UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION DEPARTAMENTO DE PERIODISMO III

Se recuerda al lector no hacer más uso de esta obra que el que permiten las disposiciones Vigentes sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del autor. La Biblioteca queda exenta de toda responsabilidad.

Tesis Doctoral

LA FIABILIDAD DEL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO, COMO FUENTE DE INFORMACION: ANALISIS, METODO Y VALORACION

Dado de Ba**ja** en la Biblioteca



Director: Dr. Antonio L. García Gutiérrez

Tutora: Dra. Pinar Agudíez Calvo

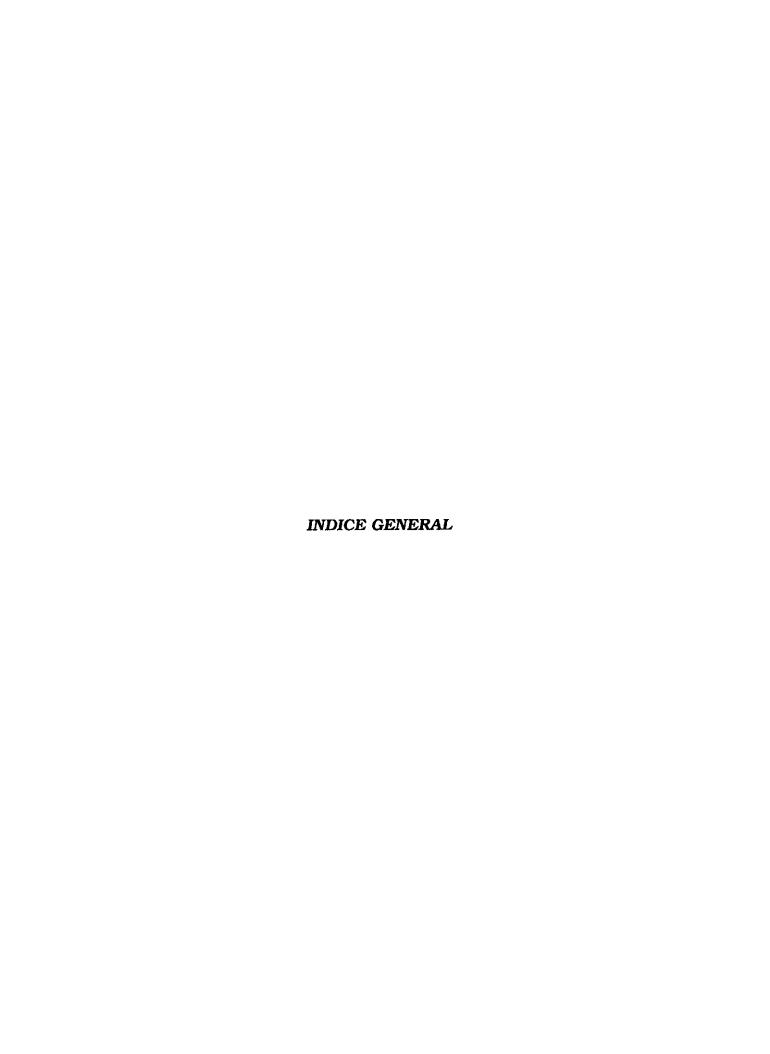
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACION
REGISTROS DE LIBROS
BIBLIOTECA GENERAL
Nº Registro

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente el apoyo que he recibido de los departamentos de Periodismo III y de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información. De forma muy especial, agradezco la colaboración que me ha prestado la Dra. Pinar Agudíez Calvo, tutora de esta tesis, y Mr. Ben Goedegebuure, Director Ejecutivo de la Federación Internacional de Documentación. Y, por supuesto, agradezco al Dr. Antonio Luis García Gutiérrez, el esfuerzo e interés con que ha dirigido mi investigación, sin los cuales no hubiera sido posible la realización de esta tesis.

A Dulce Mata
A Clara y a Alberto Berzosa
A María Gutiérrez
A Ida y a Dulce Chacón



CAPITULO I. INTRODUCCION

1.	objeto de estudio: Proceso documental del discurso periodístico o Documentación Periodística	1
2.	Objetivos de la investigación	3
3.	Hipótesis de trabajo	5
4.	Fuentes	8
5.	Marco teórico-conceptual	10
6.	Metodología de la investigación	13
CAPI	TULO II. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE EL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO	
1.	Centros de Documentación Periodística	19
	1. Concepto de Documentación Periodística	19
	2. Concepto de Centro de Documentación Periodística	21
	3. Tipología de los Centros de Documenta- ción Periodística	24
2.	Documentación Periodística como proceso de comunicación	28
	1. Concepto de proceso de comunicación aplicado al campo de la Documentación	28
	2. Elementos del proceso de comunicación aplicados al Proceso Documental del discurso Periodístico .	34
	3. Fases del proceso de Documentación Periodística	37

3.	Documentación Periodística como medio de comunicación masiva	42
4.	Documentación como media acrónico y abstracto	46
	1. Concepto de diacronía y sincronía	46
	2. Características de los media acrónicos y abstractos	48
	3. Características específicas de la Documentación	49
5.	Documentación como sistema semiótico	51
	1. Concepto de sistema	51
	2. Documentación como sistema semiótico	52
6.	La Documentación como construcción social del pasado	56
	1. Consideraciones sobre el concepto de realidad	56
	2. La realidad construida por los medios de comunicación	61
	3. La Documentación como construcción social del pasado	64
	4. Carácter permanente del documento	67
	5. El documento de actualidad como memoria de la Historia	69

CAPITULO III. EL DOCUMENTO COMO OBJETO DEL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO

1.	El documento considerado como texto por la Lingüística Documental	73
	1. Concepto de documento	73
	2. Concepto de texto	76
	3. Análisis comparativo de documento y texto	79
2.	Estructura del documento primario (noticia)	84
	1. Microestructura o Estructura superficial	84
	2. Macroestructura semántica	86
	3. Superestructuras de la noticia	91
3.	Estructura del documento secundario	00
	(documento de actualidad)	92
	1. Desde el punto de vista del productor:	
	 Estructura de superficie	92 95 98
	2. Desde el punto de vista del usuario	101
4.	Trascendencia cultural del documento	109
	1. Contexto y "marco"	109
	2. Tipos de contexto	112

	Documental del discurso periodístico	118
CAPI	TULO IV. EL DOCUMENTALISTA DE ACTUALIDAD COMO SUJE LA DOCUMENTACION PERIODISTICA	ETO DE
1.	El documentalista de actualidad como lector del documento primario (sujeto receptor)	124
	1. Características del documentalista de actualidad	124
	2. Cogniciones sociales del documenta- lista de actualidad	1 2 5
	3. Denotación y connotación	128
	4. Importancia de las omisiones	
2.	El documentalista de actualidad como sujeto emisor del documento secundario: responsabilidad del documentalista de actualidad	140
	1. El documentalista como coautor de un texto	140
	2. Actitudes frente a la verdad del contenido de los documentos	143
	1. Concepto y definiciones de verdad	143
	2. Verdad informativa y verdad histórica	147
	3. El Documentalista de actualidad frente a la verdad del contenido del documento	153

CAPITULO V. EL USUARIO COMO SUJETO RECEPTOR DE LOS DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD

1.	El usuario como lector del documento secundario	157
2.	Necesidades de la demanda documental	162
3.	Satisfacción en la respuesta	165
4.	Interacciones documentalista-usuario	169
CAPI	TULO VI. EFECTOS SOCIALES DE LA DOCUMENTACION PERIO	ODISTICA
1.	Comunicación, Persuasión, Manipulación: tres fases de un proceso vistas a través de la Semiótica textual aplicada al campo de la Documentación	174
	1. Introducción	174
	2. La persuasión en la Documentación	1 <i>7</i> 5
	1. Concepto de persuasión	175
	2. Estrategias de persuasión	177
	3. Persuasión en el Análisis Documental	181
2.	Posibilidades de manipulación en las distintas fases del Análisis Documental	183
	1. Introducción	183
	2. Manipulación en los Sistemas Expertos	184
	1. Introducción	184
	2. Manipulación en los Sistemas Expertos	185

3.	Manipulación en la selección	193
	1. Selección en la prensa diaria	193
	2. Selección en el proceso documental del discurso periodístico	197
	1. Objetivos de la selección	197
	2. Criterios de selección	198
	3. Posibilidades de manipulación en la fase de selección	200
4.	Manipulación en el Lenguaje Documental	207
	1. Introducción	207
	2. Manipulación en el lenguaje periodístico	208
	1. Por su uso	208
	2. Por su forma	211
	3. Por su contenido	214
	3. Concepto, funciones y tipología de los lenguajes documentales	216
	Concepto y funciones del lenguaje documental	216
	2. El lenguaje documental según la Lingüística Documental	219
	3 Tinología de los lenguajes documentales	221

	4. Posibilidades de manipulación en los lenguajes	222
	documentales	223
	Manipulación del lenguaje documental como traducción del lenguaje de los medios periódicos escritos	223
	2. Posibilidades de manipulación del lenguaje	
	documental derivadas de sus funciones	224
	3. Posibilidades de manipulación del lenguaje	007
	documental dependiendo de su tipología	227
	4. Manipulación en la creación de Tesauros	231
<u></u>	Maning lagión en el Anólisia de Contenido	990
Э.	Manipulación en el Análisis de Contenido	239
	1. Indización	239
	1. Concepto y objetivos de la indización	239
	2. Métodos de indización	241
	3. Manipulación según las formas de indización	243
	 Manipulación en la indización como traducción de un lenguaje natural a un lenguaje documental 	248
	5. Posibilidades de manipulación en la indización	258
	2. Resumen	261
	La noticia como expresión resumida de un acontecimiento periodístico	261
	2. Concepto y objetivos del resumen documental	263
	3. Metodología del resumen	265
	4. El concepto de resumen en la Lingüística	000
	Documental	269

5. Etpologia del resumen	270
6. Posibilidades de manipulación en el resumen derivadas de sus funciones	27 3
7. Posibilidades de manipulación en el resumen dependiendo de su tipología	276
8. Posibilidades de manipulación en el resumen derivadas de su estilo	282
6. Manipulación en la difusión	284
CAPITULO VII. LA DOCUMENTACION PERIODISTICA COMO FUENT INFORMACION	re de
1. Introducción	290
1. Concepto de Fuente de Información	290
2. Fuentes de la Documentación	291
3. La Documentación Periodística como fuente de información	293
2. Fiabilidad de la Documentación como fuente de información	294
1. Concepto de Fiabilidad y de Credibilidad	294
2. Componentes	297
3. Criterios para evaluar la Fiabilidad del proceso documental del discurso periodístico	300
1. Introducción	300

2. Referidos al emisor	303
1. Introducción	303
2. El prestigio del Centro de Documentación .	303
3. El grado de difusión	305
4. El método que utiliza	307
5. El grado de presencia de otras fuentes	310
6. La credibilidad	311
7. Criterios objetivos y criterios subjetivos	328
8. Cuestionario modelo	335
3. Referidos al mensaje	341
1. Introducción	341
2. Grado de coherencia del mensaje	343
3. Grado de contextualización del mensaje	348
4. Cuestionario modelo	361
4. Referidos al receptor	<i>3</i> 65
1. Introducción	365
2. Funciones del Documento	366
3. Actitudes frente a la fuente	370
4. Actitud frente al documento	373
5. Cuestionario modelo	381
CAPITULO VIII. CONCLUSIONES	387
CAPITULO IX. BIBLIOGRAFIA	390

303

CAPITULO I. INTRODUCCION

I.1. Objeto de estudio: Proceso documental del discurso periodístico oDocumentación Periodística

La Documentación es considerada como un *modo de comunicación*, como un método de identificación, de síntesis y de reproducción de informaciones originales que serán difundidas entre potenciales usuarios. Pero no es sólo una técnica de selección y análisis de documentos, es también un proceso de transmisión de información que confiere a los Centros de Documentación en sí mismos, un carácter de **fuente** que es preciso analizar. Es un *modo* de comunicación masivo, pero que se convierte en *medio* de comunicación cuando es considerada como fuente de información, ya que difunde información documentaria a todo el que se acerca como usuario a un Centro de Documentación.

Esta investigación se centrará en lo que hemos denominado Proceso Documental del discurso periodístico, o Documentación Periodística, entendiendo por tal el conjunto de las fases que comprende la selección y análisis documental de la noticia, por un lado, y el archivo y recuperación del documento que este análisis genera, por otro. Trataremos la noticia no como una simple información aparecida en

un periódico, sino como un proceso discursivo en el que entran en juego la selección, elaboración y difusión de la misma, así como el contexto sociocultural en el que se produce, y los agentes que participan en ella. El discurso periodístico será, entonces, la noticia difundida por la prensa y su proceso de construcción.

Consideraremos la Documentación como un medio de comunicación "acrónico", "abstracto" y "anónimo". "Acrónico", porque no ofrece la información en el mismo momento en que se produce; "abstracto", porque el Proceso Comunicativo Documental se realiza utilizando una serie de códigos (sistemas de almacenamiento, búsqueda y recuperación) que han de ser compartidos por el analista y el usuario; y "anónimo" porque tanto el analista como el usuario potencial se desconocen mutuamente. Analizaremos la Documentación Periodística teniendo en cuenta estos parámetros, pues influyen decisivamente en las posibilidades de manipulación de estos tipos de medios.

Los investigadores sociales han estudiado ampliamente los efectos de la comunicación de masas. Desde principios de siglo se han sucedido diferentes teorías sobre la capacidad de manipulación de los medios de comunicación, como la "Aguja Hipodérmica", la "Two Steps Flow", la "Agenda Setting", "La Espiral del Silencio", que han sido fundamentales para avanzar en el conocimiento actual del mundo de la comunicación. Sin embargo, la Documentación como medio de comunicación masivo, que es capaz de persuadir y manipular, todavía no ha sido objeto de un estudio teórico.

La posibilidades de persuasión y manipulación de los medios de comunicación son enormes, pero mucho más si los medios son "abstractos", "acrónicos" y "anónimos". En esta investigación se estudiará el flujo de la información en el campo concreto de la Documentación de la noticia, los agentes que participan en ella, sus interacciones, los efectos que produce, y las estructuras textuales del documento como objeto del proceso.

I.2. Objetivos de la investigación

Según Paul Otlet (1989:43) "los documentos constituyen en su conjunto la memoria materializada de la humanidad", en esta misma línea se encuentran A. García Gutiérrez y R. Lucas Fernández (1987:26) al afirmar que "los archivos de noticias constituyen las memorias vivas de la historia reciente". Sin embargo, para que esto se produzca será necesario que el usuario se acerque a los archivos de noticias con la confianza absoluta en que le van a proporcionar documentos relativos a informaciones verídicas. Es en este punto donde se centrará nuestra investigación: la fiabilidad y la credibilidad de los Centros de Documentación Periodística como fuentes de investigación.

Son muchos los interrogantes que se plantean al respecto, ya que la información sufre un largo proceso hasta ser archivada en un banco o una base de datos. En dicho proceso participa un buen número de personas, cada una de las

cuales somete la información a una labor previa de selección en la que juega un papel fundamental la llamada "objetividad del profesional de la información". Se plantea, pues, la primera pregunta ¿Es posible la objetividad del profesional de la información?, y el primer problema: la selección de la noticia supone un primer paso hacia la manipulación de la información. Problema ampliamente estudiado por los investigadores sociales, y que trasladado al campo de la Documentación se traduciría en las siguientes cuestiones: ¿Es posible la objetividad del documentalista? ¿Cuál es su ámbito de acción y su capacidad para hacer juicios? y ¿Hasta qué punto se puede manipular a los usuarios desde un servicio de Documentación?.

De acuerdo con Lotman (1979:21-22), la cultura es un "conjunto de textos", y los ejes que caracterizan el desarrollo de las sociedades humanas son la Información, la Comunicación y la Memoria, (esta última como facultad de determinados sistemas de conservar y acumular informaciones). Por otro lado, Berger y Luckman (1968:90) consideran que la realidad humana es una realidad construida socialmente, y que los medios de comunicación construyen esa realidad. Si aceptamos estas consideraciones, podemos concluir que la Documentación Periodística "construye" el pasado, puesto que es capaz de conservar y acumular las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, que son los que "construyen" el presente.

Por todo ello, consideramos que la Documentación Periodística, testigotestimonio de la historia reciente, constituye una fuente inestimable para la investigación retrospectiva e histórica. Nuestro propósito es analizar la **fiabilidad** de la Documentación Periodística como fuente de información; establecer **criterios para** su evaluación; y estudiar las posibilidades de manipulación en las distintas fases del Proceso Documental del discurso periodístico. De esta forma pretendemos colaborar a que los Centros de Documentación Periodística puedan ser una fuente de alta fiabilidad, para que los documentos se conviertan como decía Otlet, en la "memoria viva de la humanidad".

I.3. Hipótesis de trabajo

- La Documentación Periodística es un proceso de comunicación que confiere carácter de *fuente de información* a los Centros de Documentación Periodística.
- El documento de actualidad es un vehículo de información que tiene un fuerte paralelismo con el "texto", tal y como es entendido este último por la "Semiótica Textual". Se puede realizar un análisis comparativo entre ambos conceptos, para llegar a establecer las "estructuras del documento".
 - * Desde el punto de vista del productor, el documento secundario es una macroestructura semántica del documento primario, por lo tanto, puede decirse que el documento secundario es un "macrodocumento" en el que se reflejan las macroproposiciones del documento primario.
 - + La microestructura, o estructura de superficie del resumen del

documento secundario reproduce la microestructura del documento primario (estilo, cinco W, coherencia lineal, coherencia global).

- + La estructura temática o superestructura del documento secundario responde a la misma categoría de "pirámide invertida" que la del documento primario.
- * Desde el punto de vista del usuario, el documento secundario se estructura según las necesidades del primero, es decir, se trataría de una estructura temática en la que se apoyaría la demanda del usuario.
- 3º El documentalista, como emisor del documento secundario, tiene la responsabilidad de reflejar en su análisis aquellas omisiones que encuentre en el documento primario, pero tan sólo las que dificulten su posterior recuperación.
 - * El contexto sociocultural y el marco del documento influyen en la actitud del lector frente al mensaje que transmiten. Los documentos pueden considerarse como "verdaderos" o "falsos", según el contexto y el marco en los que se han producido, analizado, y sancionado.
- 4ª La Documentación Periodística es un medio de comunicación *abstracto*, *acrónico* y *anónimo* capaz de persuadir y manipular.
 - * La Documentación Periodística es un *acto de persuasión* en el que participan sujetos activos y pasivos (productor, documentalista y

usuario), todos ellos interrelacionados, y susceptibles de ser considerados activos o pasivos, según la fase del proceso en la que estén actuando.

- La *fiabilidad* y la *credibilidad* de un Centro de Documentación Periodística son dos conceptos diferentes, que cobran interdependencia a través de las relaciones que se establecen entre los agentes del proceso documental.
 - * La eficacia del Centro de Documentación Periodística es una variable dependiente de su fiabilidad. La sanción del receptor es indispensable para la credibilidad del mensaje, y ésta guarda relación directamente proporcional con la fiabilidad de la fuente.
 - Los *criterios* para evaluar la Fiabilidad de un Centro de Documentación Periodística pueden establecerse en relación con los siguientes elementos: **emisor** (prestigio, formación, trayectoria profesional, autoridad, legitimidad, argumentación); **receptor** (sanción de credibilidad, afinidad, identificación con el medio); **mensaje** (pertinencia, relevancia, inteligibilidad, estilo, lenguaje, código, estrategia).
 - + Para que se pueda "reproducir" un análisis documental es necesario conocer las estructuras (macroestructura, microestructura y superestructura) de los documentos.

6ª La Documentación Periodística construye el pasado

* El "carácter permanente" del documento facilità el proceso de transformación de "verdad informativa" en "verdad histórica": Con el paso de los años, las informaciones que se conservan en la base de datos de un Centro de Documentación Periodística, tienden a ser consideradas como "hechos verídicos".

I.4. Fuentes

Debido a que esta investigación es de carácter estrictamente teórico, las fuentes en las que nos hemos basado han sido exclusivamente escritas, es decir, libros, revistas, periódicos, diccionarios, tesauros y tesis doctorales, de los que hemos extraído un considerable volumen de reflexiones sobre los temas en que se fundamenta nuestro trabajo.

De entre todos ellos merece la pena destacar el *Tratado de Documentación* de Paul Otlet, "padre" de la Documentación, cuya obra sigue teniendo, a pesar de haber sido escrita en 1934, una vigencia indiscutible. Agradecemos la colaboración de Mr. Ben Goedegebuure, director ejecutivo de la FID, quien hizo posible la localización de la reedición del libro, que considerábamos como elemento fundamental de nuestra

investigación, y cuyas enseñanzas han supuesto una fuente inestimable en nuestra aproximación al conocimiento de la Documentación.

Para poner ejemplos de cómo es posible la manipulación a través de los lenguajes documentales hemos consultado varios Tesauros, tanto lingüísticos como documentales. Para empezar, hemos elegido el Tesauro lingüístico de Roget porque representa un mapa conceptual de la sociedad británica de finales del siglo XIX. Con el mismo fin se han examinado tesauros documentales representativos de distintas ramas del conocimiento (audiovisuales, de comunicación, de artes plásticas).

También hemos utilizado, para aclarar y desarrollar conceptos, diccionarios de distinta naturaleza: de la lengua, ideológicos, de sinónimos y antónimos, de símbolos, gramaticales, de filosofía, y de lingüística, así como de traducción de otros idiomas, en concreto del francés y del inglés.

Al mismo tiempo, hemos elegido, de entre la ingente cantidad de material existente, los libros más representativos de las materias que hemos utilizado como marco teórico, que nos han servido tanto para adquirir conocimientos sobre otras disciplinas, como para extrapolar al campo de la Documentación resultados de otras investigaciones.

I.5. Marco Teórico-conceptual

Por documento primario entendemos los documentos originales que se analizan en los Centros de Documentación, mientras que documento secundario sería el resultado del Proceso Documental al que se somete el documento primario. El documento secundario actúa de intermediario entre el primario y el usuario del Centro de Documentación. En esta investigación el documento primario será la noticia, entendida como discurso periodístico, y el documento secundario será el producto convencional resultado de su análisis. A dicho documento secundario lo denominaremos "documento de actualidad", y a su productor "documentalista de actualidad" teniendo en cuenta que si bien hay otros productos documentales, que se encuentran en estudio (información secundaria, datos factuales, inferencias, verificaciones...), no nos centraremos en ellos.

La realización del trabajo se hará mediante un cruce interdisciplinar entre la Teoría de la Documentación y las distintas materias relacionadas a continuación, de las que aprovecharemos el siguiente aparato teórico conceptual:

TEORIA DE LA INFORMACION: Paradigma de Lasswell; teoría matemática de la información, de Shannon y Weaver (aplicación de Bonville de este paradigma al campo de la Documentación); teoría de la Agenda Setting, de McCombs y Shaw; teoría de la Espiral del Silencio; teoría de la construcción social de la realidad, de Berger y Luckman.

PSICOLOGIA COGNITIVA: procesos de creación de datos.

ESTRUCTURALISMO: Conceptos de diacronía y sincronía, de Saussure; teoría de

la comunicación como *media acrónico y abstracto*, de Martín Serrano. Teoría de la

realidad como inferencia, de Barthes.

SEMIOTICA: Semiótica general: teoría de los signos, de Morris; aplicación del

paradigma de Eco a la Documentación ; Semiótica Textual: análisis comparativo

entre "texto" y "documento", sus estructuras, código y contexto. Concepto de

"extrañamiento". Conceptos de comunicación, persuasión y manipulación, así como

los de "hacer interpretativo" y "hacer persuasivo", de Greimas. Formas del "discurso

histórico" de Lozano. Semiótica de la cultura: la cultura considerada como un

conjunto de textos por Lotman y la Escuela de Tartu; los documentos considerados

como verdaderos o falsos según el contexto sociocultural en el que analizan;

Información, comunicación y memoria como ejes de desarrollo de las sociedades

humanas.

FILOSOFIA DEL LENGUAJE: Teorías de la verdad. Teorías sobre el lenguaje lógico

perfecto, de Wittgenstein. Funciones de la palabra y el silencio como motor secreto

de nuestra sociedad y de nuestro tiempo, de Steiner. Teoría consensual de la verdad,

de Habermas.

PERIODISMO: concepto de noticia, sus clases y lenguaje utilizado.

ETNOMETODOLOGIA: concepto de "marco" de Goffman y Batteson.

11

LINGÜISTICA DOCUMENTAL: El concepto de *Lingüística Documental* está poco consolidado como terminología, otros lo denominan Análisis Documental o Semiótica Documental, en las tres acepciones se considera el documento como "texto" (especie de texto encadenado a un discurso más amplio), y se tienen en cuenta sus estructuras lingüísticas. En las tres acepciones se tratan los lenguajes documentales como estructuras artificiales de representación y síntesis de un área determinada del conocimiento. En nuestra investigación asumimos el siguiente modelo propuesto por García Gutiérrez (1992:28) como paradigma del proceso documental:

PARADIGMA DEL PROCESO DOCUMENTAL

El <u>Análisis</u> consiste en el reconocimiento y desestructuración del texto de acuerdo a unos parámetros, por un lado, y en la selección de las proposiciones del productor, por otro. La <u>Síntesis</u> supone una condensación del texto en virtud de la relevancia de sus contenidos y la priorización de los temas esenciales detectados. La <u>Representación</u> consiste en la traducción de los conceptos a lenguaje documental, los <u>instrumentos de representación</u> son los lenguajes documentales. García Gutiérrez

identifica dos niveles distintos en el plano de la representación: nivel semántico, que regula la forma de los conceptos, y nivel sintáctico, que regula su combinación en el plano funcional. Por último, la <u>Recuperación</u> es el proceso de búsqueda y obtención de la información.

TEORIAS DE LA TRADUCCION: problemas derivados del hecho traductor: dificultades para encontrar equivalencias entre lenguas fuente y destino; fidelidad al sentido o la forma del texto original; problemas para reflejar en la traducción las connotaciones implícitas en el original y el contexto que le rodea; problemas relacionados con la subjetividad del traductor.

I.6. Metodología de investigación

Hemos desarrollado nuestro trabajo conforme a lo que Miguel Beltrán¹ denomina *método comparativo*, este método es consecuencia de la conciencia de diversidad: la variedad de formas y procesos, de estructuras y comportamientos sociales, tanto en el espacio como en el tiempo, que lleva al examen simultáneo de dos o más objetos que tienen a la vez algo en común y algo diferente. Beltrán define

¹ BELTRAN, Miguel: <u>Cinco vías de acceso a la realidad social</u>. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989, 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105), pp. 17-47.

Considera que carece de sentido comparar dos cosas cualesquiera y que es habitual la prudente norma de recomendar un grado suficiente de analogía estructural y de complejidad entre los fenómenos que hayan de confrontarse.

el método comparativo como "el recurso a la comparación sistemática de fenómenos de diferente tiempo o ámbito espacial, con objeto de obtener una visión más rica y libre del fenómeno perteneciente al ámbito o época del investigador, o de articular una teoría o explicación que convenga a fenómenos que transciendan ámbitos o épocas concretos".

Según Beltrán, que estudia este método como una de las vías de acceso a la realidad social, el método comparativo responde principalmente al interés de desarrollar y comprobar teorías que sean aplicables por encima de fronteras de una sola sociedad. En nuestro caso nos sirve para aplicar a la Documentación teorías que corresponden a las disciplinas citadas anteriormente, y que pueden extrapolarse a la nuestra mediante un cruce interdisciplinar.

El método comparativo se basa en la *inducción*, que se realiza mediante cuatro canones destinados a descubrir las relaciones de causalidad: concordancia, diferencia, residuos y variaciones concomitantes. Las fases del proceso son:

- a) recopilación y articulación sistemática de datos producidos independientemente unos de otros. Y recopilación de descubrimientos producto de investigaciones no coordinadas.
- b) extrapolación de resultados.

Que en nuestro trabajo se traducirían en:

- recopilación y articulación de datos y de descubrimientos, producto de investigaciones correspondientes a las ciencias que hemos utilizado como marco teórico.
- extrapolación de resultados al estudio de la Documentación Periodística,
 teniendo en cuenta las concordancias y las diferencias existentes entre los diferentes campos de aplicación.

Especial atención se ha dedicado a la Semiótica, en particular a la Semiótica Textual, debido a que entendemos que el documento tiene un fuerte paralelismo con el *texto* y, como dice Gérard Imber ², la teoría semiótica considera el *texto* como fundamental, y entiende por *texto* el resultado de la actividad semio-lingüística del sujeto, que puede ser una producción verbal o no-verbal, siendo el discurso en un sentido más restrictivo el proceso semiótico en sí: el conjunto de prácticas discursivas -incluyendo el proceso enunciativo- que producen un conjunto de textos. En este mismo sentido entenderemos el "discurso periodístico" como una práctica discursiva en la que se construye la noticia, y denominaremos "discurso documental", en la terminología de García Gutiérrez (1990:23), no ya al universo de enunciados plasmados físicamente (documentalizados), sino más bien al discurso científico filtrado por las operaciones documentales y convertidos en un conjunto homogéneo de representaciones del primero.

² GERARD IMBERT: <u>Por una socio-semiótica de los discursos sociales (acercamiento figurativo al discurso político).</u> En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2st ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 415-442.

Además, de acuerdo con Imber, la semiótica aporta una visión renovada del sujeto, especialmente útil para articular una teoría de la enunciación, y una pragmática de los efectos del discurso (que hace intervenir, dentro del proceso de comunicación, el hacer de un sujeto sobre otro). El sujeto de la semiótica es un sujeto en permanente construcción: sujeto no acabado, cuya realización necesita de una objetivación, ya sea ésta puramente textual, o plasmada en una comunicación social dentro de una estructura constitutiva de un discurso social. Es un sujeto social por excelencia, que no puede prescindir de una escenificación mínima del habla, sujeto del hacer: actante más que personaje.

El sistema básico para una aproximación semiótica a la Documentación se compone, según García Gutiérrez ³, de realidad, operación y referente. Los tres elementos se encuentran interrelacionados en el proceso comunicativo documental: la realidad la constituye el corpus analítico (documentos) que se maneja en este proceso comunicativo; la operación, el proceso documental (análisis) que se realiza; y el referente, el sistema normativo (canal/lenguaje) que se utiliza.

Basándonos en estas teorías estudiaremos los conceptos de *documento de actualidad*, *documentalista*, *productor*, y *usuario*, así como sus conexiones y sus funciones. Para ello partimos de la base de que la Documentación Periodística es un

³ GARCIA GUTIERREZ, Antonio: (1990) p.25.

Considera que la perspectiva semiótica aporta mediante metalenguaje y método, no solamente clarividencia para la desestructuración discursiva que pretende el Análisis Documental, sino también elementos para la composición de los instrumentos llamados lenguajes documentales y que Greimas considera "semióticas construidas" (como también son los juegos de mesa, por ejemplo) en las que el individuo restringe su rol a diferencia del que desempeña en los sistemas semióticos "naturales". García Gutiérrez señala que hay que recordar las implicaciones de la teoría semiótica en el lenguaje, especialmente en lo que concierne su sistema decodificación (sin código, sea éste sígnico o simbólico monoplano, no hay mensaje). p. 66

proceso de comunicación en el que participan sujetos activos y pasivos (productor, documentalista y usuario), todos ellos interrelacionados y susceptibles de ser considerados activos o pasivos, según la fase del proceso en la que estén actuando.

Aplicaremos a la Documentación los conceptos semiótico-textuales de comunicación (hacer saber), persuasión (hacer creer) y manipulación (hacer hacer), y los de "hacer persuasivo" y "hacer interpretativo", pues en el Proceso Documental se producen estrategias persuasivas que afectan directamente a sus posibilidades de manipulación (el usuario, en la fase de recuperación, debe creer en el documento que recibe del documentalista, y éste, al seleccionar y analizar una noticia, debe creer en el productor de la misma).

Analizaremos el discurso periodístico y el documental teniendo en cuenta lo que la Semiótica Textual denomina "Dimensiones Textuales y Contextuales del discurso". Las dimensiones textuales analizan las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como por ejemplo los procesos cognitivos y los factores socioculturales.

Convenimos con Hernández Pérez ⁴ en que la semiótica sirve al análisis documental en tanto en cuanto contribuye a identificar los verdaderos sistemas de significación presentes en el texto. El mensaje periodístico audiovisual en Hernández

17

⁴ HERNANDEZ PEREZ, Antonio: <u>Documentación audiovisual: Metodología para el análisis documental de la Información periodística audiovisual.</u> Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antonio García Gutiérrez. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Periodismo III (Area de Documentación), 1992. p. 37 y ss.

Pérez es una secuencia significativa de signos sonoros y visuales, compuestas de significante y significado, ordenadas de acuerdo con unas reglas sintácticas precisas. De acuerdo con esta apreciación el documento de actualidad, como mensaje del proceso documental de la noticia, sería una secuencia significativa de signos escritos, compuestos de significante y significado y ordenados de acuerdo a unas reglas documentales precisas.

CAPITULO II. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE EL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO

II.1. Centros de Documentación Periodística

II.1.1. Concepto de Documentación Periodística

Algunos autores denominan Documentación de Actualidad ' a la Documentación Periodística y la definen como "el conjunto y proceso de datos no novedosos de interés informativo", es decir, a través de la Documentación de Actualidad, la noticia sufre un proceso de selección y análisis cuyo objetivo principal no es informar sobre la actualidad, sino su posible utilización como datos de apoyo a futuras noticias, y también como fuente de investigación de hechos del pasado. Este proceso culmina y tiene su razón de ser en la transmisión a los usuarios de los documentos que se archivan en un Centro de Documentación una vez analizados.

¹ GARCIA GUTIERREZ, A.L. Y LUCAS FERNANDEZ, R.: <u>Documentación automatizada en los medios</u> informativos. Madrid: Paraninfo, 1987. 264 p. p. 30

Para estos autores la Documentación de Actualidad supone, en primer término, un proceso posterior (documental) de la información de actualidad, y su objetivo no es la aportación de novedad, sino la contextualización retrospectiva y testimonial de la noticia, (p. 30). La documentación de actualidad, según ellos, puede tener un doble objetivo o grado de urgencia: la atención a la labor periodística diaria y la atención a la investigación retrospectiva e histórica, (p. 38)

Otros autores ², definen la Documentación Periodística como "el modo informativo que tiene por objeto la valoración, selección, clasificación y archivo para su posterior uso, de textos y referencias sobre ideas, hechos, juicios y opiniones, con el fin de elaborar la información periodístico y/o difundir información documental de base periodística". Según Galdón ³, el propósito de la Documentación es hacer más comunicable la información periodística, y por ello, debería ser en el periodismo explicativo donde alcanzase su auténtica proyección.

Galdón señala que la Documentación Periodística se difunde a través de los medios de información, porque va explícita en los artículos que hacen uso de ella para documentarse. Sostiene, además, que la causa más estrictamente científica de la documentación periodística, es la búsqueda de una explicación razonada de los antecedentes y de las consecuencias de los hechos que son noticia.

Basándose en las teorías de Galdón y en la definición de éste de Documentación Periodística, Hernández Pérez ⁴ considera que ontológicamente la Documentación Periodística es aquella parte de la Documentación que tiene por objeto:

 a) El estudio de las reglas que deben fijar los criterios de valoración y selección de aquella información de actualidad con carácter o vocación de perdurabilidad.

² GALDON LOPEZ, 1989, p. 40

³ GALDON LOPEZ, 1986, p. 35

⁴ HERNANDEZ PEREZ, Antonio, op. cit. pp. 86-87

- El estudio de los procesos de organización y análisis documental, así como de las informaciones seleccionadas y de la estructura de sus mensajes.
- c) El estudio de las formas de difusión de los mensajes documentales.

Es decir, se denomina Documentación Periodística, al conjunto de los documentos y de los datos que se utilizan en la elaboración de las noticias, así como al proceso de documentación de la noticia, y a la ciencia que estudia ese proceso, originándose una confusión entre los tres conceptos. Se debe hacer una distinción entre los tres conceptos: la Documentación como proceso, la Documentación como conjunto de documentos, y la Documentación como ciencia. No se trata de añadir más confusión adjudicando a cada concepto un nuevo término, pero, con el fin de diferenciar unos conceptos de otros, a partir de ahora llamaremos al Proceso Documental del discurso periodístico *Documentación Periodística* (con mayúscula), al conjunto de documentos que allí se generan *documentación periodística* (con minúscula), y a la ciencia que estudia el proceso documental de la noticia y sus productos *Documentología Periodística*.

Il.1.2. Concepto de Centro de Documentación Periodística

Llamaremos Centros de Documentación Periodística a los lugares donde se seleccionan y analizan las noticias aparecidas en la Prensa (documentos primarios),

y se clasifican y archivan los documentos que proceden de ese análisis (documentos secundarios).

Paul Otlet ^a consideraba que las "Oficinas de Documentación" habían nacido de una cuádruple carencia de las Bibliotecas:

- 1º Carencia en lo que concernía a la recolección de nuevas clases de documentos que se salían del cuadro tradicional;
- Carencia en lo que concernía a los métodos más avanzados para la recolección, la ordenación, la clasificación y el catálogo de los documentos;
- 3º Carencia en lo que concernía a la especialización de la documentación;
- 4º Carencia en lo que concernía a los servicios a prestar a los usuarios de los documentos (bibliografía, análisis, copia, etc.).

A diferencia de las Bibliotecas, los Centros de Documentación analizan el

⁵ OTLET, Paul: <u>Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Théorie et practique.</u> Pr. Robert Estivals. reimp. Liege: C.L.P.C.F., 1989. 431 p. (deux colonnes) (VII- Annexes) (reimpresión del mismo título en Bruselas: Mundaneum, 1934). punto 423.e) p. 414.

Otlet consideraba la "oficina de documentación" como un nuevo tipo de institución a la que se daban diversos nombres (oficina de informes, de información, de documentación, servicio de información) y que no era un tipo suy generis al lado de la Biblioteca, del Museo o de los Archivos, sino que tenía características propias y funciones específicas que venían a paliar las deficiencias de los anteriores.

contenido de los documentos y, en palabras de Guinchat y Menou *, tienen la misión esencial de identificar con la mayor precisión la información que puede ser útil a los usuarios, así como ayudarles a encontrar los documentos primarios correspondientes, proporcionarles información, y responder a sus preguntar.

Según Galdón ⁷, el Centro de Documentación es la organización informativa que ayuda al informador a adquirir un conocimiento exacto y completo de la realidad concreta, mediante las siguientes funciones: función preparatoria (suministro previo de la información); función comprobatoria (verificación de datos); función completiva (información sobre causas y relaciones); función recuperadora (cuyo resultado es la reducción del tiempo necesario en la consecución de la verdad informativa).

En palabras de Cebrián *, si la redacción es el corazón de un periódico, el servicio de documentación es su cerebro, y hoy en día es imposible hacer un diario

⁶ GUINCHAT, Claire y MENOU, Michel: <u>Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación.</u> 2ª ed. corregida y aumentada por Marie-France Blanquet. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO, 1992. 555 p. p. 348

Estos autores encuadran los Centros de Documentación dentro de una categoría general a la que llaman "Unidades de Información" en la que distinguen tres ramas dependiendo de su actividad: "Unidades de información especializadas en documentos primarios" que conservan y suministran los documentos primarios (archivos, bibliotecas, mediatecas, museos); "Centros y Servicios de Documentación", que se ocupan de la descripción del contenido de los documentos y de su difusión, así como de la indicación de la información y de sus fuentes; y "Centros y servicios de análisis de la información" que dan respuesta a las consultas concretas utilizando la información disponible, incluida su evaluación y su transformación, estas unidades aprovechan normalmente los servicios de las bibliotecas, archivos y centros de documentación, ya sea para indicar a los usuarios dónde pueden encontrar la información que necesitan, o, más a menudo, para preparar por su cuenta las respuestas a las preguntas que se les formulan. (pp. 344-355)

⁷ GALDON LOPEZ, Gabriel: <u>Principios operativos de la documentación periodística.</u> Madrid: Dossat, 1989. 86 p. p. 14, y en GALDON LOPEZ, Gabriel: <u>El Servicio de Documentación en Prensa: Funciones y métodos.</u> Barcelona: Mitre, 1986, 180 p. pp. 30-31

⁸ CEBRIAN, Juan Luis: ¿Qué pasa en el <u>mundo?: Los medios de Información de masas.</u> Barcelona: Salvat, 1981. 64 p. p. 48

de calidad, sin un departamento de este género sólidamente estructurado. Galdón ⁹ se suma a esta opinión, y añade que mientras los periódicos sirven al bien común protegiendo los derechos del pueblo, los servicios de documentación protegen el derecho de los informadores al acceso a los hechos y a las fuentes informativas.

II.1.3. Tipología de los Centros de Documentación

Los Centros de Documentación Periodística son utilizados fundamentalmente por los profesionales de la información, como apoyo a su labor periodística diaria - elaboración de back-ground, datos antecedentes, contextualización de hechos...-, y también, en algunos casos, por investigadores sociales que encuentran en dichos Centros una fuente fundamental para la investigación de hechos del pasado.

Otlet ¹⁰ distinguía los distintos tipos de archivo y dependiendo de su propiedad (oficiales y privados); de su publicidad (públicos y secretos); de su temática (administrativos o científicos y generales o especiales); de su acción y de su organización (locales, regionales, nacionales e internacionales (mundiales); y de su carácter (oficiales, privados y mixtos).

⁹ GALDON LOPEZ, Gabriel: <u>El Servicio de Documentación en Prensa: Funciones y métodos.</u> Barcelona: Mitre, 1986, 180 p. p. 12 (En Parch: Prólogo al Directory of Newspaper Libraries in USA, New York, 1976).

¹⁰ OTLET, P., op. cit. pp. 348 y 414

En la tipología de Otlet no se contemplaba la posibilidad de conectar automáticamente unos archivos con otros, ya que en su época no existían los mecanismos técnicos necesarios, pero, hoy en día, tal y como dice Cebrián ¹¹, el desarrollo de la informática ha permitido la creación de grandes *bancos de datos* que, interconectados entre sí, contribuyen a la creación de *redes* documentales, útiles tanto para los gobiernos, universidades o investigadores, como para las redacciones de los diferentes medios. Estos bancos reciben su aportación documental de numerosas fuentes y, a través de terminales de ordenador, ofrecen a sus clientes la información solicitada.

Tampoco Otlet consideró los lenguajes documentales como elemento clasificatorio para su tipología de los archivos, debido a que en aquellos momentos no existían tal y como hoy son concebidos. En la actualidad es importante tenerlos en cuenta para elaborar una tipología de los Centros de Documentación, ya que existe una gran variedad de lenguajes documentales y no todos los Centros de Documentación utilizan todos los lenguajes existentes. Según Van Slype 12,

¹¹ CEBRIAN, J.L. op. cit. p. 49

Cebrian pone el ejemplo del *New York Times* que viene desarrollando desde 1973 un banco de datos (Infobank) que está conectado a su vez con la red INCA. Un centenar de periodistas del periódico trabaja a diario en la redacción de resúmenes y puesta al día de la información. Procesan además otros sesenta periódicos y revistas, de esta forma numerosos periódicos locales americanos pueden mantener simplemente un pequeño servicio de documentación, de uso doméstico y de dimensiones mas que discretas, y enlazar con el banco de datos del *Times* cuando quieren información sobre temas internacionales, científicos o especializados, que de otro modo jamás podrían poseer en sus archivos.

¹² SLYPE, Georges Van: <u>Los lenguajes de indización: Concepción, construcción y utilización de los sistemas documentales.</u> Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991. 198 p. (dos columnas) (Biblioteca del libro), pp. 35-36.

Van Slype distingue los lenguajes documentales en "lenguajes libres" y "lenguajes controlados", los primeros se constituyen a priori, sobre la base de la indización en lenguaje natural de documentos ya registrados en una colección, los lenguajes controlados son construidos a priori, antes de empezar a indizar los documentos de una colección.

prácticamente todos los servicios de documentación utilizan la lista de palabras clave, debido, por una parte, a su casi nulo coste de construcción y de indización de documentos, y por otra, a su mayor eficacia en el momento de la búsqueda documental. Además, aquellos centros que disponen de recursos suficientes construyen y explotan un tesauro de descriptores. Una cantidad mínima de servicios utilizan una lista de descriptores libres y una lista de autoridades.

En base a las anteriores distinciones, nosotros proponemos la siguiente tipología para los Centros de Documentación Periodística:

- Desde el punto de vista de la tecnología utilizada: Conectados y no conectados a una red informática
- Según su propiedad: Oficiales y privados
- Según su publicidad: Públicos, semipúblicos, y secretos
- Según la permanencia de los recortes: permanentes y temporales o transitorios

La lista de palabras clave es un lenguaje libre que consiste en una lista alfabética de palabras no vacías. La lista de descriptores libres en un lenguaje libre que consiste en una lista alfabética de conceptos destacados

por un proceso intelectual. Lista de autoridades es un lenguaje controlado que consiste en una lista alfabética de conceptos, sólo los términos

que figuran en esta lista pueden ser utilizados para indizar los documentos. Los Tesauros son lenguajes controlados que consisten en una lista estructurada de conceptos, con relaciones semánticas: asociativa, de equivalencia y de jerarquía.

- Según la Prensa analizada: General (todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeros) internacional (algunos periódicos y revistas nacionales y extranjeros), nacional (sólo los periódicos nacionales), local (sólo los periódicos locales), particular (sólo el propio periódico)
- Según el lenguaje utilizado: De acceso libre (palabras clave) y De acceso controlado (tesauro, lista de descriptores libres, lista de autoridades).
- Según el ramo de actividad de la empresa a la que pertenece: De Prensa, de radio, de televisión, de organismos oficiales, de Servicios (empresas que se dedican al vaciado de periódicos y ofrecen sus servicios a otras empresas).

Excepto la última categoría, en la que se incluyen los Centros de Documentación Periodística de Servicios, que son siempre privados, las demás no son excluyentes, sino que pueden combinarse en la forma que sea más apropiada a cada caso. Así, se puede hablar tanto un Centro de Documentación Periodística de Prensa conectado a red, oficial, público, permanente, general y de acceso libre, como de un Centro no conectado a red, oficial, público, permanente, general y de acceso libre, u otro que esté conectado a red, que sea privado, público, permanente, general y de acceso libre, y así sucesivamente. De manera que, aunque esta investigación se centrará en los Centros de Documentación Periodística de la Prensa, no sólo consideramos éstos como Centros de Documentación Periodística, sino que entendemos como tales todas aquellas entidades que se dediquen al análisis, archivo y recuperación de las noticias aparecidas en Prensa.

II.2. Documentación Periodística como proceso de comunicación

II.2.1. Concepto de proceso de comunicación aplicado al campo de la Documentación

La Documentación, según Sagredo e Izquierdo ¹³, "es el proceso de comunicación por el que el individuo recibe las referencias de unos objetos (los documentos) debidamente tratados, expresa o presuntamente pedidos, relativos a un determinado dominio de la actividad social que el individuo desempeña, tales que le hacen competente para el ejercicio de esa actividad, cuando atinadamente los maneja".

La Documentación, para Sagredo e Izquierdo, es pues un proceso de comunicación en el que se transfiere información de unos individuos a otros, pero ¿cuál es la diferencia entre los conceptos de información y de comunicación?, Shannon y Weaver 14, en su *Teoría matemática de la Información*, hacen distinción

¹³ SAGREDO FERNANDEZ, Félix, e IZQUIERDO ARROYO, José María: <u>Goncepción lógico-lingüística de la Documentación</u>. Pr. de José López Yepes. Madrid: IBERCOM Red COMNET, 1983. 440 p. p. 286-288.

Para ellos el proceso de la documentación no es puramente "comunicativo". Lo es en su incoacción (demanda) y en su culminación (servicio), pero entre ambos subprocesos comunicativos de sentido inverso media un subproceso asimismo complejo, el proceso documental.

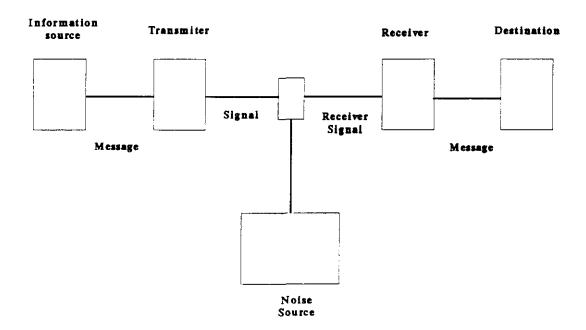
¹⁴ SHANNON, Claude E. and Weaver, Warren: <u>The mathematical theory of Communication</u>. 5ª ed. Chicago: Illini Books, 1972. 125 p. pp. 3-9

La cantidad de información la miden por el logaritmo del numero de elecciones posibles.

Se plantean tres niveles de problemas de la comunicación:

Nivel A: El problema técnico, ¿Cómo pueden ser transmitidos los símbolos de la comunicación acertadamente? Nivel B: El problema semántico, ¿Cómo pueden expresar exactamente los símbolos transmitidos los significados deseados?

entre ambos conceptos, en la medida en que el primero no es *lo que se dice* sino *lo que se puede decir*: la *información* es una *medida* que refleja la libertad de elección existente al seleccionar un mensaje. Mientras que consideran que la palabra *comunicación* puede ser usada en un sentido muy amplio, para incluir todos los proceso mediante los cuales una mente puede afectar a otra. Este proceso de comunicación lo esquematizan de la siguiente forma:



Para Bonville " este paradigma presenta la estructura básica esencial en todo acto de comunicación. La realización de una comunicación introduce cuatro elementos

Nivel C: El problema de los efectos, ¿Como afecta realmente en la conducta, de la forma deseada, el significado recibido ?.

¹⁵ BONVILLE, Jean de: <u>Application du paradigme de Shannon à la Bibliothéconomie et à la Documentation</u>. "Revue Canadienne des Sciences de l'Information". vol. 3, mai 1978, pp. 13-27

fácilmente transmisible, produce la señal. El ruido corresponde a las distorsiones de todo origen y naturaleza que afectan a la disparidad de la señal emitida y la recibida.

Bonville considera que la teoría matemática de la información presenta analogías con la Documentación; pero que sin embargo, la integración del sistema documental en un paradigma de comunicación presenta la peculiaridad de que la transferencia de la información documentaria es bipolar, es decir, se establece en dos etapas cronológicamente distintas y origina dos polos: fuente y destino. La fuente emite, en un primer tiempo, una información que es registrada; en un segundo tiempo, un destino eventual emprende una marcha inversa con el fin de recuperar la información. La fuente y el destinatario de la información son dinámicos, la primera por encauzar la información hasta un transmisor que la introducirá en el circuito documental. El segundo por identificar la información con la ayuda del receptor que constituyen los sistemas documentales generales, específicos o locales.

José Marqués de Melo, según López Yepes ¹⁶, establece el proceso de la comunicación en dos fases distintas:

- a) La transmisión de la información (transmisión y recepción)
- b) La recuperación de informaciones (reaprovechamiento de las informaciones transmitidas para constituir nuevas fuentes de información)

¹⁶ LOPEZ YEPES, José: Bases para una bibliografía de las Ciencias de la Información. En LOPEZ YEPES, José Luis y SAGREDO FERNANDEZ, Félix (ed.): <u>Estudios de Documentación General e Informativa.</u> Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 295-316.

TRANSMISION DE LA INFORMACION	Clencias de la información individual o grupal	Lingüística Educación
	Ciencias de la Información colectiva	Periodismo Propaganda Relaciones Públicas
RECUPERACION DE LA INFORMACION	Ciencias de las Fuentes de la Información	Documentación Estadística Cibernética

Según López Yepes, el proceso documental aparece en Marqués de Melo como un proceso complementario del proceso informativo, y ocupa un lugar destacadísimo en el dominio del trabajo informativo de las empresas de medios de comunicación social.

Para López Yepes ¹⁷, el documento transmite una fuente de información, objeto del proceso documental; pero para que el proceso cumpla su misión es forzoso que la información transmitida lo sea sobre un soporte documental perdurable y su contenido sea asimismo de carácter permanente. La información documental transmitida en el proceso documental puede definirse como información de la información, o fuente de información permanente en soporte permanente.

¹⁷LOPEZ YEPES, José: <u>Decumentación general y Decumentación informativa</u>. En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 9-13

La Documentación, como señalan Van Dijk y Van Slype ^{1*}, puede reducirse a un esquema cibernético:

- se define un fin: documentar a los usuarios
- se colocan en ejecución los medios: un tesauro, un método de indización, un sistema de búsqueda, soportes de difusión de las referencias bibliográficas.
- el funcionamiento del sistema suscita una reacción del ambiente: los medios demuestran ser más o menos eficaces y los usuarios se revelan más o menos satisfechos.
- esta reacción permite corregir los medios con miras a llegar siempre y cada vez mejor al objetivo.

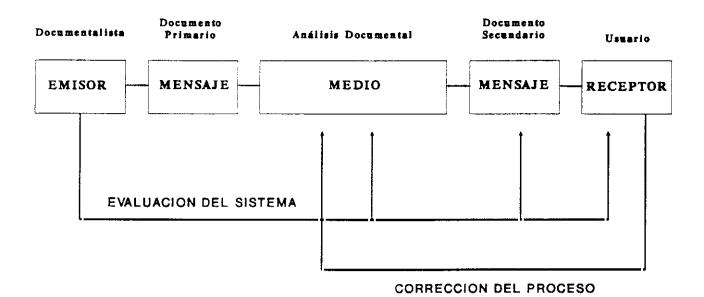
Este es, para ellos, el principio de la retroacción (feed-back). En Documentación es necesario controlar sin cesar la "respuesta" del ambiente y "dirigir" mejor el sistema mediante adaptaciones sucesivas. La respuesta del ambiente se analiza a través de "estudios de evaluación" que permiten ver cómo cada uno de los componentes del sistema cumple su rol a satisfacción de los usuarios.

El Proceso Documental del discurso periodístico (o Documentación Periodística) será, por tanto: un proceso de comunicación; en el que se transmite información

¹⁸ DIJK, Marcel Van, y SLYPE, Georges Van: El servicio de documentación frente a la explosión de la información. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas, 1972. 263 p. p 243.

Entienden por evaluar un sistema de documentación como medir sus resultados: pertinencia, exhaustividad, rapidez, economía. Y como analizar enseguida las lagunas, para tratar de mejorar sus resultados y examinar en forma especial: la coherencia de la indización, los errores de la transcripción, las preguntas sin respuesta.

sobre un soporte documental perdurable; que tiene como fin la recuperación de informaciones para su reaprovechamiento por parte del usuario; de forma que la información transmitida en el proceso se convierte en fuente de información para los usuarios potenciales: y donde la satisfacción de estos actúa como elemento de control del proceso para sus posibles modificaciones. El Proceso Documental del discurso periodístico quedaría representado por el siguiente esquema:



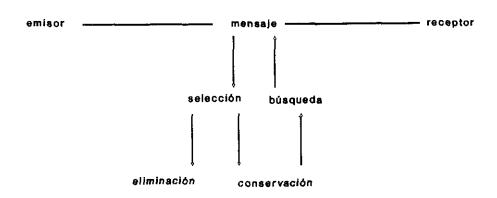
II.2.2. Elementos del proceso de comunicación aplicados al Proceso Documental del discurso periodístico

De acuerdo con López Yepes ¹⁹, el estudio del proceso informativo-documental completa el proceso informativo periodístico y participa de algunos de sus elementos. En el proceso informativo documental se da un sujeto emisor, el documentalista-informador; un objeto informativo, el documento; un sujeto receptor, el periodista redactor, y un medio de transmisión del mensaje documental: la empresa periodística del centro de documentación. La noticia experimenta el fruto de la influencia documental a lo largo de las distintas fases de elaboración, transmisión y difusión.

También para Galdón (1989: 8) al proceso documental periodístico se le podría aplicar el esquema clásico del circuito informativo, y coincide con López Yepes en la clasificación de sus elementos. Pero, según Galdón, el circuito de la comunicación puede incluir órganos de memoria cuya misión es conservar la información en reserva, y ni la fórmula de Laswell (Emisor-Mensaje-Receptor), ni el esquema de Shannon hacen referencia explícita al tiempo (momento en que se realiza la comunicación). Galdón propone un ideograma básico de la comunicación en el que se incluya el concepto de *memoria* (función básica que realiza el servicio de documentación), y que conste de los siguientes elementos: emisor, memoria, mensaje, y receptor.

¹⁹ LOPEZ YEPES, José Luis: <u>Teoría de la Documentación</u>. Pr. José María Desantes Guantes. Pamplona: EUNSA, 1978, XXXII, 338 p. p. 283

Señala, además, que dentro del circuito general de la comunicación hay varios circuitos particulares, entre los que se encuentra el circuito documental, que puede resumirse así:



Para López Yepes ²⁰ junto al tiempo, el proceso documental se orienta en otras coordenadas, como el espacio y la comunidad hacia la que se dirige, debido a que "todo tipo de documentación es de hondo carácter histórico, pues es información de lo que queda, en suma, del patrimonio documental conservado por el documentalista sobre la base de una triple localización: espacial, temporal e ideológica o crítica" (López Yepes y otros, 1981: 109-110)

La naturaleza del proceso documental (López Yepes, 1978:132) se deriva del objeto transmitido, del mensaje, es decir, del documento, pues en el proceso documental lo que transmite el sujeto emisor o documentalista al sujeto pasivo o

²⁰ LOPEZ YEPES, José: <u>El análisis documental</u>. En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 115-141

usuario de la documentación es, precisamente, un documento. Con este mensaje, según García Gutiérrez ²¹, al documentalista no le interesa vender un producto, ni convencer a una audiencia mediante propaganda, ni instruir o demostrar, sino que, a diferencia de otros comunicadores, el documentalista tiene como objeto la información, en tanto que información y sin restricciones.

Umberto Eco ²² define el proceso comunicativo como el paso de una Señal desde una Fuente, a través de un Transmisor, a lo largo de un Canal, hasta un Destinatario (o punto de destino), cuando el destinatario es un ser humano, existe un proceso de comunicación, siempre que la señal no se limite a funcionar como simple estímulo, sino que solicite una respuesta INTERPRETATIVA del destinatario. De acuerdo con Eco, el proceso de comunicación se verifica cuando existe un código ("sistema de significación" que reúne entidades presentes y entidades ausentes en el texto).

Por nuestra parte relacionamos los elementos que participan en el Proceso Comunicativo Documental del discurso periodístico de la siguiente forma:

²¹ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Estructura lingüística de la Documentación</u>: Teoría y Método. Murcia: Universidad, Secretaría de Publicaciones, 1990. 166 p. p. 40.

García Gutiérrez se atiene así a las teorías de De Bonville y subraya que en el terreno documental a los elementos del paradigma de Shannon les corresponden los productores, los editores de documentos primarios, el canal que incluye los modos y los medios además de la codificación/decodificación según visionemos el camino onomasiológico o semasiológico, mediatizadores o documentalistas que actúan de gatekeeper y el usuario final que culmina el ciclo reintegrándose como fuente.

ECO, Umberto: <u>Tratado de Semiótica General.</u> 4ª ed. Barcelona: Lumen, 1988. 463 p. (Palabra en el Tiempo/Antonio Vilanova, 122). pp 30-31.

Eco considera que cuando este proceso se realiza entre máquinas la señal no tiene capacidad "significante" alguna, no hay comunicación, aun cuando se pueda decir efectivamente que hay paso de información.

- Una fuente de Información: los documentos primarios que provienen de las noticias de Prensa
- Un emisor: el documentalista de actualidad
- Un mensaje conservado en una "memoria": el documento secundario
- Un canal: el Centro de Documentación
- Un código: los lenguajes documentales
- Un receptor: el usuario (periodistas e investigadores sociales).

II.2.3. Fases del Proceso de Documentación Periodística

La cadena de tratamiento de la información documental puede dividirse en dos grandes fases: la primera de entrada o de registro de documentos, y la segunda de salida o distribución de los mismos. En la fase de entrada se realizan las siguientes actividades (Van Slype, 1991:115; Amat Noguera, 1978:12; Van Dijk y Van Slype, 1969:22-23):

- Selección y adquisición de los documentos que se van a registrar dentro del sistema documental.
- Catalogación descriptiva: identificación de los documentos por medio de reglas simples, normalizadas y unívocas.
- Clasificación: se asigna cada documento una o varias materias, extraídas de un sistema de clasificación, para caracterizar el tema del documento.

- simples, normalizadas y unívocas.
- Clasificación: se asigna cada documento una o varias materias, extraídas de un sistema de clasificación, para caracterizar el tema del documento.
- Análisis documental: conjunto de operaciones realizadas para representar el contenido de un documento de forma distinta a la original, con el fin de facilitar la consulta en una etapa posterior. Consta de las siguientes etapas:
 - * Indización humana: se asignan descriptores, generalmente extraídos de un tesauro, para describir el contenido conceptual del documento.
 - * Condensación: se redacta un resumen.
 - Mecanografiado y validación.
 - Indización automática: en la mayoría de los casos por medio de palabras clave, para completar la descripción del contenido del documento.
- Almacenamiento: acumulación de documentos originales o reproducidos,
 introducidos en la memoria documental de modo que permitan las operaciones
 de Recuperación y Búsqueda.
- Actualización de los ficheros de edición.
- Actualización de los ficheros de búsqueda, estructurados fundamentalmente sobre la base de las indizaciones humana y automática.
- Control de calidad y control de proceso.

La fase de salida o distribución de los documentos comprende las siguientes actividades:

- Separación de las referencias documentales.

Difusión informativa de los documentos o de la información recogida, tratada,
 y analizada.

De acuerdo con Galdón (1986:26-28), para cumplir las funciones informativas (verificativa, preparatoria, completiva y orientadora) el Servicio de Documentación realiza una serie de operaciones que, consideradas en su conjunto, reciben el nombre de proceso documental. Galdón distingue en este proceso cuatro tareas específicas a las que denomina *funciones mediatas*: 1ª función valorativa y selectiva, 2ª función clasificatoria, 3ª función archivística, y 4ª función recuperadora. La función valorativa y selectiva consiste en valorar y seleccionar las fuentes y los contenidos informativos, teniendo siempre presente el tipo de medio, su periodicidad, su localización geográfica, y su ámbito de difusión.

La función clasificatoria, comporta tres etapas: a) elaboración de uno o varios marcos lógicos, estructuras referenciales y/o tesauros, que permitan clasificar los materiales seleccionados; b) labor continuada para determinar en qué estructura, apartado, tema y espacio específico, puede clasificarse cada material informativo concreto; y c) registrar esas adecuaciones con signos que permitan archivar y recuperar el material en la forma deseada.

Por otro lado, las funciones archivística y recuperadora sirven la primera, para almacenar los documentos analizados en la memoria del Centro de Documentación (sea base o banco de datos), y la segunda para proporcionar al usuario los documentos que solicite.

En la presente investigación hemos dividido las fases que conforman el Proceso Documental del discurso periodístico de la siguiente forma:

<u>Selección:</u> se decide qué periódicos y qué noticias de estos periódicos se van a analizar.

Análisis Documental, que comprende:

- Descripción física, también llamada Descripción externa: produce el *Asiento*, que está compuesto por identificadores (autor, nombre del periódico, fecha y página de la noticia). A cada asiento se le adjudica una serie de referencias (normalmente alfanuméricas), y sirve para localizar físicamente un documento en un archivo.
- Lenguaje Documental, que identificamos con la etapa de clasificación ya que, tal y como apunta García Gutiérrez (1990:28), "un lenguaje documental no sólo describe sino que clasifica y evoluciona". Es decir, según el lenguaje utilizado se clasifican los documentos de una u otra forma (la clasificación depende del lenguaje utilizado), esta fase incluye la creación de Tesauros.
- Análisis de Contenido, que incluye las fases de:
 - * Descripción característica o Indización: produce los Descriptores o palabras clave, se trata de detectar las macroestructuras (estructura profunda) que hay en un texto a través de sus isotopías (redundancia)

o gravitación de la estructura profunda sobre la superficie. Para ello se procede de la siguiente forma:

1º Lectura

2º Detección de las macroestructuras

3º Síntesis de las macroestructuras en enunciados

4º Representación de los enunciados en *palabras-clave o en descripto*res

La indización sirve para identificar **un grupo** de documentos en un archivo.

* Descripción sustancial o Resumen: es una síntesis del documento primario, se reduce a términos breves y sencillos lo esencial del documento. Sirve para orientar al usuario en la recuperación de documentos.

<u>Difusión</u>: se ponen a disposición del usuario los documentos secundarios que proceden del análisis efectuado.

II.3. Documentación Periodística como medio de comunicación masiva

La Documentación, Según Galdón ²⁶, es un instrumento de carácter teórico al servicio de la información periodística, donde se entrecruzan procesos intelectuales de comunicación, y, por tanto, su naturaleza propia estriba en ser *uno* de los *modos* informativos. Para distinguir los *modos* de los *medios* informativos, Galdón señala que los modos utilizan y se sirven de los medios: En el modo se da una instrumentalización de carácter teórico, mientras que en el medio la instrumentalización tiene una impronta material. En el primero se entrecruzan procesos intelectuales de comunicación, mientras que en el segundo, los factores con mayor preponderancia son de aplicación tecnológica. La Documentación Periodística, para Galdón, es tanto un modo como un medio informativo.

Janowitz y Schulze ** entienden por medios de comunicación de masas, o *mass-media*, aquellos procedimientos mediante los cuales grupos de especialistas se sirven de inventos técnicos (prensa, radio, films, etc.) para difundir un contenido simbólico a un público vasto, heterogéneo y geográficamente disperso.

²³ GALDON LOPEZ, Gabriel: <u>Principios operativos de la Documentación Periodística</u>. Madrid: Dossat, 1989. 86 p. pp. 4 y 28.

Nieto define el *modo informativo* como un instrumento de la información de carácter teórico donde se entrecruzan procesos intelectuales de comunicación.

²⁴ JANOWITZ, Morris y SCHULZE, Robert Oscar: <u>Tendencias de la investigación en el sector de las comunicaciones de masas*</u>, en MORAGAS, Miguel de (ed): Sociología de la comunicación de masas. ²⁸ ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1986. 4 vol. (G.G. Mass Media). Vol. I: Escuelas y autores. 207 p. p.25

^{*} Publicado originalmente con el título "Tendences de la recherche dans la domaine des Communications de Mass", en *Communications*, nº 1, Editions du Seuil, París, 1961.

De forma muy similar se expresa Böckelmann ²³ al entender por *medio de* comunicación social aquellas técnicas de comunicación organizadas de forma compleja, y capaces de una divulgación simultánea.

Para Lopez Yepes **, en la medida en que la información documental puede transmitirse a través de un medio de difusión colectiva, podría considerarse como un modo de comunicación social: los modos son la forma de comunicar, y ésta cobra existencia sobre la base de los medios de comunicación. Los dos instrumentos de la información social son, por lo tanto, modos y medios, teniendo en cuenta que el primero es de carácter teórico, como proceso intelectual de conocimiento, y que el medio es un factor de orden tecnológico y material.

Lopez Yepes entiende la Documentación Periodística como modo de comunicación social, en tanto que se constituye en mensaje o documento primario preñado de información, que anteriormente se ha documentado en un proceso anterior llamado proceso informativo-documental. Para él la empresa periodística es el ámbito donde se produce el tratamiento periodístico documental de la noticia y es

²⁵ BÖCKELMANN, Frank: <u>Formación y funciones sociales de la opinión pública.</u> Barcelona: Gustavo Gili, 1983 (México: Programas educativos). 304 p. (G.G. Mass Media). p. 36-39

Entiende que la comunicación de masas es una forma especial de la comunicación social. Esta última tiene lugar, en el sentido más simple y general, en forma de circulación de signos (lenguaje, gesticulación, mímica y otros sistemas acústicos y visuales) a través de distintos canales que unen el emisor (comunicador) con el receptor (oyente, vidente). El término "masa" se refiere a la posibilidad de una aplicación masiva de determinados comunicados. La comunicación de masas divulga comunicaciones semánticas, visuales y acústicas mediante un procedimiento que funciona en plan industrial y que ha sido formalizado socialmente, dirigidas a un público amplio, disperso y en principio ilimitado.

²⁶ LOPEZ YEPES, José Luis: <u>Teoría de la Documentación</u>. Pr. José María Desantes Guanter. Pamplona: EUNSA, 1978, XXXII, 338 p. p. 287-306.

el *medio de transmisión* de este *modo de comunicación social* a través de su organización documental.

Según Galdón (1989:21-31), la difusión de la información documental se hace, en la mayoría de los casos, a través de los medios periodísticos tradicionales, pero hay también una difusión pública de la información documental periodística a través de otros medios, tanto complementarios como autónomos. La documentación es un soporte apto para la difusión por medio de exhibición. Esta exhibición adquiere la forma de *consulta* que es "una modalidad exclusiva del medio de documentación". A primera vista, no constituye difusión colectiva sino individual y por tanto, la documentación constituye un medio de difusión individualizado, cada acto de consulta lo realiza un solo individuo, pero potencialmente colectivo. Galdón considera que la naturaleza propia y específica de la documentación periodística es la de ser un modo informativo, que permite elaborar la información periodística que se difunde por los medios de comunicación social, y/o difundir información documentaria de base periodística si se convierte ella misma en medio, esta conversión se produce algunas veces pero nunca debe suponer la desvirtuación de la documentación como modo informativo.

Por otra parte, Nuria Amat " entiende que la Documentación es un medio de comunicación en la medida que exige reciprocidad en la transmisión de la información. El mensaje se dirige a un destinatario o a un grupo de destinatarios, puede

²⁷ AMAT NOGUERA, Nuria: <u>Técnicas documentales y fuentes de información.</u> Barcelona: Bibliograf, 1978, 485 p. p. 18-19.

Amat considera que así como la información difunde indiferentemente el mensaje en un movimiento sin retorno, contrariamente la comunicación implica un movimiento retroactivo o recíproco entre emisor y receptor.

aceptarse o rechazarse, volver a enviarlo, o modificarlo y corregirlo por cualquiera de sus interlocutores hasta que el efecto que se busca parezca satisfactorio. Este efecto de retroacción o "feed-back" aumenta la precisión de la información transmitida y desarrolla la confianza necesaria entre emisor y receptor.

En definitiva, la Documentación ha sido considerada como un modo de comunicación, como un proceso intelectual de selección y análisis de documentos. Pero se convierte en medio de comunicación cuando es considerada como fuente de información, capaz de producir una respuesta en el usuario. Se convierte en medio cuando su finalidad no es sólo conservar y acumular informaciones, sino difundirlas a todo aquel que se acerque al centro de documentación. La Documentación Periodística se convierte también en medio de comunicación cuando se difunde el contenido de los documentos secundarios a través de las noticias que los han usado para documentarse.

La Documentación es un *modo* de comunicación pero también es un *medio* que, siguiendo la definición de Janowitz y Schulze, consiste en procedimientos (proceso documental) mediante los cuales grupos de especialistas (documentalistas) se sirven de inventos técnicos (sistemas de análisis) para difundir un contenido simbólico (documentos secundarios) a un público vasto, heterogéneo y geográficamente disperso (el usuario).

II.4. Documentación como media acrónico y abstracto

II.4.1. Concepto de diacronía y sincronía

Los conceptos de diacronía y sincronía fueron introducidos por Saussure y la escuela lingüística positivista, cuando denominaron "lingüística diacrónica" al estudio de las lenguas en su fase de evolución, por lo que *diacrónico* equivalía a *evolutivo* o *dinámico*. Emplearon el término "sincronía", en oposición a "diacronía", para designar un estado de la lengua, la "lingüística sincrónica" equivalía a lingüística estática, a distinción de la lingüística evolutiva o diacrónica ²⁸.

El análisis sincrónico se basa en la observación de los elementos de una lengua en un momento dado de su historia, independientemente de toda evolución en el tiempo. Se suele considerar que el análisis sincrónico es descriptivo, por oposición al enfoque diacrónico, que sería histórico y explicativo ²⁹.

La sincronía, según Saussure 30, no conoce más que una perspectiva, la de

²⁸ En MARTINEZ AMADOR, Emilio M.: <u>DICCIONARIO GRAMATICAL y de dudas del idioma.</u> Barcelona: Ramón Sopena, 1974. 1498 p. pp. 489 y 1343

²⁹ COLLET, Sabine, en MOUNIN, Georges (dir.): <u>Diccionario de Lingüística.</u> Barcelona: Labor, 1982. 249 p. p. 167

³⁰ SAUSSURE, Ferdinand: <u>Curso de Lingüística General.</u> Pr. y Tr. Amado Alonso. 19ª ed. Buenos Aires: Losada 1979. 378 p. (Filosofía y Teoría del lenguaje/Amado Alonso). pp. 161-174

Saussure considera que todo cuanto es diacrónico en la lengua solamente lo es por el habla. En el habla es donde se halla el germen de todos los cambios y sugiere que la "lingüística sincrónica" se ocupe de las

los sujetos hablantes, y todo su método consiste en recoger su testimonio; para saber en qué medida una cosa es realidad será necesario y suficiente averiguar en qué medida existe para la conciencia de los sujetos hablantes. La lingüística diacrónica, por el contrario, debe distinguir dos perspectivas: la una *prospectiva*, que siga el curso del tiempo, la otra *retrospectiva*, que lo remonte. Saussure considera que un "fenómeno" sincrónico nada tiene en común con uno diacrónico, el uno es una relación entre elementos simultáneos, el otro la sustitución de un elemento por otro en el tiempo.

Martín Serrano ³¹ sostiene que, en la comunicación, el referente constituye el fundamento material de la veracidad, y la comunicación se dice que es objetiva cuando se puede constatar la existencia de dicho referente. Por esta razón sugiere que, desde el punto de vista de la comunicación, se adopte como criterio para clasificar a los *media*, la relación que establece el medio con el referente.

Para ello extrapola los conceptos lingüísticos de "sincronía" y "diacronía" al campo de la comunicación, distingue los *media acrónicos* de los *sincrónicos* según la relación temporal que guarda el momento de la presentación del mensaje, con el momento en que existe el referente: Son *media acrónicos* aquellos que comunican su mensaje mediando un lapso de tiempo más o menos largo respecto al momento

relaciones lógicas y psicológicas que unen términos coexistentes y que forman sistema, tal como aparecen a la conciencia colectiva, mientras que la "diacrónica" estudie las relaciones que unen términos sucesivos no apercibidos por una misma conciencia colectiva, y que se reemplazan unos a otros sin formar sistema entre sí.

³¹ MARTIN SERRANO, Manuel: La mediación Social. Madrid: Akal, 1977. 217 p. (Comunicación, 47). pp. 83-86

Entre los medias abstractos Martín Serrano sitúa acrónico por naturaleza el libro. Por su uso, la radio, por ejemplo, cuando transmite las noticias de ayer, o el tiempo que hará mañana. Entre los icónicos, la televisión.

en el que existió o sucedió el referente. Son *media sincrónicos* aquellos que pueden comunicar su mensaje simultáneamente con la existencia temporal del referente.

II.4.2. Características de los media acrónicos y abstractos

Siguiendo con los planteamientos de Martín Serrano, si los *media sincrónico* y *acrónico* se diferencian según la relación temporal que guardan con el referente, los *medias abstractos* y los *medias icónicos* se diferencian según la relación que guardan los signos que emplean con el referente. Los *abstractos* son aquellos que utilizan signos cuya forma no se parece a la forma del referente (los más importantes emplean la palabra escrita o hablada). Mientras que los *icónicos* recurren a signos isomorfos respecto al referente (la fotografía, el dibujo lineal...).

La característica principal de los media abstractos es que sólo pueden comunicar haciendo uso de un código social particular, compartido por los emisores y los receptores, mientras que los icónicos potencialmente pueden comunicar remitiendo a los códigos sociales generales.

La diferencia entre los media acrónicos y sincrónicos se refleja en el grado de maleabilidad de los mensajes. Los media acrónicos se prestan al control del

significado de sus mensajes por parte del mediador. El referente está ausente de la información cuando se lleva a cabo el mensaje. La función referencial del mensaje descansa en la imagen (cinematográfica o fotográfica) o en una expresión (palabras habladas o escritas). Este referente vicario puede ser fragmentado, reconstituido, e incluso construido, de forma tal que el mediador puede introducir en el mensaje un significado a su conveniencia, y justificarlo en la pseudoevidencia de una referencia (vicaria) previamente manipulada.

La característica principal de los mensajes acrónicos es que el destinatario de la información no puede verificar, por sí mismo, la objetividad del mensaje, porque sólo se le entrega un referente vicario, mientras que los media sincrónicos permiten, en diverso grado, que el destinatario pueda verificar la objetividad del mensaje, porque el referente acompaña a la comunicación.

II.4.3. Características específicas de la Documentación como media acrónico y abstracto

Bonville ² define cuatro tipos de comunicación, dependiendo de los factores del intercambio del mensaje (fuente y destino), y de la estructura temporal del

³² Jean de Bonville, art. cit. Pone los siguientes ejemplos de cada tipo de comunicación:

⁻ Comunicación personal simultánea: el teléfono

⁻ Comunicación personal diferida: la carta

⁻ Comunicación anónima simultánea: la televisión

⁻ Comunicación anónima diferida: el libro.

mensaje (el tiempo necesario para que la señal pase del transmisor al destinatario). En el primer caso, la comunicación puede ser personal (la fuente y el destino son conocidos el uno por el otro) o anónima (la fuente y el destino se desconocen). En el segundo caso, la comunicación puede ser simultánea (el mensaje es recibido en el mismo momento en que es emitido) o diferida (el mensaje es recibido con un retraso importante en el tiempo).

En la terminología de Martín Serrano, la comunicación diferida sería la acrónica, y la simultánea la sincrónica. La Documentación, para Bonville, es un tipo de comunicación anónima y diferida, cuyo rol es facilitar la circulación y la difusión de información a través del tiempo y del espacio.

Los Centros de Documentación no ofrecen información inmediata, los documentos no se difunden en el mismo momento en que se producen, sino que quedan almacenados para su consulta posterior. La Documentación es por tanto, un medio "acrónico" o "diferido". Es también un medio "abstracto", puesto que el usuario necesita compartir una serie de códigos con el productor (lenguajes documentales, sistemas de clasificación, búsqueda y recuperación...). Y también un medio "anónimo", puesto que ni el usuario conoce al productor del documento que consulta, ni el documentalista conoce al potencial usuario.

II.5. Documentación como sistema semiótico

II.5.1. Concepto de sistema

Un sistema, según Otlet (1989:100), es un conjunto de convenciones sobre un mismo tema, (por ejemplo el sistema métrico, el sistema de numeración). Casares (1984:773) lo define como "método o conjunto de reglas o principios conexos acerca de una determinada materia" y como "conjunto de cosas que ordenadamente enlazadas entre sí, contribuyen a determinado objeto". Para Krippendorff ³³, un sistema es un artificio conceptual que describe una porción de la realidad. Y que como mínimo comprende:

- * Componentes cuyos estados son variables.
- * Relaciones que se manifiestan en las limitaciones de la co-ocurrencia de estados de los componentes.
- * Transformaciones de acuerdo con las cuales ciertas relaciones implican a otras en el tiempo o en el espacio.

También Jesús Ibáñez ³⁴ considera tres niveles en un sistema: el nivel de los *elementos*, el nivel de las relaciones entre elementos (*estructuras*), y el nivel de las relaciones entre estructuras -relaciones entre relaciones- (*sistema*).

³³ KRIPPENDORFF, Klaus: <u>Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica.</u> 1ª ed. Barcelona: Paidós, 1990. 279 p. (Comunicación 39). pp. 7-11 y 48

³⁴ IBAÑEZ, Jesús: <u>Perspectivas de la investigación social.</u> En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2º ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 49-83

Tanto García Gutiérrez **, como Nuria Amat (1978:33), entienden la Documentación como un sistema, el primero porque un sistema supone unas normas que se aplican a una estructura determinada, formada por elementos eslabonados o coordinados entre sí, donde el factor coordinación juega un papel decisivo. Para Nuria Amat, porque si por sistema se entiende el conjunto de elementos que se interrelacionan para alcanzar un objetivo determinado, todo centro documental poseerá características de sistema y pondrá en funcionamiento una serie de elementos y operaciones que serán siempre las mismas, seguirán un mismo orden y serán comunes a todos los sistemas documentales.

Convenimos, por tanto, con estos autores en que la Documentación es un sistema, que goza de unos elementos (documentalista, documento y usuario) que se relacionan entre sí mediante unas estructuras (proceso documental) que se organizan en base a un conjunto de reglas comunes (análisis documental).

II.5.2. Documentación como sistema semiótico

La Documentación es un sistema, pero para que este sistema pueda caracterizarse como semiótico, los elementos que se organizan, relacionan y estructuran deben ser signos o símbolos. Otlet (1989:57) decía que toda cosa

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>La Red Internacional de Centros de Documentación para la Investigación de la Comunicación Social (COMNET).</u> En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 267-294

sensible que se convierte en la representación de una cosa moral, de un ser abstracto, es un símbolo. Morris ** distingue tres tipos de signos: signos indéxicos (un sólo signo puede denotar únicamente un solo objeto), signos caracterizadores (un signo puede denotar una pluralidad de cosas), y signos universales (puede denotar cualquier cosa). Un signo caracterizador puede caracterizar lo que denota mostrando en sí mismo las propiedades que un objeto debe tener para ser denotado por él, y en este caso el signo caracterizador es un icono; caso de no suceder así, el signo caracterizador es un símbolo.

Krippendorff subraya la importancia que tienen los símbolos en la sociedad, y señala que el análisis de contenido procura comprender los datos, no como conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos, y abordar su análisis directo. El análisis de contenido transciende las nociones convencionales del contenido como objeto de estudio, y está estrechamente ligado a concepciones más recientes sobre los fenómenos simbólicos.

En la fase de Análisis de contenido de la Documentación Periodística hay que tener en cuenta estas apreciaciones de Krippendorff, ya que se opera con todos los tipos de signos que señala Morris. En el discurso periodístico aparecen en muchas ocasiones signos asociados a objetos que no denotan sus características propias. Es

³⁶ MORRIS, Charles: Fundamentos de la teoría de los signos. Barcelona: Paidós, 1985. 122 p. (Paidós Comunicación; 14), pp. 27 y ss., 49 y 59

Para Morris algo es un signo si, y sólo, si algún intérprete lo considera signo de algo; la consideración de algo es un interpretante sólo en la medida en que es evocado por algo que funciona como signo; un objeto es un intérprete sólo si, mediatamente, toma en consideración algo.

más, el propio discurso periodístico puede considerarse como un símbolo de poder o de control social.

Morris señala que el proceso en el que algo funciona como signo (semiosis) implica cuatro factores: lo que actúa como signo -el vehículo sígnico-; aquello a que el signo alude -el designatum-; el efecto que produce en determinado intérprete, en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él -el interpretante-; y el interprete. Para Morris la semiosis es una consideración mediada, los mediadores son vehículos sígnicos; las consideraciones son interpretantes; los agentes del proceso son los interpretes; lo que se toma en consideración son los disignata.

Si consideramos el documento de actualidad como una secuencia significativa de signos compuestos por significante y significado, y ordenados de acuerdo a unas reglas documentales precisas, el Proceso Documental del discurso periodístico, será un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar las secuencias de signos que componen el documento de actualidad, o lo que es lo mismo, un sistema semiótico.

Hernández Pérez (1992:37 y ss) aplica las teorías de Morris sobre la semiosis, al análisis documental de la información periodística audiovisual. Así el análisis documental trata del estudio de los significados de los documentos, y sus procesos de generación por parte de los principales sujetos actantes del proceso documental, los significados habrán de hallarse en los procesos de lectura de los textos.

Siguiendo la idea del Dr. Hernández, y centrándonos en el Proceso Documental del discurso periodístico escrito, aplicaremos a éste los cuatro factores de la semiosis, y los consideraremos como elementos claves de dicho proceso:

- 1º) El vehículo sígnico, es decir, lo que actúa como signo, sería el documento secundario;
- 2º) El designatum, es decir, aquello a lo que el signo alude, sería el documento primario, y las informaciones que se vierten en él;
- 3º) El intérprete sería tanto el documentalista -lector del documento primario-, como el usuario -lector del documento secundario-.
- El interpretante, o el efecto que el signo produce en el intérprete de forma que el designatum sea un signo para él, sería la recuperación pertinente y la satisfacción del usuario: el documentalista (intérprete), por medio de la búsqueda documental, recupera un documento secundario (vehículo sígnico), que alude al documento primario (designatum); el documentalista entrega este documento secundario al usuario, y, si a éste le satisface, la recuperación ha sido pertinente. En ambos casos (recuperación pertinente y satisfacción en la respuesta) el intérprete reconoce el documento primario en el secundario.

II.6. La Documentación Periodística como construcción social del pasado

II.6.1. Consideraciones sobre el concepto de realidad

Los diccionarios definen la realidad como la existencia *real* y efectiva de una cosa, cualidad de *real* o hecho de existir, y la equiparan a efectividad, existencia, materialidad, naturalidad, verdad. Por lo que en sus definiciones, los diccionarios remiten el término *realidad* al de *real*, pero ¿qué significa el concepto de *real*?, según los diccionarios es aquello que tiene existencia verdadera y efectiva y que se aplica, por oposición a imaginario o inexistente, a las cosas que existen o han existido. La cuestión está en si la realidad es percibida de la misma forma por distintos sujetos, independientemente de la existencia efectiva del objeto percibido.

Según Sagredo e Izquierdo **, apoyados en las teorías de Ortega y Gasset, una de las cualidades propias de la realidad consiste en tener una perspectiva, esto es, en organizarse de diverso modo para ser vista desde uno u otro lugar. Espacio y tiempo son los ingredientes objetivos de la perspectiva física, y varían según el punto de vista. Algunos conceptos que coinciden con la realidad, cuando ésta se mira desde cierta distancia, tienen que ser sustituidos por otros cuando la distancia se acorta y viceversa. Y lo que ocurre con la realidad física sucede con cualquier tipo de realidad. El pensamiento va regido por una ley de perspectiva, lo mismo que la visualidad. Todo conocimiento lo es desde un punto de vista determinado, de ahí que

³⁷ SAGREDO FERNANDEZ, Félix e IZQUIERDO ARROYO, José María: <u>Concepción Lógico-Lingüística de</u> la <u>Documentación</u>. Pr. de José López Yepes. Madrid: IBERCOM Red COMNET, 1983, 440 p. p. 14

no existan las "observaciones absolutas". La perspectiva falsa es la que pretende ser única.

Roland Barthes ³⁶ considera que la realidad sólo puede conocerse en el mundo físico bajo la forma de efectos, en el mundo social bajo la forma de las funciones y en el cultural bajo la de los fantasmas; según él, lo real en sí mismo no es más que una inferencia y cuando se dice que se copia lo real quiere decirse que se ha elegido una determinada inferencia, y no otra: el realismo, en su mismo nacimiento, está sometido a la responsabilidad de una elección.

La realidad es definida por Berger y Luckman ³⁹ como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no se pueden "hacer desaparecer"), y el "conocimiento" como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas. Sus tesis se basan en que la realidad se construye socialmente: las acumulaciones específicas de "realidad" y "conocimiento" pertenecen a contextos sociales específicos.

Estos autores dan especial importancia a lo que la gente "conoce" como la realidad en su vida cotidiana, no teórica o pre-teórica, ya que consideran que las

³⁸ BARTHES, Roland: Ensayos críticos. 1ª ed. Barcelona: Seix Barral, 1967. 330 p. p. 197

³⁹ BERGER P. y LUCKMAN Th.: <u>La construcción social de la realidad.</u> Buenos Aires: Amorrortu, 1968, 233 p. pp. 13-15, 55-62, 90-91, 147-163

Berger y Luckman consideran que la realidad social de la vida cotidiana es aprehendida como un continuum de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas a medida que se alejan del "aquí y ahora" de las situaciones "cara a cara". La estructura social es la suma de esas tipificaciones y de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas. En ese carácter, la estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana. Entre esas tipificaciones se encuentran las "relaciones con los otros", que no se limitan a los contemporáneos, sino también los antepasados y a los descendientes, cuyo anonimato no impide que formen parte de la realidad de la vida cotidiana, a veces de manera muy decisiva (se puede sacrificar la vida por lealtad a los "Padres de la Patria", o en pro de las "generaciones futuras"). pp. 51-52

formulaciones teóricas de la realidad, ya sean científicas o filosóficas, o incluso mitológicas, no agotan lo que es "real" para los componentes de una sociedad. No existiría vida cotidiana si no existiera un lenguaje compartido, la comprensión del lenguaje es esencial para la comprensión de la realidad de la vida cotidiana. El lenguaje, debido a su capacidad de trascender el "aquí y el ahora", tiende puentes entre diferentes zonas dentro de la realidad de la vida cotidiana y las integra en un todo significativo, construye campos semánticos o zonas de significado lingüísticamente circunscritos donde se posibilita la objetivación, retención y acumulación de experiencia biográfica e histórica. En virtud de esa acumulación se forma un acopio social de conocimiento, que se transmite de generación en generación y está al alcance del individuo en la vida cotidiana. Este acopio social abarca el conocimiento de su situación y de sus límites.

También Habermas (1989:128) asocia con el lenguaje algunas relaciones entre cultura y naturaleza y llama "cultura" al ámbito de la realidad que está estructurado lingüísticamente. La cultura se compone de emisiones y manifestaciones, que han sido generadas de acuerdo a unas reglas por sujetos capaces de lenguaje y de acción, o que fueron elaboradas por las generaciones pasadas. Todas estas manifestaciones implican pretensiones de validez, luego el ámbito de realidad al que se llama cultura reposa sobre el hecho de que estas manifestaciones sean válidas.

Berger y Luckman sostienen que el hombre construye la sociedad porque no tiene habitat natural como los animales; la organiza y la institucionaliza, institucionaliza los roles de los individuos y las normas para desempeñarlos. Al desempeñar roles los

individuos participan de un mundo social; al interiorizar dichos roles ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente. Los roles representan el orden institucional y se interiorizan con la socialización. Apartarse de los roles establecidos constituye un peligro para la sociedad, una amenaza para el orden establecido. La legitimación mantiene la realidad del universo construido socialmente, todos los universos simbólicos (construidos socialmente) y todas las legitimaciones son productos humanos; su existencia se basa en la vida de individuos concretos, y fuera de esas vidas carecen de existencia empírica.

Según Gerard Imbert (1989:418-419), el sujeto, a la par que se construye en el discurso, construye el mundo como objeto, construye objetos de valor que "orientan" su búsqueda. Esto permite vislumbrar una sintaxis modal aplicada a la competencia del sujeto (a la actualización del *ser*), que hace intervenir una estructura modal:

- Unos *objetos modales* mediante una modalización de la búsqueda en la consecución de objetos de valor (el reconocimiento público, una elección, un cargo público, etc. para un actor público)
- Una proyección modal por parte del sujeto que remite a su competencia modal: su saber/querer/poder/deber hacer.

Esta visión del sujeto cuestiona el "status" mismo de la realidad. Es determinante a este respecto el "marco de acción" escogido por el sujeto para desarrollar su hacer: entorno que el sujeto contribuye a socializar mediante su acción discursiva, siendo su hacer una *práctica significante*, que vuelve significante el contexto en que se desenvuelve. Lo mismo que no hay prepotencia del sujeto sobre la realidad, tampoco existe "imperialismo" de la realidad sobre el sujeto; la realidad no pre-existe categóricamente. Hasta cierto punto, no existe *la* realidad, sino que existen simulacros instituidos por/en el hacer, en su capacidad performativa para producir realidad.

Según Javier del Rey ** es la actualidad la que nos proporciona la cognición que tenemos del universo mundo. La actualidad es nuestra circunstancia, nuestra cultura, nuestra sensibilidad, nuestra realidad. Los medios de comunicación no reproducen la realidad, son la realidad. No representan un universo que les es ajeno, son el universo. Y lo que no difunden es como si no existiera, el criterio de realidad es el universo generado periódicamente por los medios de comunicación, ellos nos proporcionan una definición de la realidad y construyen nuestra conciencia de actualidad. Hablar de actualidad supone hablar de los modos y maneras desde los cuales la sociedad se conoce a sí misma. También para él, como para Berger y Luckman, la realidad social y el conocimiento que la sociedad adquiere de su andadura en el tiempo y en el espacio es una construcción social.

⁴⁰ REY MORATO, Javier del: <u>Crítica de la razón periodística.</u> Pr. Angel de Benito. Madrid: Universidad Complutense, 1988. 226 p. pp. 15-20 y 45.

Considera que la propia estructura de los medios se impone a la estructura de la realidad, de una parte, y a la del sujeto cognoceste de otra. Modifica a una y a otra: los contenidos quedan articulados en el contexto de la actualidad, mediatizados por unos hábitos profesionales y por una tecnología. (p. 60). Alude a la fórmula de Berkeley que compendia la relación entre los medios, los referentes y los públicos receptores: "esse est percipi", ser es ser percibido. Lo que no pasa en los medios es como si no existiese. (p. 81)

II.6.2. La realidad construida por los medios de comunicación

En base al epígrafe anterior se puede concluir que la realidad absoluta no existe, existe lo que la sociedad *conoce* o *re-conoce* como real. Cuando existe un consenso social acerca de algo entonces esa sociedad está construyendo una realidad. Pero ¿qué parte de la sociedad impone las normas para que ese consenso se produzca?, son las élites dominantes, a través de los medios de comunicación, las que están en condiciones de establecer y de legitimar los roles que representan el orden institucional. Son los medios de comunicación, con su política de selección de temas, los que construyen la realidad limitando el acceso a determinados personajes y mediatizando los contenidos de acuerdo a sus intereses. Tal y como afirma Petra M. Secanella ", la realidad social es hoy, sobre todo, la realidad que nos transmiten los medios de comunicación, el periodista no es un simple *cronista* de los acontecimientos, es también un *archivo* de los sucesos que le toca "cubrir", y más que hacer una fotografía de la realidad, el acto de seleccionar las noticias es el acto de construir la realidad misma, o al menos una parte importante de ella.

Tuchman * sostiene que la noticia es un recurso social cuya construcción

⁴¹ SECANELLA, Petra María: <u>Periodismo de Investigación</u>. Madrid: Tecnos, 1986. 122 p. (Status Quaestionis). pp 9 y 20.

⁴² TUCHMAN, G. op. cit. pp. 51, 197-198 y 230

Según Tuchman las descripciones del trabajo informativo utilizan, explícita o implícitamente, los conceptos de "reflexividad" y de "inducatividad" propuestos por los etnometodólogos (en particular por Garfinkel), de "marco" ofrecido por Goffman y "la construcción social de la realidad" desarrollada por Berger y Luckman. Todos estos conceptos destacan que hombres y mujeres construyen activamente significados sociales. (p. 198). La reflexividad y la indicatividad son conceptos gemelos (la indicatividad implica reflexividad y viceversa) y pueden ser empleados para describir cómo en conversaciones compartidas, las personas dan sentido a las expresiones de sus interlocutores; cómo las personas dan sentido a lo que dicen las noticias como relatos del mundo cotidiano; cómo

limita una comprensión analítica de la vida comtemporánea. La noticia se construye artificiosamente según modos específicos de comprender la realidad social que legitiman el *statu quo*. La noticia no refleja la sociedad sino que ayuda a constituirla como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso. En el acto de juzgar el valor relativo de los diversos *items* captados por la red informativa, los responsables de la Prensa crean y recrean permanentemente pautas negociadas de juzgar. Al llevar a cabo sus juicios, a su vez afirman y reafirman la validez del anclaje de la red informativa como marco que impone coherencia sobre el mundo social.

Para Fishman ⁴ las noticias organizan la percepción que tenemos del mundo que está más allá de nuestra experiencia inmediata; pero al hacerlo, los medios no se limitan a introducir ciertas imágenes en la mente de has personas, sino que

los reporteros dan sentido a los suceso; o cómo las personas extrapolan desde cualquier item particular hasta una caracterización del mundo cotidiano.

Tanto la reflexividad como la indicatividad se refieren al empotramiento contextual de los fenómenos. La reflexividad específica que los relatos están empotrados en la misma realidad que caracterizan, registran o estructuran. la indicatividad específica que al utilizar relatos los actores sociales pueden atribuirles significados aparte del contexto en el cual esos relatos son producidos y procesados. Ambos son componentes integrantes de la transformación de los sucesos en acontecimientos informativos, son componentes a la vez del carácter público de la noticia y del propio trabajo informativo. (pp. 202-203)

⁴³ FISHMAN, M. op. cit. pp 18-20.

Fishman se aparta de los estudios tradicionales cuya preocupación central era la selectividad de las noticias y se centra en la "creación de la noticia" por parte de los hombres de Prensa. Partiendo de la perspectiva sobre la construcción de la realidad se centra en los elementos fundamentales del proceso de producción de la noticia: las *rutinas de trabajo* mediante las que los periodistas abordan el mundo de los hechos particulares, y los *métodos* mediante los cuales transforman ese mundo en artículos e historias. Las rutinas de trabajo se ven afectadas por el ambiente de restricciones en que se desenvuelve y que proceden de dos fuentes: la entidad periodistica para la cual trabaja el reportero (espacio disponible restringido, obligación de producir noticias todos los días, plazos fijos para escribir y entregar sus notas) y el particular sector del mundo de la noticia que él tiene bajo su cobertura (adaptar su rutina diaria a las posibilidades de acceso a sus fuentes, los ritmos en los que se producen los acontecimientos noticiables). Los métodos que utilizan son muy específicos y pretenden organizar el mundo y darle coherencia, se desarrollan en cuatro etapas: 1) Detectar acontecimientos, 2) interpretarlos como sucesos significativos, 3) investigar su carácter fáctico, 4) recopilarlos o "montarlos"en notas y artículos. Si los métodos fueran diferentes el resultado serían noticias diferentes y el público conocería el mundo externo de una manera diferente. pp. 22-48

construyen además algo en la sociedad misma. La sociedad actúa frente a la noticia y al actuar modifica la realidad. Fishman pone el ejemplo de la cobertura periodística de una ola de crímenes en Nueva York en 1976, la policía confirmó que no era mayor que la del año anterior, sino menor, pero la gente se atemorizó. Fishman señala que es verdad que la gente no puede ser asaltada y violada por la sola acción de la ola de crímenes periodística, pero sí puede atemorizarse por ella, y basándose en ese temor, fomentar que haya un mayor número de policías en las calles, sancionar nuevas leyes contra el delito o mudarse a una zona más tranquila.

La cobertura de los crímenes ofrecida por los medios también es analizada por Javier del Rey (1988:177) como una forma de construir la realidad: James David, al estudiar el contenido de las informaciones dedicadas a crímenes en la prensa del Estado de Colorado, demostró que la cantidad de espacio dedicado a informar sobre las actividades criminales no se correspondía proporcionalmente con el número de delitos cometidos. Del Rey afirma que esto creaba una auténtica realidad, de naturaleza perceptiva, *massmediática*, que no encontraba una adecuada correspondencia en relación con la realidad sobre la que informaba y que, para la población de Colorado, la "realidad" era la que presentaba la prensa del Estado, y no el número real de crímenes.

II.6.3. La Documentación como construcción social del pasado

Si los medios construyen la realidad, la Documentación Periodística construye el pasado y, así como los medios pueden estar reflejando una realidad sesgada y manipulada, la Documentación puede estar reflejando un modelo de sociedad que no se corresponda con la real.

Según Wittgenstein (1973:163), "los límites de mi mundo son los límites de mi lenguaje". Si el mundo está limitado por el lenguaje, entonces, la realidad la determina el propio lenguaje, pero la realidad pasada, el pasado, la determinan los recuerdos y los documentos, los recuerdos sólo determinan mundos concretos del que los tiene, los documentos determinan la memoria colectiva, luego construyen la realidad pasada, el pasado.

A través de las propuestas de Foucault en su *Arqueología del saber*, Lozano (1987:87) denuncia la "no inocencia del documento". El documento es un producto de la sociedad, que lo ha fabricado según las relaciones de fuerza que en ella detentaban el poder, es el producto de cierta orientación de la historia. Si bien Lozano se refiere al "documento histórico" se puede extrapolar su denuncia al "documento de actualidad" ya que éste procede de una noticia que también es un producto de la sociedad, fabricada, conforme a los intereses de las élites dominantes que controlan el mundo de la información.

Dice Javier del Rey (1988:101) "la construcción social de los recuerdos compartidos -cuyo producto final es la identidad del grupo, su cohesión, su estabilidad en el tiempo y en el espacio-, necesita de una contrapartida perceptiva, una contrafigura, que consolide y dé carta de naturaleza y pasaporte psicológico a aquella identidad". Del Rey considera que esta contrapartida la constituyen los medios de comunicación. La Documentación Periodística al archivar los documentos que provienen de la Prensa de Actualidad, está construyendo y dando carta de naturaleza a esos recuerdos compartidos, está construyendo, en definitiva, la memoria colectiva, el pasado.

Otlet ⁴⁴ considera que uno de los objetivos de la Bibliología (= Documentología = Ciencia general del libro) es "el registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de naturaleza material llamados documentos", para él una bibliología pura podría estar edificada sobre la base de un concepto compuesto por los cuatro elementos siguientes: a) la representación del mundo; b) por un sistema de signos; c) sobre soportes prácticos y manejables; d) dando lugar a registros que puedan ser conservados, comunicados y difundidos. La mayor parte de los documentos, dice, están constituidos por elementos lingüísticos; son expresados en una cierta lengua; son una traducción en signos alfabéticos de palabras del lenguaje, por lo tanto, en este sentido, hay que tener en cuenta cuatro términos: a) la <u>Realidad</u> o Universalidad de las cosas existentes; b) el <u>Pensamiento</u> que concibe la realidad y organiza el conocimiento científico, o que partiendo de la realidad combina los

⁴⁴ OTLET, op. cit. p. 10-26-83 y 107, Otlet (p. 82 punto 223.1.) relaciona la realidad con el lenguaje y con la ciencia y considera que la Documentación está interesada en todo aquello que concierne a la lengua: el desarrollo de la literatura, los lenguajes internacionales artificiales, la reforma ortográfica.

conceptos según las posibilidades de la imaginación; c) el <u>Lenguaje</u> que expresa el pensamiento; d) la <u>Documentación</u> que registra y fija la lengua. Para Otlet, la porción del Pensamiento humano incorporado en los libros constituye la materia bibliológica en general, ésta tiene como característica adicional el ser: 1º un pensamiento; 2º expresado; 3º escrito; 4º en correspondencia más o menos adecuada con la Realidad exterior.

Otlet entiende por "libro", como término genérico, "los manuscritos e impresos de toda clase que, en número de muchos millones, han sido compuestos o publicados bajo la forma de volúmenes, de periódicos, de publicaciones de arte" ". La Documentación Periodística forma parte integrante de este concepto, luego se le se pueden aplicar las mismas consideraciones: registra la realidad exterior que procede de los medios de comunicación; reproduce la representación del mundo que éstos han construido; tiene su origen en la noticia, que también incorpora una porción del pensamiento humano que constituye su materia documental específica, teniendo también como característica adicional el ser un pensamiento, expresado, escrito, en correspondencia más o menos adecuada con la Realidad exterior.

Como dicen Sagredo e Izquierdo (1983:333), Otlet concebía el documento como un espejo en que se refleja la realidad, pero, en palabras de García Gutiérrez (1990:45-46), la estructuración documental como representación de la realidad depende de la propia estructura social que analiza esa sociedad. El discurso documentalizado es la representación del discurso de un determinado grupo social.

⁴⁵ OTLET, op.cit. p. 43

el discurso representa un modelo social, o científico, o cultural, a través de enunciados y proposiciones, el documento es uno de los principales vehículos de representación social. En nuestro caso, el documento de actualidad, además de construir el pasado, lo hace representando un modelo social y cultural, determinado por el grupo social dominante que controla el mundo de la información.

I<u>I.6.4. Carácter permanente del documento</u>

Para que la Documentación pueda construir el pasado es necesario que el documento goce de un carácter permanente y que sea considerado como tal por sus posibles usuarios. Tal y como dice Otlet "l'ecrit peut et doit être la pensée à l'état le plus parfait; les paroles s'envolent, les écrits restent".

Una vez analizado el documento primario y creado el secundario, éste se archiva en la memoria del Centro de Documentación para su posterior consulta. La memoria será revisada periódicamente, tanto para actualizarla como para eliminar aquello que se considere irrelevante: lo que no se elimina ni se actualiza permanece invariable. En un centro de Documentación Periodística lo que se analizan son los periódicos y, como dice Galdón "el periódico mantiene sus dedos en el pasado y sus ojos en el futuro. En la noticia "muerta" quedan pistas tan importantes del futuro como explicaciones del pasado, y es un documento indeleble, infalible, que sirve de guía

⁴⁶ OTLET, op. cit. p. 257 : Lo escrito puede y debe ser el pensamiento en su estado más perfecto; las palabras vuelan, los escritos permanecen.

para que las opiniones del experto director estén bien encaminadas" 47.

Galdón 48 considera necesario establecer lo que él llama un "criterio de perdurabilidad", sobre bases objetivas. Las pautas que propone para lograr ese objetivo son: a) el estudio de los materiales usados anteriormente en el servicio de documentación; b) la comprobación habitual del grado de utilización previa de esas fuentes; c) las consultas frecuentes a los redactores solicitando que valoren si tales fuentes servirán y en qué medida. Galdón define el principio de perdurabilidad como "la razón formal de la actividad documental periodística, que tiende a fijar la utilidad futura y el grado de permanencia de los textos y referencias en la elaboración de la información periodística". Con esta definición pretende destacar: a) que este principio no es de naturaleza teleológica, pues señala que el cumplimiento del fin (la elaboración de la información periodística) se hace bajo una perspectiva de futuro; b) incide de modo más notable que los principios teleológicos, sobre todas las tareas documentales y sus correspondientes métodos, de ahí que se utilice el término fijar; c) no se limita a determinar la utilidad futura de los textos y referencias, además pretende señalar durante cuanto tiempo serán útiles.

El carácter permanente del documento le confiere además apariencia de "verdadero", lo que no se elimina es porque los documentalistas, acertadamente o no, han considerado que se corresponde con la realidad, luego todo lo que queda en el

⁴⁷ GALDON LOPEZ, (1986), p. 11 (cita de un artículo de NATHAN escrito en 1910)

⁴⁸ GALDON LOPEZ, (1989) p. 55-58 y 76

Galdón clasifica los "criterios operativos" en "teleológicos" (verificativo, explicativo y editorial) y "formales y circunstanciales" (perdurabilidad, adecuación formal y limitativo).

archivo permanente será tratado como verdadero. Según Galdón, el archivo de los textos es la acción documental que "aprisiona" la dimensión temporal de la realidad, materializa, potencia o enriquece la perdurabilidad de las fuentes y contenidos. De ahí que fijar permanentemente artículos transitorios, no materializar la permanencia de los perennes, o archivar indiscriminadamente, dificulte el ejercicio de la tarea recuperadora, y en cierto modo, supone una traición a la verdad.

Al documento permanente se le suponen además, por el mero hecho de serlo, características propias que no comparte con los que no han sido valorados como tales. Como dice Galdón, el primer valor de la documentación radica en la aplicación rigurosa de los criterios de selección que, en definitiva, depuran la información eliminando del caudal informativo lo trivial, transitorio, parcial y redundante. Por lo tanto, al documento analizado y archivado como documento secundario no se le considera trivial sino trascendental, no transitorio sino imperecedero, no parcial sino imparcial, no redundante sino explícito y concluyente.

II.6.5. El documento de actualidad como memoria de la Historia

Según Lozano ⁴⁹ en un principio la investigación histórica se basaba en la observación de la que el investigador era testigo y podía dar cuenta de lo que había visto, *sabía* porque había *visto*. En una concepción de la historia en tiempo presente, la fiabilidad y la credibilidad de los relatos estarán garantizados, puesto que quien lo

⁴⁹ LOZANO, J. (1987), pp. 18-25 y 52-58

narra lo ha visto. Lozano señala como primera característica de estos relatos historiográficos la de acreditar mediante un "yo he visto" o "hemos visto" que lo que se relata efectivamente ha sucedido. Además, en la propia organización textual, el "yo he visto" indica, en cuanto a manifestación del sujeto de la Enunciación, la imbricación e intervención del narrador en su relato, lo que le concede autoridad en el proceso de persuasión que conlleva el escribir un texto. Es más, desde la estancia de la Enunciación ese *yo he visto* acredita al mismo tiempo un *yo digo*, en la medida en que lo que digo lo he visto. Pero si el "yo he visto" no es, o no ha sido posible, se da otro tipo de intervención del narrador en su relato: "yo he oído", en el que sólo la fiabilidad de la transmisión, sujeta a la memoria, y la sagaz elección de los testigos directos puede proporcionar credibilidad.

Si consideramos al periodista como un historiador de la historia reciente podemos aplicar a su trabajo estas mismas características: el periodista escribe sobre lo que *ve* y sobre lo que sus fuentes le proporcionan, es decir, sobre lo que *oye*. La fiabilidad y credibilidad de sus noticias dependen de la observación directa y de la elección de las fuentes.

Según Lozano la preeminencia de la observación personal y de las fuentes orales dudará hasta que los historiadores decidieron dirigirse a los archivos. Entiende este autor que no hay historia del presente, en el sentido estrictamente narrativo del término, sino que hay que situar el presente como tiempo de la crónica y el pasado como tiempo de la historia, nuestro presente es una anticipación de lo que los historiadores futuros podrán escribir sobre nosotros. Es aquí donde puede jugar un

papel importante la Documentación Periodística como fuente de investigación, ya que, como dice Lozano "se requiere observar el pasado desde las narraciones que del pasado existen y cuya descripción y análisis permitirá alcanzar el conocimiento del pasado como aspiración de la Historia. La tradición, el pasado, sus indicios y trazas que existen en cuanto discurso del pasado podrán describirse e interpretarse desde los textos de aquellos que observaron y escribieron lo que al historiados interesa conocer".

Los documentos secundarios pueden ofrecer al investigador ese conocimiento del pasado, o remitirle a los documentos originales donde tienen su origen. El periodista construye la historia reciente, el documentalista la archiva y conserva para su posible consulta, y los archivos de noticias, como dicen García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:26), constituyen las memorias vivas de la historia reciente.

Lopez Yepes (1978:285-286) considera que si los documentos contienen información permanente, que se proyecta hacia un futuro sin límites, estos pueden garantizar asimismo la actualización de su contenido en potencia en todo momento, lo que lleva a hacerle pensar que la documentación condiciona el tiempo y permite de algún modo poseerlo merced a su retención, caracterizando a la documentación como *memoria constantemente viva del pasado*, y la actividad documental como conservadora de los hechos del pasado y configuradora de los hechos del futuro.

Para López Yepes (1977:16-17) la información sustentada en los documentos condiciona el tiempo futuro y prepara el conocimiento del mismo. Por ello, el

documento conserva doblemente el pasado, para el conocimiento histórico y para el conocimiento futuro, y en tanto sea mayor la acumulación documental de los hechos del pasado, será mayor la preparación del desarrollo del porvenir.

La historia, para Foucault, según Nuria Amat **, es memoria milenaria y colectiva soportada en documentos que permiten mantener al día los recuerdos. La memoria humana es el germen del proceso creador, es, sobre todo, a partir del recuerdo de los datos archivados mentalmente como somos capaces de producir conocimiento, la información se convierte en saber gracias al proceso, consciente o inconsciente del recuerdo.

Si los periodistas son los historiadores de la historia reciente, y los documentalistas archivan y conservan esa historia, será necesario que los Centros de Documentación gocen de una alta fiabilidad y credibilidad para que los documentos constituyan en su conjunto, como decía Otlet (1989:43), "la Memoria materializada de la Humanidad, en la cual día a día se han ido registrando todos aquellos hechos, ideas, acciones, sentimientos, sueños, que han impresionado el espíritu del hombre".

⁵⁰ AMAT NOGUERA, Nuria: <u>De la información al saber.</u> Madrid: Fundesco, 1990. 208 p. (Impactos), pp. 120 y 135-147.

Según Amat el acto de conocer, acto de saber a través del recuerdo, es también en sí mismo creador. Del cómo, cuándo, cuánto, dónde y porqué memorizamos depende lo que sepamos; del qué y cómo recordamos depende el mayor o menor grado creador del producto o resultado pensante. La memoria humana no es solamente el depósito de millones de datos registrados en la historia de la humanidad conocida, sino también, y por encima de ello, la capacidad de comprenderlos para que al tratar de recordarlos produzcamos conocimiento "nuevo".

CAPITULO III. EL DOCUMENTO COMO OBJETO DEL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO

III.1. El documento considerado como texto por la Lingüística Documental

III.1.1. Concepto de Documento

El concepto de *documento* ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, de entre las que García Gutiérrez ¹ y López Yepes ² han destacado las siguientes:

<u>Formulación inicial</u>: el documento es un medio material que transmite cualquier tipo de mensaje.

Concepto genérico: elaborado por Núñez Contreras, el documento es un objeto corporal, producto de la actividad humana que queda en él reflejada, y que conserva y transmite permanentemente la representación de un hecho ajeno al mismo documento.

Otlet: el documento es un soporte capaz de vehicular y conservar información.

<u>Perspectiva etimológica</u>: de Sagredo e Izquierdo, concepto de documento como enseñanza moral, en soporte inmaterial, y como prueba jurídica e histórica en soporte material.

¹ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Lingüística Documental</u>: <u>Aplicación a la Documentación de la Comunicación Social.</u> Barcelona: Mitre, 1984. 278 p. (Ciencias de la Comunicación). p. 34 a 44

García Gutiérrez lo define desde el punto de vista subjetivo de su receptabilidad, como la fuente aceptada, fijada y permanente de información correctamente asimilada. Y, desde la realidad objetiva de su existencia, como la unidad material de conservación y transmisión directa del conocimiento científico.

² LOPEZ YEPES, José Luis: Estudios sobre Documentación de las Ciencias de la Información. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1977. 110 p. pp. 14-29

Perspectiva ontológica: de Pietsch, el documento surge como manifestación del espíritu humano, de la necesidad de soporte y de contenido para fijar la información. Mijailov, Chernii y Guiliarewsky: es documento cualquier objeto material que registre o fije algún conocimiento y pueda ser incluido en una recopilación, y documento científico todo objeto material que contenga información científica, con el fin de transmitirla en el tiempo y en el espacio, y que tenga un uso práctico-social.

<u>Desantes</u>: el documento es fuente permanente de información permanente, soporte físico en que se materializa el mensaje a través del tiempo sea cual fuere su naturaleza.

Moles y Zeltman: el documento es conserva de la comunicación, conjunto de mensajes colectivos, materializados en un soporte físico, y conservados a través del tiempo.

Unión francesa de los organismos de Documentación (UFOD): Toda base de conocimiento fijada materialmente y susceptible de ser utilizada para consulta, estudio o prueba.

<u>Suzanne Briet:</u> (basada en la de UFOD), todo indicio concreto o simbólico, conservado o registrado con el fin de representar, reconstituir o probar un fenómeno físico o intelectual.

Coiture de Trosmonts: es toda base material de conocimiento susceptible de emplearse para la consulta, el estudio o como elemento de prueba (antigüedad latina: documento = testimonio). Es simultáneamente, un soporte, un conocimiento y un testimonio.

López Yepes: forma objetiva de conocimiento científico fijado y conservado en un soporte y potencialmente apto para ser transmitido.

Las dos notas que configuran la naturaleza del documento, según López Yepes³, son la objetivación y la posibilidad de transmisión o accesibilidad del conocimiento soportado. Otlet, Coll-Vinent, Amat Noguera, y Van Dijk y Van Slype⁴ coinciden en definir el documento como soporte de información capaz de transmitir conocimientos. Según Otlet (1989:107), la porción de Pensamiento humano incorporado en los documentos constituye la materia bilibológica en general. Esta tiene como característica adicional el ser: 1º un pensamiento, 2º expresado, 3º escrito, y 4º en correspondencia con la realidad exterior.

Bajo esta perspectiva, el documento de actualidad será: 1º una traducción en lenguaje documental, 2º de otro documento, 3º que refleja un hecho de actualidad, 4º en correspondencia con la realidad exterior.

³ LOPEZ YEPES, José: <u>Documentación general y Documentación informativa.En</u> LOPEZ YEPES, José Luis y SAGREDO FERNANDEZ, Félix (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Caro, UNED de Las Palmas, 1981, 432 p. pp. 9-13

Para López Yepes al ser un conocimiento registrado, el documento es esencialmente información, información documental, y cuanto se transmite en el proceso informativo documental se está transmitiendo información sobre información, información reduplicada.

⁴ OTLET, P. (1989:34 y 328): Un support d'une certaine matière et dimension, éventuellement d'un certaine pliage ou enroulement sur lequel sont portés des signes representatifs de certaines données intellectuelles, p. 34. Otlet defiende que en tanto que organismo intelectual, los libros participan del ciclo biológico: nacer, desarrollarse, reproducirse y morir. p. 328 punto 259.21

COLL-VINENT, R. (1978:35): todo soporte de una información susceptible de enseñar algo a alguien, que materializa todos los conocimientos humanos y forma con ellos una memoria colectiva.

AMAT NOGUERA, N. (1978:11): todo conocimiento fijado materialmente sobre un soporte y susceptible de ser utilizado para consulta, estudio o trabajo. Lo considera como utensilio irremplazable para transmitir los conocimientos, las ideas y dar cuenta de los hechos.

VAN DIJK, M. y VAN SLYPE, G. (1972:17): todo soporte de una información susceptible de enseñar algo a alguien. Según esta concepción etimológica, un artículo de revista, un informe, un clisé fotográfico, son documentos. En cambio, una ficha de existencia, un billete de ferrocarril no serán documentos, por lo menos para la mayoría de los Servicios de Documentación, puesto que no revisten carácter didáctico.

III.1.2. Concepto de Texto

En un primer momento, los semióticos consideraron el texto (Lozano y otros, 1986:15 y ss.) como una secuencia de signos que produce sentido, más tarde, con la Semiótica Textual se llegó a la conclusión de que no es la suma de los signos la que produce el sentido, sino el funcionamiento textual. De esta forma se produjo una preocupación por el texto, concebido como aparato semiótico, en la que la atención se fijaría más en lo que los signos *hacen* que en lo que los signos *representan*.

Una primera aproximación al concepto de texto la proporcionan, en un sentido muy amplio del término, Lotman y la Escuela de Tartu (y la semiótica soviética en general, herederos de M. Bajtin), para quienes es considerado como "conjunto sígnico coherente". De un modo todavía más abierto suelen referirse al texto como "cualquier comunicación registrada en un determinado sistema sígnico". Desde este amplio punto de vista hablan de un ballet, de un espectáculo teatral, de un poema, de un cuadro, y de todos los demás sistemas sígnicos, como de "textos".

Van Dijk ' utiliza el término "texto" para denotar la construcción teórica abstracta que subyace a lo que normalmente se llama "discurso". Según Halliday ⁵,

⁵ DIJK, Teun Van: <u>Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso.</u> 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1984. 357 p. p.32

⁶ HALLIDAY, M.A.K.: El lenguaje como semiótica textual: La interpretación social del lenguaje y del significado. 1ª reimp. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986, 327 p. (Selección de obras de sociología), p. 94

Van Dijk considera el texto como un "discurso continuo" que posee una estructura profunda o macroestructura, como secuencia de oraciones; un conjunto de reglas de transformación vinculan las macroestructuras a las microestructuras. En otras palabras, para Van Dijk, el texto es una unidad lingüística básica, que se manifiesta en la superficie como discurso.

Para Umberto Eco ', un sólo código puede producir muchos mensajes en sucesión, y, contenidos diferentes pueden ser transmitidos por el mismo significante según el código usado. Es más, un sólo significante transmite usualmente contenidos diferentes y relacionados entre sí. Un sólo significante puede condensar un discurso y por tanto lo que se llama "mensaje" es, la mayoría de las veces, un TEXTO cuyo contenido es un DISCURSO a varios niveles.

Tanto García Gutiérrez ⁸ como Mounin ⁹ definen el "Texto" en un sentido lingüístico, el primero como "una secuencia de enunciados definidos sintácticamente

⁷ ECO, Umberto: Tratado de Semiótica General. 4ª ed. Barcelona: Lumen, 1988. 463 p. (Palabra en el Tiempo). p. 103.

Eco entiende por código a la regla que asocia los elementos de un sistema o estructura con los elementos de otro o más sistemas o estructuras, cuando un código asocia los elementos de un sistema transmitido, el primero se convierte en la EXPRESION del segundo, el cual, a su vez, se convierte en el CONTENIDO del primero. Existe función semiótica, cuando una expresión y un contendido están en correlación, y ambos elementos se convierte en FUNTIVOS DE LA CORRELACION. p. 71 y 89

⁸ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Estructura lingüística de la Documentación: Teoría y Método</u>, Murcia: Universidad, Secretaria de Publicaciones, 1990. 166 p. p. 23

Para García Gutièrrez, en la definición de texto se ponen de relieve los ejes paradigmáticos, sintagmáticos y funcionales de la lengua: las relaciones invisibles entre los elementos del documento y las combinaciones externas de los significantes determinando enunciados lógicos.

⁹ MOUNIN, Georges (dir): <u>Diccionario de Lingüística.</u> Barcelona: Labor, 1982. 249 p.

Entiende por *corpus* el conjunto de enunciados escritos o registrados que se utiliza para la descripción lingüística.

y ligados semánticamente". Para Mounin es un "término que puede designar no sólo un documento escrito sino cualquier corpus utilizado por el lingüista".

Pero aunque García Gutiérrez y Mounin hablan del texto en un sentido lingüístico, también de sus definiciones se desprende el sentido que le dan los semióticos textuales. Si, para García Gutiérrez, el texto es <u>una secuencia de enunciados definidos sintácticamente</u>, también será un "discurso continuo", y si éstos están <u>ligados semánticamente</u>, también serán un "conjunto sígnico coherente".

De la misma forma puede extrapolarse la definición lingüística de Mounin al sentido semiótico del texto: Si el texto es un documento escrito es también un "conjunto sígnico coherente" y por otro lado, si es cualquier corpus utilizado por el lingüista será también "cualquier comunicación registrada en un determinado sistema sígnico".

Los semióticos textuales destacan la *clausura* como un elemento definitorio del texto y la *coherencia* como uno de sus elementos constitutivos. Distinguen la coherencia superficial (léxico-gramatical), de la coherencia global del texto. La primera se da en la estructura de superficie del texto y está originada por los elementos copulativos que le dan cohesión: la sustitución diafórica, la conjunción, las partículas, la estructura de modo, tiempo y aspecto de los predicados, así como el orden de las palabras. La coherencia global la ubican en la estructura profunda (macroestructura) y puede ser vista como la representación semántica global que define el significado de un texto concebido como *un todo único*. La coherencia global se produce en un

proceso de *reducción* de la información semántica, al condensar una secuencia de proposiciones en otra de menor número, incluso en una sola proposición.

La coherencia global, a la que Van Dijk llama coherencia pragmática, la asigna el lector, y en tal sentido, la coherencia pertenece a la comprensión y a la interpretación que el lector hace del texto. A la coherencia interna la llaman *isotopía*, y la definen como una propiedad semántica del texto que permite destacar los planos homogéneos de significación, y que se apoya sobre la redundancia y reiteración en varios segmentos textuales de algunos elementos semánticos idénticos.

III.1.3. Análisis comparativo de documento y texto

El documento más pequeño, decía Otlet (1989:43), es una inscripción, el mojón de carretera que lleva el nombre de una localidad y un kilometraje, el poste que indica "stop" o disminución de velocidad, una simple figura convencional de señalización (redondel, triángulo, barrera cerrada). Puede ser incluso menos: el signo que los boyscout trazan con una tiza en los árboles o las rocas; la tarjeta de visita, un nombre seguido eventualmente de títulos y de dirección; el pequeño sello postal, o todavía más pequeño, la póliza de reclamación, y todas las pequeñas etiquetas.

Según López Yepes (1977:22-23 y 1978:110), para Suzanne Briet todo hecho real, a la hora de ser transmitido, se reviste de una suerte de ropaje documental.

Pone como ejemplo el hallazgo de un antílope africano de especie desconocida que es capturado, y cuya noticia ofrecida por una agencia de prensa, provoca sucesivamente información en los medios de comunicación social. El antílope catalogado es un documento inicial y los demás documentos (dibujos, grabados, monografías...) lo son secundarios o derivados.

En estas dos concepciones existe un paralelismo con lo que la semiótica textual denomina "texto". Para ambos se trata de un "conjunto sígnico coherente", tal y como lo definía la Escuela de Tartu.

Desde la Lingüística Documental, en palabras de García Gutiérrez **, se contempla el documento como equivalente a un texto sometido a un recorte y encadenado a un discurso más amplio. García Gutiérrez (1990:94) denomina *infonema* a la síntesis virtual de un documento concreto en la mente del lector (que aún debe ser sometida a la contrastación y traducción en lenguaje documental), y discursema a la representación virtual del discurso científico en el proceso documental. El discursema, o síntesis metadiscursiva, se compone del conocimiento recogido en los documentos representados de un campo científico, periodístico, etc. El infonema es la suma de dos niveles: el discursema inmanente a su estructura profunda (puesto que se inscribe en una macro-estructura del discurso ideológico) y el infonema específico o conjunto de manifestaciones exclusivas del productor. Utiliza el término demandema como equivalente a la metademanda sintetizada y a la síntesis

¹⁰ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Suficiencia Estructural y tipología de la omisión en Análisis Documental.</u> En "Documentación de las Ciencias de la Información", vol. 13, 1990, pp. 73-86

virtual de significados que expresan la búsqueda de un usuario en un sistema documental.

Es decir, lo que García Gutiérrez denomina infonema, discursema y demandema, es equiparable a la coherencia global de la que hablan los semióticos textuales, que se produce en un proceso de *reducción* de la información semántica al condensar una secuencia de proposiciones en otra de menor número. El infonema sería la coherencia global asignada por el lector del documento primario, y en tal sentido pertenece a la comprensión y a la interpretación que el documentalista hace del texto. El discursema sería la coherencia global del documento secundario, que correspondería a la comprensión y la interpretación que tanto el usuario como el documentalista hacen de él. Por otro lado el demandema equivaldría a la conjunción de ambos conceptos en el momento de la búsqueda documental.

Por otra parte, el concepto de isotopía ha sido extrapolado al campo de la Documentación en la fase de indización, que consiste en detectar las macroestructuras (estructura profunda) que hay en un documento primario a través de sus redundancia (reiteración en varios segmentos textuales de algunos elementos semánticos idénticos) y en la traducción de estos conceptos a lenguaje documental. Las redundancias no son otra cosa que la coherencia interna (isotopía) del documento primario, que permite destacar los planos homogéneos de significación.

Van Dijk y Van Slype (1972:250-1) distinguen la coherencia interna del documento de la coherencia de indización. La primera facilita las claves para su

correcta indización, por medio de ella la elección de palabras-clave es casi obligada. La coherencia de la indización, que puede ser personal (un sólo indizador) o de equipo (distintos indizadores), la definen como la relación entre el número de palabras-clave idénticas, utilizadas para indizar el mismo documento durante dos operaciones de indización distintas, y el número total de palabras-clave diferentes utilizadas en el conjunto de esas dos operaciones.

La coherencia, por lo tanto, se puede predicar tanto del documento, a través de sus isotopías (coherencia interna), como del documentalista (coherencia de indización), a través de la correcta detección de esas isotopías.

Por otro lado, así como la semiótica textual asegura que nos comunicamos por textos, no por frases, del mismo modo el usuario y el documentalista se comunican a través de textos, no de documentos lingüísticamente estructurados. Tal y como dice García Gutiérrez (1990:23 Y 46), el analista observa el documento como una unidad textual, y, a la hora de traducir los conceptos que el documento contiene a lenguaje documental, lo que se tiene en cuenta no es el mensaje sino la estructura de entendimiento (el significado global, más que el significante), lo que sugiere una profundización en el nivel conceptual por encima del lingüístico, algo que realizan constantemente los participantes de un proceso documental.

Para García Gutiérrez, el analista observa el documento como una <u>unidad</u>
textual compuesta de significado, de la que se desprende la <u>organización de los datos</u>
y la <u>microestructua</u> creadas por el productor. Aunque considera el texto como parte

esencial de un documento, y éste como corpus aislado sometido al análisis documental, en realidad García Gutiérrez en sus apreciaciones está tratando el documento como un "texto", tal y como lo entiende la Semiótica Textual: <u>el documento es una unidad textual compuesta de significado</u> (que es lo mismo que decir que es un "conjunto sígnico coherente" o que es "un discurso continuo") <u>de la que se desprende la organización de los datos y la microestructuras creadas por el productor</u> (es decir, "que posee una macroestructura y una microestructura").

En conclusión, se pueden establecer muchas analogías entre lo que la semiótica textual denomina *texto* y el concepto que la Documentología aplica al término de *documento*. Si el texto es un enunciado lingüístico concluso, en el que destacan la *clausura* como un elemento definitorio y la *coherencia* como uno de sus elementos constitutivos, también el documento lo es, al tratarse de una información fijada en un soporte (y por tanto clausurada por los límites de éste), y al ser la coherencia uno de sus elementos constitutivos.

Sin embargo, el hecho de que el documento necesite de un soporte donde materializar el conocimiento, nos permite establecer algunas diferencias relacionadas con su forma de manifestación. Así por ejemplo, la expresión ¡fuego! es un texto al que la semiótica textual considera como "unidad mínima de significación", donde se condensa todo un discurso (el bosque está ardiendo, la casa se quema...), un ballet es un texto (conjunto sígnico coherente) pero ninguno de los dos son documentos, tal y como lo entiende la Documentología, porque no se materializan en un soporte capaz de ser conservado y transmitido.

El documento será, por tanto, una clase de texto que podría definirse, bajo esta perspectiva, como "texto materializado en un soporte que interesa a la Documentología en cuanto a su posible análisis, conservación y difusión para satisfacer la necesidad potencial de un usuario."

III.2. Estructuras del documento primario (noticia)

III.2.1. Microestructura o Estructura superficial

La microestructura, (Lozano y otros 1986:24), es la estructura superficial de las frases ordenadas en secuencias de un texto, donde un componente semántico genera las representaciones abstractas de las secuencias de las frases; y un componente sintáctico formula las reglas para describir las estructuras superficiales sintácticas. Los componentes morfológico y fonológico dan la forma superficial a las estructuras semántico-sintácticas.

Van Dijk "denomina "microestructura" a la estructura *local* de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y coherencia entre

¹¹ DIJK, Teum Van: Estructura y funciones del discurso. México D.F.: Siglo veintiuno, 1980. 161 p. pp. 21 y ss.

Van Dijk sostiene que en una descripción semántica de la coherencia líneal de textos, hay que distinguir entre varios tipos de semántica: la semántica intensional, que da cuenta de significados entre oraciones, y la semántica extensional que no atribuye significados sino verdad a las oraciones de una lengua, ya sea ésta natural o formal. Las intensiones (significados) y las extensiones (la verdad de la expresión) están relacionadas: intuitivamente decimos que una oración sólo puede tener valor de verdad (V o F) si tiene un significado.

ellas. Llama secuencia a la ordenación lineal de oraciones en el tiempo o en el espacio. Una secuencia de oraciones se considera coherente si estas oraciones satisfacen ciertas relaciones semánticas. La coherencia lineal se define en términos de las relaciones semánticas entre oraciones individuales de la secuencia. La coherencia global caracteriza a un texto como un todo. Ambas son interdependientes y están relacionadas con la coherencia pragmática (definida según los actos de habla logrados con la emisión de un texto en un contexto adecuado). La coherencia textual depende de la interpretación semántica y pragmática asignada por un lector/oyente.

Van Dijk establece los siguientes puntos de contacto entre la semántica y la estructura de superficie:

- conexiones que denotan relaciones entre hechos: se expresan con *conectivos* (y, o, pero, porque, así que, aunque, sin embargo, etc.)
- identidad de referentes: pronombres, determinadores (artículos, demostrativos, etc.)
- continuidad de tiempo y lugar: tiempos de verbos y adverbios.

En otras palabras, la estructura de superficie se establece, por un lado, a través de vínculos que sirven para distribuir la información de forma coherente en cláusulas y oraciones y por otro, a través de las relaciones semánticas que producen coherencia lineal en las secuencias y coherencia global en el texto. La estructura de superficie de la noticia no se diferencia de la de otros textos, es una ordenación de información de actualidad, en frases gramaticalmente coherentes (componente sintáctico), basada en relaciones semánticas que confieren al texto una coherencia lineal (las frases y oraciones están relacionadas de tal forma que la secuencia tiene

sentido), y una coherencia global (las secuencias se relacionan semánticamente de tal forma que caracterizan al texto como un todo), que favorecen la interpretación semántica y pragmática (coherencia textual) por parte del lector.

III.2.2. Macroestructura semántica

Van Dijk ¹² Ilama macroestructura de una secuencia de frases a una REPRESENTACION SEMANTICA que determina para un discurso, o parte de él, el alcance de los posibles CONCEPTOS que pueden usarse. Una de sus funciones cognoscitivas es la ORGANIZACION en tratamiento y memoria de la INFORMACION SEMANTICA COMPLEJA. Para obtener las macroestructuras de un discurso se realizan una serie de operaciones (que llama macro-operaciones) de REDUCCION DE INFORMACION SEMANTICA, que reducen la información por medio de varios tipos de ABSTRACCION.

Van Dijk (1980:47 y ss.) supone que las macroestructuras son también proposiciones, y por lo tanto, que es necesario tener reglas para la proyección semántica que vinculen las proposiciones de las microestructuras textuales, con las

¹² Van DIJK, Teum A.: Texto y contexto: Semántica y Pragmática del discurso. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1984, 357 p. pp. 204 y ss.

Por proposición entiende (1980:24) el significado que subyace en una cláusula u oración simple, que tiene la propiedad especifica de ser verdadera o falsa, o de permitir que las oraciones que las expresan se llamen verdaderas o falsas. Una presuposición (Van Dijk, 1980:38) es una proposición que debe ser verdadera (es decir, debe denotar un hecho) para que la oración que la presupone tenga un valor de verdad (verdadera o falsa).

Considera que las macroestructuras pueden estar sujetas a ciertas reglas y constricciones que varían para los diferentes TIPOS DE DISCURSO. Por ej. una proposición macro-estructural puede asignarse a una cierta CATEGORIA que represente una FUNCION específica en el discurso. Estas categorías y funciones aunque basadas en macro-estructuras linguisticas (semánticas), no pertenecen ellas mismas a la teoría lingüística o a una gramática propia, sino que han de definirse dentro del marco de una teoría del discurso más general o subteorías, como la teoría de la narración, la teoría de la argumentación, de la propaganda, que pertenecen a varias disciplinas (serían estructuras narrativas, poéticas...)

macroestructuras textuales. A estas reglas las llama macro-reglas (porque producen macroestructuras); su función es la de *transformar* la información semántica, en base a su *reducción*, para poder *comprender*, *almacenar* y *reproducir* discursos. Las macrorreglas de las que habla Van Dijk son: Supresión, Generalización y Construcción.

Por medio de la regla de "supresión" se extraen las proposiciones que son textualmente *pertinentes* (desempeñan un papel en la interpretación de otras oraciones). Las proposiciones suprimidas denotan lo que generalmente se llaman *detalles*.

En la "generalización" se construyen proposiciones (superconjuntos) que engloban a una serie de secuencias de proposiciones (conjuntos). Cuando un tema se *expresa* en el discurso a estas expresiones las denomina *temáticas* o *tópicas*: señalan el probable tema del resto del fragmento de discurso.

Con la tercera regla, "construcción", se deriva una proposición, que implícitamente contiene la información de todos los superconjuntos obtenidos con la aplicación de las reglas anteriores.

ESTRUCTURAS TEMATICAS:

El concepto teórico que utiliza Van Dijk ¹⁰ para describir los tópicos o temas es el de las *Macroestructuras semánticas*. Las *macroestructuras* son un conjunto organizado de proposiciones y las *macroproposiciones* las proposiciones que son parte de macroestructuras.

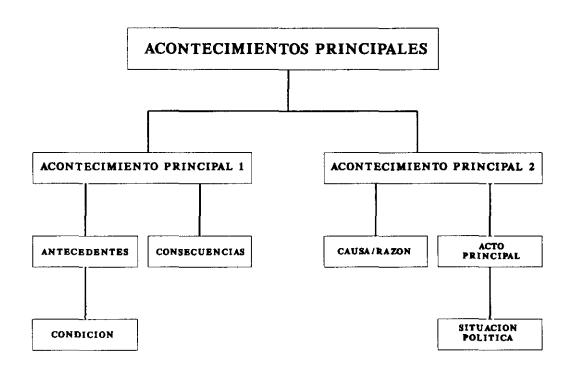
El tema de un texto es una macroproposición subjetiva, estratégicamente deducida que forma parte de una estructura jerárquica, programática o temática (la *macroestructura semántica*). que puede expresarse mediante un resumen, que define lo que subjetivamente es la información más importante.

De entre las características que adjudica Van Dijk al discurso periodístico destacan, en primer lugar, el hecho de que se pueden expresar y señalar los temas mediante titulares, que aparentemente actúan como resúmenes del texto de la noticia. En segundo lugar, que la realización o elaboración temática del discurso periodístico tiene un carácter "troceado", la información más importante se pone en la posición más destacada, tanto en el texto tomado como un todo, como en las oraciones.

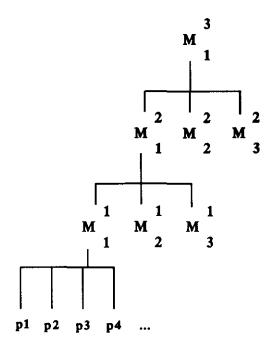
Van Dijk esquematiza mediante una estructura jerárquica la representación de los temas que intervienen en el discurso periodístico, y la macroestructura semántica de un texto por medio de un diagrama de árbol:

¹³ Van DIJK, Teum A.: <u>La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información.</u> Barcelona: Paidós, 1990. 284 p. pp. 45 y ss.

ESTRUCTURA JERARQUICA DEL DISCURSO PERIODISTICO



MACROESTRUCTURA SEMANTICA DE UN TEXTO



Siendo:

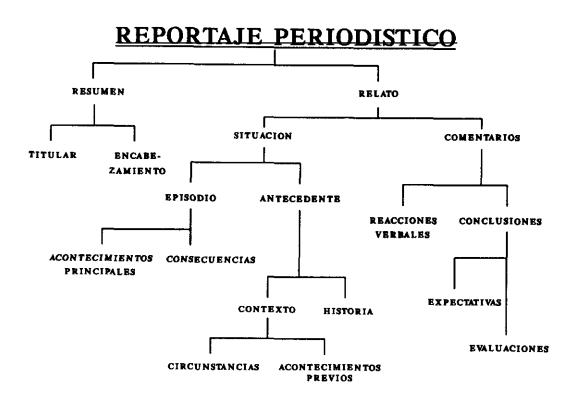
p1, p2, p3, p4 ...: proposiciones del texto;

3
 M : macroestructura obtenida con la 3ª regla (construcción).
 1

III.2.3. Superestructuras de la noticia

Van Dijk (1990:48 y ss.) Ilama *superestructuras* a las formas globales de un discurso, éstas son formas esquemáticas totalizadoras, que se llenan con los significados macroestructurales totales o *temas* de un discurso. Esta forma global del discurso la define en términos de un esquema basado en reglas, y formado por una serie de categorías jerárquicamente ordenadas que pueden ser específicas para diferentes tipos de discurso y convencionalizadas, y en consecuencia diferentes, en sociedades o culturas distintas.

Elabora el siguiente esquema para representar las categorías que definen las formas posibles del discurso informativo, y que determinan el ordenamiento lineal y jerárquico de los temas en el texto:



Van Dijk advierte que el esquema propuesto es teórico, puesto que se mencionan todas las categorías, y que muchos textos periodísticos poseen sólo algunas de estas categorías, ya que sólo el titular y los sucesos principales deben hallarse obligatoriamente en un discurso periodístico bien construido, el resto de las categorías son opcionales y otras pueden repetirse. Sin embargo, sostiene que los esquemas periodísticos realmente existen, y tanto los periodistas como los lectores los utilizan, al menos implícitamente, en la producción y la comprensión de la noticia.

III.3. Estructura del documento secundario (documento de actualidad)

III.3.1. Desde el punto de vista del productor

III.3.1.1. Estructura de superficie o microestructura

De acuerdo con García Gutiérrez (1992:147), en el discurso periodístico, el usuario puede considerar como información principal del texto lo que el documentalista ha tratado como un dato aparentemente secundario, es por tanto la Pragmática (el uso y no el documentólogo), lo que hace importante una información. Conforme a estas opiniones, tanto la estructura jerárquica, como la superestructura del discurso periodístico pueden ser diferentes en la mente del productor y del receptor de la información. Por esta razón estudiaremos en los siguientes epígrafes

las estructurales textuales del documento secundario, teniendo en cuenta, por un lado, el punto de vista del productor de dicho documento (el documentalista), y por otro, el de su receptor (el usuario del Centro de Documentación).

Hemos llamado microestructura a la estructura local de un discurso, es decir, a la estructura de las oraciones y a las relaciones de conexión y coherencia entre ellas que organizan el texto y lo caracterizan como un todo. En el caso del documento secundario, la microestructura sería la forma en que se estructuran (u organizan) los distintos productos del análisis documental para que el resultado pueda considerarse como un todo coherente.

Los productos del análisis documental se organizan en lo que se denomina registro. El registro es la representación formal del documento secundario, que como se vio anteriormente, se compone de asiento (producto de la descripción externa), descriptores o palabras-clave (producto de la descripción característica), y resumen (producto de la descripción sustancial).

En consecuencia, se puede determinar que la microestructura del documento secundario corresponde a la forma en que se estructuran y relacionan los componentes del registro que lo representa. La microestructura produce una organización del documento secundario y se relaciona con la macroestructura a través de las relaciones semánticas que surgen de las distintas descripciones del análisis: la descripción externa, que condensa en el asiento el contenido global del documento

y las circunstancias de su publicación; la descripción característica, que traduce a un lenguaje documental los conceptos que son expresados en el documento en lenguaje natural; y la descripción sustancial, que reduce la información semántica del documento.

Por medio de la microestructura, el documento secundario puede caracterizarse como un todo que goza de coherencia local y de coherencia global. Ambos tipos de coherencia favorecen la interpretación semántica y pragmática (coherencia textual) del documento por parte del usuario. La coherencia local se la proporciona la forma en que se ordenan los elementos del registro (asiento, descriptores y resumen), de modo que el documento secundario tenga sentido para el receptor. La coherencia global se la proporcionan las relaciones semánticas que se establecen entre el documento y los elementos del registro a través de las descripciones sustancial, característica y externa, de tal forma que caracterizan al documento como un todo.

Uno de los componentes del registro, el resumen ", tiene a su vez su propia estructura de superficie que lo hace coherente: tiene coherencia lineal (conectivos que denotan relaciones entre hechos; identidad de referentes: pronombres; determinadores: artículos, demostrativos, etc.; continuidad de tiempo y lugar: tiempos de verbos y adverbios), y coherencia global (relaciones semánticas entre las secuencias que caracterizan al resumen como un todo).

_

¹⁴ Hay diferentes tipos de resúmenes (véase Capítulo VI, Tipología del resumen), todos ellos suponen una condensación del discurso del productor y gozan de estructura superficial que los hacen coherentes. Incluso el resumen más condensado, que sería el "título" posee conectivos, identidad de referentes, determinadores, continuidad de tiempo y lugar, y relaciones semánticas entre sus secuencias.

Regina Amaro " considera el resumen como una síntesis del texto y entiende el Análisis Documental como un proceso de construcción de *representaciones semánticas* o *macroproposiciones del discurso*. Estas representaciones semánticas las obtiene aplicando las macroreglas propuestas por Van Dijk. De esta forma llega a la conclusión de que el concepto de macroproposición de Van Dijk coincide con el de información principal en Análisis Documental.

Las tesis de Amaro han sido rebatidas por García Gutiérrez (1992:147) por entender que este método de análisis comporta una excesiva pérdida de información relevante. Gutiérrez considera inadecuado identificar en el discurso periodístico información principal con síntesis del texto, ya que, como dijimos anteriormente, para el usuario un dato aparentemente secundario, una comparación, etc. puede constituir la información principal del texto.

III.3.1.2. Macroestructura semántica del documento secundario, desde el punto de vista del productor

Basándonos en Van Dijk, y desde el punto de vista del productor del documento secundario estableceremos una correspondencia entre la macroestructura semántica total del documento primario (la noticia) y el documento secundario. Dicha

95

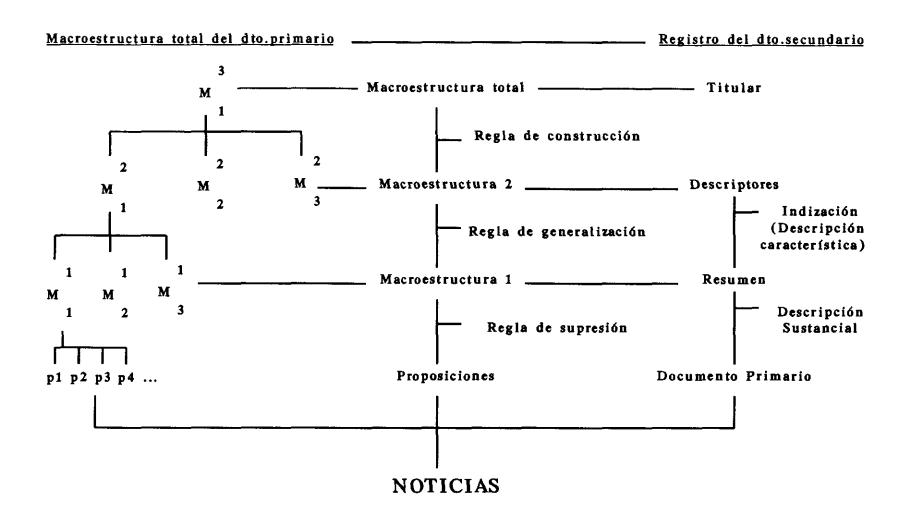
¹⁵ AMARO, Regina: Contribução da análise do discurso para à análise documentaária: o caso da documentação jornalistica. São Paulo: ECA/USP, 1991, 87 p. + anexos.

correspondencia se realiza en los casos en que la indización se hace tomando como base el resumen documental:

- El resumen documental es un conjunto de macropoposiciones extraídas del documento primario por medio de la macroregla de supresión. En nuestro caso esta regla correspondería a la descripción sustancial.
- La indización es un conjunto de macroproposiciones extraídas del resumen por medio de la regla de la generalización, que sería la descripción característica.
- En el documento primario, el titular y el encabezamiento resumen el texto periodístico y expresan su macroestructura semántica. En el documento secundario, la descripción externa (en la que aparece el titular de la noticia) será también una macroestructura semántica del documento secundario que contiene implícitamente la información abstraída en la aplicación de la regla de construcción.

El registro del documento secundario se corresponde, por tanto, con la macroestructura total de la noticia. El documento secundario se constituye así en una macroestructura semántica del primario, por lo que consideramos que el metadocumento periodístico es un "macrodocumento" que refleja la estructura profunda que gravita en la estructura de superficie del discurso periodístico. El

RELACIONES ENTRE LA MACROESTRUCTURA SEMANTICA DEL DOCUMENTO PRIMARIO Y EL DOCUMENTO SECUNDARIO



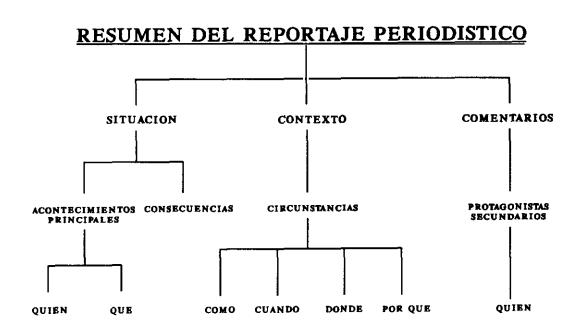
III.3.1.3. Superestructura del documento secundario, desde el punto de vista del productor

La superestructura organiza el texto de forma global. Es la forma global de un discurso que define su ordenación global y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos, por ej. en un cuento (introducción, complicación, resolución, moraleja). En el caso del documento de actualidad, el único elemento que goza de superestructura es el resumen, ya que la indización y la descripción externa no tienen fragmentos que puedan ser ordenados de forma global (las palabras clave o los descriptores se ordenan alfabéticamente, y los identificadores del asiento de acuerdo a las normas internacionales de descripción de libros -ISBD-. En este sentido podría considerarse que la superestructura de la indización es el orden alfabético y la del asiento las normas ISBD).

El resumen del documento de actualidad reproduce la superestructura del documento primario, se le puede aplicar el mismo esquema que Van Dijk utilizó para el esquema informativo, pero teniendo en cuenta que en el Análisis Documental se elimina todo lo que se considera accesorio, y que el titular no se incluye por corresponder a la descripción externa. Por lo tanto en el esquema de la superestructura del documento secundario no aparecerá ni el titular, ni la historia, ni los acontecimientos previos. El titular por el motivo antes señalado, y la historia y los

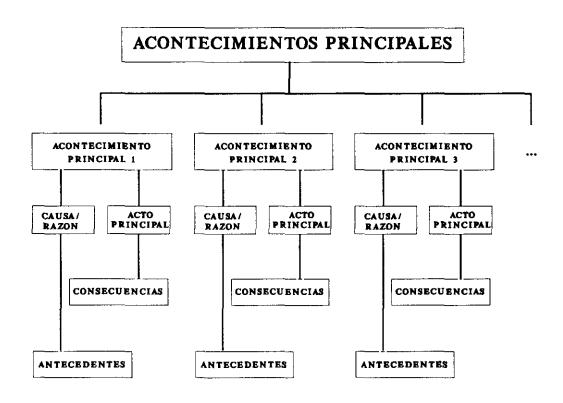
acontecimientos previos porque forman parte del *background* de la noticia y por tanto pertenecen a un documento anterior que, lógicamente, habrá sido ya analizado por el Centro de Documentación. Tampoco aparecerán las reacciones verbales ni las conclusiones, debido a que en Documentación sólo interesan los personajes que las profieren.

Las categorías en que se estructura el resumen desembocan en las cinco W (Qué, Cómo, Cuándo, Dónde y Por qué) que deben aparecer siempre en todo relato informativo. El esquema quedaría como sigue:



Por otra parte, la estructura temática que procede de la superestructura del documento primario tiene un carácter "troceado", cada tema se presenta en partes, no como un todo, y responde a la categoría de pirámide invertida.

La estructura temática que surge de la superestructura del resumen se construye también en base a la *categoría* de la "importancia periodística", entendida como *relevancia* en Análisis Documental, pero no tiene carácter "troceado" sino "unitario", se reagrupan los temas que aparecen troceados en el documento primario y se ordenan respetando el orden en el que aparecen. El esquema que representa esta macroestructura temática es el siguiente:



III.3.2. Estructura del documento secundario, desde del punto del vista del receptor

Las estructuras del documento de actualidad, que se han construido anteriormente siguiendo el ejemplo de Van Dijk, están realizadas bajo el punto de vista del productor de dicho documento, es decir, del documentalista. Pero hay que pensar que el usuario no es un elemento pasivo del Proceso Documental, sino un elemento activo que, como dice Del Rey Morato ¹⁶ confiere un orden al mundo, y, al ordenarlo, se ordena a sí mismo, y contempla su propia imagen en los objetos ordenados por él. Del Rey se refiere a los receptores de los *mass media* y considera que las categorías que organizan, estructuran y ordenan la información de todos los días, no devuelven al receptor el orden del mundo sino el orden que el medio de comunicación cree que es el orden del mundo.

Javier del Rey habla de *categorías formales*, que constituyen el criterio o criterios que permiten agrupar la información en una sección u otra. El periodista clasifica los distintos despachos de agencias según su procedencia, según su tema, o según algún otro criterio. Consecuencia de ello es que los consumidores de información piensan el universo con las categorías de los medios.

¹⁶ REY MORATO, Javier Del: <u>Grítica de la razón periodística</u>. Pr. Angel de Benito. Madrid: Universidad Complutense, 1988, 226 p. pp. 71-88

Sostiene que las categorías son el mensaje, el código es el mensaje, los ámbitos privilegiados son el mensaje, todo ello suponen valores y los valores suponen hechos, pero los hechos no son nada sin los valores y las categorías. Para Del Rey Morato no es posible imaginar la sociedad occidental con los mass media en silencio, y el problema está en las restricciones derivadas de los plazos de entrega, que son producto de la periodicidad, periodicidad que es creación del código, por eso afirma que la actualidad es menos un contenido que un código y que el código es el mensaje.

Las categorías formales a las que alude Del Rey Morato, (género de la noticia, sección del periódico donde se inserta, página en la que aparece, etc.), confieren al periódico una estructuración global, pero también pueden afectar a la superestructura de la noticia, ya que no se escribe de la misma forma una crónica de sociedad, que una taurina o una de deportes, al mismo tiempo que no se escribe igual una crónica que un reportaje, o que una información de actualidad.

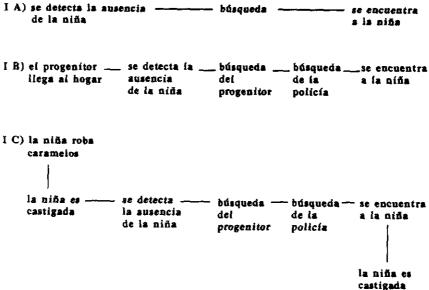
Del Rey sostiene que en la conciencia de actualidad lo relevante es el carácter y el comportamiento de los individuos, y que en torno a dicha concepción gira la interpretación periodística de la realidad y, en consecuencia, la propia sociedad receptora de los mensajes de los medios de comunicación social. La inteligibilidad de los actos humanos y de los acontecimientos relacionados con ellos se consigue mediante la personalización de los hechos sociales, pero esta inteligibilidad no remite a un tipo único, sino que las acciones humanas ofrecen inteligibilidades múltiples según la visión del observador.

Fishman " llama estructuras de fase del sentido común a las diversas maneras en que los miembros de una sociedad pueden modelar la realidad utilizando argumentos cotidianos. El uso de estas estructuras para la interpretación de los sucesos no es exclusivo de los periodistas o del personal de los ámbitos noticiales, más bien es un esquema muy generalizado y utilizado en el pensamiento diario para figurar sucesos en el contexto de fases sucesivas de desarrollo.

¹⁷ FISHMAN, Mark: <u>La fabricación de la noticia.</u> Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempo, 1983. 190 p. pp. 68-69

Para argumentar el uso de estas estructuras Fishman pone de ejemplo la historia de una niña que roba caramelos, la castigan por ello y se escapa, cuando el padre llega a casa se detecta la ausencia de la niña, la busca y, al no encontrarla, acude a la policía, una vez localizada el padre castiga a la niña.

Fishman elabora tres estructuras de fases del sentido común para este suceso:



Las propiedades básicas de estas estructuras son:

- Las fases específicas que delimitan la estructura son algo arbitrarias: hay una variedad de formas admisibles de esbozar esa estructura.
- 2. Cada fase de la estructura designa un suceso. Esto, junto con el punto anterior, permite ver que el complejo de actividades asociadas a la ausencia de una criatura puede formularse como una unidad de sucesos: desde un suceso único, "niña ausente", a un número indefinidamente grande de sucesos consecutivos.

- 3. Las fases siguen un orden secuencial. Si una fase se aparta de ese orden echa a perder la estructura íntegra.
- 4. Las fases tienen una duración típica. Hay una cantidad de tiempo previsible y razonable entre el ingreso a la fase actual y el ingreso a la siguiente. Por ejemplo, es lógico pensar que transcurran algunas horas entre el momento en que un niño deja su casa y el momento en que se advierte su ausencia, pero no que transcurran meses o años.
- Existe continuidad entre las fases. Cada una de ellas se desarrolla a partir de la precedente a lo largo de un continuo.

Las teorías de Fishman nos sirven para demostrar cómo diferentes individuos pueden estructurar un suceso y modelar la realidad, dependiendo de la interpretación que hagan del mismo. En este sentido, el usuario y el documentalista pueden no coincidir en sus intereses, y por tanto, en la forma en que detecten las estructuras del documento. El documentalista ha podido estructurar la noticia en la forma I A), donde no se reflejan los detalles de la I C), que puede ser la que haya utilizado el usuario, en ese caso, el documento secundario derivado del análisis del documentalista no serviría a los intereses del usuario.

En consecuencia es necesario hacer una segunda estructura desde el punto de vista del usuario y con vistas a la recuperación del documento. Una estructura fundamentada en la Pragmática, donde el uso hace el significado, donde todos los

temas adquieran la misma importancia, donde no se de relevancia a ninguno, sino que todos los aspectos de la noticia sean igual de importantes, pues el usuario es el que decide qué tema es el que quiere recuperar y, por tanto, que tema es importante para él en ese momento. Es decir se puede desestructurar el documento primario para hacer una nueva estructura del secundario, donde no haya acontecimiento principal ni acontecimiento secundario. Una fecha puede ser importantísima para un usuario o el nombre de un personaje.

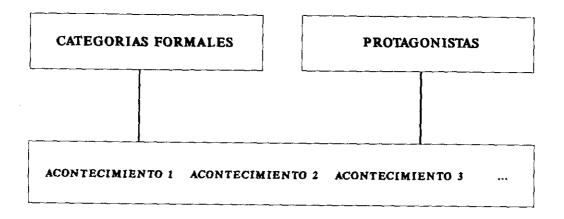
La superestructura del documento secundario se establecería así por medio de una estructura de fases, donde los acontecimientos están ordenados linealmente, sin dar relevancia a ninguno, y donde las categorías formales y los protagonistas de los sucesos condicionan la forma de presentación de los mismos, puesto que los consumidores de información piensan el universo con las categorías de los medios y la inteligibilidad del mensaje guarda relación con los protagonistas de la noticia (no hay noticia si no hay protagonistas).

Para eliminar el problema del número indefinido de sucesos consecutivos que pueden obtenerse con este tipo de estructura, el documento de actualidad debe reflejar TODOS los acontecimientos que componen la noticia, delimitando así el número de sucesos posibles a aquél que aparece en el documento primario; a cada uno de estos acontecimientos le debe corresponder una fase, de manera que el usuario pueda encontrar en el documento secundario CUALQUIER aspecto de la noticia que considere importante, evitándose también el problema de la arbitrariedad de las fases en que se puede descomponer un suceso.

El esquema de esta superestructura quedaría como sigue:

SUPERESTRUCTURA DEL DOCUMENTO SECUNDARIO

(Desde el punto de vista del receptor)



La macroestructura temática coincide, en este caso, con la superestructura, no hay acontecimientos principales y acontecimientos secundarios, todos los temas son igual de importantes, su importancia depende de los intereses del usuario. De esta forma el documento se construye *desde* el usuario, y no *para* el usuario, y es la Pragmática la que impone las categorías temáticas del documento.

En el usuario, la macroestructura semántica se da en el sentido inverso al documentalista y al periodista: primero se plantea qué temas le interesan y las proposiciones que corresponden a esos temas, después, mediante la regla de construcción engloba dichas proposiones en un resumen que contenga todos los conceptos que le interesan, para, a continuación, mediante la regla de generalización

desglosar esos temas en palabras clave, por último con la regla de supresión realiza un resumen virtual de todos los conceptos que encierran las palabras clave, que se traduce en los titulares que pueden serle útiles.

El siguiente cuadro muestra la relación que existe entre las estructuras de la noticia y del documento de actualidad vistas desde las perspectivas de los productores (periodista y documentalista) y de los usuarios:

,	SUPESTRUCTURA	MACROESTRUCTURA SEMANTICA	MACROESTRUCTURA TEMATICA
P	RE TITULAR	MACROESTRUCTURA TOTAL	A [
E	MEN ENCABEZAMIENTO	Construcción	C ACONTEMIENTO O PRINCIPAL 1
R	EPI ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES	MACROESTRUCTURA 2	N T
I	I DIO CONSECUENCIAS	Generalización	E C
O	CON CIRCUNSTANCIAS TE TEX CE TO PREVIOS	MACROESTRUCTURA 1	I ACONTECIMIENTO
I	L N DEN TES HISTORIA	Supresión	I PRINCIPAL 2
s	T CO REACCIONES VERBALES	Proposiciones	E N T
Т	MEN CON EXPECTAVIVAS	Figure	0
A S	os NES EVALUACIONES		S ACONTECIMIENTO
ļ		DESCRIPCION EXTERNA	P PRINCIPAL 3
CU	ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES	Construcción	I N
MEN	CONSECUENCIAS	DESCRIPC.CARACTERISTICA	CI
TA	CONTEXTO: CIRCUNSTANCIAS	Generalización DESCRIPCION SUSTANCIAL	P A
LIS	COMENTARIOS: PROTAGONISTAS	Supresión	L E
TAS		Documento Primario	s
U S U A	CATEGORIAS FORMALES ESTRUCTURA DE FASES Acontecimientos	PROPOSICIONES Construcción RESUMEN Generalización	Coincide con la Superestructura: Todos los temas
R I O S	PROTAGONIS- TAS DEL relevancia a ninguno de elios.	INDIZACION Supresión TITULARES	pueden ser igual de importantes

III.4. Trascendencia cultural del documento

III.4.1. Contexto y "marco"

Una explicación completa del discurso periodístico, (Van Dijk, 1980:40-41; 1984:157, 236-7, 272-3; 1990:53) exige tanto una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales. Descripción que se obtiene gracias a la Pragmática, que se encarga de analizar los actos del había y estudia las relaciones entre los signos y los usuarios.

La pragmática tiene como una de sus funciones la de "colocar" los actos del habla en una situación y formular las condiciones que estipulan qué expresiones son satisfactorias en determinadas situaciones. El término técnico que usa Van Díjk para tal situación es el de CONTEXTO, al que considera como "una abstracción altamente idealizada de la situación comunicativa". Parte de tales contextos serán, por ejemplo: los individuos que participan en el acto del habla y sus estructuras internas (conocimientos, creencias, propósitos, intenciones, etc.) y los propios actos del habla (sus estructuras textuales, la situación espacio-temporal en que se desarrollan que permite localizarlos en algún mundo real posible, etc.).

Van Dijk considera que una teoría compleja del significado del discurso también tiene un componente cognoscitivo que le proporciona coherencia: las proposiciones expresadas en un texto se relacionan por medio de los participantes,

de los predicados o las proposiciones completas, y de las circunstancias de las acciones.

Sin embargo, sostiene Van Dijk, un lector establece la coherencia no sólo a base de las propiedades expresadas en el discurso, sino también a base de las que están almacenadas en su memoria, es decir, las proposiciones de su conocimiento. A este "manojo" de conocimientos convencionales, estructurado como un todo, lo llama "marco", y lo define como "el conjunto de propiedades que caracterizan nuestro conocimiento convencional de alguna situación más o menos autónoma (actividad, transcurso de sucesos, estado)". Se supone que los hablantes tienen marcos parecidos para los mismos *episodios*, como ir de compras, comer en un restaurante..., de forma que pueden distinguir entre las oraciones semánticamente coherentes y las no coherentes.

Un aspecto interesante de los marcos, para este autor, es que están compuestos de informaciones generales y convencionales a disposición de la mayoría de los usuarios de una lengua. Este conocimiento es histórica y culturalmente variable, lo cual significa que la "coherencia" sólo puede ser asignada (completamente) dentro de ciertos contextos, para usuarios que pertenece a una misma época y cultura.

Goffman 18 define la situación social como un contexto de mutuas

¹⁸ GOFFMAN, Erving: <u>La presentación de la persona en la vida cotidiana</u>. Madrid: Amorrortu, 1987. 273 p. pp. 254 y ss.

posibilidades receptivas, las normas culturales establecen cómo deben comportarse los individuos en una situación, y estas reglas orientan socialmente su conducta en la situación. Todo establecimiento social puede ser estudiado desde el punto de vista del uso de las impresiones. A su juicio, dentro de los muros de un establecimiento social se encuentra un equipo de actuantes, que cooperan para presentar al auditorio una definición dada de la situación.

La situación incluirá la concepción del propio equipo y del auditorio y supuestos relativos a los rasgos distintivos que han de mantenerse mediante reglas de cortesía y decoro. Estos rasgos y elementos constituyen el "marco" de referencia característico de gran parte de la interacción social que se desarrolla en los medios naturales de la sociedad. Los valores culturales prevalecientes en un establecimiento social determinarán de forma detallada la actitud de los participantes acerca de muchas cuestiones y al mismo tiempo establecerán un "marco" de apariencias que será necesario mantener, sean cuales fueran los sentimientos ocultos detrás de las apariencias.

Según Lozano ¹⁹, el "marco" (*frame*) de la comunicación entre los interlocutores textuales se establece por medio de: los procedimientos de localización, las formas verbales, y las modalizaciones. Que no sólo "informan" acerca del lugar

de sociología crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285p. pp. 195-201

Para Goffman un establecimiento social es todo lugar rodeado de barreras establecidas para la percepción, en el cual se desarrolla de modo regular un tipo determinado de actividad. Para él el marco es formal y abstracto, en el sentido de que puede ser aplicado a cualquier establecimiento social, no es, sin embargo, una mera clasificación estática. Se relaciona con problemas dinámicos creados por la motivación que conduce a sustentar la definición de la situación proyectada ante otros.

¹⁹ LOZANO, Jorge: El discurso histórico. Madrid: Alianza Editorial, 1987. 223 p. p. 194

y tiempo donde se localizan los acontecimientos, o acerca de las opiniones de un autor, sino que cumplen, sobre todo, otra función: la que Weinrich Ilama función señalética, que consiste en definir el tipo de comunicación y la relación interlocutiva que el texto establece.

Lozano y otros (1986:145) subrayan que el marco afecta al sentido en que es percibida una situación y, por tanto, a las acciones que en ella pueden tener lugar, y enfoca los cambios en la implicación de los actores de la situación.

Es decir, para que se pueda hablar de marco, a diferencia del contexto, tiene que haber un conocimiento. La existencia del marco implica que el individuo es consciente del marco en el que está actuando (por ej. formas lógicas de comportarse en un restaurante), es una asunción de la situación, una interiorización, mientras que el contexto no se interioriza, rodea al individuo, pero es ajeno a él.

III.4.2. Clases de contexto

James de Finney 20 distingue entre el contexto lingüístico, y la situación. El

²⁰ FINNEY, James de: en MOUNIN, Georges, 1982, p.45

Se entiende por "monema" la unidad de primera articulación (aquella según la cual todo hecho empírico que ha de transmitirse, toda necesidad que se desee comunicar al otro, se analizan en una serie de unidades dotadas cada una de una forma vocal y de un sentido). Estas unidad está dotada de una forma (su significante) y de un sentido (su significado). Por ejemplo la palabra recolectar es el resultado de la combinación de tres monemas: re- colect- tar-.

Se entiende por "fonema" la unidad distintiva mínima de segunda articulación (descripción anatómica y fisiológica de la producción de los sonidos del lenguaje). Se trata de una unidad funcional que por sí sola es capaz de permitir, en un lenguaje dado, la diferenciación de las significaciones intelectuales.

primero constituye las marcas formales localizadas en el entorno lingüístico efectivo de un monema o las que constituyen el entorno inmediato de un fonema, mientras que la *situación* la define como la "experiencia vivida no lingüística". Sin embargo considera el contexto lingüístico como la traducción, por medios propiamente lingüísticos, de lo que es pertinente en la situación para constituir el mensaje.

Van Dijk (1980:59; 1984:19 y 228) sostiene que mientras la sintaxis organiza la forma, y la semántica el significado y la referencia de las oraciones y textos, la pragmática analiza su función (o fuerza) ilocutiva como actos del habla. Los actos del habla sólo pueden ser actos sociales si se llevan a cabo en un contexto comunicativo. A este contexto lo llama contexto pragmático y lo define como "un conjunto de datos mediante el que se puede determinar si los actos de habla son o no son adecuados". Las condiciones que hay que satisfacer, para que un acto del habla cuente como acto verbal adecuado se formulan en términos del conocimiento, de las creencias (suposiciones), de los deseos, y de las evaluaciones del hablante y del oyente. Estos términos cognoscitivos son características más o menos abstractas del contexto pragmático.

Pero, además de las condiciones cognoscitivas existen condiciones sociales (abstractas), (puedo dar una orden a alguien sólo si tengo una posición social que me permita hacerlo) (jerarquía, institucionales), que definen el "contexto social" y el "contexto cultural". Estos contextos permiten saber qué entonaciones típicas, formas sintácticas, entradas léxicas, y contenido proposicional, debería tener una oración o

secuencia de oraciones para contarse como una posible afirmación, petición, mandato, advertencia o acusación.

El contexto pragmático establece las condiciones que determinan la adecuación de las expresiones de la lengua natural consideradas como actos de habla. Estas expresiones de la lengua natural pueden ser reconstruidas teóricamente como secuencias de frases en las que las propiedades morfo-fonológicas, sintácticas, y semánticas de una frase se explican en relación con las otras oraciones de la secuencia (contexto verbal). El tipo de categorías y reglas que determinan la organización del discurso como un todo, identifican al mismo tiempo el TIPO de discurso implicado. Permiten diferenciar entre una historia y un artículo político en el periódico, entre una conversación cotidiana acerca del tiempo y un anuncio. Las categorías implicadas no son sólo ESTRUCTURALES (sintácticas) -que determinan la ordenación lineal y jerárquica de las macroestructuras de un discurso- síno también CONCEPTUALES (semánticas): estipulan acerca de qué es el discurso (acciones de héroes, política mundial, el tiempo atmosférico o ciertos productos).

Por su parte, Lyons 21 cuando había del contexto, lo hace del "contexto de

²¹ LYONS, John: <u>Semántica</u>: 2³ ed. Barcelona: Teide, 1989. 855 p. pp. 512-552

El efecto más evidente del oficio social, como variable contextual, reside en que determina ciertos términos apelativos, como cuando en castellano se emplean "Señor", "Doctor" o "Señoría" (en el juzgado) con función vocativa. El hablante, al utilizar tales expresiones, acepta, y demuestra que acepta, su oficio, frente al destinatario.

El sexo y la edad también determinan el estado social o, al menos, interactúan con él: los términos apelativos empleados por una persona de un sexo que habla a otra de otro sexo, o por un hablante más joven que se dirige a otro más viejo, pueden diferir de los que se emplearían en condiciones semejantes por parte de personas del mismo sexo o de la misma edad.

El sistema no deíctico de referencia espaciotemporal es específicamente cultural. Así, por ejemplo, el Ano Nuevo judío y el Ano Nuevo cristiano no coincide; la Navidad se celebra en algunas iglesias ortodoxas un poco

enunciación", que define como "un constructo teórico en cuya postulación el lingüista abstrae de la situación real (y así establece como contextuales) todos los factores que influyen sobre los participantes del evento lingüístico y que determinan sistemáticamente la forma, la adecuación o el significado de los enunciados". Todo enunciado aparece en un contexto de situación culturalmente determinado, y su significado es la totalidad de su contribución al mantenimiento de las pautas de vida en la sociedad en que vive el hablante, y a la afirmación de la función y la personalidad del mismo dentro de la sociedad.

Lyons enumera seis tipos distintos de conocimiento o de competencia que intervienen en la adecuación situacional de los enunciados:

1º) Cada uno de los participantes debe conocer su *oficio* y su *estado*. Las funciones lingüísticamente pertinentes son de dos clases: deícticas y sociales. Los *oficios deícticos* se derivan del hecho de que el hablante dirige su enunciación a otra u otras personas presentes en la situación, no mediante un nombre o descripción, sino por medio de un pronombre personal o demostrativo. Los *oficios sociales* son específicamente culturales, institucionalizados en una sociedad y reconocidos por sus miembros: por ejemplo la función de ser doctor, padre, maestro, cliente, cura, etc.

El oficio suele implicar el estado social (situación social relativa de los participantes). Cada participante en el evento lingüístico debe conocer su estado con

más tarde que en otras sectas cristianas, y así sucesivamente. La interpretación de frases como "después de Año Nuevo" y "por Navidad", a base de algún sistema externo y neutro de referencia temporal, puede variar, en consecuencia.

relación al del otro. El estado, como el oficio, también determina la selección de una amplia gama de factores estilísticos en fonología, gramática y vocabulario.

- Los participantes o interlocutores, deben saber también dónde se encuentran en el espacio y en el tiempo. El hablante de una lengua debe controlar y estar capacitado para poner en correlación al menos dos sistemas distintos de referencia espacio-temporal: el sistema deíctico, cuyas coordenadas se crean por el acto mismo de la enunciación; y un sistema específicamente cultural para la referencia al tiempo y al lugar, lexicalizado en la lengua que se habla.
- 3º) Los participantes deben ser capaces de categorizar la situación en cuanto a su grado de *formalidad*: determinados enunciados resultarían fonológica, gramatical y léxicamente pomposos si se utilizaran en ciertas situaciones informales o íntimas y, a la inversa, existen enunciados apropiados para situaciones informales que, a su vez, se considerarían demasiado groseros o coloquiales para las ocasiones solemnes.
- 4°) Los participantes deben saber qué medio es apropiado a la situación: hay diferencias de gramática y vocabulario dependientes del medio, que ejercen una influencia sobre la adecuación situacional de determinados enunciados, por ej. medios gráficos: situaciones más formales, medios fónicos: situaciones más informales.
- 5º) Los participantes deben saber cómo adecuar sus enunciaciones a su contenido: la importancia del contenido temático como variable contextual radica en los problemas prácticos de eliminar las ambigüedades de los enunciados con lexemas

dotados de más de un sentido. La elección del vocabulario debe estar condicionada al contenido temático.

6º) Los participantes deben saber cómo adecuar sus enunciaciones a la especialidad o al dominio al que pertenece la situación. La especialidad son "los rasgos de la lengua que identifican un enunciado con aquellas variables de un contexto extralingüístico que se define según el tipo de actividad ocupacional o profesional a que uno se dedica". El dominio es "una agrupación de situaciones sociales típicamente constreñidas por un conjunto común de reglas comportamentales"

Siguiendo la terminología de Finney, Van Dijk y Lyons, establecemos los siguientes tipos de contexto que habrá que tener en cuenta, en mayor o menor medida, a la hora de realizar un Análisis Documental del discurso periodístico:

- Contexto lingüístico: afecta al estilo en que se escribe este tipo de discurso para que sea recibido el mensaje.
- Contexto pragmático: afecta a la forma en que es recibido el mensaje y al tipo de discurso implicado, tanto estructural como semánticamente (actualidad, opinión, cultura, deportes, etc.)
- <u>Contexto socio-cultural</u>: afecta a las condiciones sociales y culturales en que se realiza el discurso (jerarquización social, ideología, valores predominantes,

conocimientos, creencias, propósitos, intenciones, *estado social* de los participantes, tipo de medios que se analizan, y posición ideológica de éstos).

Contexto espacio-temporal: afecta al contexto cultural, ambos están interrelacionados (lugar y época en que se realiza y se analiza el discurso).

III.4.3.Importancia del contexto en el Proceso Documental del discurso periodístico

La Documentación Periodística es un proceso de comunicación en el que participan sujetos activos y pasivos (productor, documentalista y usuario), todos ellos interrelacionados y susceptibles de ser considerados activos o pasivos, según la fase del proceso en la que estén actuando. El documento de actualidad, como objeto de este proceso, puede ser considerado como verdadero o falso, dependiendo del contexto socio-cultural y espacio-temporal en que se ha producido y en el que se analiza y sanciona. Funciones que corresponden respectivamente (y también con carácter intercambiable) al productor, al analista y al usuario.

Lotman ²² identifica la cultura como un "conjunto de textos" y considera que los ejes que caracterizan el desarrollo de las sociedades humanas son la Información, la Comunicación y la Memoria, esta última como "la facultad de determinados sistemas de conservar y acumular informaciones". Hoy en día, en la llamada "Sociedad de la Información", la Documentación cumple un papel fundamental en la conservación y acumulación de informaciones, pero puede suceder que un texto, que hoy consideramos verídico, sea considerado como falso, engañoso o incompleto en épocas venideras.

Este cambio de actitud frente al documento se debe, fundamentalmente, a un cambio de "contexto", como dice Lotman (1979:42) es posible que varios colectivos histórico-sociales creen o reinterpreten los textos, escogiendo de entre un complejo conjunto de posibilidades estructurales aquello que responda a sus modelos del mundo.

²² LOZANO, Jorge: <u>Introducción, selección y Notas a Lotman y Escuela de Tartu.</u> En LOTMAN, Jurij M. y Escuela de Tartu: Semiótica de la Cultura. Madrid: Cátedra, 1979. 245 p. pp. 9-37.

LOTMAN, Jurij M. y Escuela de Tartu: Semiótica de la Cultura. Madrid: Cátedra, 1979. 245 p.

Según Lotman, por lo general, la cultura puede representarse como un conjunto de textos; pero desde el punto de vista del investigador, es más exacto hablar de la cultura como mecanismo que crea un conjunto de textos y hablar de los textos como realización de la cultura. La caracterización tipológica de la cultura tiene como connotación esencial la manera en que ella misma se define: si es propio de ciertas culturas el representarse como un conjunto de textos regulados, otras culturas se modelizan como un sistema de reglas que determinan la creación de los textos. Las culturas caracterizadas por una orientación que hace prevalecer la expresión, se representan como un conjunto de textos, mientras que las dirigidas predominantemente hacia el contenido se representan por un conjunto de reglas. La primera genera el ideal de Libro (conjunto de modelos a imitar), la segunda el de Manual (conjunto de normas a seguir), que comprende también la organización externa de tales textos. La semiótica de la cultura llama cultura textualizada a la que se apoya en el Libro, y cultura gramaticalizada a la que lo hace en el Manual pp.77-8

Reardon ²³, refiriéndose a la comunicación interpersonal, considera que los componentes de credibilidad de la fuente pueden no ser los mismos a través de todas las situaciones, sino que dependen de la función que se espera cumpla un comunicante en un contexto dado.

Son muchos los factores que influyen en la credibilidad y fiabilidad de la fuente (legitimidad, autoridad, argumentación, persuasión...), pero todos ellos se encuentran interrelacionados a través del contexto socio-cultural y espacio-temporal. Lozano y otros (1986:31), señalan que un determinado texto sometido a un contexto sociocultural diferente posee varias lecturas, por ejemplo, en la Edad Media los textos religiosos eran considerados verdaderos, mientras que en épocas diferentes se les considera literarios, de ficción, y por tanto falsos. Lozano (1987:198) añade que en el régimen de signicidad medieval aquel texto era verdadero, puesto que era religioso, mientras que hoy, al ser considerado literario se encuadraría bajo el dominio de la ficción. Es decir, que la cualificación del objeto estudiado evoluciona al mismo tiempo que los sistemas axiológicos de los que depende.

La función del documentalista es importantísima a la hora de valorar un contexto dado, en el análisis documental no sólo hay que tener en cuenta el documento, sino también el contexto en que se ha producido. El documentalista

²³ REARDON, Kathleen K.: <u>La persuasión en la comunicación: Teoría y Contexto.</u> Barcelona: Paidós, 1983. 276 p. (Comunicación, 8). p. 123.

tendrá, a veces, que delimitar (o especificar) el contexto porque, como dice Eco ²⁴, la propia multiplicidad de los códigos y la indefinida variedad de los contextos y de las circunstancias hace que un mismo mensaje pueda codificarse desde puntos de vista diferentes y por referencia a sistemas de convenciones distintos, y quien reduce definitivamente la información del mensaje es, exclusivamente, el destinatario, que escoge la interpretación definitiva. A veces el sistema de unidades culturales del destinatario (y las circunstancias concretas en que vive) autorizan una interpretación que el emisor no habría podido prever (o desear).

El contexto sociocultural afecta también a los valores que imperan en la sociedad, según Del Rey Morato (1988:156-7), en la subcultura de la actualidad, el conocimiento que ésta nos proporciona del entorno aparece condicionado por las ideas de valor que la propia actualidad promulga, mantiene, promociona o privilegia, en virtud de su apertura al mundo cultural, político e institucional al que, en definitiva, sirve. De acuerdo con este autor, acontecimiento y valores conforman la trama de la información de actualidad, esos valores depende del momento político-institucional por el que atraviese la sociedad: la prensa de Franco no es la prensa de la monarquía democrática. El contenido práctico de absolutos hipotéticos como "igualdad", "libertad", "justicia" o "democracia" varía de un lugar a otro, de una sociedad a otra.

²⁴ ECO, Umberto (1988:224 y ss). Para Eco el entrecruzamiento de las circunstancias y de las presuposiones se anuda al entrecruzamiento de los códigos y de los subcódigos (códigos particulares) para hacer que cada mensaje o texto sea una FORMA VACIA a la que pueden atribuirse varios sentidos. La denotación básica puede entenderse como el emisor quería que se entendiera, pero las connotaciones cambian simplemente porque el destinatario sigue recorridos de lectura diferentes de los previstos por el emisor.

La posición ideológica del periódico también forma parte del contexto de una noticia e influye decisivamente en su tratamiento. Norberto González Gaitano 25 ha demostrado cómo el enfoque que los diarios "El PAIS" y "El Mundo" han dado al conflicto yugoslavo está mediatizado por la propia línea editorial de los dos periódicos, tanto en cuestiones internacionales como, sobre todo, en política nacional: "El Mundo" es un periódico de oposición crítica al actual Gobierno socialista, y apoya un planteamiento federalista en la configuración del Estado español; en consecuencia, desde un punto de vista de la información internacional es sensible a los nacionalismos. Por su parte, "El PAIS" es actualmente un diario próximo en su política editorial a las tesis gubernamentales, de ahí que sea más centralista, defendiendo el actual modelo de Estado regional creado por la Constitución española de 1978. Desde una perspectiva internacional se alinea con las tesis de apoyo al orden mundial establecido y tiene una postura de moderada precaución ante los cambios internacionales, viendo con suspicacia los nacionalismos, en cuanto factor de imprevisible desestabilización. El modelo de estado que "El PAIS" y "El Mundo" defienden para España, centralista uno y federalista el otro, ha condicionado la información ofrecida a sus lectores sobre el drama de Croacia y Eslovenia.

²⁵ GONZALEZ GAITIANO, Norberto: <u>El conflicto croata en los diarios "El País" y "El Mundo"</u>. En "Estudios de Periodismo", vol 1, 1992. Universidad de La Laguna (Tenerife) pp. 91-100

Analiza la información sobre este tema aparecida en estos dos diarios de abril a diciembre de 1991 y concluye que la posición de "El Mundo" fue constante y la misma desde el comienzo del conflicto a favor de las tesis confederalistas, primero, e independentistas después, de Croacia y Eslovenia, para este periódico fue claro desde el principio que se trataba de un conflicto de nacionalidades propiciado por la resistencia de Servia a reconocer el legítimo derecho de autodeterminación de croatas y eslovenos y esta resistencia de Servia desembocaría fatalmente en una guerra. La postura de "El País", en cambio, varió en su juicio de los acontecimientos a lo largo del año 91. Hasta el acuerdo de la CE, en octubre, de fijar una fecha para el reconocimiento de Croacia y Eslovenia, "El País" apostó decididamente por la unidad de Yugoslavia y se mostraba fuertemente crítico con los nacionalismos separatistas de las repúblicas.

No se puede dar el mismo tratamiento documental a una noticia aparecida en un periódico de la era franquista que a una aparecida en la época de transición o en la democracia (por ejemplo el caso de "El Lute"). Por el mismo motivo no puede ser evaluada con el mismo criterio una noticia sobre un mismo hecho, aparecida simultáneamente en tres medios de comunicación de tendencias tan diferentes como "ABC", "YA" o "El PAIS" (por ejemplo el "caso Juan Guerra"). Son contextos muy diferentes que, por sí solos, determinan el grado de credibilidad de una información.

CAPITULO IV. EL DOCUMENTALISTA DE ACTUALIDAD COMO SUJETO DE LA DOCUMENTACION PERIODISTICA

IV.1. El documentalista de actualidad como lector del documento primario

IV.1.1. Características del documentalista de actualidad

Los rasgos y cualidades que definen al documentalista han sido estudiados por varios autores ¹, por nuestra parte, entendemos que el documentalista de actualidad, como especialista de la Documentación Periodística, debe poseer las siguientes características:

- Debe ser un especialista en la información de actualidad, conocer el mundo de los medios de comunicación y tener una cultura general sólida. Es decir, debe ser preferentemente un periodista.
- Debe tener una formación completa en las técnicas documentales (selección, catalogación, análisis documental, difusión). Es decir, debe ser un documentalista.
- Debe tener conocimientos generales de informática, y conocimientos someros
 de los equipos y software más idóneos para la base de datos que se ha de

¹ López Yepes (1978:113), Amat Noguera (1978:336), Galdón López (1986:159), García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:38-39), Guinchat y Menou (1992:523), y García Gutiérrez (1992:117-120).

mantener.

- Debe conocer las necesidades de los usuarios reales y potenciales y, en base a ellas, adoptar un método de trabajo y una organización adecuados, teniendo en cuenta que la rapidez y la eficacia son dos notas esenciales en el trabajo de Prensa.
- Debe tener buena memoria y conocimiento de idiomas.
- Debe tener capacidad analítica y de síntesis. Además de una actitud crítica,
 pero respetuosa, frente al documento que analiza.

IV.1.2. Cogniciones sociales del documentalista de actualidad

El documentalista de actualidad opera con un tipo de discurso que tiene gran influencia en la sociedad y que, como se vio con anterioridad, está controlado por las élites dominantes de la sociedad a la que se dirige. El periodista domina una serie de reglas para producir dicho discurso, reglas aprendidas, por una parte en su formación universitaria y/o por otra, en su formación laboral (su experiencia en la Empresa Editora para la que trabaja o ha trabajado). Esta formación, tal y como dice Javier del Rey (1988:68), no es en absoluto inocente, sino que supone ideología.

Van Dijk (1990:144 y ss) considera que también el discurso periodístico supone

ideología, las noticias no las producen individuos aislados, como tampoco la comprensión y los usos de la noticia y de los medios. Los procesos de comprensión y sus efectos sociales están controlados por cogniciones sociales de individuos pertenecientes a grupos y por las cogniciones sociales de esos propios grupos.

En el procesamiento del discurso periodístico, según Van Dijk, influye la subjetividad del individuo, que también influye sobre el proceso de interpretación y sobre las estructuras de las representaciones del texto. Es decir, que la comprensión del discurso se refiere básicamente a los modelos y objetivos personales, y también a los objetivos, estructuras, argumentos, actitudes o ideologías socialmente compartidas.

Van Dijk (1984:39) establece que las categorías cognitivas que definen el filtro de los acontecimientos periodísticos implican conceptos como: el público, interés público, la diferencia, la novedad, la magnitud, las consecuencias negativas, y nociones similares. Estas categorías están condicionadas en cuanto a su hora, situación y actores. La interpretabilidad hasta de frases aisladas y de cláusulas requiere la referencia y las condiciones del conocimiento del mundo.

En Documentación también se pueden aplicar estos criterios: la formación del documentalista, al igual que la del periodista, no es inocente, se enmarca dentro de un contexto sociocultural en el que imperan y se imponen una serie de valores que suponen ideología. El documentalista tampoco es un hombre aislado, es un individuo que pertenece a un grupo social y que, además de compartir las cogniciones sociales

del grupo al que pertenece, tiene sus propias opiniones, actitudes e ideologías, que influyen sobre el proceso de interpretación y sobre las estructuras de las representaciones del documento primario, así como en la producción del documento secundario. En su caso, las categorías cognitivas que definen el filtro de los documentos implican conceptos como: el usuario, intereses del usuario, relevancia, pertinencia, novedad, perdurabilidad, redundancia y demanda documental, y están condicionadas en cuanto a su situación (disponibilidad para el usuario) y actores (usuarios potenciales y reales).

El documentalista, como lector del documento primario, ha de comprender el mensaje que éste contiene. Como dice Van Dijk (1990:201), la noticia es leída y comprendida en situaciones sociales, asumiendo normas, valores, objetivos e intereses socialmente compartidos. Una vez comprendido el mensaje (Hernández Pérez, 1992:96) es sometido a un proceso de valoración en una doble vertiente: una objetiva, de determinación del valor verdadero o falso del mensaje; y otra subjetiva, en el que intervienen diversos factores, de entre los que destacan: la memoria del documentalista; el conocimiento del tema por parte del documentalista; el sentido común y/o la intuición del documentalista; y la política empresarial.

Todos estos factores no son otra cosa que cogniciones sociales del documentalista que, en el caso del documentalista de actualidad, influyen decisivamente en la forma de interpretar la noticia y por lo tanto, en la forma de analizarla y de producir el documento secundario consiguiente, como dice García Gutiérrez (art. 1990:23-24), la captación del mensaje se realiza en función de todo el

universo documental en interacción con el bagaje ideológico/cognitivo del propio analista, y ambos universos deben estar implícitos en el análisis para equilibrar los resultados particulares.

IV.1.3. Denotación, Connotación

Alvarez Calleja ² Ilama *denotación* de un término a su definición objetiva valedera para todos los hablantes, y *connotación* al conjunto de valores subjetivos unidos a este mismo término y variables según los hablantes. En Mounin (1982:54 y 43) la denotación se define como la relación que vincula una forma lingüística con una clase de objetos del mundo observable; esta forma lingüística tiene la propiedad de evocar, en el uso de la lengua, la clase de objetos por ella denotados. Por ejemplo la forma *gato* denota toda la clase de los objetos identificados como gatos. Mientras que la connotación es definida como el conjunto de valores afectivos de un signo, el efecto no denotativo que éste produce sobre el interlocutor o sobre el hablante; es decir, todo aquello que un término es capaz de evocar, sugerir, excitar, implicar de manera neta o imprecisa.

² ALVAREZ CALLEJA, María Antonia: <u>Denotación y Connotación.</u> En II Encuentros Complutenses en torno ala traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.47-51

Señala que todos los textos tienen connotaciones, que son esas ideas y sentimientos que sugieren las palabras léxicas, por ejemplo "correr" puede sugerir *prisa*, y "sofá" puede sugerir *confort*. Las denotaciones de las palabras, en los textos no literarios, normalmente vienen antes que sus connotaciones, pero siempre se encuentra ciertos componentes que se derivan de las cualidades personales o de la vida privada del escritor, principalmente en un texto literario, en el que hay que dar preferencia a sus connotaciones, ya que si tiene calidad suele haber implícitos algunos comentarios sobre la sociedad, alegorías, metáforas, etc.

Umberto Eco ³, al hablar del debate clásico en la dialéctica autor-obra-lector, piensa que hay que redefinir el papel de la interpretación, puesto que no se trata de buscar en el texto lo que el autor quiere decir, o de buscar en el texto lo que el texto dice (independientemente de la intención del autor), sino que la lectura hermético-simbólica de un texto puede proceder según dos modalidades:

- buscando los infinitos sentidos que el autor le ha dado.
- buscando los infinitos sentidos que el autor no había visto (y que probablemente vengan dados por el destinatario).

El documentalista, en palabras de García Gutiérrez (1990:56-57), accede al contenido documental del único modo posible: la lectura, y ésta supone la constante interacción en la mente del analista de los factores que intervienen en el proceso lector (recursos y normas, discurso general, condiciones del productor, mensaje producido, situación del mensaje en un contexto, y lenguaje utilizado). Dos mundos ideológicos, el del universo formalmente cerrado del documento (todo lo que hay que decir supuestamente está dicho en él) y el abierto del lector (pueden plantearse reconstrucciones culturales sobre la marcha y autorregular su captación y reacción) chocan inexorablemente.

Para Gutiérrez, el análisis y la síntesis realizados a través de la lectura dependen de la comprensión y de los recursos ajenos u objetivos que posee el

³ ECO, Umberto: <u>El extraño caso de la *intentio lectoris*.</u> En "Revista de Occidente". Núm. 69, Madrid, Febrero 1987. pp. 5-28.

Este texto es la versión completa de la comunicación presentada al Congreso Internacional que, sobre "El discurso de la crítica literaria" organizó en marzo de 1986 el Departamento Italiano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad "La Sapienza" de Roma.

analista, como el dominio de las técnicas generales del Análisis Documental, conocimientos de Análisis de Contenido, de Semiótica, de Lógica, de Epistemología o de Teoría del Conocimiento, así como su propio bagaje cultural. Así, el lector que accede al texto, no sólo ha de tener en cuenta el contexto discursivo del documento, sino también su propio contexto ideológico (condiciones de producción) y el contexto estático que le ofrece el sistema.

Uno de los rasgos distintivos que destaca Van Slype (1991:116) en la indización humana es su carácter crítico, mediante el cual el indizador selecciona a partir de los conceptos explícitamente presentes en el documento, aquellos sobre los que el documento aporta una información susceptible de interesar al usuario; y busca los conceptos implícitos que aportan información sobre él, aunque no estén designados nominalmente en el documento.

El documentalista, como lector de un documento primario, y para hacer un análisis *absolutamente completo*, tendría que buscar los infinitos sentidos del texto, tanto los que el autor le dio como los que no había visto (omisiones involuntarias y connotaciones), pero además tendría que buscar las omisiones que de forma voluntaria realizó el autor y reflejarlas también en el documento secundario. Esto, por supuesto, sería imposible; y aunque así lo hiciera, todavía quedarían connotaciones sin reflejar, pues, al ser valores subjetivos, podrían variar de un documentalista a otro.

Mounin ⁴ se plantea el mismo problema a la hora de traducir un texto de una lengua a otra y sostiene que las connotaciones forman parte del lenguaje y se deben traducir, como las denotaciones. Pero al mismo tiempo se cuestiona si hay que traducir, y de qué manera, las connotaciones que puede tener un término en una cultura, que pueden ser totalmente diferentes a las que tenga ese mismo término en otras culturas, por ejemplo, al término *elefante* para un ruso o para un hindú, o si hay que traducir, y cómo, las connotaciones literarias y poéticas que unen indisolublemente para los hablantes de lengua anglo-sajona la palabra *tempest* con el recuerdo de Shakespeare. Llega a la conclusión de que, científicamente, esa "atmósfera afectiva" que envuelve a las palabras se resiste a la traducción, ya que jamás dos situaciones son semejantes y de ahí que las connotaciones del mismo término varíen notablemente de un individuo a otro y, para el mismo individuo, de un momento a otro

La solución a este problema, en el caso del documentalista, sería reflejar en el documento secundario las connotaciones que considere relevantes y pertinentes para su análisis. Pero teniendo siempre en cuenta que será algo muy subjetivo, pues depende de las cogniciones sociales y de la "visión del mundo" que el documentalista posea.

⁴ MOUNIN, Georges: <u>Los problemas teóricos de la traducción</u>, 2ª ed. Madrid: Gredos, 1977, 337 p. (II* Estudios y Ensayos, 152) p. 197-199

La noción de connotación, según Mounin, plantea a la teoría de la traducción el problema de la posibilidad y de los límites, de la comunicación interpersonal intersubjetiva. Las connotaciones vienen a ahondar la fosa que separa a las lenguas, fosa cavada ya profundamente por las diferencias más materiales entre civilizaciones, por las diferencias más sutiles entre "visiones del mundo".

IV.1.4. Importancia de las omisiones

A. García Gutiérrez ⁵ afirma que "el documentalista está afectado por lo no dicho en el documento, (...), lo ausente influye en la integridad y fiabilidad del análisis realizado exclusivamente sobre lo denotado y lo connotado". Asegura, además, que el documentalista selecciona de lo denotado aquello que juzga relevante para la síntesis documental. Y se pregunta hasta qué punto concierne al documentalista lo no dicho en el texto leído y cómo afecta esa omisión al resultado de su análisis. García Gutiérrez concluye que una *tipología de la omisión* ayudaría a comprender las estrategias de productores y consumidores de mensajes, y que la detección de omisiones es esencial para la suficiencia estructural de documentos y ésta para la construcción de unidades de contenido (infonemas), y para el establecimiento de relaciones estructurales y discursivas en la experimentación.

Se plantea así en la Documentología el dilema de si deben aparecer en el documento secundario todas las omisiones que el documentalista detecte en el

⁵ García Gutiérrez: <u>Suficiencia estructural y ...</u>: García Gutiérrez no define claramente el concepto de "suficiencia estructural" pero entiende que ésta establece los límites de la unidad de contenido en Documentación para trabajos de investigación, y que su concepto teórico está ligado al de omisión y su cuadro tipológico. El conjunto de palabras o enunciados con suficiencia estructural y omisiones detectadas constituye una unidad temática virtual o infonema en Documentación. La formulación de la unidad de contenido como elemento empírico de trabajo debe ir unida al concepto de homogeneidad de la muestra; para que tome forma el concepto de suficiencia debe detectarse la presencia del contexto en una unidad de contenido y entre varias unidades que formen redes textuales. El requisito indispensable para la existencia de suficiencia es la presencia de una estructura de significación abierta que conecte el fragmento con otros fragmentos y la involucre en una corriente discursiva.

Es consciente que asumir en Documentación la importancia de las omisiones, y de la actitud del documentalista en la reconstrucción de la realidad, puede suponer la descalificación de muchas propuestas técnicas e informáticas sobre Análisis Documental, que simplifican la lectura no sólo en lo explícito, sino también en la representación mediante significantes. Pero también considera que la tipología de la omisión es una contribución más al concepto de condiciones del enunciado o de la producción cuando el productor del texto voluntario o involuntariamente manipula, informa o desinforma, y a las condiciones de consumo de información.

primario. García Gutiérrez propone un inventario pragmático de las omisiones, cuya tipificación resumimos mediante el siguiente cuadro de categorías:

OMISIONES ONOMASIOLOGICAS		OMISIONES SEMASIOLOGICAS
SEGUN LA SITUACION DEL AUTOR	OMISIONES QUE AFECTAN AL DTO.	(CAUSAS QUE LAS PRODUCEN)
*Doxológicas:	*Enunciativas	*Interpretación errónea por causas
-Manipulativas		imputables a un solo lector
-Neutrales	*Cognitivas	
		*Lectura rápida o de zonas
*Agnósicas	*Redundantes	aparentemente neurálgicas.
*Impuestas	*Semiomisiones	*Omisión de lo que se cree o se intuye
		conocer
	*Pseudoomisiones	
		*Sustitución de proposiciones por
	*Locativas	omisiones clasemáticas de recepción.
	*Clasemáticas	*Omisión por rechazo de argumentos
		que no convencen.
	*Asociativas	
		*Omisión selectiva de proposiciones
		para que otras puedan ser
		empresadas.

García Gutiérrez añade que existen omisiones no imputables a productores o documentalistas, pero que afectan a la comprensión del texto debido a aspectos extracientíficos, como la producción insuficiente por falta de medios técnicos, económicos, de libertad política o de expresión. Señala, además, que la escasez de desarrollo de los modelos de análisis, síntesis, representación y recuperación documentales produce importantes omisiones, a las que denomina técnicas: por ejemplo, la simplificación excesiva de los operadores booleanos en la búsqueda, o la ausencia de elementos de función en la representación.

Al igual que ocurre con las connotaciones, reflejar en el documento secundario todas las omisiones que propone García Gutiérrez sería tan poco práctico como imposible pero, como dice Steiner ⁶, a veces el silencio puede ser no tanto un muro como una ventana, es decir, a través de lo "no dicho" se pueden entender ciertos aspectos de un texto, ciertas intenciones del autor, ciertas circunstancias que pueden ser fundamentales para reflejar con exactitud en el documento secundario el contenido del primario.

⁶ STEINER, George: <u>Lenguaje y Silencik: Ensayo sobre la literatura y lo inhumano</u>. Barcelona: Gedisa, 1982. 400 p. (Hombre y Sociedad, Mediaciones, 7). p. 45

El tema de los ensayos es el papel que cabe a la palabra y al silencio -deliberado o impuesto- como motor secreto de nuestra sociedad y de nuestro tiempo, considera que vivimos dentro del acto del discurso y que el lenguaje sólo puede ocuparse significativamente de un segmento de la realidad particular y restringido. El resto y presumiblemente, la mayor parte- es silencio (teoría de Wittgenstein). "El silencio, que en cada momento rodea la desnudez del discurso, parece, en virtud de la perspicacia de Wittgenstein, no tanto un muro como una ventana".

En la tipología de García Gutiérrez las omisiones onomasiológicas las produce el autor del texto, mientras que las semasiológicas las produce el lector. En el Análisis Documental las omisiones semasiológicas las produce el documentalista (lector del documento primario), por lo tanto es obvio que no deben aparecer en el documento secundario: incluir en el resultado del análisis las omisiones que uno mismo ha realizado, ya sea voluntaria o involuntariamente, sería tanto como no haberlas realizado.

Las omisiones onomasiológicas sí pueden aparecer en el documento secundario, sin embargo, algunas de ellas son de difícil detección, por lo que sólo deben incluirse aquellas que el documentalista pueda identificar con claridad. Por otra parte, la inclusión en el documento secundario de algunas de estas omisiones no afectaría a la comprensión del documento primario, puesto que sólo refuerzan su contenido, y los conceptos fundamentales del documento primario están reflejados perfectamente en el secundario sin incluir esas omisiones, en el caso contrario se daría redundancia en la indización.

Llamaremos "omisiones descriptivas" a aquellas omisiones onomasiológicas que pueden identificarse sin grandes dificultades y que deberían estar representadas en el documento secundario. Llamaremos "omisiones indefinidas" a las omisiones onomasiológicas que no pueden identificarse de una forma objetiva y cuya inclusión en el documento secundario debería ser opcional y depender de la claridad con que se presenten dichas omisiones. Llamaremos "omisiones reiterativas" a las omisiones onomasiológicas que no deben incluirse en el documento secundario, porque

supondría una redundancia de los conceptos indizados.

Omisiones descriptivas:

- En las *pseudo-omisiones* el autor hace creer que omite un tema, cuando en realidad se refiere a ello. Este tema es fácilmente localizable por el analista y debería aparecer en el documento secundario, aunque no aparezca en el primario.
- En las *omisiones locativas* se omite la ubicación territorial, temporal, o situacional de un texto. Elementos que también son de fácil identificación y que deberían incluirse en el documento secundario.
- En las *omisiones clasemáticas* el autor no hace alusión al contexto inmediato, o no menciona casos o elementos particulares que ilustrarían o aclararían el texto. De la misma forma que en las pseudo-omisiones, el contexto inmediato y los elementos circunstanciales del texto no son difíciles de determinar y por tanto deberían detallarse en el documento secundario.

Omisiones indefinidas:

- En la *omisión agnósica* el autor omite lo que desconoce. Este tipo de omisión es muy difícil de detectar puesto que el documentalista no puede saber lo que desconoce el autor, así como tampoco puede estar seguro de que la omisión sea debida al desconocimiento y no a la voluntad del autor.
- En la omisión impuesta la omisión se produce por causas ajenas al deseo del autor

(falta de espacio o tiempo en un medio informativo). Es muy difícil saber qué es lo que se ha eliminado, normalmente el corte se efectúa al final de la información, donde se encuentran los detalles más irrelevantes, que son precisamente los que no se tienen en cuenta en el Análisis Documental.

- En las omisiones cognitivas los autores y lectores no poseen medios lingüísticos o ideológicos suficientes para percibir o materializar informaciones relevantes. Si el analista (lector) no posee dichos medios, dificilmente podrá detectar esas informaciones relevantes y, por lo tanto, no podrá incluirlas en su análisis. Pero, aún cuando el analista sí las posea y sea el autor el que carezca de ellas, la dificultad estriba en determinar de forma objetiva qué informaciones relevantes ha omitido este último, puesto que los "medios lingüísticos suficientes" pueden ser valorados objetivamente pero no así los medios ideológicos.
- En las *semiomisiones* el autor da pistas difusas para confundir al lector. Si las pistas son excesivamente difusas el propio analista puede resultar confundido, si no es así, la detección de estas pistas depende de la clarividencia del analista, cualidad muy subjetiva y variable en cada individuo, lo que implicaría que el análisis podría ser muy diferente de un documentalista a otro.

Omisiones reiterativas:

- En las *omisiones doxológicas*, tanto en las *manipulativas* (lo ausente como refuerzo adicional de los expresado), como en las *neutrales* (se da por conocido lo omitido o se presenta lo omitido bajo otra forma o estructura anterior), los conceptos fundamentales del documento primario están representados en el secundario (si éste

está bien indizado) sin necesidad de incluir las omisiones, puesto que están incluidas bajo otra forma en el documento primario. Excepto cuando se da por conocido lo omitido, en cuyo caso estas omisiones sí pueden incluirse en el documento secundario, siempre que se identifiquen con claridad.

- En las omisiones enunciativas (presuponen la existencia de connotaciones o mensajes expresados bajo otros significantes) y en las omisiones redundantes (el autor reitera determinadas palabras, frases o estructuras para encubrir la evidencia o difuminar el sentido) ocurre lo mismo que en los casos anteriores: los conceptos fundamentales están expresados en el documento primario, las omisiones sólo reiteran estos conceptos, luego, si el documento es indizado correctamente, aparecen las omisiones en el documento secundario sin necesidad de especificarlas.

Galdón López (1986:31-32; 1989:15) considera la "función verificadora" como uno de los elementos más necesarios de la información, y opina que para ser fiel a la "verdad informativa" en el documento secundario debería quedar reflejada la verdad o falsedad del primario, con el fin de servir de advertencia para los posibles usuarios.

La verificación debe efectuarse en todos los escalones de la actividad informativa, culminando en la verificación de la verdad semántica de la información ya elaborada. Esta verificación alcanza en primer lugar a la comprobación de la exactitud de hechos, nombres, direcciones, citas... Pero es necesario también una indagación respecto a si lo que se dice es verdad o no, si hay errores parciales, si hay verdades a medias que inducen intencionadamente o no al error.

El informador (y el documentalista lo es) debe diferenciar, en la medida de lo posible, la verdad de la ficción y dar lo verdadero como verdadero, lo probable como probable, lo falso como falso, y lo inseguro como inseguro. También se considera necesario conocer no sólo la realidad que emerge a la superficie, sino todos los elementos que la componen objetivamente (el acontecimiento y sus circunstancias).

En conclusión, la importancia de las omisiones radica en el hecho de que su existencia puede inducir al error, a la desinformación o a la manipulación del usuario. Para que esto no se produzca las *omisiones descriptivas* deberían aparecer en el documento secundario y las *indefinidas* deberían hacerlo siempre que puedan ser identificadas claramente, mientras que las *reiterativas* no son necesarias. Pero la inclusión de dichas omisiones en el documento secundario depende en gran medida de la capacidad analítica del documentalista, de sus cogniciones sociales y de su experiencia.

Dado que es imposible reflejar objetivamente en el análisis todas las omisiones del documento primario, el documentalista debería, al menos, advertir al usuario de la presencia de aquellas que puedan aportar información sobre la verdad o falsedad de dicho documento, y de aquellas otras que sean fundamentales para la comprensión del mismo en toda su magnitud. Y esto, como ocurría con las connotaciones, queda al arbitrio del documentalista, influido por sus cogniciones sociales y por su particular "visión del mundo".

IV.2. La responsabilidad del documentalista de actualidad

IV.2.1. El documentalista como coautor de un texto

Nos encontramos así con el problema de la "responsabilidad del documentalista", éste, según García Gutiérrez (art. 1990), es un autor secundario que transforma textos ajenos, su responsabilidad es importante en la canalización de información para los investigadores, pero es vital cuando los datos van destinados a individuos anónimos de escasa o nula capacidad de reacción. Por ello debe convertirse en coautor temporal para desmontar, en lo posible, la estructura manipuladora. Sin embargo, para Gutiérrez, el rol de coautor supone inevitablemente una nueva manipulación, por lo que el documentalista debe "desestructurar" para alertar sobre el contenido supuestamente manipulativo.

El documentalista como coautor del documento secundario es responsable de lo dicho y de lo no dicho en él, pero esta responsabilidad queda "diluida" en los Bancos y Bases de datos ⁷ donde quedan registrados los productos de su análisis. El usuario no se cuestiona quién y cómo ha producido esos datos, le interesa el dato en sí mismo. El conjunto de datos que forma la *memoria* del Banco o de la Base es considerado como un "cuerpo compacto" perteneciente a dicho Banco o Base. No

⁷ El Banco de datos es un depósito de textos íntegros o de datos factuales basados en el soporte informático, mientras que la Base de datos es un depósito de referencias basados también en el soporte informático.

importa quién o quiénes (puesto que pueden ser varios los documentalistas que intervengan en el proceso) hayan producido esos datos, sino quién los proporciona, es decir el Banco o la Base de Datos, que es, en última instancia, a quien se adjudica y se le pide la responsabilidad de los datos ofrecidos. De esta forma la responsabilidad de cada documentalista con respecto a los documentos que analiza, se "diluye" en la responsabilidad del Banco o Base de Datos con respecto a ese "cuerpo compacto" que proviene de los análisis que han realizado todos los documentalista que intervienen en el proceso.

Los Bancos y Bases de Datos permanecen en el tiempo. La Documentación Periodística, testigo-testimonio de la historia reciente, se convierte con el paso de los años en una FUENTE inestimable para la investigación histórica, los futuros investigadores acudirán a estos Bancos de Datos en busca de hechos históricos, y por tanto verídicos. La labor de un Banco o Base de Datos consistiría, en palabras de García Gutiérrez (art. 1990), en controlar sistemáticamente la documentación que fluye en un medio a través de cualquier soporte, depurando los desequilibrios, centralizando y garantizando su fiabilidad y relevancia a años vista.

Por otra parte, en Documentación se produce el fenómeno del "extrañamiento", este hecho provoca que la coautoría del documentalista, además de quedar "diluida" en la memoria del ordenador sea anónima.

La semiótica textual habla de "distancia enunciativa" cuando un autor se "extraña" de su obra, cuando se evade del texto como responsable del escrito: el

"enunciador", sín citar explícitamente a otro, se "extraña" de su propia palabra, pretende que se interprete que lo que dice no debe serle atribuido y no debe, sobre todo, caracterizarle. Mediante esta técnica se cancela el "sujeto de la enunciación", caso típico de la crónica del periodista-testigo que refiere hechos y acontecimientos deícticamente (hoy, mañana, aquí...), eludiendo sin embargo la primera y segunda personas y las expresiones "subjetivas" (práctica que escenifica a los medios de comunicación como testigos "objetivos" y "directos" de los acontecimientos). ⁸

Las propias técnicas del análisis documental obligan al documentalista a "desresponsabilizarse" del texto. En Documentación se utiliza el "discurso histórico" (enunciados asérticos narrados en tercera persona, presente histórico, formas impersonales...), es decir, se produce un "extrañamiento" del sujeto enunciador, el documentalista no aparece como tal sujeto, sino que se produce la sensación de que el texto funciona por sí mismo. Luego en los documentos de actualidad se produce un doble "extrañamiento", primero el del periodista con respecto al lector, después el del documentalista con respecto al usuario.

⁸ LOZANO, y otros, op. cit., cap. ill

Los semióticos textuales distinguen el "sujeto de la enunciación", del "enunciador", el primero es un sujeto que sólo puede conocerse por su discurso: de una parte, por cómo se presenta a sí mismo y, de otra, como responsable del conjunto de operaciones puestas en marcha a lo largo del texto. El "enunciador" es el sujeto empírico (emisor, autor...) que efectivamente haya producido el texto. El enunciador es diferenciable del emisor, en cuanto éste es una realidad empírica y aquél una construcción textual, autor lógico y responsable del texto pero también construido por él. Puesto que todo en un texto emana del enunciador, éste se confunde con el texto mismo y su identificación en el análisis se hace imposible. Por otra parte, líaman "locutor" al emisor material de un texto y enunciador al autor textual, definido por su enunciado también como responsable de los actos ilocucionarios que realice y susceptible de representarse de modos diversos y hasta contradictorios, de adoptar diferentes máscaras, o más bien de constituirse a través de los papeles que pueda asumir.

La coautoría del documentalista es, por tanto, anónima. El documentalista es, como dice García Gutiérrez (art. 1990), un eslabón más de la cadena de producción de la información, que sacraliza en una base de datos toda esa producción, creando la falacia de la asepsia del ordenador en el proceso de datos. Con el paso de los años todos esos documentos "sacralizados" tienden a ser considerados como verídicos. Philippe Breton y Serge Proux ⁹ hablan, en este sentido, del "ordenador hipostasiado", que lejos de ser considerado como un "instrumento" al servicio de la creación y de la argumentación, se transforma en un "interlocutor inteligente", cuyas reglas de funcionamiento se convierten en normas de comportamiento mental para el hombre.

V.2.2. Actitudes frente a la verdad del contenido de los documentos

IV.2.2.1. Concepto v definiciones de verdad

Muchos autores han estudiado a lo largo de la historia los conceptos de verdad y de mentira. Las diferentes teorías que se han suscitado al respecto demuestran que nos encontramos ante un tema realmente complejo. Desde la Filosofía del Lenguaje ¹⁰ se han desarrollado varias teorías que resumimos a continuación:

⁹ BRETON, Philippe y PROUX, Serge: <u>La explosión de la comunicación</u>. Barcelona: Civilización Ediciones, 1989, 236 p. p. 207. (profundizaremos en esta idea en el capítulo VI)

¹⁰ HIERRO S. PESCADOR, José: <u>Princípios de Filosofía del lenguaje.</u> Madrid: Alianza, 1986. 504 p. Cap. 8, pp. 361-457

y ACERO, Juan José, BUSTOS, Eduardo y QUESADA, Daniel: <u>Introducción a la filosofía del lenguaje.</u> Madrid: Cátedra, 1982, 282 p. (Teorema), Cap. 6, pp. 117-141

Teorías de la verdad como coherencia: (positivistas lógicos) La verdad o falsedad de un enunciado depende de la relación que ese enunciado mantiene con otros enunciados, pertenecientes todos a una teoría. El fallo de un enunciado lleva consigo el de todos los demás, o al menos de una buena parte.

Teorías de la verdad como correspondencia: (Aristóteles, Moore, Russell, Wittgenstein, metafísicos realistas, positivistas, neokantismo, fenomenología), no hay verdades a priori, las relaciones de verdad y falsedad se dan entre las ideas y los hechos, un enunciado es verdadero si hay un hecho real que le corresponde.

<u>Teoría verificacionista del significado:</u> (Carnap y el Círculo de Viena, basados en el *Tractatus* de Wittgenstein) El significado de un enunciado está en el método de su verificación. Todo enunciado que pretenda decir algo de la realidad únicamente será significativo en la medida en que posea algún método para comprobar si es verdadero o falso.

Teoría semántica de la verdad: (Tarski) (es también una teoría de la verdad como correspondencia, dirigida a la semántica de los lenguajes formalizados). Formula las condiciones que debe cumplir cualquier teoría de la verdad que pretenda definir un enunciado semántico para que sea considerada una teoría adecuada: 1) Adecuación material: cualquier teoría de la verdad debe conseguir enunciados que tengan la forma "O es verdadera sí y sólo si P". 2) Corrección formal: cualquier teoría de la verdad para un lenguaje L, se formulará en un metalenguaje de L.

Teoría pragmática de la verdad: (Strawson) La mayoría de las oraciones no son verdaderas ni falsas, sino que sólo se les pueden adscribir esas propiedades cuando son proferidas por hablantes concretos en circunstancias determinadas. El punto básico de la teoría de Strawson es la afirmación de que la expresión "es verdad" es una expresión *realizativa*, cuando alguien afirma "q es verdad", donde q sustituye a un enunciado, está haciendo algo que se puede describir como el acto de respaldar, aceptar o estar de acuerdo con q, es decir, está manifestando una actitud hacia tal enunciado.

Aplicación de la teoría pragmática de la verdad al lenguaje natural: el programa de D. Davidson: según Davidson, la teoría semántica ha de dar cuenta de la productividad (competencia) semántica de los hablantes de una lengua natural, es decir, de la capacidad que éstos poseen para dotar de significado a un número (potencialmente) infinito de oraciones pertenecientes a su lengua, ha de poder producir, para cualquier oración, Oi, perteneciente a una lengua, un enunciado que tenga la forma "Oi significa P", donde Oi es un nombre de la i-nésima oración de la lengua y P un equivalente metalingüístico de Oi.

En todas estas teorías subyace la idea de que no existe la verdad absoluta, lo que sí es posible es una relación entre sentido y enunciado, una correspondencia entre enunciados y hechos, una condición *sine qua non*, una manifestación de actitudes, o una competencia de los hablantes, pero ninguna ofrece una definición de *la* verdad que explique por sí sola el significado de este concepto.

Habermas¹¹, sin embargo, en su "teoría consensual de la verdad", se refiere a ésta en términos casi absolutos, lo que podríamos llamar la "verdad universal", la verdad a la que se llegaría si toda la humanidad pudiera coincidir en la forma de atribuir un predicado a un objeto. Para conseguirla habla de las *pretensiones de validez*: en los contextos de acción una persona puede equivocarse en sus experiencias con los objetos, pero en los discursos tiene o no tiene razón en lo tocante a la "pretensión de validez" que afirma en sus enunciados.

Llega a la conclusión de que la verdad no es una propiedad de las informaciones, sino de los enunciados: sólo puedo (con ayuda de oraciones predicativas) atribuir un predicado a un objeto si también cualquiera que <u>pudiera</u> entrar en discusión conmigo <u>atribuyese</u> el mismo predicado al mismo objeto; para distinguir los enunciados verdaderos de los falsos me refiero al juicio de los otros, es más, me refiero al juicio de todos aquellos con los que pudiera iniciar una discusión.

...

¹¹ HABERMAS, Jürgen: <u>Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos.</u> Madrid: Cátedra, 1989. 507 p. pp. 119-121.

Habermas parte de las siguientes tesis:

en los contextos de acción una persona puede equivocarse en sus experiencias con los objeto, pero en los discursos tiene o no tiene razón en lo tocante a la "pretensión de validez" que afirma en sus enunciados. 1ª: Llamamos verdad a la pretensión de validez que vinculamos con fiaste actos de habla constatativos. Un enunciado es verdadero cuando está justificada la pretensión de validez de los actos de habla con los que, haciendo uso de oraciones, afirmamos ese enunciado.

²ª: Cuestiones de verdad sólo se plantean cuando quedan problematizadas las pretensiones de validez ingenuamente supuestas en los contextos de acción. En los discursos, en los que se someten a examen pretensiones de validez hipotéticas, no son pues, redundantes las emisiones o manifestaciones acerca de la verdad de los enunciados.

³ª: En los contextos de acción las afirmaciones informan acerca de objetos de la experiencia, en los discursos se someten a discusión enunciados sobre hechos. Las cuestiones de verdad se plantean, por consiguiente, no tanto a los correlatos intramundanos del conocimiento referido a la acción, cuanto a los hechos que se hacen corresponder con discursos libres de experiencia y descargados de acción. Sobre si un estado de cosas es acertado o no, no decide la evidencia de experiencias, sino el resultado de una argumentación. la idea de verdad sólo puede desarrollarse por referencia al desempeño discursivo de pretensiones de validez.

Por lo tanto la condición para la verdad de los enunciados es el potencial asentimiento de todos los demás y la verdad de una proposición significa la promesa de alcanzar un consenso racional sobre lo dicho.

En las teorías de Habermas encontramos el mismo problema que en las anteriores, aunque pretende llegar a la "verdad universal", ésta necesita del consenso de todos los hablantes posibles, lo que resulta inalcanzable, luego la verdad en términos absolutos no existe.

<u>IV.2.2.2. Verdad informativa, verdad histórica</u>

Verdad Histórica:

Lozano (1987:179-206) describe la enunciación histórica como aquella que caracteriza la narración de los acontecimientos pasados: la presentación de los hechos acaecidos en un tiempo determinado sin ninguna intervención del hablante en la narración. Este tipo de narración está reservada a la lengua escrita y goza de las siguientes características: enunciados asertivos donde sólo se encuentran formas de tercera persona; referencias espacio temporales con nombres propios y tiempos cronológicos; todas las marcas de subjetividad son canceladas de la expresión textual, el sujeto enunciador no se manifiesta explícitamente en el texto: está pretendidamente exenta de toda subjetividad; nadie "habla" en ella, los acontecimientos parecen

contarse por sí mismos.

Para Lozano, la verdad es la máxima aspiración del discurso histórico y, en los términos del discurso, la verdad no funciona como criterio ontológico (Verdadero, Falso), sino como criterio de sentido, la verdad funciona como veridicción (decir verdad). El concepto de verdad histórica dependerá de la sanción de credibilidad del destinatario, las actitudes ante el signo (cultural) cambian según los códigos de esas culturas y son, a su vez, diferentes si se observan desde códigos culturales diferentes (tesis de Lotman). El reconocimiento de un texto como histórico, y por tanto como verdadero, implica que se concede autoridad y competencia a quien escribe, se cree lo que se dice -aunque sea falso-, se atribuye intención de veracidad. La verdad histórica es un "efecto de sentido" construido por el texto histórico, es decir, se trata de la construcción de un discurso cuya función no es el decir-verdad sino el parecer verdadero.

Lozano inscribe el "efecto de sentido" dentro de las llamadas "estrategias de veridicción", entre las que se encuentran además: el hacer que los acontecimientos hablen por sí mismos; la cancelación del enunciador (actitud del sujeto respecto al propio enunciado); enunciados asertivos que proyectan la verdad como si ésta estuviera contenida en el propio enunciado; cualificación del objeto estudiado como verdadero o falso, como histórico o como de ficción.

Del Rey Morato (1988:32, 35 y 60) equipara la labor del periodista a la del historiador, el periodismo comparte con la historia, si no la perspectiva, sí el

tratamiento de hechos y sujetos que a veces son los mismos y que son personificaciones ficticias (Inglaterra, Francia, La Iglesia, La Prensa, El Partido Conservador, la opinión pública...). Si el historiador hace periodismo de los largos períodos, el periodista hace historia de las breves secuencias, de los períodos creados por el propio medio.

Distingue las dos actividades por el tipo de hechos que relata y por la técnica que utiliza: la Historia trata los fenómenos sociales de las civilizaciones y utiliza la indagación y registro de los "hechos históricos", la selección e interpretación y la reconstrucción del pasado; el Periodismo trata los fenómenos sociales en sentido amplio: incluye los fenómenos políticos, bélicos, económicos, etc. y utiliza la selección y difusión de los "hechos de actualidad" y la recreación artística de los hechos (poética de la información).

Sin embargo, Lozano (1987:184) señala que puede suceder que el periodismo cuente la verdad sobre determinados acontecimientos, pero para que sea considerado como Historia la sanción final recae sobre la comunidad científica, además también cabe, por ejemplo, la decisión de que algo no es historia porque quien lo ha producido no es historiador, luego el resultado no es historia, la sanción final podría estar condicionada por la diferencia entre el paradigma del texto sancionado y el de la comunidad científica.

Verdad Informativa:

Según Desantes ¹², si la información no es veraz o carece de la mayor exactitud posible no es información, la información es inseparable de su verdad, de la mayor exactitud posible y de la realidad que transmite o notifica. Desantes considera que cuando la mente del informador se adecua a la verdad de la información se produce la *verdad lógica*, ésta al tomar forma por medio del lenguaje y estructurarse adecuadamente se convierte en la *verdad semántica*, que al comunicarse se convierte en *verdad informativa*. La verdad informativa es, al decir de Desantes, verdad compartida, una verdad que se hace común por la comunicación (López Yepes, 1978:295).

Uno de los principios editoriales de "El PAIS" (Libro de Estilo, p. 15) es presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio.

Es decir, la verdad informativa se establece a través de la comunicación entre el informador y el destinatario del relato de los hechos que el primero produce. Para

¹² DESANTES GUANTER, José María: <u>La verdad en la información.</u> Valladolid: Institución Cultural "Simancas", 1976. 187 p. pp. 26-35

que este relato sea considerado veraz tiene que transmitir la realidad con la mayor exactitud posible, tiene que producirse una adecuación del hecho al dato que se está proporcionando, tiene que haber *facticidad*.

Fishman (1983:115,135) sostiene que la base de la facticidad en la sociedad (no solamente para los periodistas) es la previsión de su puesta en vigor. Si puede contarse con que una información servirá de base a ulteriores inferencias y acciones, esa información se considera fáctica y, por consiguiente, se vuelve fáctica para todos los propósitos prácticos. Los hechos son enunciaciones, no son la cosa-en-sí, sino la representación de la cosa-en-sí, no son los "observables", sino formulaciones veraces y precisas sobre los observables.

En la medida en que puede haber más de un modo de representar lo que acontece, los periodistas se encuentran con un problema significativo: ante dos o más representaciones posibles de los hechos ¿cuál de ellas debe ser investigada o convertida en noticia?. Para Fishman, los hombres de Prensa se guían por un principio simple: el mundo puede ser conocido desde una variedad de perspectivas, por lo tanto, las diferentes versiones de los acontecimientos se explican en términos de las diversas perspectivas desde las cuales una cosa es vista y descrita.

Tuchman ¹³ entiende por "hechos" la "información pertinente acopiada por métodos profesionalmente válidos que especifican la relación entre lo que es conocido

151

¹³ TUCHMAN, Gaye: <u>La producción de la noticia: Estudio sobre la construcción de la realidad.</u> Barcelona: Gustavo Gili, 1983. 291 p. pp.95-96

y cómo es conocido". Los hechos deben ser identificados rápidamente, pero para los informadores no es suficiente haber sido testigos de un suceso para definir como factual la observación realizada; en la ciencia el problema de la facticidad está empotrado en procesos de verificación y repetición, en la noticia, la verificación de los hechos es una realización a la vez política y profesional.

Según Van Dijk (1990:129), la inmediatez de la descripción y la cercanía del reportero a los sucesos es una garantía retórica para la veracidad de la descripción y, en consecuencia, para la plausibilidad de la noticia, por lo que no es tanto la verdad real como la ilusión de la verdad lo que está en discusión en la retórica de la noticia.

Del Rey Morato (1988:158 y 219) se pregunta cuál es el auténtico referente de la información llamada "de actualidad", los hechos o los valores, y llega a la conclusión de que son ambos, se informa sobre el hecho pero también sobre los valores, y éstos se realizan y se actualizan a través de aquél. Para explicarlo adopta el ejemplo que utiliza Carr a propósito de los hechos y los valores en la historia: "La acepción que de ordinario damos a la palabra "verdad" tiene un pie en el mundo del hecho y otro en el mundo del valor y se compone de elementos de ambos". Sólo podemos captar el pasado a través del cristal del presente -el historiador, como el periodista, pertenece a su época y no a la época que historia-Las palabras que ambos utilizan tienen sus connotaciones, que varían con el tiempo y el espacio. El historiador pertenece al hoy, como el periodista, y si el primero no puede aspirar a una historia objetiva, tampoco el segundo puede aspirar a la objetividad en la crónica de acontecimientos que elabora.

IV.2.2.3. El Documentalista de actualidad frente a la verdad del contenido del documento

Una de las misiones de la documentación periodística (Galdón, 1986:30, 1989:13) es facilitar al informador el conocimiento de la verdad informativa, que no es una verdad filosófica o especulativa, sino una verdad concreta sobre algo concreto que parte de la realidad, desemboca en la intelección del destinatario de la información y tiene por mediador al informador.

Para Otlet (1989:45 y 25) los documentos tienen en común con la palabra el poder de no expresar la verdad. Tienen además la posibilidad de presentarse bajo apariencias falaces, falsas atribuciones a autores erróneos o seudónimos, falsos datos, indicaciones falsas del editor, del impresor, de la edición, etc. El error voluntario, la mentira voluntaria puede ser obra del autor, la propagación de documentos apócrifos, inventados o desfigurados, la difusión intencional de informaciones engañosas puede ser obra de terceros, y la una y la otra van encaminadas a producir un daño físico o moral a la verdad en sí y a las personas.

Según este autor, uno de los problemas fundamentales de la Documentación es formular métodos propios para extraer del amontonamiento de los documentos las

verdades originales, importantes, no repetidas y emplazadas en el cuadro sistemático de las ciencias.

En el Libro de Estilo de "El PAIS", punto 2.93, se especifica que "los artículos de documentación deberán citar la fuente de la que se extraen los datos. El hecho de que una cifra, nombre o fecha figure en letra impresa no avala su veracidad. A ser posible, el documentalista comprobará la fiabilidad del dato. Si no lo consigue, hará constar la procedencia en el caso de ser extraído de una publicación ajena al periódico".

Joaquín Arango ¹⁴ sostiene que cuando los medios de comunicación publican datos sin contrastar su veracidad es muy probable que otros medios de comunicación, desconociendo el ilegítimo origen de los datos, se hagan eco de la noticia y contribuyan a su plena difusión. La falsa información comienza entonces a convertirse en una "realidad virtual".

La Documentación Periodística puede contribuir a la construcción de esta realidad virtual, la información archivada (sacralizada) en un banco de datos, se convierte en "verdad histórica", como dice Lozano (1987:184), todo historiador (y en este sentido podemos considerar a un documentalista de actualidad como historiador de la actualidad) que construye un texto histórico aspira a que ese texto sea considerado como verdadero, y por tanto histórico. Pero el concepto de "verdad

154

¹⁴ ARANGO, Joaquín: "Encuestas y verdades virtuales" en "El País". Madrid, 30 de Mayo de 1993, p. 26

histórica" depende, entre otras cosas, de la sanción de credibilidad del destinatario.

Katheleen K. Reardon (1983:127) asegura que el hecho de que una afirmación fáctica sea verdadera o falsa no significa que el receptor la reciba como tal, Lozano (1987:197), afirma que mientras no se certifique la autenticidad de un documento, aunque falso, puede ser recibido como verdadero. Reardon añade que una fuente de alta credibilidad asociada con un mensaje, aumenta la posibilidad de aceptación de ese mensaje.

En el Proceso Documental del discurso periodístico la función del documentalista comporta dos tipos de actuaciones frente a la verdad de los documentos: 1) sancionar la verdad informativa y 2) convertir dicha verdad informativa en verdad histórica.

En un primer momento, el documentalista, influido por sus cogniciones sociales, lee el documento primario asumiendo normas, valores, objetivos e intereses socialmente compartidos. En este proceso de lectura comprueba la autenticidad de los datos contenidos en la noticia y detecta los errores, omisiones, y connotaciones que ésta contiene y que pueden afectar a su comprensión, es decir, sanciona su verdad informativa. En base a dicha sanción, e influido siempre por sus cogniciones sociales, efectúa el proceso documental: selecciona, indiza, y resume los documentos en función de todo el universo documental en interacción con su propio bagaje ideológico/cognitivo. Es decir, construye el documento secundario, convirtiéndose así en coautor de la información que se pondrá a disposición del usuario.

Una vez construido el documento secundario, el documentalista registra el producto de su análisis en una "memoria de datos", donde queda "diluida" la responsabilidad de su actuación en el proceso documental (convirtiéndose así en coautor anónimo de la información) y donde la verdad informativa, a tenor de las estrategias de veridicción, se convierte en "verdad histórica": se clasifica el objeto estudiado como noticia de actualidad y, por tanto, como discurso histórico y no de ficción; los documentos presentan un extrañamiento del sujeto enunciador (enunciados asertivos donde se cancela el sujeto utilizando el presente histórico o verbos impersonales narrados en tercera persona); los datos quedan archivados (sacralizados) en un Banco de Datos donde parece que "hablan por sí mismos", creándose así la falacia de la asepsia del ordenador en el proceso de datos.

Es decir, el documentalista de actualidad adopta dos actitudes frente a la verdad de los documentos: primero, como lector del documento primario, ha de sancionar la "verdad informativa" que éste contiene; después, como emisor del documento secundario convierte esa "verdad informativa" en "verdad histórica".

CAPITULO V. EL USUARIO COMO SUJETO RECEPTOR DE LOS DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD

V.1. El usuario como lector del documento secundario

El último eslabón de la cadena del Proceso Documental corresponde al usuario, pero el usuario no es un sujeto pasivo en el proceso documental, su intervención no finaliza con la recepción de los documentos, es también un sujeto activo que ha de interpretar, valorar, y sancionar los documentos que recibe. Es precisamente en esta fase del proceso donde el documento secundario recibe "carta de naturaleza" y se consolida como tal, sólo entonces podrá decirse que el documento secundario "existe" y ha sido difundido, y por tanto, que el Proceso Documental ha finalizado.

En primer lugar, el usuario ha de leer el documento que recibe, interpretar su contenido y valorar su pertinencia. En el acto de la lectura (García Gutiérrez, 1990:18) se produce un intercambio de estructuras lingüísticas entre el productor y el receptor que filtran las estructuras cognitivas de ambos, éstas mantienen en común no sólo el objeto, sino también esa estructura universal que denominamos discurso científico (en nuestro caso particular sería el dicurso periodístico).

La lectura del documento será correcta si se produce una adecuación entre las estructuras lingüísticas y cognitivas del autor y del lector del documento en cuestión,

para lo cual han de ponerse en práctica una serie de estrategias textuales. Umberto Eco ¹ propone, refiriendose a los textos en general, la figura del Autor y del Lector Modelo como parte de estas estrategias y considera que un texto, tal como aparece en su superficie lingüística, representa una cadena de artificios expresivos que el destinatario debe actualizar. El texto, además de presuponer la competencia de su Lector Modelo, la *intuye*, no sólo prevé un lector, sino también lo construye.

Los medios a que recurre el autor para prever un Lector Modelo capaz de cooperar en la actualización textual son la elección de una lengua, la elección de un tipo de "enciclopedia" (conjunto de códigos y subcódigos), la elección de un determinado patrimonio léxico y estilístico, y las marcas de género o la explicitación precisa del destinarario. Para realizarse como Lector Modelo, el lector empírico tiene ciertos deberes "filológicos": tiene el deber de recobrar con la mayor aproximación posible los códigos del emisor.

Eco (1988:226 y ss), partiendo del modelo sugerido por las teorías de la comunicación, formula un nuevo modelo comunicativo en el que cobran importancia los códigos y subcódigos, tanto del emisor como del destinatario, en el que el mensaje se constituye en una matriz de construcciones que permiten resultados opcionales. A veces el sistema de unidades culturales del destinaraio, y las circunstancias concretas en que vive (subcódigos), autorizan una interpretación que el emisor no habría podido prever o desear. Algunos de estos resultados pueden

-

¹ ECO, Umberto: <u>Lector in Fabula: La Gooperación interactiva en el texto narrativo.</u> 2ª ed. Madrid: Lumen, 1987. 330 p. (Palabras en el tiempo, 142). pp. 73-96

considerarse inferencias fértiles que enriquecen el mensaje original, pero otros son "aberraciones", entendiendo por tales la traición a las intenciones del emisor.

Lozano ² señala que la "decodificación aberrante" puede producirse por las siguientes causas:

- Incompresión (rechazo) del mensaje por total carencia de código: la información llega en cuanto *señal física*, pero no es decodificada.
- Incomprensión del mensaje por disparidad de códigos: se conoce mal el significado del término o se atribuye al término otro significado que altera totalmente el sentido al contexto en que aparece (por ej. el blanco como luto en una cultura y como boda en otras). La disparidad de códigos también puede deberse, como demostró Berstein³, a la diferencia de clases sociales a las que pertenecen los interlocutores.
- Incomprensión del mensaje por interferencias circunstanciales: el destinatario posee el código del emisor y comprende el mensaje. Sin embargo, movido por exigencias

² LOZANO, Jorge: <u>Del recuento del bits al análisis del discurso:</u> (Algunos apuntes al modelo informacionalista <u>de la comunicación</u>). En "Revista de Ciencias de la Información", núm. 1. Madrid: Universidad Complutense, 1984. pp. 147-161

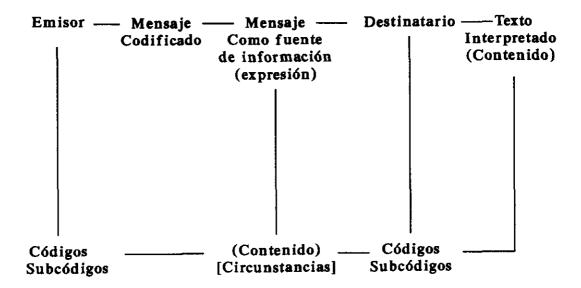
³ BERNSTEIN, Basil: <u>Una crítica de la "Educación Compensatoria".</u> En ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA, Julia: Materiales de Sociología Crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285 p. pp. 203-218.

Bernstein rompió los moldes tradicionales de la psicología, la sociología y la lingüística mostrando cómo diferentes modos de expresarse implican diferentes modos de capatación de relaciones lógicas, de interiorización del orden social y de expresión del yo. Sostiene que la pertenencia a un grupo social es determinante para el desarrollo del yo y del lenguaje: las diferentes clases sociales se diferencian en realción a los contextos que pueden suscitar determinadas realizaciones lingüísticas. Las clases altas utilizan significaciones universalistas que trascienden el contexto concreto, mientras que las clases bajas utilizan significaciones particularistas estrechamente ligadas a un contexto determinado. Las diferentes significaciones transmiten sistemas de valores y culturas diferentes.

en conflicto con el tipo de persuasión que el mensaje quiere inducir, refiere el mensaje a sus propios sistemas de espectativas y lo usa como confirmación de lo que cree, aunque de hecho constituya la negación.

- Rechazo del mensaje por delegitimación del emisor: rechazos apriorísticos, tensiones políticas, enfrentamiento entre culturas, etc.

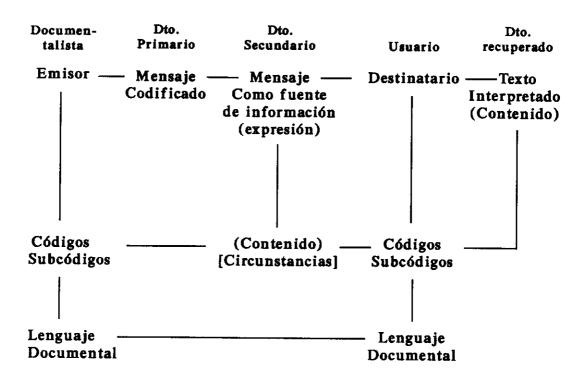
Cuando el destinatrario no consigue determinar el código del emisor ni sustituirlo por ningún otro código, el mensaje se recibe como simple "ruido". El modelo que propone Eco es el siguiente:



También Steiner ⁴ sostiene que debajo de cada estrato de significado consciente del léxico hay otros estratos de significados intencionales más o menos percibidos o confesados. El acto y el arte de la lectura comportan dos movimientos principales del espíritu: el de la interpretación (hermeneútica) y el de la valoración (crítica, juicio estético), los dos son estrictamente inseparables, interpretar es juzgar.

En Documentación, el usuario, como lector del documento secundario, ha de interpretar (y por tanto juzgar) el contenido de éste. Para que su interpretación coincida con la del documentalista ambos deben compartir no sólo los mismos códigos y subcódigos a los que se refiere Umberto Eco, sino también el código (lenguaje documental) en que está escrito el mensaje. En caso contrario se daría una interpretación "aberrante" y los documentos recuperados se calificarían de "ruidos". Aplicado al campo de la Documentación el modelo comunicativo de Eco quedaría como sigue:

⁴ STEINER, George: <u>Presencias reales.</u> En "Revista de Occidente", núm. 69. Madrid, Febrero de 1987. pp. 29-54



V.2. Necesidades de la demanda documental

A través de la demanda documental se establece el diálogo entre el usuario y el Centro de Documentación. La búsqueda documental se realiza a partir de este diálogo y tiene por objeto facilitar al usuario los documentos que den repuesta a sus preguntas. La búsqueda de la información elaborada (Amat Noguera, 1978:266) puede ser <u>personal</u>, cuando los usuarios prefieren obtener ellos mismos la documentación que necesitan; o <u>delegada</u>, cuando los usuarios confían sus problemas a documentalistas. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado la búsqueda documental consta de las siguientes etapas (Van Dijk y Van Słype, 1972:203, Amat Noguera, 1978:277, Guinchat y Menou, 1992:317-318):

 Concienciación por parte del usuario de la necesidad de información, y definición de ésta.

- Formulación de la pregunta.
- Traducción de la pregunta a lenguaje documental (indización).
- Formulación de la ecuación de búsqueda (orden y combinación de descriptores).
- Ponderación y filtrado de referencias (documentos pertinentes y no pertinentes en función de las especificaciones de la demanda y de las caractarísticas principales (tema) o secundarias (fecha, idioma, tipo de documento, etc.)
- Comunicación de los resultados de la búsqueda al usuario (presentación y reproducción de referencias (bibliografía, listas, fichas, encuestas...).
- Extracción, por el usuario, de la información que necesita a partir de los documentos recuperados.
- Ponderación del usuario de la pertinencia de la respuesta y de la eficacia del servicio prestado (impreso que responda el usuario sobre su satisfacción en la respuesta).

Hernández Pérez (1992:99-100) entiende la demanda como un mecanismo de interrrelación usuario-sistema documental en el que entran en juego los siguientes factores:

- a) El conocimiento que posee el usuario sobre el fondo doucmental.
- b) El conocimiento del usuario sobre el tema que persigue.
- c) La capacidad expresiva del usario para concretar su consulta.
- d) Capacidad del sistema documental para obtener la información más precisa de lo que pretende el usuario.

Para conocer las necesidades de los usuarios de un Servicio de Documentación es necesario, según Van Dijk y Van Slype (1972:39), encuestar a los usuarios potenciales o reales para conocer sus deseos en materia de prestaciones documentales. Este tipo de consultas se entiende como un verdadero estudio de mercado realizado con los métodos propios de las encuestas: muestreo o relevamiento completo, conversación o cuestionario.

Los autores citados se refieren a lo que podría llamarse "necesidades materiales" del usuario, pero nada dicen sobre sus "necesidades inmateriales". Las "necesidades materiales", están relacionas con el objeto demandado, con sus cualidades y con su forma de difusión, el usuario necesita información objetiva, productiva (rica en datos fiables), y fiel al contenido del documento primario, lo que implica necesidad de eficacia del Centro de Documentación, tanto en la selección como en la recuperación de documentos pertinentes, las "necesidades materiales" serán por tanto: pertinencia, objetividad, eficacia, fidelidad y productividad.

Las "necesidades inmateriales" del usuario están relacionadas con las cualidades de la fuente, y se derivan de la confianza que deposita en el Centro de Documentación. El usuario demanda una información rápida y veraz, que provenga de una fuente fiable y creible, por lo que sus "necesidades inmateriales" son: veracidad, rapidez, credibilidad y fiabilidad.

La siguiente figura presenta de forma esquematizada las necesidades del usuario de un Centro de Documentación Periodística:

NECESIDADES DEL USUARIO		
MATERIALES (cualidades del documento)	Pertinencia Productividad Fidelidad Objetividad Eficacia	
INMATERIALES (cualidades de la fuente)	Veracidad Rapidez Credibilidad Fiabilidad	

V.3. Satisfacción de la respuesta

Para que la respuesta documental sea satisfactoria es necesario que el documentalista y el usuario empleen los mismos códigos (códigos, subcódigos y lenguajes documentales), no puede haber decodificación aberrante ni ruidos, tiene que producirse una coincidencia entre los conceptos esenciales (macroestructura semántica) del documento secundario por parte de ambos, y entre la macroestructura global del documento primario y la del secundario (infonema, discursema y demandema deben ser idénticos en las mentes de usuario y del documentalista). Si esto no se produce se recuperarán documentos que no son pertinentes en la investigación del usuario (ruidos documentales), y pueden no aparecer documentos pertinentes (silencios documentales) que, al no ser considerados, restarán valor a la investigación, pués quedarán fuera de ella los aspectos de interés que estos documentos pudieran contener.

Pauline Atherton ⁵ aboga por una formación especializada de los usuarios debido fundamentalmente a dos razones: En primer lugar, porque debido a la enorme cantidad de documentos imprimidos es importante para el usuario conocer las técnicas de selección y de síntesis, si no quiere ver reducidas sus actitudes para juzgar la pertinencia de los documentos. En segundo lugar, porque los métodos educativos de la mayor parte de los paises no desarrollan la actitud de leer inteligentemente, y no dan valor a la utilización de documentos como fuente principal de conocimientos.

Según Van Slype (1991:163), para buscar los conceptos implícitos en una pregunta se hace uso del razonamiento siguiente: el usuario experimentado sabe que el contenido de la mayoría de las preguntas debe ser enriquecido para cubrir todos los puntos de vista presentes dentro de los documentos que responderán a esas preguntas, y trata de reconstruir mentalmente esos puntos de vista.

Guinchat y Menou (1992:318) subrayan que las principales causas de distorsión de la demanda son:

- El usuario no conoce bien sus necesidades en materia de información y las expresa confusamente.
- El usuario desconoce las posibilidades del Centro de Documentación o de las

⁵ ATHERTON, Pauline: Manuel pour les systèmes et services d'information. reimp. Paris: UNESCO, 1984. 299 p. p. 254

fuentes documentales que utiliza, puede creer sobre todo que cubren un campo mayor, o que informan de modo más completo, o que le van a dar una respuesta más elaborada.

- El usuario y el especialista de la información no llegan a entenderse correctamente o a establecer una relación de cooperación.

Para Van Dijk y Van Slype (1972:232-233), las razones de esta distorsión son las siguientes:

- Diferencia de amplitud entre palabras-clave idénticas que indizan el documento y la pregunta.
- Mala formulación de la pregunta.
- Mala traducción de la pregunta en palabras-clave.
- Ecuación de búsqueda demasiado amplia.
- Falsa coordinación.
- Mala indización de los documentos.

Van Dijk y Van Slype (1972:245), distinguen la pertinencia sistema/usuario, de la pertinencia documentalista/usuario, la primera indica el modo en que el sistema satisface la necesidad real de información que tiene el usuario, la segunda mide de qué modo el sistema encuentra la necesidad expresada por el usuario, en la formulación de su demanda. La diferencia entre los dos coeficientes resulta por lo tanto de la diferencia que existe entre la necesidad del usuario y su expresión.

Pero también puede suceder que el fondo documental no disponga de los documentos que el usuario necesita, debido a que éste se elabora atendiendo a los intereses del usuario que ha <u>presumido</u> el productor de dicho fondo, y es posible que no sean sus intereses reales, a pesar de que se hayan tenido en cuenta sus deseos en materia de prestaciones documentales. Además, en la fase de selección del Proceso Documental influyen también otros condicionantes que nada tienen que ver con los intereses del usuario, como los intereses de la Empresa Editora y la subjetividad y cogniciones sociales del documentalista.

En definitiva, la satisfacción del usuario en la respuesta del Centro de Documentación depende de los siguientes factores:

1º) De las existencias del fondo documental: la fase de selección del Proceso documental debe ajustarse a las necesidades del usuario. Además, el usuario debe conocer la amplitud del campo de dicho fondo para no crearse falsas expectativas.

- 2º) De las relaciones que se establecen entre el documentalista y el usuario: Para que se produzca un correcto entendimiento entre ambos debe existir:
 - Coincidencia de las macroestructas textuales de los documentos realizadas virtualmente por el documentalista y el usuario.
 - Correcta adecuación de los códigos y subcódigos del documentalista con los del usuario.
- 3º) De la correcta utilización de los mecanismos propios de la búsqueda documental:
 - Correcta utilización del lenguaje documental.
 - Correcta indización del documento y de la pregunta.
 - Ecuación de búsqueda adecuada.

V.4. Interacciones documentalista-usuario

La Documentación no existiría si no existiera el usuario. Es el usuario el que determina la existencia de los documentos y, en consecuencia, el que condiciona las relaciones que se establecen entre el creador del documento y él mismo. Cuando Otlet ⁶ estudió las relaciones entre la Bibliología y otras ramas del conocimiento, una de las disciplinas a las que dedicó especial atención fue la Psicología y llamó "Bibliopsicología" a una rama especial de la Psicología científica, cuyo objeto sería el

⁶ OTLET, op. cit. pto. 155, pp. 32-35. Otlet aplica el término "libro" en un sentido muy amplio que indica a la vez: libro, periódico, revista, discursos, conferencias, etc.

estudio de todos los fenómenos psíquicos relacionados con la creación del libro, su circulación, su utilización, y su influencia.

La Biblio-psicología constata la dependencia funcional de tres factores: el lector, el libro, y el autor. Se sugiere que puede utilizarse un libro como reactivo sobre el lector y viceversa. Su tesis fundamental es que el libro no existe más que en función del lector, es decir, que todo aquello que no es percibido por el lector no existe para él. El propio contenido del libro existe en la medida en que es percibido y esta percepción no es más que la expresión de todas las facultades del lector, de sus sentimientos y de los complejos fenómenos psíquicos excitados por la lectura del libro: la influencia de un libro está determinada por la individualidad del lector, por la "mnème" (memoria orgánica hereditaria de la especie, y memoria individual).

Sagredo e Izquierdo (1983:340-343), se basan en estas apreciaciones de Otlet para señalar que el documento no sólo contiene y acumula conocimientos, también conserva sentimientos y pautas de comportamiento (deseos, tendencias) surgidos precisamente de la reacción interna ante la percepción de la Realidad. Para estos autores, un documento nace en una sociedad y a ella va destinado, de ahí que sea ininteligible sin su relación con ella. Pero no es preciso, según ellos, apuntar a la gran Sociedad para detectar el aspecto social que comporta el documento. El documento, como instrumento comunicativo que es, existe siempre en función de un autor y de un receptor, es decir, el documento es una entidad socialmente sostenida en su existencia y su contenido necesita un soporte físico para poder subsistir. La Documentación no es algo de valor absoluto en cuanto a su contenido, puesto que

no existen contenidos documentales absolutos. <u>El documento sólo existe en tanto que</u> así es recibido e interpretado (leído).

Es decir, que la primera interacción que puede establecerse entre el documentalista y el usuario está en la misma base de la creación del documento: el documentalista crea un documento en función de unas espectativas de uso y el documento toma cuerpo en la medida en que es asumido como tal por el usuario.

Una vez que el usuario ha consolidado la existencia del documento, se produce una nueva interacción: debe aceptar su contenido como verdadero. Como se vio en el Capítulo IV, Habermas, Lozano y Reardon coincidían en señalar que para que un enunciado pueda ser considerado como verdadero por varios sujetos es necesario que se produzca una adecuación entre ellos. Habernas proponía que "la condición para la verdad de los enunciados es el potencial asentimiento de todos los demás", Lozano decía que "mientras no se certifique la autenticidad de un documento, aunque falso, puede ser recibido como verdadero" y Reardon apuntaba que "el hecho de que una afirmación fáctica sea verdadera o falsa no significa que el receptor la perciba como tal".

Para que exista verdad tiene que haber un consenso, el receptor y el emisor tienen que percibir la afirmación de igual modo, pero puede suceder que, siendo falsa dicha afirmación, los dos la perciban como verdadera. La verdad no existe en términos absolutos, el destinador necesita la sanción de credibilidad del destinatario, sin ella su verdad no es válida.

Según García Gutiérrez (1990:18), la Documentación, como aluvión de estructuras cognitivas en lenguaje natural ofrece al usuario mensajes en forma de discurso científico o informativo en su mismo sistema de codificación. El acceso a los datos puede suponer un rechazo o una aportación (aprendizaje).

En este sentido, el documentalista recibe el documento primario y lo sanciona, admite que es pertienente y verdadero, después lo analiza y lo remite al usuario en forma de documento secundario, éste tambien tiene que sancionarlo y admitir que el documento que recibe es pertinente y verdadero. Para que se produzca una relación satisfactoria entre documentalista y usuario, previamente ha tenido que darse una relación de confianza entre ellos, y esta nueva forma de interacción se establece a través de la credibilidad del usuario hacia la fuente y por tanto a través de la fiabilidad de la Fuente, lo que obliga al documentalista y al Centro de Documentación a ser eficaces.

En definitiva, las interacciones que se producen entre el documentalista y el usuario (creación del documento por parte del documentalista, sanción de credibilidad por parte del usuario, relación de confianza del usurio hacia la fuente) se reparten, como dice García Gutiérrez (1990:24), entre la estructura cognitiva del productor y la interpretativa del consumidor, y determinan las fases que componen el Proceso Documental:

- Las fases de selección y Análisis Documental comportan la creación del documento secundario. El receptor influye en el documentalista porque éste selecciona y analiza los documentos que cree van a interesar al receptor. El documento cobrará existencia si, y sólo si, es interpretado como tal por el usuario al que potencialmente va dirigido.

- La fase de difusión supone la aceptación por parte del usuario del contenido del documento, y viene determinada por la sanción de credibilidad que éste otorga al documento secundario y por la Fiabilidad que le supone a la fuente. El documentalista influye en el usuario porque éste sólo recuperará los documentos que el primero ha seleccionado y analizado.

Por lo tanto, si el documento existe gracias al usuario, es el uso el que determina su valor y por tanto será desde el uso desde donde debe construirse. En otras palabras, si es el usuario el que, en última instancia, determina la existencia o no de un documento, será la Pragmática del uso la que debe considerarse a la hora de la creación del documento, y no los intereses del analista o del Centro de Documentación. Como dijimos anteriormente, el documento debe crearse desde el usuario y no para el usuario.

Las intereacciones documentalista-usuario influyen en la eficacia del Proceso Documental, y por tanto, en su Fiabilidad como fuente de información. Para que el usuario considere que el Proceso Documental es fiable es necesario que confíe en el Centro de Documentación y en los documentalistas que lo elaboran. Esta relación de confianza se establece cuando el usuario está seguro de que no existe intención de manipular ni los documentos que analiza el documentalista y difunde el Centro de Documentación, ni a los usuarios de dichos documentos.

CAPITULO VI. EFECTOS SOCIALES DE LA DOCUMENTACION PERIODISTICA

VI.1. Comunicación, persuasión y manipulación: Tres fases de un proceso vistas a través de la semiótica textual aplicada al campo de la Documentación

VI.1.1. Introducción

La información sufre una fuerte criba desde su entrada en una Agencia de Noticias y en la Redacción de un periódico hasta su archivo en un Centro de Documentación, el proceso de selección es duro debido a la ingente cantidad de información que se genera diariamente. No todo lo que llega a la Agencia y a la Redacción aparecerá en los periódicos, asimismo, no todo lo que llega al Centro de Documentación será archivado. El usuario, por tanto, sólo puede acceder a aquello que, primero la Agencia de noticias, después la Redacción del periódico, y por último el Centro de Documentación, han seleccionado.

Un gran interrogante se plantea en esta dirección: ¿Qué ocurre con las noticias que no han sido seleccionadas, cuáles son los criterios de selección y a qué obedecen?. Es más, en el proceso documental, el documento seleccionado se transforma en otro documento (documento secundario), donde pueden quedar reflejados, o no, ciertos aspectos del documento original.

Si, como dicen los semióticos textuales, todo acto de comunicación es un acto de persuasión, la Documentación como medio de comunicación masiva, lo es doblemente. Hay que tener en cuenta que en Documentación, no sólo se selecciona la información que se va a transmitir, sino que además se analiza el contenido de la información seleccionada. Los procesos de selección y de análisis documental suponen un primer y segundo paso hacia la manipulación y, por ende, hacia la persuasión.

VI.1.2. La persuasión en la Documentación

VI.1.2.1. Concepto de persuasión

Tradicionalmente el concepto de persuasión ¹ ha sido concebido como un acto de razonamiento por el cual un individuo intenta convencer a otro para que realice un acto determinado. Pero los semióticos textuales (Lozano y otros, 1986:81; Lozano, 1987:206-207) ven en esta concepción dos actos diferenciados: el de persuasión y

¹ REARDON, KATHLEEN K.: <u>La persuasión en la comunicación: Teoría y Contexto.</u> Barcelona: Paidós, 1983. 273 p. (Comunicación, 8). p. 30-31 y 47 : la persuasión es una forma de la comunicación cuyo objetivo principal es modificar la conducta de los otros. Pero la distinción más importante entre comunicación y persuasión es que ésta última es siempre una actividad consciente. Para esta autora "la persuasión es la actividad de demostrar y de intentar modificar la conducta de por lo menos una persona mediante la interacción simbólica".

MOLINER, María: v. <u>Diccionario de uso del español.</u> Madrid: Gredos, 1988. 2 vol. (Biblioteca Románica Hispánica/Dámaso Alonso).

En la voz **persuasión** dice, entre otras cosas, *Procedimiento para conseguir algo de una persona convenciéndola con razones.*

CASARES, Julio: <u>Diccionario ideológico de la lengua española:</u> Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea. 2ª ed. (12ª tirada). Barcelona: Gustavo Gili, 1984, LXXV+482+88 pp.

En la voz **persuasion** dice: acción y efecto de persuadir, y en la de **persuadir**: Inducir a uno con razones a creer o hacer una cosa.

el de manipulación. Entienden la persuasión como un efecto global del discurso, como una operación cognitiva y epistémica en que el destinatario no se limita a recibir pasivamente un saber que le proporciona el destinador, sino que mediante un "hacer interpretativo" cree lo que éste le propone. Basados en las teorías de Greimas, consideran la comunicación como un acto de *hacer saber*, la persuasión como un acto de *hacer creer* y la manipulación como un acto de *hacer hacer*,

Se produce así un cambio en los estudios de comunicación por parte de la semiótica textual, a partir del cual no se sostiene ya una visión ideal de un "hacer emisivo" y un "hacer receptivo", que corresponden respectivamente al destinador y al destinatario, sino que este último interpreta el discurso que recibe, por lo que hablan de una "hacer persuasivo" y de un "hacer interpretativo". El resultado del proceso es que el destinatario cree que es verdad lo que dice el destinador.

Destinador y destinatario son, pues, dos elementos activos en el proceso de comunicación: el destinador comunica (hace saber) una información al destinatario, y le hace creer (hacer persuasivo) que la información es verdadera. El destinario admite que la información es verdadera (hacer interpretativo) y actúa conforme a esa creencia. Por consiguiente, la comunicación, en su "hacer saber", es un primer paso hacia la persuasión o "hacer creer", que conduce hacia la manipualción o "hacer hacer".

VI.1.2.2. Estrategias de Persuasión

El destinador tiene que desarrollar una serie de estrategias para que su acto persuasivo produzca el efecto deseado. En el caso de los medios de comunicación acrónicos y abstactos estas estrategias persuasivas están orientadas, en primer lugar a probar que existe una adecuación entre el referente y el mensaje transmitido, y en segundo, que el código en elque se expresa dicho mensaje reproduce fielmente esa misma adecuación.

En este sentido podemos considerar el discurso histórico como una forma de comunicación abstracta y acrónima, donde el historiados ha de hacer ceer al destinatario que sus escritos desvelan fielmente el pasado.

Para Lozano (1987:206 y ss.) el historiador que construye un texto histórico aspira a que ese texto sea reconocido como verdadero y, por tanto, histórico. Para conseguirlo no sólo hace saber la verdad sobre acontecimientos pretéritos, sino que lo prueba mediante la percepción inmediata o mediante la documentación. El historiador tiene que hacer creer que lo que dice es verdad, pero la verdad histórica es un "efecto de sentido" construido por el texto histórico, para conseguirlo el historiador se "extraña" de su enunciado, de esta forma hace creer que en sus textos habla "el horizonte de la historia". Para ello se apoya en la "ilusión referencial" y en el "efecto de verdad". Efecto de sentido, ilusión referencial y efecto de verdad, no son otra cosa que estrategias del enunciador para ausentarse del texto.

Según Lozano, no hay comunicación que no sea o no pretenda ser persuasiva. El hacer saber es una estrategia que modifica al otro, hay que creer que el otro no lo sepa, que quiera saberlo, modifica la competencia modal (querer, poder, saber) del otro. Si consideramos al periodista como un historiador de la historia reciente, podemos aplicar estas estrategias persuasivas a su labor cotidiana, su intención es hacer saber al lector sobre los acontecimientos actuales, y en su hacer saber tiene que hacer creer que sus noticias son verdaderas. La "ilusión referencial" en su caso es más sencilla, pues el referente está más cercano al lector en el tiempo, para conseguirla, al igual que el "efecto de sentido", el periodista se apoya en las normas estilísticas dictadas por el periódico en el que trabaja.

Así por ejemplo, en el Libro de Estilo de EL PAIS ² se aconseja utilizar preferiblemente los verbos en activa y en el tiempo presente, <u>para acercar la acción al lector</u>, además se advierte a los autores de textos informativos, que deben <u>permanecer totalmente al margen</u> de lo que cuentan, por lo que no podrán utilizar la primera persona del singular ni del plural.

Asimismo, se prohíbe terminantemente el uso de expresiones como "podría", "no se descarta", "al parecer", "posible", "probable" y otras similares. El título debe tener un contenido claro y cierto, que <u>transmita credibilidad a toda la información</u>³. Lozano (1987:210), en este sentido, afirma que "se puede dudar (incerteza) más o menos, admitir (probabilidad) más o menos, pero no se puede afirmar (certeza) o

² EL PAIS: Libro de Estilo. 4ª ed. Madrid: Ediciones El País, 1990, 524 p. p. 23-24

³ EL PAIS, op. cit, p. 45 (el subrayado es nuestro)

rechazar (excluir) más o menos (...). Presentar algo como probable reduce la certidumbre, pero evita el rechazo o la exclusión en la interpretación del destinatario. Un discurso como el histórico, que quiere probar que lo que dice es verdad, presentará el efecto verdad modalizando los enunciados..."

En cuanto al uso del idioma, el citado Libro de Estilo especifica que el estilo de redacción debe ser claro, conciso, preciso, fluido y fácilmente comprensible, <u>a fin de captar la atención del lector</u> ⁴.

El periodista utiliza el "discurso histórico", se ausenta ("se extraña") del enunciado para dar la impresión de que el texto funciona por sí mismo, emplea los verbos en el tiempo presente, su estilo es preciso y utiliza la certeza en sus afirmaciones. En definitiva, "acercar la acción al lector", "permanecer totalmente al margen", "transmitir credibilidad" y "captar la atención del lector" son estrategias discursivas que conducen hacia un *hacer creer* que lo que se cuenta es verdad, es decir, hacia la persuasión.

Pero si el periodista es un historiador de la historia reciente, capaz de persuadir (y por tanto de manipular) al lector, el documentalista de actualidad no sólo transmite a través de los documentos secundarios, la historia que ha sido previamente manipulada por el periodista, sino que, por medio del proceso documental del discurso periodístico, es también capaz de persuadir y manipular.

⁴EL PAIS, op. cit. p.24, el subrayado es nuestro

Las mismas o muy similares técnicas de escritura que se observan para los periodistas (ausencia de primera persona, verbos en presente y en activa, exactitud y claridad en el lenguaje, etc.), se aconsejan también, como veremos más adelante, a cualquier documentalista de un Centro de Documentación. El documentalista también se "extraña" de su enunciado, además se le pide eficacia en la búsqueda y recuperación documentales.

Lozano (1987:207) propone la sustitución del concepto de verdad por el de eficacia, señala que el historiador no se limita a transmitir un "objeto" cognitivo de conocimiento verdadero, sino que debe conseguir la adhesión del destinatario para que acepte que es verdadero. Considera, además, que cuando un texto falso es recibido como verdadero, es creído; cuando se demuestra que no es verdadero, es necesario hacer creer que es falso. El que un documento funcione como verdadero prueba que en cuanto que funciona es activo, y su eficacia lo convierte en verdadero.

Si bien Lozano se refiere al concepto de eficacia como una adhesión del destinatario hacia el objeto cognitivo que le transmite el destinador, y aunque en el proceso documental la eficacia se valora a la hora de recuperar un documento, también se puede hablar de la eficacia en la búsqueda y recuperación documental (pertinencia) como una estrategia persuasiva. En el caso de la Documentación, el usuario comparte (se adhiere) con el documentalista el objeto cognitivo que éste le proporciona (el documento secundario) y admite, primero, que es pertinente, y segundo que es veraz.

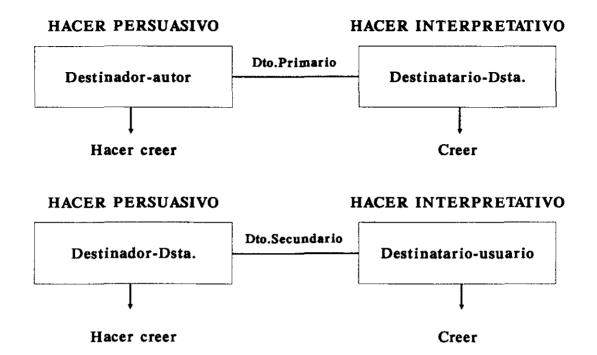
VI.1.2.3. La persuasión en el Proceso Documental

En Documentación, apoyándonos en las teorías de la semiótica textual, se da un doble proceso. En primer lugar, el documentalista, como intermediario entre el Centro de Documentación y el usuario, es el destinatario del documento primario emitido por el autor del texto. Su función será la de interpretar el discurso que recibe, y creer lo que el autor-destinador le hace creer.

En segundo lugar el documentalista, tras haber analizado el documento primario se convierte en destinador de un documento (documento secundario) que será transmitido al usuario, su función en este caso será hacer creer al destinatario-usuario que lo que dice es verdad. Por su parte, el usuario habrá de interpretar el documento que recibe y creer en él.

Este doble proceso quedaría esquematizado en los siguientes gráficos:

	HACER PERSUASIVO		HACER INTERPRETATIVO	
DOCUMENTO	DESTINADOR	FUNCION	DESTINATARIO	FUNCION
PRIMARIO	AUTOR	HACER CREER	DOCUMENTALISTA	CREER
SECUNDARIO	DOCUMENTALISTA	HACER CREER	USUARIO	CREER



De esta forma el usuario en su *hacer interpretativo* ha de creer no sólo en el documento que recibe del documentalista (documento secundario) sino también en el documento primario donde tiene su origen y, por tanto, en el autor que lo ha producido.

Si un documentalista "hace saber" a un usuario que tiene un determinado documento y le "hace creer" que el documento es pertinente en su búsqueda, le "hace hacer" recuperar ese documento, con lo cual el documentalista, consciente o inconscientemente está manipulando al usuario. Esta manipulación a veces puede ser enriquecedora, ayudará al usuario a encontrar documentos en los que acaso no había pensado y que pueden serle útiles, otras veces limitará la búsqueda a documentos pertinentes y rechazará otros en los que sí había pensado pero que no son útiles, evitando así los *ruidos* documentales.

VI.2. Posibilidades de Manipulación en el Proceso Documental del discurso periodísto

VI.2.1. Introducción

Una vez asumido que todo acto de comunicación es un acto de persuasión, y que ésta conduce a la manipulación, estudiaremos las posibilidades de manipulación en las distintas fases del proceso documental del discurso periodístico: selección, análisis documental y difusión. Si bien queremos hacer resaltar que no se trata de demostrar que el Proceso Documental del discurso periodístico pretenda voluntariamente ser manipulador, sino que por sus especiales características (transmite información que ha podido ser manipulada), y por considerarlo un medio de comunicación masiva, es capaz de persuadir y manipular. Hablamos, por tanto, de posibilidades de manipulación y no de manipulaciones arbitrarias, sin rechazar que éstas también puedan existir.

En la fase de Análisis Documental hemos diferenciado los análisis documentales realizados por sistemas expertos, que se verán a continuación, y los Análisis Documentales tradicionales, que se estudiarán en el resto del Capítulo. En ambos casos hemos prescindido del estudio de la Descripción externa, puesto que al estar muy reglamentadas por las normas International Standar Book Description (ISBD) consideramos no hay posibilidades de manipulación.

VI.2.2. Manipulación en los Sistemas Expertos

VI.2.2.1. Introducción

De acuerdo con Mercedes Caridad ⁵, la información se ha convertido en un "bien de consumo" en una sociedad cada vez más sedienta de conocimientos, pero existe un desequilibrio entre la demanda y la oferta informativa debido, entre otros obstáculos, a los cauces de difusión. La documentación automatizada permite de una manera exhaustiva y rápida poner a disposición de cualquier persona, empresa, o entidad la investigación que existe en cualquier lugar del mundo sobre el tema que le interesa.

El progreso de la telemática (Van Slype (1991:24) ha permitido el acceso generalizado a sistemas documentales especializados que antes resultaban sólo accesibles para los que los confeccionaban, y que después quedaron abiertos a todos aquellos, documentalistas e incluso usuarios finales, que pudieran estar interesados.

El sistema experto es, en palabras de García Gutiérrez ⁶ una expresión polisémica que designa, por una parte, los generados de sistemas expertos, softwares que funcionan en ordenadores convencionales capaz de simular los

⁵ CARIDAD SEBASTIAN, Mercedes: <u>Teledocumentación y Telecomunicación de informaciones</u>. En Estudios de Documentación General e Informativa/López Yepes, Sagredo Fernández y otros. Madrid: Seminario "Millares Carlo", UNED de Las Paimas, 1981. 432p. pp.167-168

⁶ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Análisis Documental del Discurso Periodístico.</u> Madrid: Centro de Tratamiento de la Documentación, 1992. 160 p. pp. 55 y ss.

procesos de raciocinio humano y, por otra, al propio campo de conocimiento organizado por los especialistas en una máquina. Es inviable, según él, practicar un método analítico fuera del contexto de las nuevas tecnologías y de las nuevas posibilidades tecnológicas, concretamente de la concepción de sistemas expertos e Inteligencia Artificial.

En el presente epígrafe no trataremos de desentrañar las posibilidades de manipulación que existen en cada uno de los *software* con los que funciona la documentación automatizada, sino más bien de plantear algunos problemas con que se enfrenta este tipo de documentación a la hora de decidir si es posible o no la manipulación a través de los sistemas expertos.

VI.2.2.2. Posibilidades de manipulación en los Sistemas Expertos

El usuario entra en contacto con los documentos por medio de un Lenguaje documental construido artificialmente con la ayuda de la "indización". Hoy en día se están aplicando en Documentación los llamados Sistemas Expertos, capaces de construir tesauros directamente por ordenador. La clasificación, archivo y difusión de los documentos también tiende a hacerse de forma generalizada con la ayuda del ordenador. La automatización y el constante desarrollo de las Altas Tecnologías han revolucionado el mundo de la Documentación. Son abundantes los estudios sobre la

evolución de los distintos sistemas de automatización, tanto magnéticos como ópticos, capaces de reproducir, almacenar y difundir con gran velocidad y exactitud los documentos que se generan en los Centros de Documentación. La difusión se hace, cada vez con más frecuencia, a través de Redes de conexión entre las Bases de Datos de los Centros de Documentación.

Pero el desarrollo de los grandes bancos de datos, en palabras de Cebrián 7, amenaza con una concentración acelerada de la información, al mismo tiempo que ofrece paradójicamente más posibilidades de difusión de la misma. Esta concentración parece inmersa en todos los aspectos del progreso técnico de los medios de comunicación. Es comprobable así que los nuevos adelantos que facilitan la dispersión del poder y el acceso de más y más individuos a más y más fuentes de información se corresponden con el peligro de un mayor control y acumulación de ese mismo poder en muy pocas manos. En este mismo sentido se expresa Horst Holzer8 cuando afirma que la tendencia internacional a concentrar la información en pocas manos es imparable y que las nuevas tecnologías sólo han provocado una mayor aceleración de este proceso. "El gran capital, dice, es el que puede permitirse acceder a las nuevas tecnologías de la comunicación y a la vez la tecnología misma ofrece

⁷ CEBRIAN, Juan Luis: <u>Los medios de Información de masa: ¿Qué pasa en el mundo?</u> Barcelona: Salvat, 1981. 64 p. p.49

⁸ En CHAPA, Ana: "Una pequeña élite internacional controla toda la información", en "EL PAIS", Madrid, 10 de diciembre de 1990, p.28.

Holzer es profesosr de Sociología de la Universidad de Munich (Alemania), el artículo reseña su intervención en el Congreso Internacional de Periodismo, celebrado en Valencia en la semana del 3 al 9 de diciembre de 1990. Añade que actualmente existe una sociedad de clases internacional, y dentro de ella una clase muy pequeña que dispone de toda la información. Detrás de los nuevos medios de comunicación se esconde la construcción intencionada de una red global transnacional que sólo se regirá desde puntos de vista muy estratégicos y donde se controlará la comunicación simbólica.

la posibilidad de la concentración de datos".

Los avances tecnológicos son fundamentales para el desarrollo de la Documentación como ciencia, pero el ordenador puede dejar de ser considerado como un "instrumento" para transformarse en un "interlocutor inteligente", aumentando así las posibilidades de manipulación que tiene el proceso documental en sí mismo. Philip Meyer ⁹, fundador del llamado *periodismo de precisión*, advierte sobre las dudas que plantea la utilización de datos informáticos por parte de los periodistas en cuanto a la verificación de las informaciones, porque el periodista se constituye como única autoridad de la fiabilidad de la información.

De acuerdo con García Gutiérrez ¹⁰, la presencia del especialista es esencial para aportar al sistema sus conocimientos, experiencia y métodos de razonamiento en un área específica. Surge un nuevo profesional del área de ingeniería cognitiva: el cognicista (galicismo), cuya labor consiste en entrevistar, conducir y traducir los datos suministrados por el especialista en un lenguaje sintético entendible por el sistema. De esa manera, al interrogar al sistema experto se obtienen respuestas y argumentaciones ofrecidas por la máquina, que no son otra cosa que respuestas de los expertos que la programaron. Para este autor, el propio nombre de experto es

⁹ El periodísmo de precisión se define porque rastrea y analiza mediante instrumentos informáticos los contenidos de bancos de datos, o que usa encuestas y sondeos para descubrir la realidad. También puede servir, por ejemplo, para verificar los datos que ofrecen los políticos en período electoral. Según Meyer, los datos que antes un periodista tardaba en obtener tomando 200 cafés para verificar una irregularidad ahora puede conseguirlos con una simple clave de ordenador. BEAUMONT, José F.: "La corrupción hay que rastrearla hoy en los ficheros informáticos", dice Meyer. "El PAIS", 20 de Mayo de 1993, p. 36.

¹⁰ GARCIA GUTIERREZ, A.L. (1992:capítulo 2): se queja de que existe un bloqueo en el análisis automático de documentos, los ingenieros, dice, continúan construyendo artefactos para el análisis documental y los documentalistas sólo se preocupan de aprender las instrucciones de utilización sabiendo que a corto plazo los resultados no serán satisfactorios. p. 36.

confuso, ya que la respuesta es del instructor, lo que en un sistema de masas puede incurrir en graves manipulaciones de la opinión. El sistema experto no tiene capacidad para elaborar raciocinios que no fueran previstos aunque sí combinaciones entre ellos. La intervención ineludible de los expertos en la construcción de la base de reglas produce ciertos rechazos sobre la objetividad en el proceso de inferencia. Para García Gutiérrez, al igual que en el caso de los lectores documentalistas, es inevitable la ideologización del proceso de lectura inteligente.

Philippe Breton y Serge Proux ¹¹ establecen un paralelismo entre el nacimiento de la escritura y el de la informática y encuentran que, en ambos casos, una nueva técnica de comunicación nació del cálculo y fue cobrando importancia progresivamente. Dichas técnicas pasan en primer lugar por una fase casi exclusivamente consagrada a la memorización de datos y al tratamiento pasivo de la información, y se pondrán en movimiento para convertirse en el soporte de una intensa actividad de circulación de ideas y de informaciones entre los hombres.

Estos autores califican de extraña paradoja el hecho de que el mismo término "información" sirva para designar tanto el relato de unos hechos por un periodista, como el "bit" que transita por los circuitos del ordenador. En un caso se designa la materia lingüística viva, la descripción que representa un elemento de la realidad. En el otro, se trata del "soporte de los conocimientos y comunicaciones del dominio de la técnica, la economía y la sociedad". La confusión, dicen, llega al límite, puesto que

¹¹ BRETON, Philippe y PROUX, Serge: <u>La explosión de la comunicación.</u> Barcelona: Civilización Ediciones, 1989. 236 p. pp. 66-89 y 206-207

la información, en su versión de "soporte físico", sirve para representar materialmente una información en su versión de "representación de lo real". Las diferencias entre los tres grandes sectores de la comunicación pueden resumirse desde el punto de vista de la "información" que utilizan:

- en el mundo de los medias, el periodista interviene principalmente en el sentido de los mensajes y de la comunicación, su palabra clave es la *información cualitativa*;
- en las telecomunicaciones la actividad se despliega en el dominio del transporte y de la fiabilidad de hos mensajes, su palabra clave es la interactividad de la información debido al establecimiento de las redes:
- la informática puede ser descrita como el dominio del tratamiento de la información digital, es decir la *información en forma numérica*.

Las telecomunicaciones ocupan una posición intermedia, puesto que son el lugar de interactividad tanto de la información digital (que es la forma material que toma la información al ser transportada) como de la información cualitativa (que es el sentido que toma la información). Esta distinción entre forma y sentido de la información conduce a una cuestión esencial: la forma material que representa la información digital ¿es susceptible de transportar y tratar la información cualitativa sin alterar su sentido?. Esta cuestión es tanto más importante, en cuanto que el paradigma digital es actualmente un factor de unificación y de transformación del conjunto de las técnicas de comunicación.

Definen el paradigma digital como la reunión de cuatro dimensiones en un mismo conjunto homogéneo:

1) una *técnica de base*, la electrónica; 2) una *metodología* particular de tratamiento automático y lógico de las informaciones; 3) un *sistema de representación del mundo* coherente y universal; y 4) una *posición estratégica y económica.*

El paradigma digital es parte integrante de un sistema de valores cuyo enunciado central es que el conjunto de los fenómenos naturales, biológicos, sociales y humanos dan muestras de pertenecer al cálculo lógico, dado que materialmente es así. Pero el sistema de valores asociado a las técnicas digitales presenta un carácter problemático, así por ejemplo, el desarrollo de una cierta ideología de la objetividad en la información, que sirve como barrera de protección frente a la manipulación de los hechos o a las tentativas de desinformación, se convierte en un problema cuando trata de reflejar lo esencial de los enunciados que forman el contenido de la comunicación (retórica, dialéctica, selección de valores).

Otro aspecto ilustrativo de ese carácter problemático es el caso de los sistemas telemáticos, la limitación mental que suponen las ramificaciones lógicas para acceder a los bancos de información. El acceso a los datos es forzosa y escuetamente secuencial, en tanto que la mentalidad humana cuenta con la experiencia de un acercamiento global. Estos autores se preguntan porqué no se han podido eliminar las limitaciones técnicas que hacen obligatorio el acceso secuencial, y si no será más

valores esenciales del círculo de los innovadores en este dominio 12.

El problema central que presenta el desarrollo del paradigma digital es, según ellos, esa "inversión en la subordinación entre el lenguaje y el cálculo", éste último con tendencia a dominar al primero. El ordenador también es problemático porque permite transformar las informaciones y los conocimientos en instrumentos operacionales, y en ciertos sectores de la comunicación la cuestión se reduce a saber si el lenguaje debe ceder frente al cálculo, incluso cuando el cálculo pretende representar al lenguaje.

Una penetración tan rápida del paradigma digital en las técnicas de comunicación ha sido posible gracias al argumento de la eficacia de la electrónica, pero también gracias a la fuerza de todos los argumentos a favor del advenimiento de una sociedad de la información, es decir, a la progresión de las representaciones de la sociedad cada vez más organizadas alrededor de la información y la comunicación.

En opinión de Breton y Proux, está claro que hoy en día el mundo de la comunicación se halla atravesado por un desacuerdo que está tomando una forma incisiva causada primordialmente por cierto "imperialismo" de las técnicas de comunicación llamadas "digitales". En cuanto a la informática, por ejemplo, ese desacuerdo oscilaría entre, por un lado, su utilización como *instrumento* al servicio de

El éxito en la informática de la familia de los ordenadores Macintosh se debe, según Serge y Proux, en parte a que quienes la concibieron renunciaron al acceso secuencial en los diálogos entre la máquina y su usuario. Esta elección viene a demostrar que la obligación de normalizar y formalizar, considerada como una característica de lo digital, es una afirmación que quizá fuera posible relativizar.

desacuerdo oscilaría entre, por un lado, su utilización como *instrumento* al servicio de la creación y de la argumentación y, por otro, como el *ordenador hipostasiado*, transformado en un "interlocutor inteligente", cuyas reglas de funcionamiento se convertirán en normas de comportamiento mental para el hombre.

La telemática ofrece otro ejemplo de este desacuerdo. Por una parte, funciona como un instrumento que permite acceder rápidamente a una información. Por otra parte, tiende a convertirse en el *intermediario obligado* en la comunicación interpersonal o social. El modelo de valores subyacente en esta innovación técnica implica, por otra parte, una representación del hombre "a domicilio", que se comunica sin tener la experiencia de un contacto directo y mediatizando todas sus relaciones a través de la técnica.

García Gutiérrez (1992:53) considera que una Inteligencia Artificial debe reconocer significantes, normas y significados, leerlos en contextos variables y realizar deducciones e inducciones para ofrecer resultados. Estas operaciones efectuadas instantáneamente por el hombre requieren un laborioso proceso de programación. La Inteligencia Artificial habrá sido instruida ideológicamente según los principios de la época o sociedad en la que se insertan sus educadores o expertos.

Los sistemas expertos pretenden sustituir el trabajo humano, los programa un ser humano, luego entran en juego la subjetividad, el contexto socio-cultural e ideológico, los conocimientos, experiencias y métodos de razonamiento del especialista que los elabora. Los problemas de manipulación pueden ser los mismos

que aquejan a la Documentación humana, con el agravante de que el ordenador goza de una supuesta virtud de objetividad, que hace que no se cuestionen sus resultados. Las respuestas que ofrece la máquina al ser interrogada son las de los analistas que la programaron, los datos que ofrece son los que otro ser humano les ha suministrado, pero el ordenador tiende a convertirse en un "interlocutor inteligente" al que el usuario se dirige sin tener en cuenta que sólo es un intermediario entre él y los que han participado tanto en la programación del sistema como en la introducción de datos. El desarrollo de los grandes Bancos de Datos y el establecimiento de redes de conexión entre ellos supone la concentración de la información en pocas manos, y por tanto, el poder de controlar la circulación de ideas y de establecer un determinado sistema de representación del mundo.

VI.2.3. Manipulación en la selección:

VI.2.3.1. Selección en la Prensa diaria:

Una de las labores más importantes de cualquier director de una publicación periódica, es seleccionar las noticias que cada día aparecerán en su medio. Otlet (1989:156) ya decía en 1934 que las noticias recibidas y transmitidas por las agencias de Prensa constituían cada día una masa considerable y que los periódicos no estaban en condiciones de publicar más que una parte de estos despachos, comunicados y artículos.

Debido a la limitación de tiempo y espacio, no es posible publicar todas las noticias que llegan a la redacción del periódico. Además, no todo lo que llega interesa ser publicado, bien por falta de interés informativo, bien por intereses de la Empresa Editora. Pero ¿cómo se decide la validez de una noticia para ser publicada?. Böckelmann ¹³ sostiene que estas decisiones son arbitrarias, y aunque la selección de temas sea inevitable, la arbitrariedad reside en el modo de fijar sus reglas, que sólo trantan de perpetuar el sistema y reproducir los modelos culturales generalmente aceptados. Esto es así porque el sistema político y el sistema económico, cuyas estructuras se condicionan recíprocamente, fijan en gran medida la propiedad y la organización de los *medios* de comunicación de masas."

Según Fishman (1983:26 y 89), la Prensa, aunque sea libre e independiente, termina suministrando una visión uniforme del mundo a la que sólo se puede caracterizar como ideología. Las raíces de esta hegemonía ideológica se remontan a la labor rutinaria de detección, interpretación, investigación y montaje de las noticias. En última instancia, los orígenes de la ideología periodística se hallan en la labor práctica del hombre de Prensa, tal como se la impone la estructura de las empresas periodísticas vigentes en su sociedad. La formulación de un suceso es siempre relativa a un determinado esquema interpretativo, esto significa que individuos o grupos que no comparten los mismos esquemas interpretativos pueden ver diferentes sucesos en las mismas conductas. Una conducta puede ser, desde un punto de vista, un suceso obvio y muy significativo, en tanto que desde otro punto de vista puede

¹³ BÖCKELMANN, Frank: <u>Formación y funciones sociales de la opinión pública</u>. Barcelona: Gustavo Gili, 1983 . 304 p. (GG Mass Media). p. 60 y ss.

pasar inadvertido, o ser advertido pero considerado trivial.

Van Dijk (1990:173 y ss) señala que la selección se encuentra cognitivamente controlada por cinco factores principales:

- El modelo subjetivo de la situación, o sea, la interpretación de los sucesos de los textos input.
- El modelo del periodista sobre las características de la fuente (credibilidad, autoridad).
- 3) Los objetivos y planes de la producción del texto periodístico.
- 4) Los modelos de los lectores.
- 5) El modelo del contexto de producción.

Son muchos los estudios que se han realizado acerca de la influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad, entre ellos la *Agenda Setting* y la *Espiral de Silencio* ¹⁴ se centran especialmente en la selección de temas

¹⁴ Las teorias de la Agenda Setting se basan en la idea de que "la Prensa en la mayoría de los casos no tiene éxito diciendo a la gente qué ha de pensar, pero continuamente tiene éxito diciendo a sus lectores sobre qué han de pensar", en SAPERES, Enric: <u>Los efectos cognitivos de la comunicación de masas</u>: Las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas: 1970-1986. Barcelona: Ariel, 1987. 175 p. (Comunicación). p.57

La espiral del silencio pretende explicar el impacto de los medios en el público, especialmente en la formación de la opinión pública como efecto a largo plazo. La condición periodística tiende a crear un marco de referencia informativo al que debe acomodarse en parte la realidad y, sobre todo, la noticia. Aquellas informaciones que encajen en el marco de referencia común serán publicadas, y aquellas que se aparten o disientan del mismo, serán marginadas o permanecerán en el silencio. En MONZON ARRIBAS, Cándido: La opinión pública: Teorías, concepto y métodos. Madrid: Tecnos, 1987. 207 p. (Ciencias Sociales). p.131-132.

Joaquín Arango, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), afirma que parece fuera de duda que la publicación de encuestas preelectorales tiene efectos sobre la realidad y que se discute ampliamente acerca de cuántos y cuales son tales efectos, pero no sobre su existencia. En "Encuestas y verdades virtuales", El País, Madrid, 30 de Mayo de 1993.

informativos por parte de los periodistas. Dichas teorías coinciden en afirmar que, de una u otra manera, los medios son manipuladores. La selección de temas por parte de la Prensa es una forma de manipulación, ya que presenta una realidad sesgada, que no se corresponde, en su totalidad, con la verdad que quiere reflejar. Las noticias que no han sido seleccionadas pasan al olvido, como si fueran acontecimientos que nunca hubieran existido, Otlet (1989:156) decía que sería deseable para el interés de la historia, conservarlas en algunos ejemplares prototipos. Semejante idea es impensable hoy día, pues esa masa considerable, de la que él hablaba, se ha multiplicado enormemente con la explosión de los medios de comunicación.

El documentalista selecciona dentro de lo ya seleccionado por el periodista, por tanto, transmite al usuario una primera selección que ha podido ser manipuladora. Según Van Dijk, las rutinas de la producción periodística reproducen la estructura social mediante su especial selección y atención respecto de las organizaciones, las instituciones y las personas que cumplen determinados requisitos. Los valores periodísticos reflejan los valores económicos, sociales, e ideológicos en la reproducción del discurso de la sociedad a través de los medios de comunicación.

En un Centro de Documentación Periodística se reproducen también los mismos valores, puesto que se analizan y almacenan las noticias que aparecen en los periódicos y, por tanto, las que han sido seleccionas y producidas conforme a esta escala de valores.

VI.2.3.2. Selección en el proceso documental del discurso periodístico VI.2.3.2.1. Objetivos de la selección en el proceso documental

Si, como dice López Yepes (1978:78), Ortega imaginaba al futuro bibliotecario como un filtro que se interpondría entre el torrente de los libros y el hombre, el documentalista es un filtro entre el investigador y el material documental. El documentalista de actualidad ha de seleccionar: primero las publicaciones periódicas que va a analizar, después las noticias que va a analizar de cada número de las publicaciones elegidas, y por último, de cada noticia que va a analizar selecciona lo que tiene interés y lo que no.

Whatmore ¹⁵ indica que los archivos que hacen selección de material tienen un problema al plantearse la cuestión de qué recortes escoger. La experiencia es la única guía y la regla más importante es si el recorte se necesitará otra vez. Los recortes elegidos deben ser juzgados por su sustancia. Cifras y datos, declaraciones (a las que se puede hacer referencia posteriormente), decisiones y acciones, he ahí lo que se debe archivar.

De la definición de selección de Amat Noguera ¹⁶, se desprende que el objetivo de la selección es cubrir el campo definido por el centro y dar utilidad a los

¹⁵ WHATMORE, Geofrey: <u>La Documentacion de la noticia. Organización y métodos de trabajo para archivos de referencias</u> periódicas y agencias. Pamplona: EUNSA, 186 p. p.60-61

¹⁶ AMAT NOGUERA, Nuria: <u>Técnicas documentales y fuentes de Información</u>. Barcelona: Bibliograf, 1978, 485 p. En la p. 34 dice que la selección consiste en escoger entre los documentos que se producen mundialmente (publicados o inéditos), aquellos que cubran el campo definido por el centro, servicio o sistema documental y que por su utilidad merezcan registrarse en el fondo.

documentos seleccionados. La selección tiene, como último fin, ofrecer al usuario un conjunto de documentos que responda a sus necesidades. En el caso de los Centros de Documentación Periodística los usuarios serán mayoritariamente periodistas con demandas muy concretas y con poco tiempo para realizar su trabajo. La selección tiende a agilizar la recuperación documental y a economizar el gasto de archivo.

VI.2.3.2.2 Criterios de selección

Los criterios de selección dependen de los intereses y preferencias de cada medio o institución, pero, en líneas generales, existe una serie de pautas para la selección de las publicaciones y de los artículos de esas publicaciones que se van a analizar (Amat Noguera, 1978:313; García Gutiérrez y Lucas Fernández, 1987: 35; Galdón López, 1989:38, 1986:56 y ss.). En la selección de publicaciones se aconseja:

- En publicaciones de igual nivel escoger aquella que durante el año proporcione una mayor cantidad de información, pero siempre atendiendo más a la calidad que a la cantidad, al contenido que a la forma.
- A igualdad de información de distintas fuentes es prefrerible elegir la de lengua
 y estilo más asequibles y de mejor localización de originales.
- Adecuar las publicaciones a los servicios que ofrecerá el Centro y a las necesidades del usuario. Debe llevarse a cabo un asesoramiento de expertos y encuestas a los usuarios, además de un control estadístico de consultas y de reproducción del contenido de las publicaciones.
- Seleccionar los medios y fuentes más fiables para el depósito documental.

En cuanto a la selección de artículos se recomienda:

- Selección de la esencia de la información.
- Selección de noticias definitivas que interesen a corto y medio plazo. Dividir el archivo de artículos en dos núcleos diferenciados: el provisional y el definitivo.
- Contrastación de datos.
- Preferencia de noticias de profundo tratamiento a las superficiales, de las objetivas a las manipuladas o partidistas, a menos que haya constancia expresa en la referencia.
- Eliminación o aglutinamiento de noticias banales o de escaso interés documental a corto plazo y en entorno reducido.
- Trabajo en equipo.
- Revisión y criba del fondo documental

Galdón aconseja aplicar los siguientes criterios para una adecuada política de selección de artículos:

- exclusión: no escoger aquello que ya se tiene en la colección de referencia y en la publicación propia.
- perdurabilidad: determinar el grado de permanencia de los artículos de opinión,
 análisis e ideas.
- explicativo: seleccionar los artículos que potencien la comunicabilidad y la explicación de las realidades objeto de la información.
- editorial: artículos de análisis, opiniones e ideas que sirvan para fundamentar
 la línea editorial de la empresa.

- limitativo: tener en cuenta la periodicidad de la publicación pues el modo temporal de aprehender la actualidad influye notablemente en la estructura organizativa y en los modos de informar
- seguridad de utilización y novedad documental: alcanzar una seguridad fundada respecto a la utilización futura de cada artículo y evitar la reiteración de textos que se refieran a un mismo tema o persona en el mismo sentido, salvo que aporte una novedad significativa.

Galdón sugiere que la elección de periódicos y revistas se haga de acuerdo a **criterios objetivos** que tengan en cuenta la objetividad, cantidad, universalidad, y calidad de la información que suministran y con **criterios subjetivos** dictados por los fines particulares del propio medio: ideología, localización y espacio geográfico que cubren, géneros periodísticos dominantes, etc.

VI.2.3.2.3. Posibilidades de manipulación en la selección

El documentalista no es un hombre aislado que realiza su labor de forma objetiva y aséptica, se encuentra inmerso en una serie de circunstancias que condicionan su trabajo (los principios editoriales de su empresa, sus propios principios ideológicos y morales, el contexto sociocultural que le rodea...). Además en la selección se desarrolla un proceso de valoración subjetiva en el que, como se vió con aterioridad (Hernández Pérez, 1992:96), intervienen diversos factores que condicionan

su labor: la memoria del documentalista, su conocimiento del tema, su sentido común y/o su intuición, la política empresarial.

García Gutiérrez ¹⁷ opina que el documentalista está al servicio del orden ideológico imperante y que la concentración de empresas editoriales, poseedoras de las principales revistas, y la formación de redes de *referees* que actúan como *colegio invisible*, mediatizan el discurso de la ciencia y el trabajo documental.

Según Van Dijk (1990:124 y ss.), la persuasión tiene un objetivo y una función muy específicos en el discurso periodístico, pues la noticia promueve implícitamente las creencias y opiniones dominantes de los grupos de élite de la sociedad, y la dimensión perlocutiva o persuasiva que apoya estas intenciones es la formulación de significados de tal manera que no sólo se entiendan, sino que también se acepten como la verdad, o al menos como una posible verdad.

En este mismo sentido se expresa Fishman (1983:155 y ss) cuando afirma que los reporteros se enfrentan con un universo burocráticamente construido que convierte la noticia en un "ente ideológico", y que al adoptar los esquemas de interpretación y de significatividad utilizados dentro de las agencias de su ámbito periodístico, los reporteros no ven o no pueden ver como noticia ciertas cosas que pondrían en serio entredicho las "idealizaciones" de sus empresas. Dichos esquemas de interpretación definen la importancia de un suceso y los acontecimientos de los que vale la pena

¹⁷ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: <u>Suficiencia Estructural y tipología de la omisión en Análisis Documental</u>, "Documentación de las Ciencias de la Información", vol 13, 1990, p. 73-86

informar, así como qué es lo que debe ser investigado y cuáles son las cuestiones controvertibles y los términos de la controversia, cuestiones que hacen de la noticia un "ente ideológico".

Los documentalistas transmiten al usuario tales entes ideológicos, pues analizan, archivan y difunden artículos construidos sobre la base de las "idealizaciones" de las empresas periodísticas.

Las posibilidades de manipulación en la selección son, por tanto, enormes. Además, el usuario sólo accederá a aquello que el documentalista ha seleccionado con unos criterios que no tienen por qué coincidir con los suyos y que desconoce por completo. Como dicen García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:36) "la información cotidiana puede dar margen a la duda, pero la documentación sienta cátedra sobre los datos consultados, incluso a medio plazo. Es poco habitual que un usuario apresurado verifique la documentación que ha obtenido en un banco de datos; la urgencia es un factor corriente en este tipo de demandas"

Uno de los criterios de selección documental es el principio editorial ¹⁸, Galdón (1989:53-54, 1986:28 y 65) sugiere que, tras la selección de textos, conviene hacer una última criba de los artículos de análisis de opinión e ideas, bajo los presupuestos del criterio editorial, ya que si se invirtiera el orden sería fácil caer en el error de ceñirse exclusivamente a la ideología del propio medio en cuestiones sujetas a la libre

¹⁸ GALDON LOPEZ (1989:52) define el principio editorial como "la causa adicional secundaria de la actividad documental periodística, por la cual ésta se orienta a dar una explicación de la verdad informativa desde la perspectiva particular de análisis marcada por los principios editoriales de la publicación propia"

discusión. Por esta razón, piensa que el criterio editorial no modifica el sistema de elección y utilización de fuentes, ya que las fuentes documentales necesarias para apoyar los propios principios editoriales son las mismas que se utilizan para verificar y explicar las realidades objeto de la información periodística, si bien matizándolas en el sector de opinión de acuerdo con la propia perspectiva ideológica. Esta **matización** supone dar una cierta primacía a las fuentes o medios propios. El principio editorial también incide en la elaboración de los esquemas de clasificación (primacía de determinados temas, autores, personalidades públicas, etc.).

De acuerdo a estas últimas opiniones se clasifica lo que se selecciona y se selecciona atendiendo a los intereses de la empresa informativa. No estamos de acuerdo con Galdón en que el criterio editorial no modifique el sistema de elección y utilización de fuentes, ya que, si el orden de factores no altera el producto, el orden de la criba no altera lo cribado: si se ha seleccionado un artículo o una publicación, de acuerdo a los principios verificativo y explicativo, y después se elimina de acuerdo al principio editorial, el resultado es el mismo que si se elimina previamente conforme a éste último, el artículo no ha sido seleccionado.

Se archiva y se recupera lo que se selecciona y si se selecciona atendiendo a los intereses de la empresa informativa, se limita al usuario a recuperar sólo los documentos que han sido seleccionados conforme a dichos intereses, lo cual es una forma de manipulación:

Pero, suponiendo que esto no fuera así, y admitiendo que al aplicar primero los principios verificativo y explicativo no se modificara el sistema de elección con el principio editorial, seguiríamos encontrándonos con que los criterios ya señalados también pueden ser manipuladores, puesto que se aplican a una información que ya ha sido seleccionada.

RECUPERACION --- usuario

En resumen, las posibilidades de manipulación del proceso documental del discurso periodístico, en su fase de selección, se deben fundamentalmente a dos factores:

- 1º Se transmite información que ha sido seleccionada previamente por la Prensa.
- 2º El propio mecanismo de selección de fuentes y de selección de artículos de dichas fuentes.

En cuanto al primer factor, la manipulación en Documentación se produce de las siguientes formas:

- Al seleccionar los artículos que han sufrido una anterior selección, que ha podido ser manipuladora, se está transmitiendo al usuario del Centro de Documentación esa misma manipulación.
- Si la noticia es un "ente ideológico" que tiende a perpetuar las estructuras sociales establecidas por una élite dominante, el documento secundario que genera el análisis de esa noticia, también será un ente ideológico que perpetúe dichas estructuras.
- Si los valores periodísticos reflejan los valores económicos, sociales e ideológicos de la sociedad, los documentos secundarios reflejarán también esos valores. Pero no reflejan los valores de *toda* la sociedad, sino los que interesan a los poderes político y económico que condicionan la propiedad y la forma de organizarse de los medios de comunicación de masas.
- Los medios periódicos, con su política de selección de temas, presentan una realidad sesgada, los Centros de Documentación Periodística archivan sólo esa parte de la realidad que reflejan los medios, luego también transmiten al usuario una idea del mundo que no se corresponde con la real.

El mecanismo de selección de fuentes y de artículos puede ser manipulador en las formas siguientes:

- La selección depende en gran medida de los intereses de la empresa editora.
- Los criterios de selección no están unificados y en ellos hay un fuerte componente subjetivo: determinar la <u>calidad</u> de la información, determinar cuáles son las fuentes y medios <u>más fiables</u>, eliminación de las <u>noticias</u> <u>banales</u>, selección de la <u>esencia</u> de la información, todo ello depende en gran medida de la memoria del documentalista, del conocimiento que tenga del tema, de su sentido común y de su intuición.
- El usuario no conoce los criterios de selección y aunque se intenta satisfacer sus necesidades, puede ser que no los comparta. De esta manera se limita al usuario a recuperar los documentos en base a valoraciones ajenas a sus propios intereses.
- Al seleccionar de cada publicación los artículos que se van a analizar y los que no, está sesgando aún más la realidad que le presentan los medios.
- Los datos ofrecidos por un Centro de Documentación no suelen ser verificados por los usuarios, el usuario se somete así a una doble manipulación, la del documento secundario y la del documento primario en que tiene su origen.

VI.2.4. Manipulación en el lenguaje documental

VI.2.4.1. Introducción

Un lenguaje documental es un lenguaje construido artificialmente en el que se representa el contenido de los documentos con el fin de facilitar su archivo, su búsqueda, y su recuperación. Esta investigación se centra en el proceso documental del discurso periodístico, el contenido de los documentos que se va a representar con el lenguaje documental es información de actualidad.

La noticia está escrita en un lenguaje muy específico ¹⁹, con reglas y características propias que delimitan un mundo muy concreto. Si, como dijo Wittgenstein (1973:163), "los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo", los límites del mundo de la información de actualidad están delimitados por los límites del lenguaje periodístico, y los límites del lenguaje documental del discurso periodístico, son los límites del mundo de la Documentación Periodística, no existe documento si no ha sido traducido previamente a un lenguaje documental, todo lo que forma parte de una Memoria Documental tiene un lenguaje común (documental) lo que no lo tiene no está en la Memoria.

¹⁹ MARTIN VIVALDI, Gonzalo: <u>Géneros Periodísticos:</u> Reportaje, Crónica, Artículo (Análisis Diferencial), 4ª ed. Madrid: Paraninfo, 1987. 400 p. afirma que puede hablarse con rigor científico de un lenguaje y un estilo periodístico, ya que el periodismo es un medio específico de comunicación y expresión del pensamiento. (p.23)

Pero ambos lenguajes, documental y periodístico, se encuentran imbricados, el lenguaje documental que se utiliza para indizar las noticias tiene su origen en el lenguaje periodístico de la propia noticia. Si se considera la indización de la información de actualidad como una traducción al lenguaje documental del lenguaje periodístico y, si por otra parte, se considera que el lenguaje periodístico es un lenguaje manipulador, entonces el lenguaje documental también lo será, puesto que está transmitiendo esa misma manipulación.

VI.2.4.2. Manipulación en el lenguaje periodístico

VI.2.4.2.1. Por su uso

Según Núñez Ladeveze ²⁰ no hay control de la sociedad sin control del conocimiento, y no hay control del conocimiento sin una técnica generalizadora del discurso. El conocimiento es un instrumento de dominación manejado por los estratos dominantes, y el lenguaje un instrumento de mediación utilizado por los medios de comunicación de masas. Los medios de comunicación son un artefacto adecuado para integrar al individuo en la dinámica colectiva.

Nuñez Ladeveze (1979:75 y ss.) no trata de enjuiciar el lenguaje, que considera como mera herramienta, sino el uso que los medios hacen de él, e investiga el

²⁰ NUÑEZ LADEVEZE, Luis: <u>El lenguaje de los media:</u> Introducción a una teoría de la actividad periodística. Madrid: Pirámide, 1979. 350 p. pp. 42 y ss.

"lenguaje periodístico" teniendo en cuenta sus distintas manifestaciones:

- Como lenguaje común conserva el sentido primordial de la cotidianeidad y contribuye a conformarla.
- 2. Como *lenguaje público* mantiene o conserva una función social y comunicativa específica.

Como lenguaje público es un lenguaje mediador entre el lenguaje selectivo político y el común de la cotidianeidad, ejerce una mediación cultural que consiste en que el lenguaje de los medios conserva, expresa, y se comunica con la consistencia del lenguaje público. Es también un lenguaje selectivo, ya que la prensa está ierarquizada y los públicos estratificados ²¹.

Van Dijk ²² sostiene que el discurso y la comunicación son cruciales en el establecimiento, legitimación, y reproducción del poder y la desigualdad. Considera la desigualdad como el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales y que la dominación necesita legitimación continua. Esta legitimación es frecuentemente discursiva y comunicativa y el discurso y la comunicación que la favorecen son en gran medida ideológicos. Así, los medios modernos (mas o menos "democráticos") de dominación son normalmente mentales y actúan a través de la manipulación o la persuasión. El discurso y la comunicación

²¹ Nuñez Ladeveze op. cit. p. 102, opina que la prensa no es restrictiva por su sustancia, sino selectiva en razón a la función que desempeña y del contenido semántico que generaliza: la información es selectiva puesto que el medio es selectivo, cada uno de los medios tiende a seleccionar a su público.

²² Van DIJK, Teun: <u>Discurso y desigualdad</u>, en "Estudios de Periodismo". vol 1. La Laguna (Tenerife): Facultad y Departamento de Ciencias de la Información. Universidad de La Laguna. 1992, pp.5-20

son los principales canales para este control mental, es decir, para la producción de cogniciones sociales. Por tanto, el grupo dominante se asegurará de que mantiene acceso privilegiado y control sobre los medios de este tipo de reproducción simbólica.

La reproducción de ciertas formas de desigualdad es controlada extensamente por varias élites, no sólo élites políticas o sociales, sino también por las élites "simbólicas", como destacados eruditos, profesores, escritores y periodistas. A través de los distintos tipos de discurso y comunicación se crea un consentimiento ideológico en los grupos "dominados", legitimando así el poder y la desigualdad. Para que funcione esta forma de consentimiento, manipulado de manera discursiva, se han de dar los siguientes procesos generales:

- Control de los medios de producción simbólica: Las élites poseen, controlan en parte, los medios de reproducción simbólica (medios de comunicación, colegios y universidades, la literatura y el cine, la iglesia, etc.) y por tanto también controlan el discurso público.
- Acceso: Los poderosos han organizado el acceso institucional a todos los géneros del discurso importantes y decisivos (discurso de los medios de comunicación, mitines, informes, conferencias de prensa, literatura, etc.). De este modo, establecen la agenda de la discusión pública y los límites de la opinión legítima.
- Representación: Las élites también influyen en su propia representación, y por consiguiente, gobiernan su propia legitimación ideológica.

- Reproducción: Aunque el discurso y la comunicación sólo controlan de manera indirecta las mentes del público en general, el control sobre su propia autorrepresentación también contribuye a los procesos persuasivos que subyacen en la reproducción más amplia del poder de élite.

VI.2.4.2.2. Por su forma

El lenguaje periodístico tiene también un estilo característico, que viene determinado por una serie de normas y limitaciones. Para Van Dijk ²⁵ las limitaciones generales del estilo periodístico son:

- 1º Se trata de un lenguaje escrito para un medio impreso.
- 2º Hay un distanciamiento con respecto al lector (los lectores como participantes de la comunicación están presentes sólo indirecta e implícitamente en el discurso periodístico).
- 3º Es impersonal (ausencia del yo y del usted).
- 4º Está controlado por los posibles temas del discurso informativo.
- 5º Despliega las características usuales de los estilos de comunicación formal (los coloquialismos cotidianos, el estilo del lenguaje hablado, y los registros

²³ Van Dijk (1990:111 y ss) opina que el estilo es una propiedad del uso del lenguaje y lo define como "el conjunto total de los detalles estructurales variables y característicos del discurso que son una indicación del contexto social y personal del hablante, dada una invariante semántica, pragmática o situacional", el estilo de los media será el conjunto de características del lenguaje que se asocian con un medio de comunicación específico (escrito, impreso, hablado). Sostiene, además, que la sintaxis oracional de las oraciones de encabezamiento debe desempeñar varias tareas: formular el resumen del artículo y, por ello, expresar los temas principales; expresar algunas categorías del esquema; y organizar esta información de tal manera que aparezca sintácticamente bien construida y resulte comprensible

lexicales específicos son inapropiados y sólo se admiten entre comillas).

6º La sintaxis y la lexicalización están estandarizados.

Según Van Dijk (1990:125), la retórica también tiene un aspecto formal, que regula los modos de formulación de las proposiciones o argumentos. Estos aspectos formales pueden ayudar: 1) a representar la información textual en la memoria; 2) a organizar mejor esa información; 3) a ampliar las posibilidades para su rescate y uso; y 4) a influir en los cambios de creencia y opinión.

Martínez Albertos ²⁴ distingue tres modalidades estilísticas del lenguaje periodístico: el estilo informativo, el estilo de solicitación de opinión, y el estilo ameno (a nosotros sólo nos interesa el estilo informativo, puesto que el objeto de estudio de este trabajo se centra en la noticia). En general considera que el lenguaje periodístico debe ser conciso, claro, comprensible y legible, pero señala una serie de notas distintivas de cada una de las modalidades, para el estilo informativo son: concisión, claridad y una construcción que capte la atención. Enumera además, una serie de normas prácticas estilísticas para este estilo, entre las que se encuentran:

Los verbos deben usarse, siempre que sea posible en la forma activa. El tiempo presente de los verbos es muy útil para dar vigor y sensación de actualidad a las narraciones.

²⁴ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: <u>Redacción periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita.</u> Barcelona: A.T.E., 1974, 254 p. (Libros de Comunicación Social) p. 29 a 42

- Presentar el trabajo con tal orden y claridad que el mensaje se imponga por la fuerza de las ideas y la contundencia de la exposición, y no por los fáciles recurso tipográficos.
- El yo 25 del periodista en los trabajos informativos rara vez está justificado. No debe existir jamás en el género periodístico denominado *información*. El estilo periodístico es tanto mas eficaz -más influyente en el lector- en la medida que se presente con mayor apariencia objetiva e indiscutible.

Por su parte Martín Vivaldi ²⁶ propone, entre otras, las siguientes cualidades del lenguaje periodístico:

- Claridad: para conseguir que el pensamiento del que escribe penetre sin esfuerzo en la mente del lector.
- Concisión: el verbo activo y dinámico para conseguir rapidez y viveza en el estilo, de este modo se evita que el lector tenga que detenerse a reflexionar sobre el sentido de la oración.
- Atracción: La prosa debe ser atractiva. A veces se lee a los periodistas no tanto por *lo que* dicen sino por *cómo* lo dicen.

²⁵ Martín Vivaldi (1986) p. 57 considera también el uso de la primera persona y de la segunda como formas poco periodísticas: la primera por presuntuosa (interesa lo que se dice, no quien lo dice), la segunda porque revela una innecesaria familiaridad con el lector.

Van Dijk, T. (1990) p.113 advierte que los relatos periodísticos no son relatos de experiencias personales y no expresan, por lo general, las creencias y las opiniones privadas. Son relatos impersonales, por eso están ausentes de ellos las formas pronominales de la primera y la segunda persona.

²⁶ MARTIN VIVALDI, Gonzalo: <u>Géneros Periodísticos:</u> Reportaje, Crónica, Artículo (Análisis Diferencial), 4ª Ed. Madrid: Paraninfo, 1987. 400 p. pp. 29 a 35

En todas estas reglas subyace la idea de influir positivamente en el lector, de buscar su adhesión presentando un mensaje aparentemente objetivo e impersonal.

VI.2.4.2.3. Por su contenido

El lenguaje periodístico utiliza un léxico muy determinado que, de acuerdo con Nuñez Ladeveze (1979:29 y ss.), modifica el lenguaje cotidiano, el cual experimenta una ampliación: la temática se amplía a las inspiraciones que los medios suministran y se extienden a través del nuevo léxico y de la novedad discursiva.

Esta ampliación del lenguaje cotidiano puede ser empobrecedora, Lázaro Carreter ²⁷ se queja de la degradación que sufre nuestro idioma por el mal uso que hacen de él los medios de comunición: las faltas de ortografía, los anglicismos (Francisco Umbral ²⁸ califica irónicamente de "horteras ilustrados" a los locutores que asimilan el inglés de manera "vil, servil y eril"), la falsa entonación audiovisual que simplifica la variedad tonal del español. Pero sobre todo, Lázaro se queja de la mala aportación que hacen los medios escritos con el uso de palabras con signficados que no tienen (lo llama "carrera deshuesadora de los significados"), que contribuye a empobrecer la riqueza de nuestro vocabulario.

²⁷ LAZARO CARRETER, Fernando: Copias: El dardo de la palabra, en "ABC", Madrid, 31 de Enero de 1994, p. 3.

²⁸ UMBRAL, Francisco: "El castellano", en "EL MUNDO", Madrid, 27 de febrero de 1994. Contraportada.

Para Van Dijk (1990:122-124), la elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso, y en especial las actitudes y, en consecuencia, las ideologías del hablante. Si el periódico elige *terrorista* o *luchador por la libertad* para referirse a la misma persona, no es una cuestión de semántica sino una cuestión de principios ideológicos. Otras elecciones lexicales son parte de los registro profesionales para denotar características específicas del acontecimiento. También se puede controlar el estilo del léxico mediante estrategias retóricas para hacer más efectivo el mensaje (eufemismos que sustituyen a las palabras-tabú, términos estereotipados, metáforas, ironías, sobreentendidos).

Los tabúes (Alvarez Calleja, 1990:47-51) son palabras que se rodean de asociaciones que adquieren tal fuerza que se evita su uso, el significado negativo que pueda tener el tabú no va dirigido contra el referente, sino contra la palabra, ya que se pueden usar otros términos que se refieren a lo mismo y son perfectamente aceptables. Pero el prejuicio hacia esas palabras es tan grande, que aunque todo el mundo las conozca, una persona bien educada se resiste a usarlas, y las sustituye por eufemismos, e incluso muchos autores de diccionarios rehúsan imprimirlas.

Steiner (1981:201) al hablar de los *tabúes lingüísticos* considera que hay ciertas palabras, fórmulas y combinaciones de letras que, celosamente guardadas "fuera de vista", conservan una energía inquietante y fecunda. En la prensa diaria se encuentran muchas veces estas situaciones, así por ejemplo a las personas mayores no se les llama "viejos" sino "ancianos" y la "vejez" es la "tercera edad", los

"subnormales" son "deficientes mentales", o los "países subdesarrollados" son "países en vías de desarrollo".

El lenguaje periodístico es por tanto manipulador en una triple vertiente: por su uso, por su forma y por su contenido. Por su uso, porque es un instrumento de mediación social; por su forma, porque todas las reglas que se utilizan para conseguir un "estilo" periodístico están orientadas a hacer que el lector crea en el autor del texto, son estrategias persuasivas que conducen a la manipulación; por su contenido, porque el léxico utilizado por la prensa, que es asumido por el lector y añadido a su propio lenguaje, es un léxico controlado por la ideología y por la escala de valores morales de la Empresa Editora. Los medios utilizan una serie de códigos éticos y estéticos en el uso del lenguaje, estos códigos conforma la realidad de acuerdo a ese lenguaje, luego adaptan la realidad a sus códigos y eso es lo que transmiten, manipulando al lector.

VI.2.4.3. Concepto, funciones y tipología de los lenguaies documentales

VI.2.4.3.1. Concepto y funciones del lenguaje documental

Las definiciones de lenguaje documental consultadas ²⁹ coinciden

²⁹ AMAT NOGUERA, 1978: 155: "conjunto de términos o procedimientos sintácticos convencionales utilizados para representar el contenido de un documento con objeto de facilitar su búsqueda"

GARCIA GUTIERREZ Y LUCAS FERNANDEZ, 1987:247: "léxico de palabras unificadas representativas de un archivo o base de datos o guía básica para la indización y búsqueda por palabras clave dotada de relaciones diversas entre los términos.

GARCIA GUTIERREZ, 1981:143: "conjunto de términos o procedimientos sintáctico convencionales utilizados

básicamente en calificarlo como "un conjunto de términos o de procedimientos sintácticos utilizados para representar el contenido de un documento con objeto de facilitar su búsqueda". Chaumier (1986:16) lo considera como un "instrumento de descripción de los documentos en un sistema de información" y Gardín lo describe como "un lenguaje artificial destinado a reproducir textos en lengua natural de una manera sencilla, normalizada y unívoca, que incluye un léxico de los nociones esenciales del dominio para el cual ha sido elaborado, en el que cada significante representa un solo significado, y una sintaxis elemental que describe las relaciones lógicas entre esas nociones" ³⁰.

Un lenguaje documental (García Gutiérrez y Lucas Fernández, 1987:67-68; Guinchat y Menou, 1992:143-144), es una representación del conjunto de conocimientos y objetos del campo que abarca, y ofrece normas para indizar unívocamente los documentos y las demandas establecidas por los usuarios con el fin de producir los mínimos índices de ruido y silencio documentales. Además, condicionan la calidad del diálogo hombre-sistema y son factor prioritario en la organización de las informaciones de actualidad. Un lenguaje documental bien controlado reduce la distorsión en la recuperación de documentos.

Chaumier (1986:16) resume las funciones de los lenguajes documentales en

_

para representar el contenido de un documento con objeto de facilitar su búsqueda".

VAN SLYPE, 1991:21: "todo sistema de signos que permita representar el contenido de los documentos con el fin de recuperar los documentos pertinentes en respuesta a consultas que tratan sobre ese contenido.

GUINCHAT Y MENOU, 1992:137): "lenguaje convencional que utiliza una unidad de información para describir el contenido de los documentos con miras a su almacenamiento y a la recupeación de la información.

³⁰ Definición recogida por Brian Gill de *El Syntol* J.C. Gardin, en Diccionario de Lingüística. MOUNIN, G. (dir). Barcelona: Labor, 1982. 249 p. p. 62.

el siguiente cuadro:

Entrada. Descripción del documento:

- * Clasificar los conceptos
- * Proporcionar el vocabulario que traduzca los conceptos
- * Presentar un vocabulario unívoco
- * Favorecer la coherencia del análisis documental
- * Presentar el entorno semántico de los descriptores escogidos para traducir los conceptos

Tratamiento. Creación de ficheros:

- * Facilitar el almacenamiento de la información
- * Transformar la información en datos manipulables
- * Favorecer el control y la validación de los datos

Salida. Formulación de la pregunta:

- * Ordenar los conceptos de la demanda
- * Proporcionar el vocabulario de los conceptos de la demanda
- * Facilitar el diálogo hombre/sistema
- * Focalizar o ampliar la pregunta.

De todo lo anterior se deduce que las funciones principales de un lenguaje documental son:

Establecer un sistema normalizado de signos.

- Delimitar un mapa conceptual de la materia en que se aplica.
- Reproducir textos en lenguaje natural.
- Representar el contenido de los documentos en un lenguaje artificial.
- Servir de guía para indizar los documentos.
- Facilitar la búsqueda de documentos.
- Facilitar la demanda documental.
- Mejorar la calidad del diálogo hombre-sistema.
- Reducir los índices de ruido y silencio documentales.
- Recuperar documentos pertinentes en la búsqueda documental.

VI.2.4.3.2. El lenguaje documental según la Lingüística Documental

La Lingüística documental (García Gutiérrez, 1990:28-36), siguiendo la distinción de Meyer de los sistemas semánticos (naturales: lengua; artificiales: grados militares, nomenclaturas, etc.; semiartificiales: jergas, terminologías), sitúa los lenguajes documentales como sistemas híbridos de base artificial (terminología científica, por ej.) con estructuras y funciones próximas a los sistemas naturales. Esta disciplina considera que el lenguaje documental es un lenguaje artificial y restringido que está determinado por la lengua natural con las siguientes acotaciones:

1) El fenómeno del habla no interesa en tanto que instrumento fónico de expresión, ni su origen ni evolución. La lingüística documental se interesa por

la formación convencional de lenguajes cerrados y por la transmisión de mensajes documentales a través de cualquier elemento significante.

- 2) No se considera el uso de la lengua o el lenguaje en la comunicación general, sino en el ámbito de los procesos científicos e informativos establecidos a través de documentos.
- 3) Prevalece el interés social de su uso sobre el individual, entendiendo por social su canalización masiva en sectores conscientes de su utilización. Lo que supone premeditación y no acto espontáneo, desde la misma construcción del lenguaje hasta su aplicación social.
- Se trabaja con vocabularios, normas y sistemas cerrados, frente al carácter abierto de la lengua natural.

A la Lingüística Documental le interesan los caminos semasiológicos y onomasiológicos ³¹ en los que transcurre el mensaje. El semasiológico va de receptor a emisor: el receptor capta la idea del mensaje a través de la cadena sígnica y realiza una codificación de la estructura de superficie, valora los elementos frásticos y los inserta en la estructura profunda. El camino onomasiológico transcurre de

³¹ ROGGERO, Jacques en MOUNIN, Georges (dir) et. al.: <u>Diccionario de Lingüística.</u> Barcelona: Labor, 1982, 249 p. p. 162: La semasiología es una parte de la semántica que estudia los diferentes significados de un mismo significante (p. ej. los diversos referentes de la palabra *china* según las regiones), en oposición a la onomasiología que estudia las diferentes maneras en que se nombra un referente o un concepto (los diferentes nombres según las regiones, por ejemplo *boniato*, *batata*).

productor a consumidor del mensaje, la idea plasmada a nivel de estructura profunda sufre una actuación lingüística para convertirse en cadena funcional de significantes.

VI.2.4.3.3. Tipología de los lenguajes documentales

La tipología de los lenguajes documentales se basa esencialmente en el nivel de normalización y de estructuración de su terminología, y en la forma en que el usuario puede interrogar al sistema documental (Guinchat y Menou, 1992:137 y ss.; Van Slype, 1991: 22-24; García Gutiérrez y Lucas Fernández, 1987:67-87; Chaumier, 1986:12 y ss.).

Existen dos grandes tipos de lenguajes documentales, los lenguajes libres y los lenguajes controlados. El lenguaje libre se constituye sobre la base de la indización en lenguaje natural de documentos ya registrados en una colección, por medio de este lenguaje se interroga al sistema a través de conceptos expresados en lenguaje natural, y arbitrariamente elegidos por el usuario. Este tipo de lenguajes incluye:

- <u>Lista de palabras clave</u>: se extraen directamente del lenguaje natural de los documentos y se emplean sin modificación.
- <u>Lista de descriptores libres</u>: lista alfabética de conceptos obtenida por la selección
 y el tratamiento del lenguaje natural de los documentos.

El lenguaje controlado se construye antes de indizar los documentos, por medio de este lenguaje se interroga al sistema a través de un léxico sometido a ciertas pautas y convencionalismos formales impuestos por el sistema de indización ³². Los lenguajes contolados incluyen:

- <u>Lenguajes jerárquicos, o clasificaciones</u>: de estructura jerarquizada basada en la disposición arborescente de sus término. Mantienen una estructura férrea. La indización es precoordinada.
- <u>Lenguajes combinatorios</u>: basados en la flexibilidad del descriptor y en la posibilidad de sus múltiples combinaciones con otros términos. La indización es postcoordinada. Entre este tipo de lenguajes se encuentran:
 - <u>Los glosarios</u>, (llamados "listas de autoridades" por Van Slype, y "listas de materias vedettes" por Chaumier): son repertorios de palabras claves que, debidamente articuladas y coordinadas, representan el campo semántico real y potencial del sistema documental.
 - <u>Los tesauros</u>: lista estructurada de conceptos, con relaciones semáticas (asociativas, de equivalencia, y jerárquicas) que se constituyen en dispositivos léxicos que correlacionan los mensajes humanos y documentales. Tienen dos objetivos: 1º Servir de base terminológica representativa de un campo

³² El sistema de indización se basa en la coordinación de los descriptores, cuando se utiliza un lenguaje combinatorio se dice que la indización es coordinada, en el sentido de que los conceptos y/o las palabras utilizadas para representar el contenido de los documentos podrán, en el momento de la búsqueda documental, ser librermente combinadas entre sí para formular las consultas que permitirán recuperar esos documentos.

La precoordinación consiste en la unión de descriptores a priori, se coordinan los conceptos antes del almacenamiento. La postcoordinación consiste en la unión de descriptores a posteriori, en el momento de ralizar el módulo de búsqueda.

documental concreto y 2º dinamizar la comunicación de entrada y salida, establecida entre el hombre y el sistema.

VI.2.4.4. Posibilidades de manipulación en el lenguaje documental

VI.2.4.4.1. Manipulación del lenguaje documental como traducción del lenguaje de los medios periódicos escritos

El lenguaje documental utilizado en la Documentación Periodística es un lenguaje traducido del lenguaje de los medios que, como se ha visto, es manipulador. El lenguaje de la prosa informativa, según Tuchman (1983:119), contiene una relación especial con el mundo cotidiano, pues enmarca y a la vez realiza el discurso. Y es más, debido a que es percepción y guía la percepción, reconstituye el mundo de cada día. El lenguaje documental de la Documentación Periodística transmite esa reconstitución del mundo y, como ha dicho García Gutiérrez (1990:25), no es más que la institucionalización de la realidad en un referente que, desde ese momento, se convierte en regulador de la propia realidad analizada.

Berger y Luckman ³³ señalan que el lenguaje usado en la vida cotidiana proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden

³³ BERGER, P. Y LUCKMANN, Th.: <u>La construcción social de la realidad.</u> Buenos Aires: Amorrortu, 1968, 233 p. p.39

dentro del cual éstas adquieren sentido, y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado. Pero el lenguaje de la vida cotidiana está fuertemente influido por el lenguaje de los medios, luego el lenguaje de los medios proporciona también esas objetivaciones. El lenguaje documental del discurso periodístico, al ser una traducción del lenguaje de los medios, actúa de la misma forma: proporciona las objetivaciones indispensables para indizar los documentos de acuerdo con las objetivaciones que realiza el lenguaje de los medios, dispone el orden dentro del cual éstas tienen sentido y dentro del cual la documentación tiene significado, que no deja de ser una forma de manipulación.

VI.2.4.4.2. Posibilidades de manipulación del lenguaje documental derivadas de sus funciones

El lenguaje documental es un lenguaje artificial, lo que supone, según la Lingüística Documental, premeditación y no acto espontáneo, desde la misma construcción del lenguaje hasta su aplicación social. Es un objeto cultural e ideológico, capaz de manipular tanto al documentalista como al usuario final del Servicio de Documentación. El propio Otlet (1989:431) ya apuntaba, sin ser esa su intención, cómo el lenguaje documental es capaz de manipular dirigiendo la mentalidad e influyendo sobre la forma del pensamiento: "la forma del lenguaje ejerce una influencia preponderante sobre la forma del espíritu. El lenguaje dirige inconscientemente nuestra mentalidad, porque es el elemento esencial del

pensamiento. Crear una clasificación sintética con notación concisa de las ideas, es dotar al espíritu de un verdadero lenguaje escrito universal capaz de influir fuertemente sobre la forma misma del Pensamiento".

De las propias funciones del lenguaje documental se derivan una serie de manipulaciones:

- Sirve de instrumento de indización: en este sentido la manipulación puede producirse en una doble vertiente, se puede manipular al documentalista, en tanto en cuanto debe ceñirse al léxico utilizado por el lenguaje documental para indizar los documentos, y al usuario puesto que al indizar la demanda también está sujeto a dicho léxico para la búsqueda y recuperación de documentos.
- Proporciona un vocabulario unívoco que traduce los conceptos: los lenguajes documentales al estar constituidos por palabras o por sintagmas aislados limitan el significado de los conceptos que traducen ya que, como dice Malmberg ³⁴, el significado de las palabras no es sólo el valor básico que se puede consultar en un diccionario, sino que las palabras adquieren la plenitud de su significado exclusivamente dentro de un contexto concreto, dentro de un texto o un enunciado, cuando se aíslan pierden un complejo de acepciones y asociaciones que al unirse crean su significado. Las connotaciones (matices, asociaciones) son frecuentemente tan importantes para la interpretación como las denotaciones y aquéllas se pierden

³⁴ MALMBERG, Bertil: <u>La Lengua y el hombre: Introducción a los problemas generales de la Lingüística.</u> 9ª ed. Madrid: Itsmo, 1984. 277 p. pp.112-113

fácilmente en los lenguajes documentales, a pesar de que, según Chaumier, también se pretenda presentar el entorno semántico de los descriptores.

- Clasificar los conceptos y facilitar el almacenamiento de la información: Al clasificar los conceptos se delimita un mapa conceptual de acuerdo a las valoraciones culturales e idológicas de los creadores del lenguaje documental, estas valoraciones pueden no ser las mismas del usuario del lenguaje. El almacenamiento de la información se produce atendiendo a ese mapa conceptual, luego también la recuperación debe ceñirse a él.
- Facilitar la demanda y la búsqueda documental y facilitar el diálogo hombre/sistema: Los lenguales documentales no sólo *facilitan* la búsqueda y la demanda documental, sino que también la *dirigen*, sirven de *guía* para la indización, luego orientan al usuario, ya sea documentalista o usuario final, en una determinada dirección a la hora de establecer el diálogo hombre/sistema. Al focalizar o ampliar la pregunta de acuerdo a un determinado lenguaje documental se pueden encontrar documentos en cuyas posibilidades no se había pensado inicialmente.
- Reducir los índices de ruido y silencio documentales y recuperar documentos pertinentes para la búsqueda: Al reducir los índices de ruido y silencio documentales en base a un lenguaje documental que delimita un mapa conceptual muy concreto, también se puede estar reduciendo las posibilidades de acceso a documentos que no respondan a las concepciones del creador del lenguaje, o se pueden estar favoreciendo la recuperacion de otros que no respondan a las concepciones del

usuario. La pertinencia de los documentos puede no tener la misma valoración para los creadores del lenguaje que para los usuarios.

En definitiva: limitar la indización a un léxico determinado, limitar el significado de los conceptos, establecer un mapa conceptual conforme al cual se clasifican los conceptos y se almacena la información, dirigir la búsqueda y condicionar las posibilidades de acceso a los documentos, son posibilidades de manipulación que afectan directamente al proceso documental y que vienen determinadas por las funciones que se asignan a los lenguajes documentales. La valoración de estas manipulaciones no tiene por qué ser siempre negativas, a veces la manipulación (en el sentido de *dirigir a alguien hacia algo*) facilita y favorece la búsqueda de documentos, evitando silencios y ruidos documentales.

VI.2.4.4.3. Posibilidades de manipulación del lenguaje documental dependiendo de su tipología

Analizaremos las posibilidades de manipulación del lenguaje documental dependiendo de su tipología, teniendo en cuenta el estudio que han realizado García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:68 y ss.) de los distintos tipos de lenguajes documentales, donde valoran las ventajas e inconvenientes que ofrece cada uno de ellos en un sistema de documentación de información de actualidad.

Posibilidades de manipulación en el lenguaje libre:

El lenguaje libre, aplicado sobre todo a los bancos de datos fulltex, es inviable en un sistema manual o semiautomático y no sirve en campos de terminología inestable y poco normalizada, como es el caso de la información de actualidad. Entre otras ventajas e inconvenientes encuentran:

- Eliminación de especialistas de contenido, ya que no hay que codificar la indización ni la demanda.
- No necesita control de vocabulario ni normas de indización.
- Uso desmedido de la selección o acribia a priori de las fuentes.
- Indefensión conceptual en la consulta remota.

Tanto las ventajas como los inconvenientes se convierten en ventajas a la hora de hablar de manipulación, pues al no existir selección previa ni control de vocabulario, se eliminan las posibilidades de manipulación en cuanto a la selección y a los lenguajes documentales se refiere.

Posibilidades de manipulación en el lenguaje controlado:

Las prestaciones de un sistema documental de lenguaje controlado son superiores a las de aquellos que utilizan vocabulario libre. El lenguaje controlado

garantiza una comunicación adecuada con el depósito de datos, pues la entrada de datos en el sistema es codificada fácilmente. Sin embargo, a la hora de hablar de manipulación esta ventaja se convierte en un inconveniente ya que a mayor control de vocabulario, mayores posibilidades de manipulación por parte del creador del lenguaje documental. Algunas de las ventajas de los lenguajes controlados favorecen la manipulación del usuario:

- Facilidad de puesta al día, de eliminación de obsolescencia y depuración acumulativa de fondos (puede aumentar las posibilidades de manipulación en base a los criterios utilizados para determinar lo que es obsoleto y lo que no).
- Disminución de la acribia. Selección documental a posteriori. Base de datos más exhaustiva. (Mayor selección, mayores posibilidades de manipulación).

Entre otros inconvenientes se encuentra la necesidad de crear equipos de codificación y decodificación, y el hecho de que el usuario deba aprender la codificación del lenguaje o, en su defecto, que el documentalista actúe como intermediario en la búsqueda. Estas dos circunstancias también favorecen la posibilidades de manipulación en el uso del lenguaje documental, en primer lugar porque las codificaciones están impuestas por el creador del lenguaje, y en segundo lugar porque la exigencia de un intermediario posibilita aún más la manipulación en la recuperación documental.

Los **lenguajes jerárquicos** son los más utilizados en los servicios documentales de prensa, aunque su utilización es escasa en bases referenciales de

periódicos. Una de sus características generales es que suelen utilizar códigos numéricos y alfanuméricos, y signos de puntuación para representar, respectivamente, las materias y sus relaciones. La codificación artificial entorpece la búsqueda en el caso de personal no especializado o accidental, como ocurre en un medio de comunicación social, y por lo tanto favorece la manipulación pues requiere un intermediario de búsqueda entre el usuario y el documento. Además, la estructura jerárquica absoluta permite un bajo índice de combinaciones entre las materias pertenecientes a los diferentes grupos sistemáticos, luego hay mayor manipulación puesto que hay limitación de combinaciones y, por tanto, imposición de las existentes.

Los lenguajes jerárquicos no cumplen con rigor la función orientativa o guía de sugerencia e inducción, elemento fundamental para la búsqueda de datos enciclopédicos de actualidad. Este hecho puede considerarse negativo en cuanto a la eficacia del lenguaje, pero disminuye las posibilidades de manipulación del usuario, ya que no es el lenguaje documental el que *dirige* la búsqueda sino su propia intuición.

Los lenguajes combinatorios tienen estructura paralela, es decir, las materias, en ellos denominadas descriptores, están normalizadas y se sitúan en bandas semánticas homogéneas. En este sentido las posibilidades de manipulación aumentan, las bandas semánticas son establecidas por el creador del lenguaje y pueden estar mediatizadas por sus circunstancias culturales e ideológicas. Sin embargo, estas posibilidades disminuyen en cuanto a que no se limitan las combinaciones ya que estos lenguajes funcionan como un diccionario general de la

lengua, con lo que se pueden realizar tantos cruces terminológicos breves o extensos como se quiera. Utilizan escasa codificación artificial, la propia de la lengua natural, por lo tanto también en este punto se reducen las posibilidades de manipulación que, en cambio, aumentan por inducir al usuario hacia la consulta de temas en los que acaso no había pensado.

VI.2.4.4.4. Manipulación en la creación de Tesauros

Según Chaumier (1986:15) los motivos fundamentales para que se hayan desarrollado poco los llamados tesauros "por facetas" son su aspecto de "instrumento intelectual", particularmente en la definición de las facetas. No cabe duda de que tal definición está muy ligada a la cultura e ideología de los creadores del lenguaje, y que tanto al documentalista en la indización como al usuario final en la búsqueda del documento, se les impone un léxico que, como señala Van Slype (1991:90), está construido por un colectivo de usuarios que tiene su propia cultura y por tanto también tienen:

- Su propia parcelación de la realidad, lo cual significa que los conceptos seleccionados para ser incluidos en el tesauro no son los mismos.
- Su propio punto de vista sobre las entidades constitutivas de esta realidad; lo que se traduce en relaciones de pertenencia y de jerarquía diferentes de un tesauro a otro y, en una disconformidad de sentido entre descriptores idénticos

dentro de tesauros diferentes.

Frecuentemente, <u>su propia jerga</u> para designar esas entidades; lo que conduce a divergencias en la elección de descriptores y no-descriptores que designen los mismos conceptos.

En consecuencia, los elementos subjetivos que participan en la confección de un tesauro pueden producir manipulación en el usuario. Es probable que esta manipulación no sea intencionada, pero sí es inevitable pues impone al usuario una serie de conceptos que parcelan la realidad conforme al punto de vista de los creadores del lenguaje.

En algunas de las reglas que se establecen para la elaboración de este tipo de lenguaje se puede observar cómo influye la subjetividad de sus creadores y cómo se reproduce el orden ideológico y cultural de la sociedad, o grupo social, a la que pertenecen. Así, por ejemplo, las recomendaciones de Chaumier (1986:122 y ss.) sobre la elección del masculino, pudiendo escogerse el femenino, reproduce los valores machistas de la sociedad actual. La elección de los sinónimos literales de escritura más frecuente (girasol y no heliotropo, volframio y no tungsteno) demuestra cómo el tesauro contribuye a la expansión de un fenómeno social, en el que han colaborado ampliamente los medios de comunicación de masas, como es la progresiva reducción de vocabulario en el lenguaje cotidiano.

Algunos tesauros reflejan los prejuicios existentes hacia determinados grupos sociales, por ejemplo, en el Tesauro Iconográfico de François Garnier ³⁵ se encuentra el descriptor *homosexualité* de la siguiente forma:

5.4.1. Type de relation social

sexualité

adultere

homosexualité

inceste

y en el Tesauro ECLAS ³⁶ de la Comunidad Europea, en la presentación temática se encuentra así:

14.02.05 Mariage

Homosexuels

USE Minorités sexuelles

En ambos tesauros se presenta el término homosexual con claras connotaciones negativas, no se presenta como una alternativa entre homosexualidad/heterosexualidad, sino que en uno se le equipara con dos términos que implican transgresión sexual (adulterio e incesto), y en el otro se le encuadra y se le designa como una minoría, lo cual implica marginación y rechazo social. En

³⁵ GARNIER, François: <u>Thesaurus Iconographique: Système descriptif des représentations.</u> Paris: Le léopard d'or. Ministère de la Culture. Direction du Patrimoine. Direction des Mùsées de France. Service Informatique, 1990

³⁶ COMMUNAUTES EUROPEENNES: THESAURUS ECLAS, (3 vol) Edition revue et argumentée. Elaboré par la Bibliotheque de la Commission des Communautes Europeennes (Derivé du Macrothésaurus de L'OCDE. Janvier, 1991

ninguno de los dos tesauros se incluye el término *gay*, asumido y reivindicado por este colectivo como menos peyorativo.

En el Tesauro de Roget ³⁷ la homosexualidad se equipara con anormalidad e inconformismo, y se la encuadra en la *clase* de *Relaciones Abstractas* (Abstract relations) *sección Orden* (Order), mientras que la sexualidad es equiparada a sensualidad y a impudicia, enmarcadas en la *clase* de *Emoción, religión y moralidad, sección Moralidad.* En este tesauro los dos términos tienen connotaciones negativas propias del contexto espacio-temporal y sociocultural en que se construyó el tesauro (la Inglaterra puritana de 1852)-. La sexualidad, sea del tipo que sea, no se contempla como una manifestación de la relación afectiva entre dos personas, esta relación afectiva se guarda para el término *amor* (love) que se categoriza en la *clase Emoción, religión y moralidad, sección Emoción interpersonal.*

En cuanto a la gestión de los candidatos a descriptores y la puesta al día del tesauro que incluye:

- introducción de términos nuevos, llamados candidatos a descriptores
- supresión de términos
- modificación de términos y/o de relaciones semánticas

las razones de estos cambios pueden ser arbitrarias, o por lo menos no estar compartidas por el usuario final del tesauro, lo que implica una nueva manipulación.

³⁷ ROGET, Peter Mark: <u>The original Roget's Thesaurus of English words and phrases.</u> New ed. prepared by Betty Kirkpatrick MA. reimp. London: Longman, 1988. 1.254 p.

Del mismo modo entre los pasos prácticos que aconsejan García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:78 y ss.) para la elaboración de un tesauro en un sistema documental de información de actualidad se puede observar cómo algunos de ellos dependen, en gran medida, de la subjetividad y del contexto socio-cultural de los creadores del lenguaje: La acotación del campo documental y terminológico, la selección de muestra documental, la indización de la muestra, la clasificación general de los descriptores, y la inserción de notas aclaratorias dependen en gran medida de la subjetividad del que elabora el tesauro, ya que es él quien determina cuáles son los documentos más representativos de la información de actualidad, cómo se indiza la muestra y clasifican los descriptores y cómo se contextualiza cada término en las notas aclaratorias, todo ello dependiendo de su propia parcelación de la realidad, de su propio punto de vista y traducido a su propia jerga.

En cuanto a la relaciones que se establecen entre los descriptores (asociativas, jerárquicas, y de equivalencia), también suponen referencias ideológicas que corresponden al creador del Tesauro. Como señala Mª de Jesus Nascimento al analizar un tesauro de comunicación portugués, la estructura del tesauro es artificial y el usuario se somete a ella aunque no todas las relaciones obedezcan a un criterio lógico y en muchas ocasiones existan errores ³⁸. De esta forma, los creadores del

³⁸ NASCIMENTO, María de Jesús: <u>Análisis estructural del Thesaurus portugués de Comunicação social.</u>
ESPINHEIRO DE OLIVEIRA, Maria Odaisa: <u>Análisis semántico del lenguaje documental sobre la información como noticia.</u>

DE LA ROCHA BIASOTTI, Miriam Mara y OLIVEIRA FISHER, Dinair: <u>Análisis comparativo de la indización de la base de datos IBERCOMNET con Thesaurus de Comunicación.</u>

CHACON GUTIERREZ, Inmaculada: Tesauro de Información y Comunicación: Análisis semántico y estructural.

tesauro ofrecen sugerencias sobre términos relacionados con los descriptores que el usuario ha seleccionado. Sugerencias que pueden producir la manipulación del usuario, debido a que generalmente los tesauros no especifican ninguna norma o criterio de selección para dichas relaciones y, como se dijo en ocasiones anteriores, dichos criterios dependen de la subjetividad del creador del tesauro, de sus cogniciones sociales, y de su propia parcelación de la realidad.

Manipulación en la traducción de tesauros:

No sólo la creación de tesauros puede ser manipuladora, también la traducción a otras lenguas de los tesauros existentes pueden inducir a la manipulación. Haruka Nakayama ³⁹ estudia los aspectos teóricos y prácticos de la traducción y adaptación de tesauros y los problemas genéricos que ello acarrea, tales como: normas gramaticales, equivalencias lingüísticas, sinonímias, homonímias, polisémias, amigos y falsos amigos, empréstitos y neologismos. Y llega a la conclusión de que hay múltiples aspectos que deben ser considerados en el proceso de transferencia de lengua fuente a lengua destino y que se debería hacer un estudio específico de

Estos trabajos se encuentran en: GARCIA GUTIERREZ, A. (coord.): Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento Periodismo III. IBERCOMNET, 1992. 84 p. pp. 4-24

Maria Odaisa Espinheiro de Oliveira, encuentra también errores en las relaciones entre descriptores del mismo tesauro analizado por Nascimento. Inmaculada Chacón los encuentra en el Tesauro de Información y Comunicación de Aitchtison.. Miriam Mara D. de la Rocha y Dinair de Oliveira los encuentran en la indización de la Base de Datos IBERCOMNET en comparación con tres tesauros de comunicación (Thesaurus Portugués de Comunicação Social, Communication International Thesaurus y la traducción al español de éste).

³⁹ NAKAYAMA, Haruka: <u>Tradução e Adaptação de Tesauros</u>. "Ciencia da Informação". Brasilia, jan./jun. 1986, pp 15-25

descriptores a la luz de la Lingüística (semántica, morfología y lexicología), de la Traductología (teórica y práctica) y de la Terminología Teórica y Aplicada.

Según Nakayama, algunos antropólogos consideran el contacto lingüístico como un aspecto del contacto cultural, y la interferencia lingüística como una faceta de difusión cultural y culturización, por lo que al realizar un trabajo de traducción y adaptación de tesauros surgen varios problemas y dificultades, sobre todo en los aspectos lingüísticos y de traducción, resultado de un contacto lingüístico y cultural entre dos civilizaciones distintas. Steiner 40 resume las tesis de Humboldt, en cuanto a que cada lengua engendra una organización y una interpretación espiritual de la realidad, de la siguiente forma: "Una civilización se organiza de modo singular gracias a su lengua específica, la lengua es matriz única y exclusiva de la civilización correspondiente". Mounin (1977:310-311) subraya que para comprender por qué y cómo sigue siendo posible la traducción es necesario ante todo aceptar en su totalidad el hecho de que una lengua nos obliga a ver el mundo de cierta manera, y por consiguiente, nos impide verlo de otra: "pensamos un universo que nuestro lenguaje ha modelado previamente. Cada lengua contiene, prefabrica, e impone a sus hablantes cierta manera de mirar el mundo, de analizar la experiencia que tenemos del mundo. Por consiguiente, los fenómenos públicamente observables, las situaciones comunes, aparentemente semejantes en dos lenguas, designados por dos enunciados lingüísticos no pueden servir de medida común inmediata para esos dos enunciados: el hablante mongol y el hablante japonés que hablan de un pozo, de una

⁴⁰ STEINER, George: Después de Babel: Aspectos del lenguaje y la traducción. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981. 583 p. (Lenguaje y Estudios Literarios). pp. 106-107

mesa, de la acción de *poner*, no contemplan en las situaciones correspondientes los mismos rasgos distintivos, no caracterizan esas situaciones con los mismos rasgos pertinentes".

Para que la traducción de tesauros no suponga un colonialismo cultural habrá que tener en cuenta las distintas civilizaciones a las que corresponde la lengua natural del que procede: un tesauro escrito en inglés no puede ser traducido literalmente al castellano, al portugués, o al francés sin menoscabo de la coherencia interlingüística del tesauro. Como ha observado Maryvonne Enjolras 41 el plurilingüísmos de los tesauros facilita la circulación de la información en un sistema comunicativo abierto y propicia el progreso científico. Pero las situaciones inherentes a la traducción de un tesauro reflejan anomalías con respecto a la coherencia interlingüística de éste. La comparación versión a versión pone de relieve casos de distancia semántica, de distorsión de sentido así como un infra-desarrollo de la relación de sustitución en la lengua destino. Es más, la noción de coherencia interlingüística lleva implícita la coherencia entre el lenguaje artificial y la lengua natural. Las transformaciones efectuadas para establecer equivalencias desembocan en una mayor distancia con la lengua natural, en particular en la versión destino. Esta distancia se manifiesta en el recurso abundante a términos prestados, creados y neologismos, en la introducción de sinónimos como descriptores y en la tendencia a acentuar la composición de los términos.

⁴¹ ENJOLRAS, Maryvonne: <u>La traducción de los tesauros: el caso del Tesauro de la OIT</u>. En GARCIA GUTIERREZ, A. (coord.): Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento Periodismo III. IBERCOMNET, 1992. 84 p. pp.57-78.

Del mismo modo, palabras como "Libertad", "Revolución", "Proletariado", no tendrían la misma resonancia en un tesauro construido en el idioma de un país democrático, que en uno gobernado por un régimen dictatorial porque, como dice Steiner (1981:51-52): "la polisemia, la aptitud de una palabra para significar distintas cosas, que cubre desde el matiz hasta la antítesis, caracteriza al lenguaje de la ideología. En el idioma fascista o comunista, "paz", "libertad", "progreso", "voluntad popular" son palabras tan importantes como el de la democracia representativa, pero es cruel la diferencia del sentido. Traducir un texto estalinista acerca de la paz o la libertad bajo la dictadura del proletariado a un idioma no-estalinista, empleando esas mismas expresiones equivale a incurrir en la glosa polémica, la interpretación engañosa o la inversión de valores".

VI.2.5. Manipulación en el Análisis de Contenido

VI.2.5.1. Manipulación en la indización

VI.2.5.1.1. Concepto y objetivos de la indización

La indización, según Amat Noguera (1978:36), consiste en extraer los conceptos del texto de un documento y expresarlos con la ayuda de un lenguaje

retenido: palabras-clave, descriptores ⁴² o índices de una clasificación. Para esta autora la indización es "el acto de retener una o varias nociones que representan el contenido de un documento y adecuarlas a un <u>lenguaje natural</u> o <u>documental</u> determinado" (Amat Noguera, 1978:127), Van Slype (1991:31) la define como la actividad que consiste en representar el contenido de un documento o de una consulta de forma analítica, es decir, enumerando los conceptos y/o las palabras.

El objetivo principal de la indización es "la representación analítica del contenido conceptual del documento por medio de una serie de descriptores, con vistas al almacenamiento y búsqueda de información documental" (Van Slype, 1991:17).

Amat Noguera (1978:139) resume así los fines de la indización:

- Permitir la búsqueda eficaz de la información documental tratada, ya sea con sistema manual, mecánico o automático.
- Construir índices de libros o publicaciones múltiples.
- Clasificar los documentos en ficheros o repertorios.
- Explicitar la demanda documental que solicita el utilizador.

⁴² Guinchat y Monou reservan la expresión palabras clave para las voces que se extraen directamente del lenguaje natural de los documentos y que se emplean sin modificación, mientras que los descriptores resultan de una selección y de un tratamiento del lenguaje que sigue a la extracción. GUINCHAT, Claire y MENOU, Michel: Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. 2ª ed. corregida y aumentada por Marie-France Blanquet. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO, 1992. 555 p. p.149

VI.2.5.1.2. Métodos de indización

Los métodos de indización son las pautas que debe seguir el analista para representar el contenido de un documento (Van Dijk y Van Slype, 1972:104-105, Amat Noguera, 1978:139-141), García Gutiérrez y Lucas Fernández, 1987:47 y ss), esta operación consiste en un trabajo intelectual de análisis (extracción de conceptos) y de síntesis (reagrupamiento de las nociones), que debe cumplirse en las siguientes etapas:

- 1º Conocimiento del contenido conceptual del documento. En el Proceso Documental del discurso periodístico será necesario:
 - Leer y entender el título.
 - Anotar los antetítulos, subtítulos, ladillos, tablas e ilustraciones.
 - Leer el sumario y los párrafos introductorios para determinar los objetivos del autor y las relaciones de éstos con el título.
- 2ª Extracción de los conceptos contenidos en el documento en lenguaje natural y traducción de esos conceptos al lenguaje documental: indizar título, antetítulo, subtítulo y sumario (utilizar el diagrama laswelliano: quién, cuándo, cómo, cuándo, dónde). Aislar el contenido informativo del documento mediante un resumen virtual aproximado al conjunto de sumario y títulos.
- 3ª Búsqueda de otros conceptos pertinentes, unidos a los primeros por relaciones jerárquicas o asociativas, pero que no fueron expresados por el autor; esta búsqueda se hace con el auxilio de un tesauro.

Para buscar el término que exprese adecuadamente el significado del documento es aconsejable anticiparse a la demanda, para lo cual será necesario prever el tipo y las necesidades del usuario. Además habrá que determinar si el contenido del documento puede expresarse por un descriptor ya conocido o si es necesario crear uno nuevo.

En la mayoría de los casos, según Van Dijk y Van Slype (1972:104-105) la indización se hace en tres niveles diferentes:

- la categorización: en palabras de Bardin ⁴³, tiene como primer objetivo suministrar por condensación una representación simplificada de datos brutos. A partir del momento en que el analista de contenido decide codificar su material debe poner a punto un sistema de categorías. Es un proceso de tipo estructuralista que comporta dos etapas:
 - El inventario: aislar los elementos
 - La clasificación: distribuir los elementos, y consiguientemente buscar o imponer a los mensajes una cierta organización.
- la indización superficial: limitada a los temas principales que abarca el documento.
- la indización profunda: trae aparejada la extracción de todos los conceptos contenidos en un documento, ya sean principales o accesorios. Sobre la indización

⁴³ BARDIN, Laurence: El análisis de contenido. Madrid: Akal, 1986, 183 p. pp.91-92

profundidad descansa la búsqueda bibliográfica retrospectiva y la difusión selectiva de la documentación.

VI.2.5.1.3. Manipulación según las formas de indización

La indización puede ser manual (Van Slype la llama indización humana) o automática, esta última se realiza por medio de sistemas expertos y se estudiará en epígrafe aparte. En ambos casos la indización puede realizarse a partir del título, del resumen o del texto completo, y utilizarse un lenguaje libre o un lenguaje controlado.

Posibilidades de manipulación según la base de indización:

La comunicación consiste en un trasvase de información de emisor a receptor, éste adquiere una serie de conocimientos a partir de la información que le suministra el emisor, y, en base a estos conocimientos actúa de una u otra manera. Cuando la información que obtiene el receptor es suficiente posee los elementos necesarios para determinar su actuación. A mayor cantidad de información mayor cantidad de conocimientos, y, por tanto, mayor capacidad de decisión por parte del receptor. A menor cantidad de información menor número de elementos de juicio, limitando así al receptor a utiliar sólo aquellos que le proporciona el emisor.

Así, las posibilidades de manipulación aumentan cuando disminuye la cantidad

de información, luego serán mayores si la indización se realiza a partir del título del artículo analizado y disminuyen cuando se opera sobre el texto completo. Muchas veces los titulares son en sí mismos manipuladores, no reflejan el contenido de la información sino que realzan ciertos aspectos sensacionalistas para atraer la atención del lector, si la indización se realiza sobre estos titulares el documento secundario reproduce esa misma manipulación.

En cuanto al resumen, que también se analizará en epígrafe aparte, hay que señalar que en él interviene fuertemente el componente intelectual del analista: su actitud frente al documento, sus conocimientos previos, su capacidad analítica y de síntesis, etc. Todos ellos son elementos subjetivos que influyen en la realización del resumen y que aumentan las posibilidades de manipulación a la hora de realizarlo y, por lo tanto, también a la hora de indizar un documento basándose en él.

Posibilidades de manipulación en la indización humana:

Van Siype (1991:116) señala como rasgo distintivo de la indización humana el ser una actividad fundamentada en la apreciación de un ser humano que se ejerce en dos planos:

- El plano de las unidades significativas reconocidas: distingue conceptos, es decir, representaciones mentales de objetos de conocimiento.

El plano de la selectividad: analiza el documento, es decir, se reconocen los
elementos constitutivos: los conceptos; este análisis se realiza de forma crítica,
el indizador selecciona los conceptos explícitos e implítos en el documento que
aportan una información susceptible de interesar a los usuarios del sistema
documental.

La indización humana, al fundamentarse en la apreciación de un ser humano, es proclive a las posibilidades de manipulación, debido a que en estas apreciaciones influyen la subjetividad y las cogniciones sociales del documentalista: las representaciones mentales de los objetos de conocimientos no tienen porqué ser las mismas de un documentalista a otro, ni ser compartidas por el usuario, que verá limitada su búsqueda a las representaciones mentales de otro ser humano. Por otro lado, al realizarse este análisis de forma crítica, los elementos de juicio del indizador también pueden estar sujetos a distintas valoraciones por parte del usuario o de otro indizador, es el analista el que decide cuáles son los conceptos, explícitos o implícitos en el documento, susceptibles de interesar al usuario. De esta forma se dirige al usuario en su búsqueda documental, que no es otra cosa que una forma de manipulación.

No es solamente en la elección de descriptores donde puede producirse una manipulación, tal y como apuntan García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:208-209), la indización es una operación muy subjetiva también en la valoración que se realiza de los descriptores cuando se les somete a estudios eliminatorios de relevancia, pertinencia, e interés para la recuperación. La subjetividad de este proceso

puede hacer que un analista considere importante lo que para otro es accesorio. De esta forma, la permanencia de un descriptor en el documento secundario queda condicionada a la subjetividad del analista, y por tanto también su posible utilización por el usuario.

Posibilidades de manipulación según el lenguaje utilizado:

Tal y como se vio anteriormente, las posibilidades de manipulación aumentan conforme más controlado sea el lenguaje documental, esta misma regla se puede aplicar a la indización: mientras más controlado sea el lenguaje documental utilizado para indizar los documentos, mayores posibilidades de manipulación podrán darse en la indización.

Van Slype (1991:30-31) ha estudiado las ventajas e inconvenientes en la utilización de los distintos tipos de lenguajes documentales. Considera que la lista de palabras clave tiene una gran riqueza terminológica, mientras que la lista de descriptores libres, la lista de autoridades, y los tesauros son muy selectivos y no retienen más que los conceptos más importantes de los documentos. Pero ¿quién decide cuáles son esos conceptos y porqué son importantes?, ¿en base a qué criterios?, ¿importantes respecto a quién, al productor, al usuario, al documentalista?. Todas estas cuestiones son importantes a la hora de precisar las posibilidades de manipulación en la indización, puesto que el usuario no tiene la oportunidad de participar en su resolución, es el analista el que decide y el que impone sus propios

criterios, y el que voluntaria o involuntariamente puede manipular al usuario.

Para Van Slype la riqueza terminológica de la lista de palabras clave es a la vez una ventaja y un inconveniente:

- Una ventaja en la medida en que todas las palabras, las que designan nociones extremadamente específicas y/o las que sólo intervienen en un número muy limitado de documentos, son retenidas y pueden permitir que se lleven a cabo búsquedas muy refinadas:
 - * Ya sea sobre un término muy frecuente
 - * Ya sea sobre un término presente en un gran número de documentos sin que represente necesariamente en ellos un concepto importante.
- Un inconveniente, pues aunque se efectúe la búsqueda sobre una palabra:
 - * Se recuperarán todos los documentos que contengan esa palabra, aunque designe:
 - + un concepto diferente del que se busca (polisemia)
 - + un concepto accesorio en un documento
 - Y no se encontrarán los documentos en los que el mismo concepto se expresa por otra palabra o conjunto de palabras.

Tanto las ventajas como los inconvenientes de los que habla Van Slype permiten al usuario una mayor libertad en la elección de palabras para la búsqueda documental y en la decisión para seleccionar los documentos recuperados, luego,

disminuye las posibilidades de manipulación en la indización, aunque también es verdad que aumentan los ruidos y los silencios documentales.

El mismo autor señala que los lenguajes libres presentan una indudable ventaja en comparación con los lenguajes controlados: no requieren una traducción a partir de la expresión natural de los conceptos encontrados en los documentos para obtener una representación de esos mismos conceptos en descriptores del tesauro o de la lista de autoridades. Además, el método de la lista de palabras clave, cuando se utiliza un sistema automático, tampoco requiere que los documentalistas busquen los conceptos en los documentos, ya que la indización se realiza automáticamente por reconocimiento de palabras no vacías. Este hecho también merma las posibilidades de manipulación derivadas de la traducción que se verán a continuación.

VI.2.5.1.4. Manipulación de la indización como traducción de un lenguaje natural a un lenguaje documental

La indización no es sólo la búsqueda de los conceptos presentes en el documento, sino también su traducción del lenguaje natural del documento primario al lenguaje documental. Como dice Miguel Angel Vega ⁴⁴, la traducción posee un carácter de mediación que la diferencia del original, pues la traducción está orientada por principio al lector, mientras que el original es autónomo y no tiene más que una

⁴⁴ VEGA, Miguel Angel: <u>Walter Benjamin o las aporías de la traducción</u>, en II Encuentros Complutenses en torno a la traducción/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.27-32

relación segunda a un destinatario. La indización es también mediadora, pues, mientras que el documento primario tiene un destinatario amplio y heterogéneo, el secundario está orientado directamente al usuario y hace las veces de intermediario entre éste y el original.

Las posibilidades de manipulación a través de una traducción, y por tanto, a través de la indización son muy amplias, primero, porque se puede manipular voluntariamente el original y, consiguientemente, al receptor del texto traducido, y segundo por los problemas que se derivan del propio hecho traductor: dificultades para encontrar equivalencias entre lengua fuente y lengua destino, fidelidad al sentido o a la forma del texto original, problemas para reflejar en la traducción las connotaciones implícitas en el original y el contexto que le rodea, problemas relacionados con la subjetividad del traductor. Esta investigación no trata de resolver estos problemas (sería materia suficiente para elaborar otra tesis doctoral), sino más bien de dejarlos planteados apoyándonos en las actuales Teorías de la Traducción, con el fin de demostrar cómo, por el mero hecho de que existan, pueden influir en las posibilidades de manipulación en la indización de cualquier tipo de documento y, por ende, de los documentos de actualidad.

Steiner (1981:97-98) distingue en la filosofía del lenguaje dos posturas respecto a si es posible la traducción de una lengua a otra: la "universalista" y la "monadista". Entre estos dos polos opuestos pueden desplegarse toda una gama de actitudes intermedias. La tesis universalista defiende que la estructura subyacente del lenguaje es universal y común a todos los hombres. Las diferencias entre las lenguas humanas

sólo son superficiales. La traducción resulta plausible precisamente porque es posible identificar y ver funcionar en todos los idiomas los universales genéticos, históricos, sociales de los que se derivan todas las gramáticas. La tesis contraria, "monadista", sostiene que la reflexión lógica y psicológica no llega a agotar las estructuras profundas universales, o que éstas son de un orden tan abstracto que se vuelven prescindibles. La posición "monadista" más intransigente lleva a pensar que la traducción es imposible: lo que se denomina traducción no pasa de ser un conjunto convencional de analogías aproximadas.

Según Mounin (1977:76), los problemas teóricos de la traducción no pueden ser comprendidos, más que si se acepta el hecho de que a cada lengua corresponde una organización particular de los datos de la experiencia, y que una lengua es un instrumento de comunicación según el cual la experiencia humana se analiza diferentemente en cada comunidad, tesis admitida hoy por todos los lingüistas.

Miguel Angel Vega analiza la dialéctica establecida en torno a la fidelidad al sentido o a la forma en la obra de Walter Benjamin quien, partiendo de la base de la inviabilidad de la traducción establecedora de equivalencias, sostiene que ni el sentido ni la forma serán los criterios de servicio al texto original y, consiguientemente, tanto la fidelidad como la libertad concebidas tradicionalmente carecen de sentido. En la reproducción del sentido no sirve la fidelidad, pues la traducción literal impide por completo la reproducción y amenaza con desembocar en la incomprensión. La reproducción de la forma acaba complicando la del sentido y nunca será posible de una manera íntegra, ya que debajo de lo transmitido y transmisible queda algo no

susceptible de transmisión, queda lo intraducible, "el núcleo del lenguaje".

En la indización se presenta también este problema: cuando se traduce una palabra o un grupo de palabras a un descriptor, se está traduciendo la forma del documento primario, pero cuando, en una labor previa, se conceptualizan esas palabras se está buscando el sentido de estas palabras, ¿se traduce así el sentido de *todo* el texto original?, ¿a qué se le está siendo fiel, al sentido o a la forma?, ¿permanece en el documento secundario el núcleo intraducible del lenguaje del que hablaba Benjamin?.

Para poder responder a estas cuestiones sería necesario comprender qué es la fidelidad, Amparo Hurtado ⁴⁵ considera que la noción de fidelidad es la clave de la teoría de la traducción, y que su definición remite a las cuestiones esenciales que sustentan el hecho traductor: responder a la pregunta ¿qué es la fidelidad en traducción? implica responder a las preguntas ¿qué es traducir? ¿cómo hay que traducir?. Para esta autora dos grandes debates recorren la historia de la traducción: uno es el de la traducibilidad/intraducibilidad (¿es posible traducir?) y el otro es el de la noción de fidelidad en traducción. La "fidelidad" es la relación idónea que el traductor ha de entablar con el texto original. Pero el problema surge cuando se trata de responder a qué hay que ser fiel, estableciéndose dos polos en la discusión: la traducción literal y la traducción libre, concepciones que se van alternando a lo largo de la historia sin que se llegue a un consenso.

⁴⁵ HURTADO ALBIR, Amparo: <u>La fidelidad al sentido: problemas de definición</u>, en II Encuentros Complutenses en torno a la traducción/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp 57-63

Steiner (1981:454-468) considera que la fidelidad es, en última instancia, de naturaleza técnica y que si se toma "adecuación" en su acepción más rigurosa, la traducción es una relación de suficiencia; una adecuación entre texto y texto. Una mala traducción es aquella que no hace justicia a su texto-fuente por muy diversos motivos: la ignorancia, la precipitación, o sus limitaciones personales, hacen que el mal traductor interprete erróneamente el original. La traducción falla donde no compensa; donde no logra restaurar la equidad radical. El traductor ha captado y/o asimilado menos de lo que el texto contenía. Traduce reduciendo; disminuyendo. O bien ha decidido encarnar y reexpresar plenamente sólo uno, entre los diversos aspectos del original, y así va fragmentando, alterando, la congruencia interna, según se lo dictan sus propias exigencias, o su propia miopía.

El desequilibrio más común, según este autor, es, sin lugar a dudas, el que origina la reducción, la disminución. La traducción es "irresponsable" hacia el original en cuanto restituye menos de lo que éste contiene y, a menudo, menos de lo que el traductor ha llegado a entender. El ideal de la traducción está en no ser disminución ni metamorfosis, aunque este ideal no se materialice nunca del todo. Ninguna forma contingente puede calificarse de perfecta y, aunque sea teóricamente imaginable una "traducción perfecta" o un "intercambio perfecto de la totalidad de las significaciones deseadas" entre dos interlocutores, no habría ningún modo de verificar la ejecución real. Pues, ¿cómo podríamos saberlo? ¿Qué técnicas emplear, aparte de la formulación paralela y de la paráfrasis explicativa, para demostrar que en verdad nos encontramos ante una realización "perfecta"?.

Según Hurtado, definir la fidelidad en traducción comporta dos vertientes de análisis. En primer lugar, se ha de definir a qué se es fiel, es decir, cuál es la invariable en traducción que vincula el texto original y la traducción; esta definición está ligada a uno de los problemas fundamentales de la lingüística actual: la relación entre la formulación lingüística y el significado vehiculado por ella. En segundo lugar hay que definir cómo se ha de ser fiel, el método que hay que aplicar, y para ello estudiar los procesos mentales implicados, los principios que rigen la actividad del traductor y el funcionamiento de las equivalencias de traducción.

Llega a la conclusión de que todavía no se ha dado una explicación clara de lo que es la fidelidad en traducción: los estudios que se centran en la descripción y comparación de lenguas priorizan el análisis y la catalogación de diferencias entre lenguas, pero hablan siempre en relación a las lenguas sin explicar qué sucede a nivel textual. Los enfoques que se centran más en el carácter textual de la traducción y en fenómenos de índole sociolingüística o hermenéutica (por ejemplo Steiner) dan prioridad al mensaje, a la situación de comunicación, hablan de equivalencia contextual, etc., pero el análisis se efectúa de texto a texto sin explicar los procesos mentales en juego, sin hacer un examen detallado de los elementos que intervienen en el acto de traducir, o sin fijar los límites de exégesis para no caer en la traducción libre.

Hurtado establece una serie de principios teóricos que hay que tener en cuenta en la traducción, de los que cabe resaltar:

- La traducción es un acto de comunicación cuya finalidad es hacer comprender un texto a un destinatario que no comprende la lengua ni a veces la cultura en que está redactado el original. Se trata, pues, de una actividad entre textos y no entre lenguas y en ella intervienen tanto elementos lingüísticos (conocimiento de las lenguas) como elementos extralingüísticos (conocimiento de la situación, del tema, de la civilización...). En Documentación este acto de comunicación tiene otra finalidad, ya que el usuario sí conoce la lengua del texto original, lo que no conoce es el contenido, la finalidad de la indización es poner en contacto al usuario con el documento primario haciéndole partícipe de su contenido. Pero sí intervienen el conocimiento de ambos lenguajes (natural y documental), de la situación, del tema, de la civilización, de la cultura, etc., que intervienen en toda traducción.
- Lo que se traduce no son las palabras, la significación o las estructuras del original, sino el *sentido*: la construcción cognitiva que el receptor efectúa (al igual que en la Documentación) a partir de la confluencia de todos los elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en el proceso de comunicación.
- La equivalencia de traducción es dinámica y contextual. En un contexto dado, las palabras y frases pueden adquirir sentidos inusitados y el traductor habrá de llegar a soluciones que lo reflejen.
- En la traducción se efectúa un proceso mental que comienza con la comprensión del texto original y finaliza con la reexpresión en la lengua de llegada, se trata de un proceso en tres fases: comprensión-desverbalización-reexpresión. (Estas tres fases

son la esencia de la indización).

Desde este punto de vista, la fidelidad en traducción, y por tanto en la indización, es una fidelidad al sentido del texto original que se materializa en una fidelidad del traductor respecto a tres principios: el "querer decir" del autor, la lengua de llegada y el destinatario de la traducción. El traductor, al igual que el indizador, ha de ser fiel a lo que el autor "ha querido decir" con sus palabras, pero ha de ser fiel también a los medios propios de la lengua de llegada y al destinatario de la traducción, pensando en lo que éste puede y no puede comprender.

En la indización también hay que tener en cuenta las connotaciones implícitas en el documento primario, el documento secundario no reflejaría fielmente el contenido del original si no incluyera descriptores o palabras clave que representaran los conceptos que no aparecen explícitamente en el primario, pero que implícitamente están contenidos en él. Calleja ⁴⁶ sostiene que la connotación es uno de los aspectos que ha de tener muy en cuenta el traductor, pues añade a la definición objetiva del término valores emotivos que nutren su significación denotativa y que forman parte integrante de la realidad no lingüística a la que remite el signo.

Para que una traducción, o una indización, refleje fielmente esa realidad no lingüística a la que remite el signo (su contexto sociocultural), tendrá que tener en cuenta el contexto temporal en el se enmarcan tanto el texto traducido como el texto

⁴⁶ ALVAREZ CALLEJA, María Antonia: <u>Denotación y connotación</u>, en II Encuentros Complutenses en torno a la traducción/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990, 420 p. pp.47-51

original, ya que, como dice George Steiner 47, "el lenguaje es el misterio que define al hombre, en éste su identidad y su presencia histórica se hacen explícitas de manera única".

Steiner sostiene que la concepción lógica y lineal del tiempo está implícita en la sintaxis, la estructura temporal del lenguaje es la que distingue artificialmente los conceptos de presente, pasado y futuro. El lenguaje sólo entra en acción asociado al factor tiempo. Ninguna forma semántica es atemporal, cuando se usa una palabra se despierta la resonancia de toda su historia previa. Un texto está siempre incrustado en un tiempo histórico específico; posee lo que los lingüistas llaman estructura diacrónica. Leer íntegra y cabalmente equivale a restaurar lo vivo de los valores y de las intenciones dentro de los que la lengua se da en la realidad. No existen dos épocas históricas, dos clases sociales, dos localidades que empleen las palabras y la sintaxis para expresar exactamente lo mismo, para enviar señales idénticas de juicio e hipótesis.

Erika Schwarz 48 estudia los problemas que se generan en la traducción de

⁴⁷ STEINER, George: <u>Después de Babel: Aspectos del lenguaie y la traducción.</u> Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981. 583 p. (Lenguaje y Estudios Literarios). p.40 y 65 y

STEINER, George: <u>Lenguaie y silencio: Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano.</u> Barcelona: Gedisa, 1982. 400 p. (Hombre y Sociedad, Mediaciones, 7). p.18 y 35

⁴⁸ SCHWARZ, Erika: <u>Traducción de textos sectoriales: importancia de la terminología</u>, en II Encuentros Complutenses en torno a la traducción/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.203-211

Llama textos sectoriales a los textos científico-técnicos que han dado lugar a la distinción entre *lengua* común y *lenguas* o *lenguajes especiales*. Entre las características principales de los lenguajes especializados señala la de poseer una sintaxis peculiar y una terminología específica. Entiende por *terminología*, por una parte, el conjunto de términos que designan los conceptos de una disciplina, materia o sector, y por otra, la ciencia que estudia los términos, su formación clasificación y difusión.

textos sectoriales. Partiendo de planteamientos sincrónicos, la terminología de los textos sectorias, centra su interés en el conjunto de términos que designan a un conjunto estructurado de conceptos (sistema conceptual) dejando generalmente de lado, por poco relevantes, otros elementos, como los flexivos o sintácticos, tomados de la lengua común. Frente al vocabulario de la lengua común, los sistemas terminológicos tratan de poner freno al carácter arbitrario de las lenguas naturales, estableciendo normas para la unificación de conceptos y designaciones mediante la selección y/o la creación controlada de términos.

La importancia que se atribuye a los lenguajes especiales radica en su doble papel de *instrumento epistemológico* y de vehículo para la *comunicación* de los conocimientos de cada área. Para poder cumplir estas funciones, los científicos y técnologos exigen a la lengua: *precisión, economía* y *facilidad de manejo*, a lo que se oponen ciertas características de la lengua común como la sinonimia, la polisémia y la homonímia. Frente a unidades lingüísticas tradicionales como la palabra o el lexema, el término -unidad de designación que representa un concepto de un área determinada- aspira, entre otros, a un mayor grado de precisión semántica y a una mayor independencia con respecto al contexto, propósito que persiguen el control y la normalización terminológicos.

Los lenguajes documentales se pueden considerar como lenguajes especiales, los problemas de los que habla Swcharz en relación a la traducción de textos sectoriales son también aplicables a la indización, como traducción a lenguaje documental; entre ellos se encuentran:

- La necesidad de conocimiento de la materia, disciplina, o del sector, y de su contexto sociopolítico, económico y cultural. No sólo el conocimiento de la terminología específica, sino la comprensión global del texto a traducir. En nuestro caso sería el conocimiento de la Información de Actualidad y su proceso de construcción, el conocimiento de las técnicas documentales, y la comprensión global del discurso periodístico.
- Los distintos componentes del sistema de la lengua -semántico, léxico, morfosintáctico, y estilístico- también plantean diferentes exigencias al traductor. Aspectos que el indizador también ha de tener en cuenta, como se ha visto con anterioridad.
- La falta de formación de los *terminólogos*, en nuestro caso *documentólogos*, que necesitan una enseñanza eminentemente interdisciplinar y diferenciada.

VI.2.5.1.5. Posibilidades de manipulación en la indización

La indización es la *llave* de acceso al documento primario, el usuario sólo puede recuperar los documentos en base a la indización a la que han sido sometidos, por lo tanto, el indizador controla el acceso del usuario a los documentos, si la indización se realiza de una forma manipuladora, tanto el texto original como el usuario resultarán manipulados (el usuario recuperará los documentos que se ajusten

a los criterios de valoración del analista). La manipulación en la indización se produce por las siguientes causas:

- 1º Porque el indizador ha de utilizar un lenguaje documental que puede ser manipulador y transmitir esa misma manipulación.
- Porque el analista, al igual que los creadores de los lenguajes documentales, está inmerso en una sociedad que impone sus propios modelos culturales e ideológicos, y la indización se ciñe a estos modelos.
- Porque al ser una operación intelectual la subjetividad del analista opera de forma decisiva en la selección de los temas que contiene un documento (categorización) y en la elección de descriptores o de palabras-clave que los representan. El documentalista actúa como lector-destinatario del documento primario, interpreta el documento que recibe y transmite su contenido (emisor-intermediario) traducido a un lenguaje codificado (co-autor).
- Porque el lenguaje documental es un lenguaje codificado. El usuario y el documentalista deben compartir los mismos códigos, pero el código está impuesto por el documentalista. Las palabras-clave o descriptores elegidas por el indizador representan la macroestuctura del documento primario, es decir, el contenido fundamental del documento primario tiene que estar representado por el conjunto de las palabras clave o descriptores; el usuario accede a los documentos combinando las palabras-clave que el documentalista ha

codificado.

- Porque la indización es una traducción de lenguaje natural al documental. El documento secundario, traducido del primario, es un intermediario entre el usuario y el original, si éste ha sido manipulado en la indización el usuario será manipulado. La manipulación puede proceder de los problemas no resueltos que atañen a toda traducción: falta de fidelidad al original; no encontrar equivalencias entre la lengua natural y el lenguaje documental; no reflejar las connotaciones implícitas en el original, ni el contexto sociocultural en el que se escribió; que la subjetividad, o la falta de formación del indizador, influyan negativamente en la elección de los conceptos presentes en el documento o de las palabras clave o descriptores que los representan.
- Porque uno de los fines de la indización es clasificar los documentos en ficheros o repertorios y, consiguientemente, buscar o imponer a los mensajes una cierta organización. Esta imposición en la clasificación puede producir silencios y ruidos documentales bajo el punto de vista del usuario y por tanto condicionarle en la recuperación de los documentos.
- Porque aunque se tengan en cuenta las necesidades de los posibles usuarios, la última palabra la tiene siempre el analista, además de ser él quien decide, en última instancia, cuáles son esas necesidades.

VI.2.5.2. Manipulación en el resumen

VI.2.5.2.1. La noticia como expresión resumida de un acontecimiento periodístico

Van Dijk considera el resumen como uno de los elementos del proceso de la producción periodística en los que se basa el informador para elaborar la noticia. En la mayoría de los casos, el periodista no registra y transcribe los discursos completos que constituyen los acontecimientos periodísticos. Las limitaciones de tiempo y espacio les obliga a registrar sólo fragmentos (hacen notas) o proporcionar resúmenes. Juan Carlos Onetti satiriza con esta idea cuando dice: "... estoy escribiendo un libro de cuentos (...), hago el descubrimiento del cadáver de la Señora Síntesis, según el discurso habitual de los periodistas. Nosotros, los periodistas, para no tragarnos entero lo que dicen los ministros, damos la apretada síntesis y claro, a la Síntesis le apretaron tanto que la pobre mujer se murió." ⁴⁹

Un resumen es, en palabras de Van Dijk 50, una expresión parcial de una

⁴⁹ CRUZ, Juan: <u>Juan Carlos Onetti</u>, en "Rondalberia", Madrid, Abril 1993, pp. 72-80.

⁵⁰ Van DIJK, 1984; 232 y 1990;161 y ss.

Van Dijk considera que la mayor parte de las noticias no se basan en la observación inmediata de los acontecimientos informativos sino que deducen su información a partir del discurso, y distingue entre un discurso que es por sí mismo un acontecimiento periodístico (declaraciones de políticos, informes, libros...) y el discurso que se utiliza solamente por su contenido informativo, no por el valor periodístico del acontecimiento comunicativo en el que se a producido, a éstos los llama "textos fuente" que no son en sí mismos acontecimientos informativos (despachos de los informativos radiofónicos, entrevistas, llamadas telefónicas, documentos ofrecidos por el departamento de documentación, libros fuente u otros mensajes de los medios).

Distingue, como estrategias del resumen, la supresión, la generalización y la cojstrucción. La supresión se aplica a la información local que luego no se utiliza, como por ejemplo una presuposición, para la interpretación del resto del texto. La generalización tiene lugar cuando propiedades similares son relevantes para diferentes actores o situaciones, o cuando una propiedad determinada puede aplicarse a diferentes miembros de un conjunto,

macroestructura que indica lo que es más relevante o importante de uno o más textos fuente. Al igual que los tópicos (temas) de frase pueden expresar directamente un sub-tópico de un pasaje, el resumen expresa la macro-estructura general del discurso como un todo. En la producción periodística el resumen permite al reportero:

- 1) reducir textos extensos a textos breves;
- 2) comprender detalles locales de la información del texto fuente relativos a sus macroestructuras:
- 3) definir la información más importante o relevante de los textos fuente;
- 4) comparar diferentes textos fuente en relación con sus temas comunes y prioridades;
- 5) utilizar el resumen como una guía ya preparada y, en consecuencia, como un ejemplo de control semántico básico para escribir el texto periodístico y para deducir titulares:
- 6) utilizar el resumen como un plan o diseño para un texto periodístico y para la discusión con los colegas y editores.

Todas las transformaciones textuales (selección, reproducción, resumen, transformaciones locales, re-formulación estilística y retórica) que ocurren en la producción periodística están esencialmente basadas en un modelo. Estos modelos

-

como en "Los manifestantes destruyeron muchos comercios". La construcción requiere la combinación de algunos actos o acontecimientos parciales en un macroacto a macroacontecimiento global: una serie de actos deferentes (enfrentarse a la policía, la destrucción de la propiedad, etc.) puede subsumirse bajo la categoría de acción general de provocar disturbios.

contienen experiencias y actitudes personales, así como opiniones o actitudes generales, por tanto toda transformación de texto fuente en texto periodístico implica normas y valores subjetivos y de base grupal (tanto en lo que se refiere a lo profesional como a lo ideológico).

La decisión de que cierto texto fuente o su información sea menos importante o menos relevante no se efectúa de manera aislada, sino en relación con el proceso de producción del texto periodístico: el texto es irrelevante para el texto periodístico según el reportero o el editor que supervisa. De manera similar, el resumen no sólo reduce la información para que puedan escribirse textos periodísticos breves sobre sucesos complejos, sino que esta operación también afecta a los encabezamientos, los titulares y al plan de control general para la producción de un texto periodístico.

VI.2.5.2.2. Concepto y objetivos del resumen documental

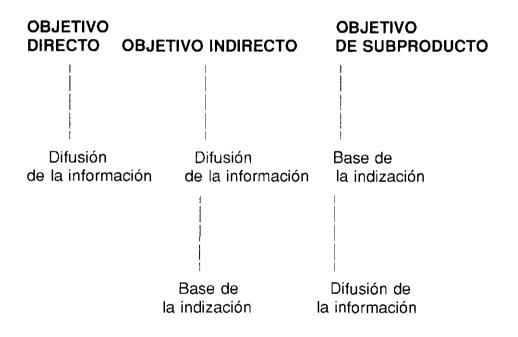
Un resumen documental es la representación condensada del contenido de un documento original. El resumen documental es un trabajo científico que tiene por objeto separar lo sustancial de lo accidental (López Yepes, 1977:32-38, 1981:133-134; Nuria Amat, 1978:145 y ss.; Guinchat y Menou, 1990:191 y ss.; Van Dijk y Van Slype, 1972:99-103).

Según Otlet, el valor de los resúmenes se encuentra en función de la elección de los documentos a resumir, del grado de plenitud que se puede obtener con las

informaciones que contiene, del grado de originalidad, de novedad y de importancia, en definitiva, de su exactitud y de su fidelidad ⁵¹. Para López Yepes el resumen debe ser objetivo, no valorativo y, en las ciencias sociales, su lectura no exime en modo alguno de la consulta de la fuente original.

El resumen documental persigue los siguientes objetivos:

a) Difusión de información: Chaumier ⁵² distingue tres objetivos en la confección del resumen:



⁵¹ Otlet se refiere, sobre todo, a los resúmenes científicos que para él tienen, además, un valor en sí mismos, ya que la brevedad de la exposición permite desvelar los principios fundamentales y adoptar un proyecto haciendo resaltar el estado de un tema y su dinamismo interno. OTLET, Paul, op. cit. p. 298, punto 255.5

CHAUMIER, op. cit. pp. 24-26

⁵² Chaumier llama "condensación" al acto de resumir y considera que para realizarla hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

⁻ El tipo de documento. No se hace el mismo resumen para todos los tipo de documentos. Algunos merecen un análisis en profundidad, otros un análisis rápido.

⁻ El tipo de clientela. No se puede hacer un análisis que satisfaga a todos los tipos de clientela.

⁻ El objetivo asignado al análisis en cuestión: objetivo directo, indirecto o del subproducto.

En el primer caso, el resumen está destinado únicamente a figurar en un boletín bibliográfico y sirve de soporte a una difusión inmediata de la información seleccionada. En el segundo, el resumen está destinado, por una parte a la difusión de la información, y, por otra, a servir de documento para la indización con objeto de memorizar la información. En el último caso, el objetivo consiste en realizar una indización para la creación de fichero de búsqueda, los términos de la indización se recogen después en un análisis de forma más literaria, que puede ser objeto de difusión.

- b) Selección de información por el usuario: Proporcionar información suficiente al usurio para evitarle la lectura del documento original o para decidir si le conviene leerlo.
- c) Búsqueda de información, sobre todo en los sistemas automatizados de almacenamiento y de búsqueda.
- d) Acelerar el trabajo de las revistas de resúmenes analíticos.

VI.2.5.2.3. Metodología del resumen:

Nuria Amat (1978:149 y ss) encuentra en la normalización del resumen una solución a los problemas planteados con la proliferación creciente de publicaciones científicas y, por tanto, de boletines de resúmenes. Opina que si existiera una

metodología unívoca e internacional, se facilitaría el intercambio de resúmenes entre Centros de Documentación y se aliviarían sus tareas, puesto que los mismos artículos son analizados en distintos países y centros. ⁵³

Sin embargo, tanto Chaumier, como García Gutiérrez y Lucas Fernández, opinan que no es posible hablar de una normalización del resumen, el primero porque piensa que es, ante todo, un ejercicio intelectual que depende esencialmente de la pericia de cada analista, y los otros dos porque se refieren al resumen de la información de actualidad que tiene poca estabilidad y univocidad, tanto en su contenido como en su forma de presentación ⁵⁴. En cualquier caso, existe una amplia bibliografía al respecto, incluidos los autores citados, en la que se ofrecen

Amat Noguera considera que las barreras lingüísticas conducen a que cada país analice los mismos artículos y que dichos artículos únicamente pueden explotarse en el idioma que los ha creado. Algunos centros logran intercambiar sus resúmenes, pero se encuentra con la gravedad de unas reglas distintas de catalogación. Valora de forma positiva los grupos de trabajo de la UNESCO y "Les Unions Scientifiques" para el intercambio de referencias bibliográficas resúmenes, que conservan las mismas referencias bibliográficas, acompañadas de una indización muy firme. Así como la recomendación ISO/R214-19661: Análisis y resúmenes de autor y la "Guía para la redacción de resúmenes documentales", publicada por la UNESCO en 1968.

⁵³ AMAT NOGUERA, Nuria (1978:149 y ss.)

⁵⁴ GARCIA GUTIERREZ y LUCAS FERNANDEZ, 1987:62 y ss.: señalan que tampoco pueden aplicarse las pautas nacionales o internacionales en el campo del análisis de los trabajos científicos, tales como las normas ISO 214, de la que también habla Chaumier, y a la que éste añade la norma AFNOR Z 44-004. Chaumier (1986:24-28) se queja de que estas normas son más ricas en consejos sobre la redacción del resumen que en recomendaciones sobre el verdadero análisis del contenido.

En Van Dijk y Van Slype (1972:100:102) se encuentra el texto de la "Guía para la preparación de resúmenes analíticos destinados a la publicación", difundida por la UNESCO. Estas reglas van dirigidas fundamentalmente a los autores de resúmenes de textos científicos

AMAT NOGUERA, Nuria, 1978:149 y ss: considera que las barreras lingüísticas conducen a que cada país analice los mismos artículos y que dichos artículos únicamente pueden explotarse en el idioma que los ha creado. Algunos centros logran intercambiar sus resúmenes, pero se encuentra con la gravedad de unas reglas distintas de catalogación. Valora de forma positiva los grupos de trabajo de la UNESCO y "Les Unions Scientifiques" para el intercambio de referencias bibliográficas resúmenes, que conservan las mismas referencias bibliográficas, acompañadas de una indización muy firme. Así como la recomendación ISO/R214-19661: Análisis y resúmenes de autor y la "Guía para la redacción de resúmenes documentales", publicada por la UNESCO en 1968.

pautas a seguir en la elaboración de los resúmenes, con el fin de normalizarlos y

obtener así resultados más unívocos.

Por nuestra parte, a partir de la bibliografía consultada 55, proponemos la

siguiente metodología para realizar el resumen del discurso periodístico:

CONTENIDO DEL RESUMEN:

- Debe tener cuerpo propio y un contenido coherente. Hay que evitar un exceso

de complejidad o condensación en la redacción, con el fin de no crear ideas

falsas para la accesibilidad del documento.

No debe contener datos o afirmaciones que no figuren en el documento

original, y no debe recargarse con detalles de interés secundario.

Debe constituir un todo completo, pero puede referirse al título del artículo. El

tema del resumen debe quedar definido con nociones precisas.

Indicar la categoría a que pertenece el artículo (en nuestro caso el género

periodístico).

55 AMAT NOGUERA, 1978:149 y ss.

GARCIA GUTIERREZ y LUCAS FERNANDEZ, 1987:62 y ss

Van DIJK y Van SLYPE, 1972:100:102

CHAUMIER, 1986:24-28

OTLET, 1989: punto 255.5

- Aportar toda la información posible utilizando el menor número de términos (principio de entropía) sin distorsionar la claridad del mensaje. Debe ser condensación y no interpretación (principio de objetividad relativa) y servir para aquellos que no tienen acceso a los textos analizados.
- Deben ser homogéneos, tanto en extensión (de acuerdo con formatos establecidos), como en géneros (resúmenes sobre reportajes, crónicas, editoriales...).

FORMA LITERARIA:

- Lenguaje claro, preciso, y conciso: evitar expresiones ambiguas y neologismos que no estén consolidades (si son imprescindibles definirlos). Evitar los sinónimos, las aliteraciones y las abreviaciones abusivas. Utilizar frases completas y cortas que respondan al *lead lasweliano* (5 W).
- Utilizar los verbos en tercera persona del singular, y en voz activa y tiempo presente.
- Será lo más conciso posible, su extensión estará en función del tipo de resumen elegido por el sistema documental.
- Estilo informativo coherente con los contenidos a los que hace referencia y con los modos estilísticos del medio. En principio el resumen de actualdiad debe

presentar forma de pirámide invertida.

- Introducir el resumen con el género periodístico del documento primario:

 "entrevista con...", "reportaje sobre...", "noticia sobre...", etc.
- Concatenar, mediante referencias cruzadas, noticias complementarias y, en su caso, suplementarias sobre el mismo acontecimiento. Efectuar una continua retrospección y puesta al día, manteniendo temporalmente cada análisis un carácter provisional.
- Mencionar los soportes complementarios que acompañan al texto (fotografías, gráficos, esquemas...).

VI.2.5.2.4. El concepto de resumen en la Lingüística Documental

La lingüística documental habla del resumen en un campo marcadamente lingüístico, lo califica de "traducción sintética" ⁵⁶ y se refiere a él como al hecho de condensar el discurso cerrado del productor. Basándose en Greimas, sostiene que

⁵⁶ GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Estructura lingüística de la Documentación: Teoría y Método. Murcia: Universidad, Secretaría de Publicaciones, 1990. 166 p. pp. 46-47.

Gutiérrez opone el término de "Traducción sintética" al de "Traducción" en el que el documentalista o usuario trocan sus códigos naturales en códigos artificiales, en la traducción sintética se produce una profundización en el nível conceptual por encima del lingüístico.

La "traducción" (codificación-decodificación) se sitúa en el aspecto formal del lenguaje, mientras que la "traducción sintética" (síntesis/representación) lo haría en el del contenido.

la "condensación" o confección de resúmenes implica un procedimiento complejo que se opone al procedimiento inverso de la "expansión": extensión de una síntesis hacia la disertación, ya en el campo de la Retórica.

El proceso condensador se realiza en dos planos sucesivos:

- 1º Plano virtual, en el que se reducen las macroproposiciones a conceptos clave que mantienen la isotopía del discurso productor.
- 2º Plano formal, en el que se materializa y traduce la síntesis en morfemas-clave y, extensionalmente, en enunciados de significantes.

VI.2.5.2.5. Tipología del resumen

Los autores consultados no coinciden ni en la tipología ni en la extensión de cada tipo de resumen ⁵⁷. Hemos elegido la tipología de García Gutiérrez y Lucas Fernández porque se ciñe más concretamente a los resúmenes de información de

⁵⁷ López Yepes (1981:133), García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987:61 y ss), Van Dijk y Van Slype (1972:99-103), Guinchat y Menou (1992:191-196), Amat Noguera (1978:145 y ss)

Cada autor presenta su propia tipología, algunos tipos de resumenes coincíden en varios autores, en otros autores una misma denominación corresponde a tipos de resúmenes diferentes según cada autor, o a un mismo tipo de resumen se le denomina de distinta forma (por ejemplo a las "reseñas sintéticas" de García Y Lucas, en Guinchat y Menou se han traducido por "revisión" (revieuw), mientras que la "reseña" (review) de Van Dijk y Van Slype corresponde a otro tipo de resumen).

Guinchat y Menou también clasifican el resumen según la persona que lo haya realizado y distinguen entre el resumen de autor y el resumen de documentalista. El de autor acompaña a numerosos documentos primarios, especialmente en el campo científico.

actualidad y le hemos añadido el *título*, propuesto por Guinchat y Menou, y por Van Dijk y Van Slype, y el resumen *informativo* de Amat Noguera, que se corresponde, básicamente, con el *indicativo* de Van Dijk y Van Slype.

No hemos incluido los tipos que contienen conclusiones del autor ni del analista, porque se refieren fundamentalmente a resúmenes de textos científicos. Tampoco hemos incluido el *full text* (propuesto por V. Dijk y V. Slype) porque consideramos que, al tratarse del texto completo, no procede analizar sus posibilidades de manipulación como resumen. De esta forma consideramos que en la tipología que proponemos a continuación quedarán representados todos aquellos resúmenes que pueden confeccionarse en un Centro de Documentación Periodística.

La tipología del resumen depende de su extensión, del mayor o menor detalle con que el indizador representa el contenido de los documentos, de su grado de recensión (reseña o crítica), del presupuesto del Centro de Documentación, del lenguaje utilizado, y del tipo de utilización posterior (tipo de prestaciones ofrecidas por el Centrk y necesidades del usuario).

En un Centro de Documentación Periodística pueden elaborarse los siguientes resúmenes:

- El título como resumen: si el título refleja realmente la esencia del contenido del documento constituye por sí mismo un resumen.

- Resumen informativo o abstractivo: Representa el contendido del documento mediante una relación lógica y lineal de los asuntos y puntos de vista allí argumentados. Se redacta a modo de frases que pueden formar párrafos. El resumen consta de 50 a 150 palabras.
- El resumen indicativo (indicative abstract): es un texto mucho más completo, que da una descripción del contenido de los documentos, pero sin exponer las conclusiones; abarca entre 50 y 200 palabras.
- Resumen indicativo: Este tipo de resumen no es más que un título objetivo brevemente redondeado o enriquecido o, en otras palabras, una versión del título en palabras clave. Suelen tener un máximo de cien o ciento cincuenta caracteres y tienen por objeto el esclarecimiento del mensaje ya aportado por los descriptores eliminando las posibles ambigüedades.
- Resumen analítico: Siguen el modelo de los populares "abstracts" en el campo de la Ciencia y de la Técnica. Pueden ser utilizados como fuentes factuales, pero suponen registros más amplios, programas más complicados, ocupan un considerable espacio en el ordenador, suponen mayor consumo de tiempo, personal especializado y, por ende, mayor presupuesto. La extensión media oscila entre las ciento cincuenta y cuatrocientas palabras. Los resúmenes de este tipo se encuentran a caballo entre la simple base de referencias y los bancos de originales, presentándose como la solución ideal para los grandes medios informativos o instituciones públicas sin problemas económicos.

- Reseñas sintéticas: Aglutinamiento de resúmenes correspondientes a varios temas afines o a un tema de desarrollo cronológico (por ej. las elecciones), este tipo de resumen se realiza habitualmente en la labor de depuración del archivo y se presenta como un método mixto recomendable para cualquier tipo de depósito de referencias informativas.

VI.2.5.2.6. Posibilidades de manipulación en el resumen derivadas de sus funciones

A partir de los objetivos que se vieron anteriormente, podemos concluir que las principales funciones del resumen documental de la noticia son:

- Reseñar los conceptos fundamentales de la noticia y eliminar los accesorios.
- Que el usuario pueda seleccionar la información que le interesa y decidir si le conviene leer determinados artículos e, incluso, proporcionarle información suficiente para evitarle su lectura.
- Servir de documento para la indización y para la creación de ficheros de búsqueda.
- Servir de instrumento de difusión de informaciones aparecidas en la Prensa.

En todos estas funciones está implícita la persuasión y la manipulación, el usuario debe <u>creer</u> en el documentalista que ha realizado el resumen, adherirse a sus criterios de valoración y <u>aceptar o rechazar</u> (actuar) la lectura del original en base a

dichos criterios. El resumen conlleva por tanto un *hacer creer* (persuasión) y un *hacer hacer* (manipulación).

El resumen, como dice Van Dijk (1990:169), es necesariamente subjetivo, presupone decisiones personales y profesionales sobre qué información es la más relevante o importante y qué categorías totalizadoras -que no necesitan aparecer en el propio texto- deben elegirse. Es el documentalista el que decide qué es lo fundamental del documento y qué es lo accesorio, en esta decisión interviene de forma decisiva el componente intelectual del analista: su actitud frente al documento, sus cogniciones sociales, sus conocimientos previos, su capacidad analítica y de síntesis. Todos ellos son elementos subjetivos que influyen en la realización del resumen y que pueden predisponer al usuario en su forma de leer el documento primario, aumentando así las posibilidades de manipulación.

Por otro lado, si aceptamos con Van Dijk que la noticia es un resumen subjetivo del acontecimiento periodístico, entonces el resumen documental será doblemente subjetivo porque depende de la subjetividad del periodista que ha confeccionado la noticia y de la del documentalista que la ha resumido. El resumen documental es, bajo este punto de vista, una síntesis de una síntesis, luego puede ser doblemente manipulador.

El documentalista tiene en su mano una verdadera arma de manipulación, puede condicionar al usuario a leer, o no, el original según se presente el resumen. La manipulación, en este aspecto, puede producirse de dos formas, en primer lugar

el usuario decide si le interesa o no recuperar un documento a partir de unas valoraciones que pueden ser ajenas a su propio criterio y que, como hemos visto, pueden ser subjetivas. Y en segundo lugar porque, en base de esas mismas valoraciones, el usuario puede decidir no leer el original y quedarse con las informaciones que le ofrece el resumen y éstas pueden ser manipuladoras.

Cuando sirve como documento de indización y para la creación de ficheros de búsqueda, y por tanto, para la clasificación de los documentos primarios, el resumen puede sufrir una doble manipulación, la suya propia, que acabamos de ver, y la manipulación inherente a la indización, que se vio con anterioridad. Los ficheros de búsqueda y la clasificación de los documentos primarios se verán afectados por dos conceptualizaciones, la del analista que realiza el resumen y que decide qué conceptos son los más importantes del documento, y la del indizador que elabora la indización, que extrae los conceptos que contiene el resumen y los traduce a lenguaje documental. Este hecho puede no tener importancia cuando el resumen y la indización son realizados por la misma persona, pues los conceptos del resumen y de la indización coincidirán, pero puede tenerla cuando sean distintas personas las que los elaboren, el indizador puede extraer conceptos diferentes al que ha querido reflejar el analista y por tanto indizar y clasificar los documentos primarios desde otra perspectiva.

El resumen puede afectar también a la difusión de información reduciendo la capacidad de recuperación del documento primario. Primero, porque se haya realizado de acuerdo a criterios que no concuerden con los del usuario y segundo,

porque provoque sugerencias que le determinen a no recuperar ciertos documentos, bien porque piensa que no le interesan o bien porque piensa que puede sustituir su lectura por la del resumen.

Por otro lado, si uno de los objetivos del resumen es la difusión de información, en nuestro caso de información de Prensa, y la noticia es un ente ideológico que reproduce modelos socio-culturales, entonces el resumen contribuirá a la difusión de dichos entes ideológicos y en sí mismo será también un ente ideológico, puesto que es la representación sintetizada del contenido de la noticia.

VI.2.5.2.7. Posibilidades de manipulación en el resumen dependiendo de su tipología

Posibilidades de manipulación en el "título" tomado como resumen:

Según Van Dijk y Van Slype (1972:100) algunos Servicios se retraen ante el precio elevado de los resúmenes y se manejan con los títulos, pero éstos presentan el inconveniente de no indicar más que los temas principales y de modo muy heterogéneo: algunos títulos son buenos mientras que otros resultan abominables. Este problema se presenta también en los titulares de Presa, algunos representan el verdadero contenido de la noticia, mientras que otros son sensacionalistas y no reflejan con claridad los temas de los que trata la información. En ambos casos existe

el peligro de manipulación al usuario; en los que representan el verdadero contenido de la noticia, porque puede ser que no reflejen todos los aspectos de la noticia y los que sí se reflejen puede que no estén representados con exactitud, o que no sean los que interesen al usuario; y en los titulares sensacionalistas porque son manipuladores en sí mismos y la manipulación al usuario resulta obvia.

Por otro lado, los titulares están marcadamente influidos por la línea editorial del periódico, no los hace el propio informador, sino un equipo editorial supervisado por los redactores jefes y por el director del periódico y, por consiguiente, por la Empresa Editora.

En definitiva, las posibilidades de manipulación cuando se utiliza el titular como resumen se pueden producir por las siguientes causas:

- Limitan la recuperación del documento primario únicamente a los temas reflejados en el titular, pudiendo haber otros temas en la información que interesen al usuario.
- Reducen las posibilidades de recuperación del documento primario a los temas que se han elegido como representativos de la información, acto que se realiza siguiendo unos criterios valorativos que pueden no coincidir con los del usuario.
- Transmiten las posibles manipulaciones de los titulares sensacionalistas.

- Los titulares están controlados por los intereses de la Empresa Editora y por ende, por los poderes ideológicos y económicos que la sustentan.

Posibilidades de manipulación en el resumen informativo:

Al tratarse de una relación lógica y lineal de los asuntos y puntos de vista tratados en el documento primario, ordenada en frases que pueden formar párrafos, el resumen informativo adolece de las mismas posibilidades de manipulación que los titulares, en cuanto a elección de temas se refiere. Pero se agudizan en el sentido en que el usuario se forma una idea del contenido del documento con sólo leer unas frases y decide si vale la pena leer el texto completo en base a criterios que le son ajenos.

Como en el caso de la indización, esta manipulación puede ser positiva, evita ruidos y silencios documentales, facilita y agiliza la búsqueda y la recuperación, y dirige al usuario hacia documentos que pueden serle útiles y en los que acaso no había pensado. Pero puede ser también negativa ya que la decisión del usuario de recuperar o no un documento, depende de un resumen que tiene una mayor apariencia de objetividad que el titular (los titulares son más fácilmente cuestionables por el usuario) y de ofrecer una información más completa.

En este caso la elección de temas también depende en gran medida de la subjetividad del analista y del conocimiento previo que tenga sobre los asuntos

tratados en la noticia.

Posibilidades de manipulación en el resumen indicativo:

El resumen indicativo es una versión del título en palabras-clave o descriptores, por lo tanto a las posibilidades de manipulación propias de este resumen habrá que añadir las ya indicadas del título y las que corresponden a la indización.

Según García Gutiérrez y Lucas Fernández ⁵⁸, este tipo de resumen no es más que un título objetivo brevemente redondeado o enriquecido que sirve de resumen virtual y dirige de forma clara y coherente hacia el original que sintetiza. Estos autores piensan que el usuario tiene garantizada la fiabilidad de la consulta y que los resúmenes indicativos aclaran el sentido de los descriptores mediante proposiciones, verbos y predicados, aunque su contenido le satisface más como inventario que como información autónoma.

La función del resumen indicativo consistirá en servir de repertorio coherente y ajustado de los fondos del medio y como ampliación y aclaración del índice global de palabras claves. Los resúmenes, en este caso, actuarán como medio decisorio para la entrada inmediata en la memoria de masas.

⁵⁸ GARCIA GUTIERREZ y LUCAS FERNANDEZ, op. cit. p. 65 y ss. Según García Gutiérrez y Lucas Fernández, está demostrada la adecuación del resumen indicativo al medio impreso y es el método más adecuado para la construcción de una base de datos de información de actualidad siempre que ésta mantenga cerca los originales o lleve adosado un equipo de alta tecnología para su archivo.

En definitiva, todo esto no es más que una forma de manipulación, de dirigir al usuario hacia determinados documentos ofreciéndole un resumen que tiene apariencia de objetivo pero que, en realidad, no lo es, puesto que proviene de un título (que no es objetivo) que ha sufrido una indización (que tampoco es objetiva). Al servir de repertorio de los fondos del medio y condicionar la entrada en la memoria de masas se está limitando al usuario a la recuperación de documentos que han sido analizados bajo esa doble subjetividad.

Posibilidades de manipulación en el resumen analítico:

Los resúmenes analíticos son los que mayores posibilidades de manipulación ofrecen, ya que están concebidos para que puedan sustituir la lectura del original, este hecho se presenta como una ventaja para el usuario pero, a la hora de hablar de manipulación, la ventaja se puede convertir en un inconveniente. Al cubrir los datos más notorios de la noticia, el usuario se servirá de la base de referencias como si fuera un depósito de originales extractados y puede utilizar estos resúmenes como fuentes factuales.

Las posibilidades de manipulación en el resumen analítico se encuentran en las siguientes causas:

- Los datos más notorios de la noticia los decide el analista bajo criterios que suponen juicios de valor, conocimientos previos sobre lo tratado, memoria y capacidad para distinguir lo que es relevante de lo que no lo es.
- Si se sustituye la lectura del original por la del resumen, el usuario puede perderse ciertos aspectos del documento primario que no hayan sido reflejados en el análisis.
- Si la noticia es manipuladora, el resumen que refleje fielmente esa noticia transmite la misma manipulación.
- El usuario se acerca a la base de referencias como si fuera un depósito de originales extractados, lo que puede producir, a la larga, una sensación de que se están manejando los verdaderos originales y, en consecuencia, una falsa identificación por parte del usuario entre resumen y documento original.
- Al utilizarse como fuentes factuales, sin recurrir al original, el usuario no se cuestiona la validez de los datos consultados, lo que implica una gran capacidad de manipulación por parte del analista.

Posibilidades de manipulación en las reseñas sintéticas:

Las reseñas sintéticas son resúmenes acumulativos que aglutinan datos, en principio dispersos o correlativos, en torno al mismo tema, en disposición cronológica,

geográfica o temática. Con este tipo de resumen, al usuario, normalmente con poco tiempo para realizar la consulta, le será más fácil y cómodo prescindir de los originales y utilizar las reseñas sintéticas como banco de datos factuales, ya que con un sólo documento se le ofrece una gran cantidad de información, que tardaría bastante tiempo en comprobar en los múltiples documentos originales a los que hace referencia. Las posibilidades de manipulación son, por lo tanto, equiparables a las de los resúmenes analíticos.

VI.2.5.2.8. Posibilidades de manipulación en el resumen derivadas de su estilo

A partir de la metodología propuesta anteriormente, y de acuerdo con las teorías de Van Dijk ⁵⁹ sobre las limitaciones del estilo periodístico, podemos concluir que el estilo del resumen reproduce el estilo de la noticia. En ambos casos:

- El estilo está controlado por su contexto comunicativo; los dos estilos son variantes del discurso escrito, que deben atenerse a las limitaciones propias de un texto, al que Van Dijk carateriza de monológico (monólogo), escrito e impreso.
- Existe un distanciamiento (ausencia de la segunda persona), con respecto al

⁵⁹ Van DIJK, Teun, (1990:113 y ss.): El estilo del discurso periodístico se encuentra limitado por: su medio impreso, la naturaleza pública de la comunicación de masas, la impersonalidad institucional, la formalidad y la selección de temas, las exigencias de producción, las peculiaridades de la impresión y de la organización y un falso concepto de la capacidad de lectura y la inteligibilidad.

lector en la noticia, y con respecto al usuario en el resumen.

- Se produce el extrañamiento del sujeto enunciador (ausencia de la primera persona).
- El estilo está controlado por los posibles temas del discurso informativo (selección, elaboración, jerarquización de relevancias, uso de categorías esquemáticas).
- Naturaleza impersonal e institucional del discurso (ausencia de coloquialismos,
 el estilo de lenguaje hablado y registros lexicales específicos se consideran
 inapropiados). Las señales desplegadas sólo sugieren impersonalidad e
 imparcialidad.
- Sintaxis y lexicalización estandarizados.
- Limitación de tiempo y espacio, lo cual hace necesario un estilo de escritura rápido y compacto (principio de entropía, condensación y brevedad).

Todas estas características vuelven a sugerir las estrategias persuasivas de las que hablamos en el estilo de la noticia; se da la impresión de objetividad y de imparcialidad mediante técnicas que hacen parecer que el texto funciona por sí mismo: el sujeto de la enunciación se oculta tras la conjugación de la tercera persona en voz activa y tiempo presente; la sintaxis y la lexicalización se controlan de tal

forma que el resumen es aparentemente coherente, claro y conciso; se seleccionan, jerarquizan y presentan los temas como si éstos fueran los únicos posibles y relevantes.

En definitiva, el estilo del resumen de información de actualidad es un elemento clave a tener en cuenta cuando se estudian las posibilidades de manipulación de esta fase del Proceso Documental, ya que, mediante sus estrategias persuasivas, lo que busca es la adhesión del destinatario: que el destinatario *crea* y, en base a esa creencia, *actúe* y recupere los documentos primarios que juzgue pertinentes.

VI.2.6. Manipulación en la difusión

La difusión es la última fase del proceso documental y, según Amat Noguera⁶⁰, es la que más concretamente responde al interés del utilizador, difundir la información es responder a las preocupaciones informativas del usuario. Las formas de realizar sus prestaciones varían según la tipología característica con que se diferencia, por ejemplo, un Servicio de Documentación a un Centro de Documentación especializado o a una Biblioteca de empresa a un Sistema Internacional, y según los distintos funcionamientos de una serie de Servicios Documentales o de Difusión.

⁶⁰ AMAT NOGUERA (1978:37 y ss.) Difusión: llegar a proporcionar a cada usuario la información específica que necesite.

Nuria Amat distingue tres aspectos diferentes bajo los que se presenta la Difusión Documental:

- Difusión general: Consiste en la distribución global de la información a un conjunto de personas interesadas. Está basada en una simple distribución de la información recopilada: *circulación de revistas*, confección de *Boletines de Sumarios*, *ficheros tradicionales*, *préstamo*, archivo de dosiers, impresos de difusión, listas bibliográficas.
- Difusión bibliográfica: Distribución de la información profundamente tratada y elaborada por el sistema. Consiste en reunir documentos de cualquier naturaleza (revistas, actas, informes, tesis, patentes, libros...), y en extraer y difundir las referencias bibliográficas de estos documentos. Se difunde mediante: boletines de resúmenes, boletines bibliográficos, boletines de índices, búsquedas bibliográficas retrospectivas.
- Difusión Selectiva de la Información (DSI): Consiste en el método de difundir periódicamente las referencias bibliográficas destinadas a los usuarios que previamente definieron su *perfil* de interés ⁶¹.

Según Van Slype (1991:161 y ss.), la búsqueda documental se realiza a través de una serie de pasos que puede comprender las siguientes etapas:

⁶¹ Amat Noguera define el perfil documental como el conjunto de palabras-clave que describen las necesidades documentales de un utilizador. El perfil es una demanda documental permanente que el mismo centro efectúa sistemáticamente sobre los nuevos documentos entrados. Periódicamente el usuario recibe la información definida en su perfil y que consistirá en el envío de referencias bibliográficas o analíticas de artículos y documentos aparecidos en el mundo sobre el tema o autor que le interese.

- El usuario toma conciencia de una necesidad de información sobre un punto en particular, más o menos preciso.
- Comunica esta necesidad en forma de "pregunta" al documentalista, en el caso, que es el más frecuente, de que el usuario delegue la búsqueda documental en un documentalista.
- El documentalista ayuda al usuario, enuncia en lenguaje natural los conceptos sobre los que se busca la información.
- El documentalista selecciona el sistema o sistemas documentales que va a interrogar: bases de datos y/o boletines de índices.

En el transcurso de estos procesos, los lenguajes de indización pueden intervenir en seis momentos:

- 1º Selección de los sistemas documentales que se van a interrogar.
- 2º Enunciado de los conceptos de la pregunta en lenguaje natural.
- 3º Traducción a un lenguaje de indización.
- 4º Formulación de la ecuación.
- 5º Extensión asistida por ordenador.
- 6º Apreciación final de pertinencia.

De lo que se deduce que: la difusión documental está determinada por las necesidades del usuario, dichas necesidades se convierten en la demanda documental, los resúmenes documentales mediatizan la demanda, la demanda se traduce a palabras-clave o descriptores (se indiza), y los descriptores se tienen que

ajustar a los lenguajes documentales utilizados por el centro de documentación. Además, se difunde lo que se archiva, se archiva lo que se clasifica, se clasifica lo que se indiza, y se indiza lo que se selecciona. La difusión está, por tanto, condicionada por la selección, el resumen, la indización y los lenguajes documentales, culminando en la difusión las posibles manipulaciones que aquejan a las otras fases del Proceso Documental del discurso periodístico.

Guinchat y Menou (1992:360-361) señalan los siguientes límites y dificultades de la difusión:

- Limitaciones relacionadas con las necesidades de los usuarios; con sus preferencias; con la ambigüedad de sus exigencias y de sus criterios de satisfacción; con su desconocimiento de las actividades de información y de las posibilidades reales de las Centros de Documentación.
- Limitaciones financieras: lo que supone limitación de medios técnicos, limitación de servicios prestados, y limitación al usuario de posibilidades de acceso.
- Limitaciones institucionales: que impiden al Centro de Documentación prestar ciertos servicios o limitan su campo de acción.
- Limitaciones técnicas: que disminuyen la calidad y la cantidad de los servicios que se ofrecen.

- Limitaciones relacionadas con las lagunas de la administración del Centro (contratos, promociones...).

Martín Serrano ⁶² considera que cada sociedad está interesada en transmitir y conservar el conjunto de sistemas de orden mediante los cuales impone una determinada visión del mundo. Desde el punto de vista de la sociedad, lo que ésta trata de mantener invariable es un sistema de orden, aunque cambien los objetos que sirven para transmitir el repertorio de mensajes. La manipulación, según este autor, se define como la actividad que impone límites a lo que puede ser dicho, y a las maneras de decirlo, por medio de un sistema de orden.

La Documentación Periodística constituye uno de esos objetos que sirven para transmitir un repertorio de mensajes: transmite y conserva la visión del mundo que ofrece la Prensa. También, además de las limitaciones citadas por Guinchat y Menou, impone límites a lo que puede ser difundido, y a las formas de hacerlo, mediante los lenguajes documentales, la selección, la indización y el resumen. Si, como dice Van Dijk ⁶³, la Prensa produce y reproduce parte del *statu quo* político, social y

MARTIN SERRANO, Manuel: <u>La mediación Social</u>: Madrid: Akal, 1977. 217 p. (Comunicación, 47), p. 54. Martín Serrano coincide en sus hipótesis con los estructuralistas (Levi-Strauss) y los neopositivistas (Wittgenstein) que piensan que la mediación introduce un modelo de orden entre las cosas para ofrecer una visión estable del mundo. La información del mediador cesa de tener por objeto la realidad original, "lo que ocurre". El mediador por medio de "lo que ocurre" trata de explicar el orden. Según Levi-Strauss, los códigos no tratan de explicar los hechos naturales, sino de establecer una lógica común para los hechos cognoscitivos. Wittgenstein dice que el pensamiento y la comunicación están constituidos de designaciones de objetos y no de los objetos mismos, realidad que Wittgenstein llama "un estado de cosas", es decir, un sistema o modelo de relaciones entre los eventos, el cual impone al mundo una manera de ser.

⁶³ Van Dijk considera que la falsa libertad de la Prensa consiste en la posibilidad de reflejar los intereses de organizaciones en conflicto, en hacer selecciones rigurosas a partir de la masa de datos textuales ofrecidos basándose en los criterios de valor periodístico, en prestar un interés limitado o tendencioso a los sucesos no institucionales (por ejemplo, manifestaciones de protesta, desalojos, huelgas). Las fuentes alternativas y los textos fuente no son siempre accesibles y puede que no haya tiempo para transformaciones independientes de estos últimos. Mas aún, las fuentes o los acontecimientos no institucionales quizá no pasen los test de credibilidad, de

económico, al convertirse en portavoz de las organizaciones que proporcionan los *inputs* necesarios para sus noticias, la Documentación Periodística transmite ese mismo *statu* a través de la Difusión Documental, contribuyendo así con la conservación del sistema de orden imperante, que es una forma de manipular la realidad, y por ende, al usuario de este tipo de servicios.

validez periodística o de autoridad. En Van DIJK (1990:187)

CAPITULO VII. LA DOCUMENTACION PERIODISTICA COMO FUENTE DE INFORMACION

VII.1. Introducción

VII.1.1. Concepto de Fuente de Información

El concepto de fuente de información se utiliza para determinar el origen de donde se obtiene una noticia, conocimiento, o información. En el diccionario de sinónimos de Espasa-Calpe, este término se equipara, entre otros, a los de: fundamento, origen, principio, causa, germen.

En Documentología se denomina "fuentes documentales", o "fuentes de la Documentación", tanto al origen de la información que se pone a disposición de los usuarios de los Centros de Documentación, como a los documentos que se utilizan para analizar dicha información y a los organismos que los proporcionan. Pero es preciso hacer una distinción entre estas "fuentes de la Documentación" y la "Documentación como fuente". Las primeras proporcionan información a los Centros de Documentación, la "Documentación como fuente" supone que la Documentación proporciona información al usuario, por lo que se constituye en sí misma en fuente de información.

Tal y como dice López Yepes (1977:13), el conjunto de la información facilitada a los estudiosos puede calificarse de fuentes de conocimiento, puesto que constituyen

base y fundamento para nuevas investigaciones, y estas fuentes de conocimiento, a su vez, se vehiculan a un soporte que les confiere categoría de documento. Así la Ciencia de la Documentación se configura como Ciencia de las Fuentes de Información y Ciencia de los Documentos.

VII.1.2. Fuentes de la Documentación

Por Fuentes de la Documentación, o Fuentes documentales, (Amat Noguera, 1978:43 y ss; López Yepes y otros, 1981:354 y ss; Fuentes Pujol, 1981:69-71; Galdón López, 1986:43) se entiende tanto las entidades, centros u organismos que proporcionan a los Centros de Documentación informaciones elaboradas sobre documentos primarios o secundarios, como a los fondos facilitados por esas instituciones. A estos últimos (documentos portadores de información) se les suele llamar "fuentes de información bibliográfica" (aquellas que aportan información original por medio de documentos primarios) y "fuentes de información de referencia y consulta" (las que aportan información sobre el contenido de otros documentos, por medio de documentos secundarios y terciarios, estos últimos recogen listas de documentos).

Las fuentes documentales poseen en común la aplicación de un conjunto de técnicas que pueden diferenciarse entre sí y que se llevan a cabo con el fin de comunicar las informaciones, creando de este modo un sistema de información. Se distinguen:

- Las que se proponen recoger y vender documentos.
- Las que tienen como objetivo recoger soportes de información con objeto de explotarlos y hacerlos disponibles.
- Las que crean y producen nueva información.

Estas características fundamentan los distintos tipos de fuentes documentales que se dividen en:

- Sistemas bibliotecarios: permiten acceder a los documentos primarios (bibliotecas).
- Sistemas o centrales documentales: permiten acceder a los documentos secundarios.
- Sistemas de análisis o bancos de datos de información: permiten acceder a los documentos terciarios (Instituto de Estadística).

En los Centros de Documentación Periodística las fuentes documentales pueden ser propias y ajenas:

- Fuentes propias: Indices de la propia publicación.
- Fuentes ajenas: se pueden clasificar en cuatro grandes grupos: a) libros de referencia: Diccionarios, enciclopedias, atlas, almanaques, publicaciones oficiales, etc.; b) índices de publicaciones periódicas; c) selección de diarios y revistas de interés general; d) otros materiales.

VII.1.3. La Documentación Periodística como fuente de información

El sistema de información documental (Amat Noguera, 1978:43) difiere de otros sistemas informativos en que el objetivo de éste no consiste en transmitir informaciones originales sino más bien en comunicar informaciones sobre informaciones originales y, en especial, informaciones anotadas sobre documentos, facilitando además la búsqueda de estas informaciones originales. Hay que tener en cuenta que la <u>información</u> supone un conocimiento nuevo, la <u>comunicación</u> la transmisión de un conocimiento, y la <u>documentación</u> la comunicación de la información que se encuentra en soportes documentales.

El concepto de documentación periodística, según López Yepes, se adecúa a la definición dada por Moles y Zeltman ¹ de "conserva de la comunicación" como "el conjunto de los mensajes colectivos, materializados en un soporte físico y conservados a través del tiempo y del espacio". López Yepes considera la documentación periodística como fruto de una retención de mensajes en los correspondientes soportes, o como la constitución de documentos de carácter

¹ MOLES, Abraham y ZELTMAN, Claude: <u>La Comunicación y los Mass Media</u>. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1975. 676 p. pp. 153-170.

Estos autores aplican el concepto de "conserva de la comunicación" especialmente a la "conserva cultural", a la "conserva sonora" y a la "conserva visual".

La conserva cultural resalta la importancia de los archivos en el paso de una "civilización de lo transitorio" a una "civilización acumulativa". Las consecuencias de una civilización acumulativa de imágenes y sonidos suponen la creación de una "cultura mosaico", donde la conserva cultural es anónima y está abierta a cualquiera.

La conserva sonora representa todos los productos de los sistemas de conservación sonoros por medio de registros clasificados y catalogados por individuos, o por colectividades, en archivos o almacenes.

La conserva visual es el conjunto de sistemas que permiten prolongar a través del tiempo las comunicaciones por medio de <u>imágenes</u> fijas o móviles, restituirlas, y ponerlas a disposición de los miembros de la sociedad, convirtiéndola así en elementos de la cultura acumulativa.

colectivo aptos para ser realzados en un momento determinado como fuentes de información. El texto periodístico es fuente de información para la ciencia no sólo como divulgación de la misma en base a secciones especializadas, ni tan sólo como señal de alerta de nuevos hallazgos, los periódicos son la fuente principal para la información de actualidad y para el estudio de numerosos temas, como por ejemplo la política, los asuntos exteriores, y la legislación social.

La Documentación Periodística, como proceso, es fuente de información porque supone el germen donde se origina y se fundamenta el fenómeno documental, cuyo último fin es facilitar al usuario el acceso a la información. La documentación periodística, como conjunto de documentos, es también fuente de información, porque pone a disposición de los usuarios documentos que contienen información relativa a otros documentos, y porque, a través de estas informaciones, se facilita al usuario el acceso a la fuente de información original.

VII.2. La fiabilidad de la Documentación Periodística como fuente de información

VII.2.1.Concepto de Fiabilidad v de Credibilidad

Fiabilidad y Credibilidad son dos términos que, aunque con frecuencia se utilicen como sinónimos, expresan conceptos diferentes pero que se encuentran muy

interrelacionados ². La credibilidad es la sanción que otorga el destinatario con respecto <u>al mensaje</u> que le proporciona la fuente, la fiabilidad está relacionada con la actitud que adopta dicho destinatario frente <u>al comportamiento</u> de la fuente.

La fiabilidad de una fuente de información exige confianza respecto a un comportamiento, supone creer en la <u>utilidad</u> y en la <u>eficacia</u> del servicio realizado por la fuente, esto es, proporcionar información útil de forma eficaz. Para que exista dicha confianza ha de darse previamente una sanción de credibilidad, es decir, la fuente depositaria de la confianza del receptor debe tener la cualidad de ser creíble, de ser creída sin dificultad. La fiabilidad de una fuente de información implica su compromiso de no traicionar esa confianza.

Credibilidad = cualidad de ser creíble

Creíble = Aceptable, posible, verosímil. Susceptible de ser creído sin dificultad.

Fiable = digno de confianza

Fiar = confiar, <u>creer en la utilidad</u>, resistencia, etc. de cierta cosa que tiene que <u>prestar un servicio</u> o en la ayuda de algo a alguien

Confiar = estar tranquilo respecto al comportamiento de alguien por considerarlo honrado, leal, eficiente, etc.

En el diccionario de Casares se encuentran los siguientes:

Credibilidad = "cualidad de ser creíble", "crédito", "opinión que se tiene de una persona que cumplirá puntualmente sus compromisos" "Reputación, fama".

Creíble = "que puede o merece ser creído".

Fiable = "Dícese de la persona digna de confianza y de quien se puede responder".

Fiar = "Dar uno garantía de que otro cumplirá lo que promete..." "confiar" "tener esperanza".

Confiar = "Esperar con firmeza y seguridad" "Encargar o poner al cuidado de uno alguna cosa". "Depositar en uno, sin más garantías que la buena opinión que de él se tiene, bienes, secretos, y/u otras cosas" "Dar esperanza a uno de que obtendrá lo que desea".

En el Gran Diccionario de sinónimos y antónimos de Espasa, el término **Fiable** se equipara a los de eficaz(honesto, honrado, íntegro, seguro, sólido. No aparece el término "credibilidad" pero sí **crefble** que se equipara, entre otros términos, a verosímil.

² En el diccionario de María Moliner se encuentran los siguientes conceptos y definiciones:

Una fuente de información es fiable siempre que sea creíble, pero no siempre sucede así en sentido inverso: se puede creer en alguien (credibilidad), es decir, tener la seguridad de que dice la verdad, pero también se puede no confiar en él (fiabilidad) y pensar que, aunque no mienta, no actúe correctamente y que el producto de su actuación no sea eficaz.

Casares define el vocablo **confiar** como "depositar en uno, sin más garantías que la buena opinión que de él se tiene, bienes, secretos, u otras cosas", es decir se deposita algo en alguien basándose en su credibilidad.

El usuario que consulta un Centro de Documentación lo hace con la confianza (fiabilidad) de no ser manipulado ni él mismo, ni el documento que se le entrega, la no manipulación implica veracidad (no hay intención de engañar), la veracidad implica crédito (creer en esa intención) y, por tanto, credibilidad.

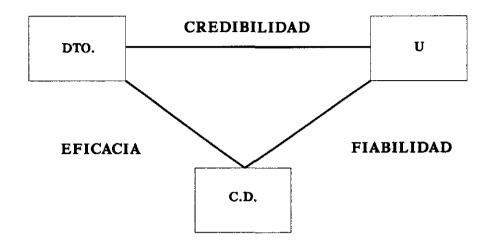
La credibilidad del Proceso Documental del discurso periodístico es la sanción del destinatario con respecto a la veracidad del mensaje que le proporciona el Centro de Documentación (destinador). La Fiabilidad es una cualidad del Centro de Documentación con respecto a la eficacia en la transmisión del mensaje y, por ende, con respecto a la eficacia del Proceso Documental.

VII.2.2. Componentes de la Fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico

En todo proceso de comunicación intervienen los siguientes elementos: el destinador de la información (fuente), el destinatario de la información (receptor), y la propia información que se transmite (mensaje). La sanción del receptor es indispensable para la credibilidad del mensaje, la credibilidad del mensaje es indispensable para la fiabilidad de la fuente, y la fiabilidad de la fuente es indispensable para la eficacia del proceso.

Por consiguiente, la *Fiabilidad* y la *Credibilidad* de un Centro de Documentación Periodística cobran interdependencia a través de las relaciones que se establecen entre los distintos elementos del Proceso Documental. Estas relaciones quedan esquematizadas en un diagrama triangular en cuyos vértices se encuentran: el Documento (mensaje), el usuario (receptor) y el Centro de Documentación (fuente); y cuyos lados están definidos por la "Credibilidad", la "Fiabilidad" y la "Eficacia". Estos elementos se relacionan entre sí de forma directamente proporcional: a mayor eficacia del proceso, mayor credibilidad del mensaje; a mayor credibilidad del mensaje, mayor fiabilidad de la fuente; a mayor fiabilidad de la fuente, mayor eficacia del proceso.

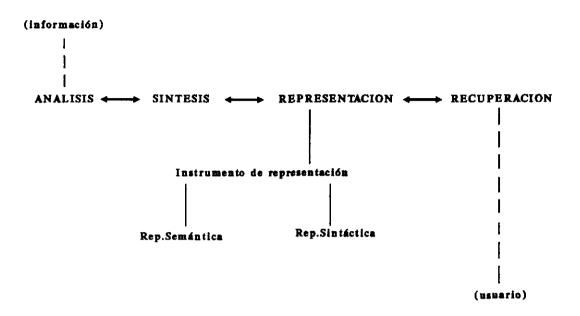
DIAGRAMA DE FIABILIDAD DEL PROCESO DOCUMENTAL



Es decir, el usuario cree en el documento que recibe porque confía en el Centro de Documentación, y confía en él porque es eficaz. En este sentido Reardon (1983:128) expone las siguientes teorías de Anderson y Lumsden: "la credibilidad de una fuente puede considerarse un peso que amplía o multiplica el valor de la información del mensaje" (Anderson), "la eficacia de un mensaje depende de la fuerza del mensaje multiplicada por la fuerza de la fuente" (Lumsden).

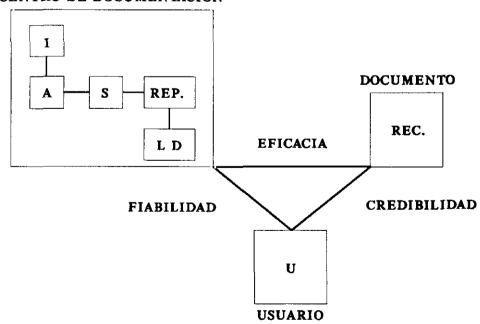
El diagrama de la fiabilidad del Proceso Documental puede aplicarse de la siguiente forma al "paradigma del proceso documental" (propuesto por García Gutiérrez, 1992:28) que reproducimos a continuación:

PARADIGMA DEL PROCESO DOCUMENTAL



APLICACION DEL DIAGRAMA DE FIABILIDAD AL PARADIGMA DEL PROCESO DOCUMENTAL

CENTRO DE DOCUMENTACION



VII.2.3. Criterios para evaluar la Fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico

VII.2.3.1. Introducción

La fiabilidad mide el grado en el cual, cualquier diseño de investigación o cualquiera de sus partes, o cualquiera de los datos resultantes, representan variaciones en los fenómenos reales, en lugar de representar las circunstancias extrínsecas de la medición, las idiosincrasias ocultas de cada uno de los analistas o las tendencias subrepticias de un procedimiento (Krippendorff, 1990:192).

Por lo tanto, para medir el grado de fiabilidad de cualquier proceso es necesario analizar en qué medida influyen en dicho proceso sus circunstancias extrínsicas, las idiosincrasias de los analistas y los procedimientos del proceso. Factores que en el Proceso Documental del discurso periodístico se encuentran relacionados con los elementos que participan en él y con las relaciones que se establecen entre ellos. Por este motivo, analizaremos los criterios que pueden utilizarse para evaluar su fiabilidad teniendo en cuenta dichos elementos: el Centro de Documentación Periodística como fuente de información (emisor); el documento de actualidad (mensaje); y el usuario de dicho Centro (receptor).

Para establecer los citados criterios valorativos partimos de la siguiente tesis de Habermas (1989:120): la fiabilidad de una información se mide por la probabilidad con que (en los contextos de acción) se cumplen las expectativas de comportamiento derivadas de esa información.

Las expectativas de comportamiento derivadas de la información que proporciona un Centro de Documentación Periodística se originan en el usuario y en sus necesidades, dichas expectativas se cumplen con la satisfacción del usuario y, por consiguiente, con la eficacia de la recuperación documental. El grado de fiabilidad del Proceso se obtendrá, por tanto, calculando la probabilidad de que el proceso sea eficaz. En nuestro análisis utilizaremos algunos términos derivados del cálculo de probabilidades, por medio de los cuales estableceremos conceptos como los de "fiabilidad absoluta", "fiabilidad relativa" y "certeza de fiabilidad".

Según Krippendorff (1990:192), un procedimiento es fiable cuando rinde los mismos resultados para los mismos conjuntos de fenómenos, independientemente de las circunstancias de su aplicación. La fiabilidad establece límites a la validez potencial de los resultados de la investigación, la probabilidad de un resultado válido no puede superar la probabilidad de que dicho resultado sea fiable. La fiabilidad no garantiza la validez, una alta fiabilidad no proporciona seguridad alguna de que los resultados sean en realidad válidos.

Atendiendo a estas consideraciones, analizaremos la fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico, no como una prueba de su validez, sino como una prueba de la confianza que el usuario deposita en la eficacia de los resultados de dicho proceso. Por este motivo, en cada uno de los criterios que vamos a proponer subyace el problema de la eficacia documental, un Centro de Documentación será eficaz si proporciona una gran cantidad de información pertinente. En consecuencia, no es de extrañar que la pertinencia documental planee como denominador común de todo el epígrafe.

Al final de cada epígrafe, y una vez establecidos los criterios que pueden utilizarse para evaluar la fiabilidad del Proceso referida a cada elemento, propondremos un cuestionario que servirá como ejemplo de la forma en que pueden llevarse a la práctica dichos criterios. El cuestionario modelo consta de una serie de preguntas, cada una de las cuales alude a uno de los criterios establecidos, seguidas de la calificación de las posibles respuestas. A partir de dicha calificación se pueden obtener suficientes datos para valorar cuantitativamente el grado de "fiabilidad absoluta", el grado de "fiabilidad relativa" y la "certeza de fiabilidad", tanto de forma global (la fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico) como individualmente (en referencia a los tres elementos citados: tomando como base para el análisis al emisor, el mensaje, o al receptor).

VII.2.3.2. Criterios para evaluar la Fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico. Referidos al Emisor

VII.2.3.2.1. Introducción

La fiabilidad de un Centro de Documentación, como fuente de información, se medirá por la probabilidad con que se cumplen las expectativas de comportamiento derivadas de ese Centro de Documentación. Dichas expectativas se originan en el usuario (receptor de la información) en base a una serie de criterios que pueden dividirse en cinco grandes bloques:

- 1º El prestigio del Centro de Documentación.
- 2º El ámbito de difusión.
- 3º El método que utiliza.
- 4º El grado de presencia de otras fuentes.
- 5º La credibilidad.

VII.2.3.2.2. El prestigio del Centro de Documentación:

El prestigio social o profesional de una fuente se adquiere por la función que ha realizado en el pasado (Secanella, 1986:91), es decir, por su trayectoria personal o profesional. En el caso de los medios de comunicación, y por tanto en los Centros de Documentación Periodística, la trayectoria profesional influye en las actitudes del

receptor hacia la fuente, afectando a la aceptación del mensaje por medio de la llamada "sugestión por el prestigio" ³. Las informaciones que tienen su origen en fuentes cuya trayectoria profesional es considerada como buena, son aceptadas como veraces. La experiencia del Centro de Documentación será un elemento a favor de la trayectoria profesional (si mantiene su actividad durante mucho tiempo será porque está bien considerado profesionalmente).

Por otro lado, la trayectoria profesional de una fuente será juzgada favorablemente si la función que ha realizado en el pasado es considerada eficaz, dicha fuente será, entonces, valorada de <u>competente</u>. El grado de competencia de las fuentes (Fishman, 1983:138-139) se discierne en gran medida mediante el reconocimiento de la posición que ocupa en la estructura social, mediante el reconocimiento de una experiencia adquirida, y la existencia de una competencia innata. En general la evaluación de la competencia puede variar: alguien que antes era juzgado competente puede ser siempre revalorado a la luz de nuevos datos y terminar siendo juzgado incompetente. Por lo que, para que el prestigio social o

³ KATZ, Elihu y LAZARSFELD, Paul F.: <u>La influencia personal: El individuo en el proceso de comunicación de masas.</u> Barcelona: Hispano Europea, 1979. 445 p. (Biblioteca de Ciencias Sociales). pp.23-27

Distinguen cuatro variables que intervienen en el proceso de comunicación de masas:

⁻ la "Exposición": depende de factores tecnológicos, políticos, económicos, y, especialmente, de factores volitivos.

⁻ el "Tipo de medio empleado": modifica el proceso de persuasión según el canal que suministra el mensaje.

⁻ el "Contenido" (forma, presentación, lenguaje, etc.): la eficacia del "estímulo" dependen de las variables psicológicas más o menos imputadas, que se asocian con los efectos o con las "respuestas" reales de quienes han sido sometidos a diferentes formas controladas de presentación del mensaje.

⁻ las "Actitudes y predisposiciones psicológicas de la audiencia hacia la fuente": pueden modificar y, a veces, anular por completo el significado de un mensaje dado. Las actitudes hacia fuentes cuya información y noticias son aceptadas como veraces(también afectan a la aceptación de un mensaje. Los numerosos estudios comprendidos en el calificativo de "sugestión por el prestigio" entran en este problema.

Van Dijk (1990:129-130): Algunos investigadores (HOWLAND, JANIS Y KELLEY, CRONKHITE Y LISKA) han comprobado que no todas las fuentes son igual de creíbles, sino que existe una jerarquía de fuentes y grados relacionados con su fiabilidad. Las fuentes de élite no sólo se consideran de más valor informativo (como los actores de la noticia) sino también más fiables como observadores y emisores de opiniones. La jerarquía social parece reproducirse en la retórica de la credibilidad y la fiabilidad.

profesional se mantenga invariable, o mejor, se incremente, la fuente ha de ser eficaz de una forma regular, sin altibajos, el grado de "regularidad" de la fuente influye, por tanto, en la valoración que se haga de ella.

En cuanto a los "recursos humanos", al igual que en el resto de las empresas, el prestigio profesional de un Centro de Documentación Periodística también se mide por el número de trabajadores que emplea. A mayor número de trabajadores, mayor prestigio de la empresa.

En definitiva, el prestigio de un Centro de Documentación Periodística se puede valorar atendiendo a los siguientes criterios: trayectoria profesional, competencia, regularidad, y recursos humanos.

VII.2.3.2.3. El grado de difusión

Los medios de comunicación que tienen mayor prestigio profesional (y por tanto mayor fiabilidad) son los que tienen mayor ámbito de difusión (ámbito geográfico y tirada), y los medios de mayor ámbito de difusión tienen mayor prestigio, es decir, ámbito de difusión y prestigio profesional son criterios que se utilizan de forma concatenada para evaluar la fiabilidad de los medios. Un periódico de difusión nacional tiene mayor prestigio que un periódico local (incluso para los propios miembros de esa localidad). Asimismo, un periódico de gran tirada tiene mayor

prestigio que uno de tirada reducida (es de suponer que un medio goza de una alta fiabilidad si existen muchos individuos que lo adquieren y si lo adquieren muchos individuos es porque es fiable).

El ámbito geográfico condiciona notablemente el valor de una fuente y de su información correspondiente, no sólo por lo que se refiere a su naturaleza, sino incluso por lo que atañe a su difusión (Sagredo, 1981:357). La información documental está condicionada no sólo por el medio de comunicación social, sino también por el género periodístico de que se trate y por el ámbito de difusión del mismo (Néstor Ramirez, 1981:217-235). Es decir, que a mayor ámbito de difusión mayor credibilidad de la fuente, y por tanto mayor grado de fiabilidad.

El grado de difusión de los Centros de Documentación Periodística depende: de su ámbito de difusión geográfica, del número de usuarios que lo utiliza, del número de publicaciones periódicas que analiza, y del ámbito de difusión de estas publicaciones (ámbito de difusión geográfica y tirada).

Según la tipología propuesta en el capítulo II, los Centros de Documentación Periodística con mayor grado de difusión serán aquellos que estén "conectados a una red informática", y que tengan un carácter "general" (analizan todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeros) y "público" (de libre acceso para cualquier usuario).

VII.2.3.2.4. El método que utiliza

El Proceso Documental del discurso periodístico se desarrolla dentro de una disciplina a la que se denomina Documentología, pero para que la Documentología sea tratada como una ciencia, es necesario que sus métodos se correspondan con los del conocimiento científico: sus resultados deben ser reproducibles y verificables y, además, el método debe ser el adecuado para la rama del conocimiento a la que se aplica.

García Ferrando y Sanmartín ⁴ consideran que el conocimiento científico debe satisfacer los siguientes principios:

- 1º El principio de la intrasubjetividad o fiabilidad: la observación repetida de las mismas respuestas por el mismo observador debe producir los mismos datos.
- 2º El principio de la intersubjetividad: la observación repetida de las mismas respuestas por parte de <u>diferentes</u> observadores debe producir los mismos datos.

⁴ GARCIA FERRANDO, Manuel y SANMARTIN, Ricardo: <u>La observación científica y la obtención de datos sociológicos</u>. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 113-140.

Entienden que la fiabilidad y la validez son de aplicación universal a toda actividad científica que implique operacionalización de conceptos y medida de atributos.

3º El principio de validez: los datos deben obtenerse de tal manera que se puedan realizar inferencias legítimas desde el nivel manifiesto al nivel latente.

Estos tres principios coinciden con el concepto que Mario Bunge ⁵ denomina como "verificabilidad". Según este autor, aquello que caracteriza al conocimiento científico es su *verificabilidad*. Por grande que sea la autoridad que se le atribuye a una fuente, jamás será considerada infalible: si se aceptan sus datos es sólo provisionalmente y porque se presume que han sido obtenidos con procedimientos que concuerdan con el método científico, de manera que son reproducibles. Un dato será considerado verdadero, hasta cierto punto, siempre que pueda ser confirmado de forma compatible con los cánones del método científico. En consecuencia, para que un conocimiento merezca ser llamado "científico", no basta -ni siquiera es necesario- que sea verdadero. Sí es necesario, en cambio, saber *cómo* hemos llegado a saber, o a presumir, que el enunciado en cuestión es verdadero.

Por otro lado, como dice Bardin (1986:21), uno de los objetivos de los métodos de análisis de contenido es la superación de la incertidumbre, que se consigue

⁵ BUNGE, Mario: <u>La ciencia, su método y su filosofía.</u> Buenos Aires: Siglo Veinte, 1985, 110 p. pp. 41-42

Bunge habla de la *verificación* de enunciados y considera que la verificación de enunciados formales sólo incluye operaciones racionales, en tanto que las proposiciones que comunican información acerca de la naturaleza o de la sociedad han de ponerse a prueba por ciertos procedimientos empíricos, tales como el recuento o la medición. Aunque el conocimiento de los hechos no proviene de la experiencia pura -por ser la teoría un componente indispensable de la recolección de informaciones fácticas- no hay otra manera de verificar nuestras sospechas que recurrir a la experiencia tanto "pasiva" como activa.

cuando el método es válido y generalizable. Según López Aranguren ⁶, la validez de un análisis se juzga por el grado en que los resultados que produce son compatibles con otras pruebas u otros testimonios importantes y pertinentes. Un análisis de contenido es válido en la medida en que las descripciones e inferencias realizadas se mantienen en pie cuando se las confronta con datos obtenidos en forma independiente. La validez se refiere, pues, a aquella cualidad de los resultados de una investigación que conducen a que sean aceptados como hechos incuestionables.

Según Gardin (1974:9), cada rama de la ciencia necesita de un tipo de análisis del discurso diferente, aunque el objeto sea el mismo (textos) y el espíritu también (conocimiento científico). Los Centros de Documentación de actualidad, como fuentes de información, no sólo deben utilizar un método científico reproducible y verificable, sino que además, este método debe ser el adecuado para la rama del conocimiento a la que se aplica, es decir, para el discurso periodístico, lo que implica evaluación y crítica de los mensajes que analiza. Como dice Sagredo (1981:357), una fuente es considerada válida no sólo por lo que informa, sino porque lo hace de un modo científicamente válido, de ahí que toda información genérica deba ser adecuada por un proceso, minucioso y rápido al mismo tiempo, de evaluación y de crítica.

⁶ LOPEZ ARANGUEREN, Eduardo: <u>El análisis de contenido</u>. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús, y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 383-414.

La importancia de la validez es la certidumbre que proporciona de que los resultados de la investigación tienen que ser tomados con seriedad en la construcción de teorías científicas y en la toma de decisiones en cuestiones prácticas.

López Aranguren no define ni analiza la "fiabilidad" del análisis de contenido, aunque uno de los epígrafes en que divide su texto se denomina "Validez y fiabilidad en el análisis de contenido", por lo que parece que identifica ambos conceptos.

VII.2.3.2.5. Grado de presencia de otras fuentes

Como dijimos anteriormente, los Centros de Documentación Periodística son fuentes de información, que se nutren a sí mismos de otras fuentes (fuentes documentales) de información, éstas pueden ser propias o ajenas. Hay que tener en cuenta, además, que los documentos que se analizan en los Centros de Documentación Periodística son informaciones que proceden de una tercera persona (el periodista) que a su vez ha utilizado otras fuentes para elaborar la información. En este apartado se valorará el grado de presencia de las fuentes propias y ajenas, y el de aquellas que generan el documento primario.

Algunas veces la fuente de la noticia es el propio periodista, otras veces es una tercera persona, en ese caso las fuentes aparecen en la noticia, o se utilizan fórmulas estereotipadas para ocultarlas. En el Libro de Estilo de "El País" (1990:17) se ofrecen las siguientes recomendaciones: las informaciones de que dispone un periodista sólo pueden ser obtenidas por dos vías, su presencia en el lugar de los hechos o la narración por una tercera persona. El lector tiene derecho a conocer cuál de las dos posibilidades se corresponde con la noticia que está leyendo. Para ello se citará siempre una fuente cuando el periodista no haya estado presente en la acción que se transmite. Si la información procede de una persona se hablará de fuente en singular, cuando no se pueda citar el nombre del informante se emplearán fórmulas que se aproximen lo máximo posible a ella.

LLamaremos "fuentes determinadas" a las fuentes que utiliza el periodista en su información y que son citadas expresamente con nombres y apellidos. Y "fuentes indeterminadas" a aquellas que el periodista, haciendo uso del secreto profesional y del derecho del informador a callar sus fuentes, menciona utilizando una fórmula del tipo "fuentes gubernamentales", "fuentes familiares", "fuentes sindicales", etc.

Las fuentes, sea el periodista, sean fuentes determinas o indeterminadas, deben quedar reflejadas en el documento secundario para que el usuario sepa de donde procede la información y, de esta forma, pueda sancionar la credibilidad del mensaje con suficientes elementos de juicio.

Por otro lado, a mayor cantidad de fuentes documentales, ya sean propias o ajenas, mayor cantidad de información, y por tanto mayor variedad de puntos de vista ofrecidos al usuario, lo que implica menor limitación en la recuperación documental, y por tanto, menor manipulación.

VII.2.3.2.6 Credibilidad

La credibilidad de la fuente opera esencialmente sobre la aceptación del mensaje: una fuente de alta credibilidad, asociada con un mensaje, aumenta la posibilidad de aceptación de ese mensaje (Reardon, 1983:72). Para que el receptor otorgue credibilidad a la fuente, es necesario que previamente la haya considerado

como *sujeto veraz* que proporciona *informaciones verosímiles*. Por lo tanto en este apartado estudiaremos, por un lado, la "verosimilitud de la información ofrecida por la fuente" y, por otro, la "veracidad de dicha fuente como emisora de información"

Verosimilitud de la información:

La verosimilitud de la información que ofrece un Centro de Documentación Periodística está relacionada tanto con la información que contiene el documento secundario, como con la que contiene el documento primario que lo origina. Para evaluar dicha verosimilitud utilizaremos dos tipos de criterios: 1) los criterios de verdad y 2) los criterios de documentación.

1) Criterios de verdad:

Según López Yepes (1978:296-298), la veracidad es una manera de ser del sujeto cognoscente que al ser ejecutada, produce credibilidad en el sujeto informado. Junto a la veracidad, la verosimilitud se predica de la realidad informada y es, por tanto, una garantía objetiva. El grado de validez de los conocimientos se obtiene por los llamados "criterios de verdad", cuya contrastación y aplicación permite obtener la certeza o la duda.

Los "criterios de verdad" que utilizaremos para evaluar la verosimilitud de la información serán: el grado de certeza que se le presume a la fuente, el gusto, la autoridad, la evidencia, y la utilidad o conveniencia.

Según Lozano ⁷, <u>el grado de certeza</u> se obtiene mediante la justificación, que a su vez se obtiene mediante la aplicación de los siguientes parámetros: percepción directa, fe o confianza, y razonamientos. En el caso de los Centros de Documentación Periodística, estos parámetros se aplicarán en la siguiente medida:

- percepción directa: implica que la fuente ha sido testigo directo de los acontecimientos de los que informa, por lo tanto este criterio se aplicará cuando se citen las fuentes de información: a mayor grado de determinación de las fuentes, mayor grado de certeza.
- fe o confianza: a la fuente se le considera competente porque así lo ha demostrado tradicionalmente o porque se le confiere autoridad moral basada en su prestigio profesional.
- razonamientos: supone que la fuente tiene capacidad crítica, y que, tanto los

⁷ Lozano (1987:28-42): Si se trata del presente (caso de la Antigüedad) el discurso histórico se funda sobre el conocimiento, es decir, sobre la percepción directa del historiador (autopsia).

En el pasado medieval los historiadores tuvieran que basarse en los relatos proporcionados por la tradición, cuya autoridad fuera reconocida. Sólo así pueden hablar del pasado que esos relatos presentan como si ellos mismos lo hubieran vivido: adheriéndose mediante el compromiso que facilite la fe o la confianza.

Los historiadores de indias, al acercarse *ex nov*o a objetos nuevos e ignorados, tuvieron que hacer, también, del conocimiento un parámetro fundamental.

A partir del siglo XIX el centro de gravedad del historiador se irá desplazando hacia la investigación, en el estudio crítico y en la evaluación crítica, es decir en la razón.

argumentos, como el método que utiliza para analizar un documento, están basados en la investigación.

Bunge ⁸ señala que a lo largo de la historia se han aplicado diferentes criterios de verdad: el gusto, la autoridad, la evidencia, y la utilidad o conveniencia. El gusto es un criterio subjetivo, significa preferir un conjunto de argumentos sobre otros sobre la base de un sentimiento. La autoridad supone que la manera correcta de decidir el valor de verdad de un enunciado es someterlo a la prueba de algún texto: es decir, verificar si es compatible con (o deducible de) frases más o menos célebres tenidas por verdades eternas; o se ajusta con las ideas de determinadas personas tenidas por "maestros", o con determinas doctrinas tenidas por "dogmáticas". La evidencia se aplica cuando se entiende por verdadero aquello que parece aceptable a primera vista, sin examen ulterior, aquello, en suma, que se intuye. Finalmente, la utilidad o conveniencia se utiliza cuando se afirma que la posesión de la verdad, lejos de ser un fin en sí, es sólo un medio preliminar para alcanzar otras satisfacciones vitales, de donde "verdadero" es sinónimo de "útil".

Mario Bunge no está de acuerdo en aplicar estos criterios al conocimiento científico, pero en el caso de los Centros de Documentación Periodística se pueden aprovechar aplicándolos de la siguiente forma:

⁸ BUNGE, Mario, 1985:39-41:

Subraya que subscribir una afirmación en el campo de la ciencia tan sólo porque guste, porque se la considere un dogma inexpugnable, o porque parezca evidente o conveniente, no garantiza la objetividad de una investigación científica, y el conocimiento objetivo es la finalidad de la investigación científica. Lo que se acepta sólo por gusto, o por autoridad, o por parecer evidente (habitual), o por conveniencia, no es sino creencia u opinión, pero no es conocimiento científico. Aquello que caracteriza el conocimiento científico es su "verificabilidad": siempre es susceptible de ser verificado (confirmado o disconfirmado).

- <u>El gusto</u>: a igualdad de información, un usuario puede preferir la de un Centro de Documentación o la de otro en base a criterios subjetivos, basados en sentimientos y en la concordancia de sus propios valores estéticos y morales con los que le supone al Centro de Documentación.
- <u>La autoridad</u>: el usuario confiere autoridad al Centro de Documentación, lo legítima, en tanto conoce la valía de las personas que trabajan en él, y en tanto reconoce que su trabajo se ajusta a la doctrina de la Documentología.
- <u>La evidencia</u>: debido a que el tiempo es un factor fundamental en su trabajo, el usuario de un Centro de Documentación Periodística, normalmente un periodista, supone que es evidente su autenticidad y acepta los documentos que le propone el Centro sin someterlos a examen.
- <u>La utilidad</u>: el usuario acepta los documentos que le proporciona el Centro de Documentación porque los considera útiles para su trabajo, porque los considera pertinentes.

2) Criterios de documentación:

Los criterios de documentación deben tener como objetivo ofrecer al usuario, por medio del documento secundario, una información veraz y comprensible que se corresponda adecuadamente con los contenidos del documento primario. Para ello el

documentalista debe: a) advertir de las alteraciones de la verdad que se producen en la noticia y b) conseguir en su análisis documental la suficiente fidelidad expresiva para que el usuario "reconozca" el documento primario a través del secundario y para que éstos sean entendidos por el usuario.

a) Alteraciones de la verdad:

Como dice López Yepes (1978:296-298) el "criterio de documentación", complementario a los criterios de verdad, es capaz de probar por la vía rigurosa la verdad informativa. La actividad documental debe encaminarse a evitar las alteraciones de la verdad que corresponden al informador en el acto de comunicación de la noticia, estas alteraciones pueden ser: intrínsecas a la información, extrínsicas a la información, o de naturaleza mixta. Para evitar estas alteraciones de la verdad el Centro de Documentación puede actuar de dos formas: advertir de los errores cometidos por el periodista y/o incluir en el documento secundario las omisiones del documento primario que dificulten su recuperación (omisiones descriptivas y omisiones indefinidas).

b) Fidelidad expresiva:

El informador debe conseguir adecuar el mensaje al entendimiento del sujeto receptor sin pérdida de verdad informativa. De esta forma se obtiene la fidelidad expresiva, factor clave para el mantenimiento de la credibilidad, que se consigue por

medio de los siguientes factores: adecuación mutua de hecho y fuente (facticidad de los enunciados), "inteligibilidad" del mensaje, "rectitud" de las normas que se utilizan en el análisis, y reflejo de la verdad de los enunciados.

Según Russell ⁹, la función esencial del lenguaje es afirmar o negar los hechos. Para que una cierta proposición pueda afirmar un cierto hecho debe haber, cualquiera que sea el modo como el lenguaje esté construido, algo en común entre la estructura de la proposición y la estructura del hecho. El primer requisito de un lenguaje ideal sería tener un solo nombre para cada elemento, y nunca el mismo nombre para dos elementos distintos. Además, tal y como señala Gardin ¹⁰, los signos que se elijan no deben ser arbitrarios.

⁹ RUSSELL, Bertrand: Introducción a Wittgenstein. En Tractatus logico-philosophicus. Madrid: Alianza Editorial, 1973. 221 p. pp. 11-31

La formulación de los problemas de la filosofía descansa en la falta de comprensión de la lógica de nuestro lenguaje. La teoría fundamental de Wittgenstein se apoya en que aquello que hay en común entre la proposición y el hecho, no puede decirse a su vez del lenguaje. Sólo puede ser *mostrado*, no dicho, pues cualquier cosa que podamos decir tendrá siempre la misma estructura. Para Wittgenstein el mundo se compone de hechos: hechos que estrictamente hablando no podemos definir, pero podemos explicar lo que queremos decir admitiendo que los hechos son los que hace a las proposiciones verdaderas o falsas. El Tractatus quiere, pues, trazar unos límites al pensamiento, o mejor, no al pensamiento, sino a la expresión de los pensamientos, todo lo que quede al otro lado del límite será simplemente un sinsentido.

¹⁰ Ver Mounin (1977: Capítulo VII): GARDIN, Jean-Claude: Investigación de las unidades semánticas mínimas.

El punto de partida de Gardin es la necesidad de organizar la clasificación de documentaciones sobre la base de su contenido semántico: cómo construir las reglas de un inventario de objetos arqueológicos de manera que abarquen todos los caracteres de todos los objetos considerados. Gardin llega a dar definiciones de cada objeto que son una nueva denominación de los objetos, verdadero *nombre*, gracias al cual "las ambigüedades de la terminología corriente se encuentran, en su mayor parte, resueltas por la precisión de los caracteres entre los que hay que efectuar la elección".

Esta nueva denominación puede ser considerada como una definición referida a los sentidos de los lógicos, y como una definición lógica operacional: definen el utensilio mostrándolo y tienen valor semántico operacional porque contienen su propio análisis semántico, su propia definición: son a la vez, bajo la misma forma gráfica, signos que denotan ciertos objetos, y definiciones de estos objetos.

Los signos de Gardin no son arbitrarios con relación al sentido de las palabras que codifican. La experiencia de Gardin muestra que se pueden construir lenguas artificiales en que el sistema de las formas calque rigurosamente el sistema de las significaciones: cada elemento de signo constituye, a la vez, una unidad formal mínima y una unidad semántica mínima.

Wittgenstein 11 estudia las condiciones necesarias para un lenguaje lógicamente perfecto, entre las cuales destacan: la necesidad de reglas de sintaxis que eviten los sinsentidos, de símbolos particulares con un significado determinado y único, y de una construcción clara y ordenada que no deje nada a la casualidad.

En Documentación el problema de la facticidad de los enunciados se deriva de los problemas que aquejan a la indización como traducción de un lenguaje natural a un lenguaje documental. Para que los descriptores se adecúen correctamente a los referentes de los términos de la lengua natural, será necesario que el lenguaje documental esté bien construido y traduzca correctamente los conceptos que dichos términos contienen. De esta forma se conseguirá que la indización traduzca fielmente el sentido del texto original. Pero, como dice Otlet (1989:179), la traducción ofrece cuatro clases de dificultades:

¹¹ WITTGENSTEIN, L. (1973):

^{3.323} En el lenguaje corriente ocurre muy a menudo que la misma palabra designe de modo y manera diferentes porque pertenezca a diferentes símbolos -o que dos palabras que designa de modo y manera diferentes se usen aparentemente del mismo modo en la proposición.

^{3.325} Para evitar estos errores debemos emplear un simbolismo que los excluya, no usando el mismo signo en símbolos diferentes ni usando aquellos signos que designen de modo diverso, de manera aparentemente igual. Un simbolismo, pues, que obedezca a la gramática lógica - a la sintaxis lógica.

^{3.327} El signo determina una forma lógica sólo unido a su aplicación lógico-sintáctica

^{3.33} En sintaxis lógica el significado de un signo no debe nunca desempeñar ningún papel; el significado debe poder establecerse sin que haya por ello que hablar del significado de un signo; debe sólo presuponer la descripción de la expresión.

^{3.334} Las reglas de la sintaxis lógica deben ser inteligibles por sí mismas con sólo conocer cómo cada signo designa.

^{3.343} Las definiciones son reglas para traducir una lengua a otra. Cada simbolismo correcto debe ser traducible a cada uno de los otros de acuerdo con tales reglas. Esto es lo que todos tienen en común.

^{3.344} Lo que el símbolo designa es aquello que es común a todos aquellos símbolos por los cuales puede ser sustituido según las reglas de la sintaxis lógica.

^{5.45} La construcción de la lógica desde sus signos primitivos debe ser clara.

^{5.5563} Todas las proposiciones de nuestro lenguaje corriente están efectivamente, tal y como son, ordenadas de un modo completamente lógico.

^{5.634} No hay ningún orden a priori de las cosas.

^{6.1251} En lógica, jamás puede haber sorpresas.

^{6.3} La investigación lógica significa la investigación de toda regularidad. Y fuera de la lógica todo es casual.

- 1º El conocimiento de la lengua por parte del traductor.
- La ausencia de palabras, de giros de frases, que tengan equivalencia de una lengua a otra.
- 3º El esfuerzo de fijar todo aquello que es casi imperceptible y por tanto esencial, aquel soplo del espíritu del autor que penetra en la obra, que le da vida, el movimiento, la individualidad.
- 4º El obstáculo que opone a las equivalencias las diferencias de sentimientos, de costumbres y de ideas que producen las diferencias de siglos, de razas, de climas.

Dichas dificultades se encuentran relacionadas con el problema de la fidelidad al sentido del texto original. Para analizar dicha fidelidad Hurtado Albir (1990:62) piensa que hay que introducir tres dimensiones de análisis, que nosotros consideramos son también fundamentales en la indización: la subjetividad (participación del bagaje lingüístico y cognitivo del sujeto traductor), la historicidad (adoptar soluciones para el posible envejecimiento lingüístico y extralingüístico del original) y la funcionalidad (adoptar soluciones diferentes para cada tipo de texto que se traduce, la lengua y el medio a que se traduce, y la finalidad de su traducción).

Raders ¹² señala que la "capacidad traductora" sólo se obtiene después de adquirir una serie de "capacidades parciales": la "competencia en las lenguas materna y extranjera" (en Documentación sería la capacidad para dominar la lengua natural

¹² RADERS, Margit: <u>El análisis del Texto: Requisito de la enseñanza y de la práctica de la traducción.</u> En II Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp. 237-247

y el lenguaje documental), la "competencia en las culturas propia y ajena", la "competencia en determinadas materias específicas" (en Documentación Periodística sería el conocimiento de los medios de comunicación social), y, muy especialmente, la "competencia translatoria", estrechamente unida a la "competencia textual" - capacidad de comprender los textos con todas sus características- (en Documentación sería la capacidad para comprender las estructuras textuales de la noticia y de los documentos secundarios).

En definitiva, la facticidad de los enunciados del documento secundario, se consigue por medio de una correcta indización de los conceptos que contiene el documento primario, para lo cual es necesario que el lenguaje documental esté bien construido: que a cada concepto le corresponda un sólo descriptor, que el mismo descriptor no se corresponda con dos conceptos diferentes, y que todos los descriptores se adecúen con su referente correspondiente. Además, debe tener reglas que permitan la conexión entre descriptores de una forma lógica, un lenguaje documental lógico debe ser claro, tener un orden lógico y no dejar nada a la casualidad: debe estar reglamentado de tal forma que todo elemento nuevo pueda ser integrado en su estructura.

Por otra parte, el indizador debe dominar los lenguajes documental y natural que utiliza; conocer su propia cultura y la del documento que analiza; conocer el mundo de los medios de comunicación; y comprender las estructuras textuales de los documentos primario y secundario.

La fidelidad expresiva, además de hacer coincidir un enunciado con su referente, debe hacer dicho enunciado "inteligible" para el receptor, la "inteligibilidad", según Habermas (1989:113-138) se obtiene cuando se dispone de una competencia de regla, es decir, cuando se domina un lenguaje natural. Una emisión o manifestación es inteligible cuando está formada de manera que todo el que domine los correspondientes sistemas de reglas podría generar la misma emisión o manifestación.

Para que el informador consiga adecuar el mensaje al entendimiento del receptor, también es necesario que exista por parte de ambos un reconocimiento de que la norma de acción (o de valoración) vigente es adecuada para cada acto de habla ejecutado, y por tanto "debe" estar vigente, concepto al que Habermas denomina "rectitud". Además, emisor y receptor, deben reconocer la verdad del enunciado hecho con el acto del habla (o reconocer las presuposiciones de existencia del contenido proposicional al que el acto de habla hace mención), concepto que Habermas denomina "pretensión de verdad de los enunciados".

Veracidad del sujeto emisor:

Francisco Váquez 13 estudia el concepto de veracidad a través de las teorías

¹³ VAZQUEZ, Francisco: La veracidad informativa y su problemática. En "Revista de Ciencias de la Información", nº 3, Madrid: Universidad Complutense, 1986, pp. 9-22

Los autores citados por Váquez parten para su análisis de diferentes planteamientos pero en el fondo de todos ellos la sinceridad, como virtud fundamental del hombre, subyace como componente esencial e indispensable de la verdad. En sus definiciones de verdad existe un fuerte componente subjetivo y una dosis indispensable de voluntad, que se traducen, en último término, en veracidad a la hora de manifestar un pensamiento o de actuar:

sobre la verdad de Sto. Tomás, Russell, Lavelle, y Bollnow, quienes coinciden, de una u otra forma, en identificar verdad con veracidad. La verdad para todos ellos implica la percepción subjetiva de un hecho y la objetivación, en forma de discurso, de la percepción obtenida.

Vázquez llega a la conclusión de que se tiende a confundir el concepto de veracidad con el de verdad: Es frecuente encontrar equivalencias entre los términos verdad, objetividad y veracidad informativa, cuando en realidad la verdad es para el hombre un ideal a perseguir y no un objetivo conquistable; y cuando la objetividad no es más que un hallazgo humano, la fría realidad de las cosas en sí mismas. La verdad no es lo contrario de la mentira, sino del error. Mentir supone un acto voluntario en el que se dice lo contrario de lo que se piensa, mientras que decir la verdad es decir lo que se piensa aunque se esté en el error. El hombre puede ser veraz o mentiroso, depende de su actitud, de su voluntad, se es veraz cuando existe la intención de no engañar, y mentiroso cuando existe la intención de engañar.

También Habermas (1989:113-138) considera que en algunas teorías de la verdad ¹⁴ se confunde el concepto de verdad con los de objetividad y veracidad, y

Sto. Tomás: Es la disposición de un hombre a transmitir a los demás la impresión exacta de lo que experimenta.

Russell:Es un hábito fruto de la socialización primaria en la familia.

Lavelle:Se forja en la línea de intersección entre la sinceridad consigo mismo y la sinceridad con los demás.

<u>Bollnow</u>:Significa que el hombre quiere decir lo que dice o hace, que obra y habla sin segundas intenciones y no se engaña a sí mismo respecto a su comportamiento.

Las teorías que entienden la verdad como "éxito", confunden la verdad con la "rectitud", en estas teorías

¹⁴ Las "teorías empiristas" y las "teorías trascendentales" de la verdad confunden la percepción y la observación con la verdad, pero la verdad pertenece al mundo de los pensamientos, y no de las percepciones.

añade que además esta confusión se extiende a los conceptos de rectitud y de inteligilidad. Se confunde objetividad con verdad cuando se entiende que la objetividad es una percepción verdadera. Pero las percepciones no pueden ser falsas, sino equivocadas. La verdad no puede predicarse de la percepción sino del enunciado que la manifiesta.

La veracidad supone que las intenciones de los actos del habla se corresponden exactamente con el pensamiento que las expresa. Un hablante es veraz cuando en sus emisiones o manifestaciones ni se engaña a sí mismo ni engaña a los demás. La verdad se refiere al sentido en que se afirma una proposición, la veracidad se refiere al sentido en que se da expresión a una intención.

La verdad se confunde con la "rectitud" cuando se entiende que la primera supone el funcionamiento correcto de unas normas. Pero la rectitud no puede reducirse a la verdad. La rectitud supone un reconocimiento de que la norma de acción (o de valoración) vigente es adecuada para cada acto de habla ejecutado, y por tanto "debe" estar vigente.

Por último, no debe confundirse verdad con "inteligibilidad" porque ésta se obtiene cuando se dispone de una competencia de regla, es decir, cuando se domina

la verdad se mide por el correcto cumplimiento de funciones importantes para la vida, viniendo determinada esa importancia por los valores-meta de un organismo o de un especie, o por los imperativos de supervivencia de un sistema social.

Las "teorías analíticas de la verdad" confunden la verdad con la "inteligibilidad", estas teorías parten de que las condiciones de verdad de un enunciado vienen fijadas por las reglas de uso de las expresiones lingüísticas que aparecen en ese enunciado, este procedimiento garantiza la inteligibilidad de los actos de habla constatativos, pero no afecta a su pretensión de verdad.

un lenguaje natural. Una emisión o manifestación es inteligible cuando está formada de manera que todo el que domine los correspondientes sistemas de reglas podría generar la misma emisión o manifestación.

La verdad para Habermas es el reconocimiento de la adecuada relación entre la existencia del contenido proposicional de un enunciado y el acto de habla del que hace mención. Explica la relación pragmática entre conocimientos y objeto de la experiencia con ayuda del concepto de correspondencia, así la verdad no es una propiedad de las informaciones, sino de los enunciados. Se llaman verdaderos a los enunciados que se pueden fundamentar.

Veracidad, rectitud, inteligibilidad y verdad son "pretensiones de validez" que constituyen la "racionalidad", término que en la tradición filosófica se utiliza como sinónimo de verdad. Habermas distingue las pretensiones de validez discursivas (rectitud y verdad), de las no discursivas (veracidad). Las primeras se muestran en los discursos, las segundas en las acciones. La inteligibilidad se encuadra entre las condiciones de la comunicación ¹⁵ y no entre las pretensiones de validez, discursivas o no discursivas, que se entablan <u>en la comunicación.</u>

Las pretensiones de validez llevan anejas "intenciones y vivencias de certeza", que tienen base directa en la experiencia. Un sujeto, al reconocer una determinada

¹⁵ La inteligibilidad podría figurar entre las pretensiones de validez discursivas, pero la diferencia está ej que las pretensiones de verdad y rectitud funcionan en el habla e interaciones diarias <u>como pretensiones</u> que se aceptan en atención a la <u>posibilidad</u> de que puedan desempeñarse discursivamente, mientras que la inteligibilidad representa, en cambio, una comunicación que discurre sin perturbaciones, es una pretensión de validez

pretensión de validez, sigue una determinada intención. Con estas intenciones se asocian vivencias de certeza: cuando entiendo algo (inteligibilidad), o sé algo (verdad), cuando reconozco algo como válido (rectitud), o creo a alguien (veracidad), tengo certezas.¹⁶

Las vivencias de certeza pueden ser de tres tipos: certeza no sensible, certeza de fe, y certeza sensible. La certeza no sensible se produce en la comprensión de símbolos, que tienen como base la percepción de signos. La certeza de fe depende de experiencias comunicativas, a través de estas experiencias se produce la confianza en la veracidad de una persona. La certeza sensible acompaña directamente a las percepciones, percibir algo significa estar seguro de las cosas y sucesos percibidos.

La veracidad, por tanto, es una "pretensión de validez no discursiva" (intenciones del emisor) que se obtiene mediante una "certeza de fe" (creer a alguien basándose en experiencias anteriores).

El siguiente cuadro esquematiza los criterios que se pueden aplicar para valorar la fiabilidad del Centro de Documentación Periodística como emisor de información:

Las pretensiones de validez se distinguen de las vivencias de certeza por su intersubjetividad; no puede afirmarse con sentido que un enunciado sólo sea verdadero para un determinado individuo, que una persona sea veraz sólo para algunos individuos. En cambio, la certeza de una percepción, sólo se da para el sujeto percibiente y para nadie más. Una pretensión de validez la entablo mediante una comprobación intersubjetiva, una certeza la tengo y sólo puedo expresarla mediante algo subjetivo.

CRITERIOS PARA VALORAR LA FIABILIDAD DEL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO. REFERIDOS AL EMISOR

PRESTIGIO	GRADO DE			
PROFESIONAL	Centro de Document.	Medios de Comunic.	METODO	
Trayectoria profesional	Ambito de difusión	Ambito geográfico	Verificabilidad	
Competencia	Ambito geográfico	Tirada	Reproductividad	
Regularidad	Número de usuarios		Adecuación	
Recursos humanos	Número de medios analizados			

.../..

cont. ../...

GRADO DE PRESENCIA					
DE OTRA	S FUENTES	CREDIBILIDAD			
Documentales	De los medios	Veracidad Verosimilitud			
Fuentes propias	Fuentes	Pretensión de	Criterios de verdad	Criterios de	
	determinadas	validez no		Documentación	
		discursiva			
Fuentes ajenas	Fuentes	(intenciones del	Grado de certeza:	Alteraciones de la	
	indeterminadas	emisor)	-percepción directa	verdad:	
			-fe-confianza	-advertencias	
		Certeza de fe	-razonamientos	-omisiones	
		(basada en	-superación de la		
		experiencias	incertidumbre	Fidelidad	
		anteriores)		expresiva:	
			Gusto	-facticidad	
				-inteligibilidad	
			Evidencia	-rectitud	
				-verdad de los	
			Autoridad	enunciados	
			Utilidad		

VII.2.3.2.7. Criterios objetivos y criterios subjetivos

Algunos de los criterios propuestos se pueden valorar de una forma objetiva y otros no. Cuando el usuario posee una serie de parámetros objetivos, que puede utilizar en la aplicación de los criterios para obtener una valoración cuantitativa, diremos que los criterios son "objetivos". Cuando los criterios son subjetivos dependen de cada receptor individualmente y, por consiguiente, no son cuantificables, diremos entonces, que estos criterios son "subjetivos".

Aunque los criterios subjetivos no pueden ser cuantificados, y por tanto no se pueden medir conforme a parámetros objetivos, sí influyen en el receptor y habrá que tenerlos en cuenta al estudiar los criterios de evaluación de la fiabilidad de los Centros de Documentación Periodística. Consideramos criterios "subjetivos" los siguientes:

- El gusto: porque los sentimientos y los cánones estéticos y morales varían de un individuo a otro y de una sociedad a otra.
- La verdad de los enunciados: porque implica el reconocimiento de un referente en un acto del habla y, al mismo tiempo, reconocer que dicho referente haya sido correctamente expresado por ese acto del habla. Pero dicho reconocimiento es fruto de una acción subjetiva y puede no coincidir de un interlocutor a otro.

- La veracidad (pretensión de validez no discursiva y certeza de fe): porque la pretensión de validez que se *supone* al emisor no puede probarse discursivamente, puesto que depende de la *intención* (subjetividad) del emisor. Además, porque la "certeza de fe" depende de experiencias comunicativas anteriores y supone que el receptor cree en el emisor debido a que éste ha realizado con anterioridad una estrategia persuasiva que ha surtido efecto, pero estos hechos son anteriores al acto que está creyendo, cuya veracidad, a su vez, no puede ser probada más que por experiencias anteriores que tampoco han sido probadas discursivamente, puesto que también son pretensiones de validez no discursivas.

En los criterios objetivables, en cambio, sí pueden aplicarse una serie de parámetros objetivos, son los siguientes:

- El prestigio profesional (trayectoria profesional, grado de competencia, regularidad, recursos humanos): La trayectoria profesional se puede medir por la experiencia adquirida por el Centro de Documentación, por tanto, por el número de años que lleva ejerciendo su actividad. El grado de competencia y de regularidad se puede obtener analizando los "cuestionarios de satisfacción del usuario": número de documentos pertinentes y no pertinentes recuperados, frecuencia de éxitos en la recuperación (relación entre el número de veces que ha consultado al Centro y el número de documentos pertinentes recuperados, teniendo en cuenta los ruidos y los silencios documentales). Y, por último, los recursos humanos se miden por el número de trabajadores que emplea.

- El grado de difusión (ámbito de difusión, ámbito geográfico, número de usuarios, medios analizados): El ámbito de difusión se mide por los lugares a los que accede el Centro de Documentación (por ejemplo otros Centros a los que esté conectado), y ámbito geográfico que abarca desde donde puede conectar un usuario con él; el número de usuarios potenciales y reales: hacia quién va dirigido el Centro de Documentación; y los medios analizados por el número y la naturaleza de las publicaciones que analiza, (a mayor número de publicaciones de mayor difusión, mayor grado de difusión de informaciones).
- El método (verificabilidad, reproductividad, adecuación): <u>la verificabilidad</u> del método se obtiene con un método de validación, un Centro de Documentación Periodística será tanto más fiable cuando sus resultados se puedan someter con éxito a una prueba de validación y cuanto más efectivo sea el método de validación que utiliza. En cuanto a la <u>adecuación del método</u>, y a la <u>reproductividad de sus resultados</u> los Centros de Documentación deben utilizar siempre el método del Análisis Documental (selección, descripción física, descripción característica, y descripción sustancial) ¹⁷ de la forma más normalizada posible, para que sus resultados sean lo más reproducibles posible.

¹⁷ BARDIN, Laurence: El análisis de contenido. Madrid: Akal, 1986, 183 p.

Un buen método de análisis de contenido debe constar de las siguientes etapas: Organización del análisis, Codificación y Categorización.

Bardin analiza las diferentes técnicas de Análisis de Contenido: Análisis Categorial, Análisis de Evaluación, Análisis de Enunciación, Análisis de la Expresión, Análisis de las Relaciones, Análisis del Discurso, Análisis automático del discurso, y Análisis Estructural.

En nuestra investigación sólo nos interesa dejar constancia de que el método adecuado para analizar los documentos es el Análisis Documental. No nos hemos detenido a valorar cada una de las técnicas que analiza Bardin porque consideramos que el Análisis Documental se nutre de todas ellas de una forma interdisciplinaria y, por otra parte, porque se puede encontrar una evaluación detallada de los métodos de análisis que interesan a la Documentalogía en García Gutiérrez, 1992, Capítulo 4.

- Grado de presencia de otras fuentes (fuentes documentales y fuentes de la noticia): la fiabilidad será mayor cuantas más fuentes documentales utilice, y mayor todavía si las pone a disposición del usuario (índices, bibliografías, anuarios, etc.). Asimismo, la fiabilidad aumenta con la presencia en el documento secundario de las fuentes que originan el primario (el periodista casi siempre aparece en el "asiento"), y con la presencia de las fuentes determinadas e indeterminadas (a mayor número de fuentes determinadas mayor grado de fiabilidad de la información).
- La credibilidad (veracidad del emisor y verosimilitud de las informaciones): <u>la veracidad</u> del emisor es un criterio subjetivo, y por tanto no es cuantificable, por consiguiente, la credibilidad del emisor sólo puede medirse por el grado de <u>verosimilitud</u> de las informaciones que emite. La verosimilitud la hemos dividido en "criterios de verdad" (grado de certeza, gusto, evidencia, autoridad, y utilidad) y "criterios de documentación" (alteraciones de la verdad y fidelidad expresiva). Analizaremos a continuación cada uno de estos criterios, excepto los que hemos considerado subjetivos, que se vieron anteriormente:
 - El grado de certeza (percepción directa, fe-confianza, razonamientos, y superación de la incertidumbre): <u>la percepción directa</u> está relacionada con el grado de presencia de las fuentes, a mayor grado de determinación de las fuentes, mayor grado de certeza. <u>La superación de la incertidumbre</u> y la <u>fe y la confianza</u> están relacionadas con el método de validación, a mayor efectividad en la validación de los resultados, mayor confianza se deposita en el Centro y mejor se supera la incertidumbre o la duda acerca de los

documentos obtenidos. Los razonamientos están relacionados con el método que utiliza el centro de documentación, a mayor presencia de racionalidad en el método utilizado, mayor fiabilidad de sus resultados. Por lo tanto, para evitar la duplicación de estos datos con los obtenidos por medio de los criterios de "grado de presencia de otras fuentes" y de "método", estos criterios no se utilizarán como parámetros cuantificables.

- La evidencia se mide por el número de veces que el usuario acepta un documento secundario sin cuestionar su autenticidad, este dato puede obtenerse mediante el "cuestionario del usuario".
- La autoridad: Para que el usuario legitime la autoridad de un Centro de Documentación, será necesario que reconozca a las personas que realizan el Proceso Documental como las más adecuadas. En un Centro de Documentación Periodística las personas que realicen este proceso deben ser documentalistas (conocedores de las técnicas documentales) y periodistas (conocedores de las técnicas comunicativas).
- La utilidad: el grado de utilidad se obtiene de la misma forma que el grado de competencia, preguntando al usuario el número de documentos pertinentes y no pertinentes que ha obtenido del Centro de Documentación, por lo que, para evitar la duplicación de este dato con el obtenido por medio del criterio de "competencia", tampoco se utilizará como parámetro cuantificable.

- Las alteraciones de la verdad: se pueden medir por el número de advertencias y de omisiones que contenga el documento secundario. Este dato también se puede obtener por medio del "cuestionario del usuario" preguntándole en qué medida las ha encontrado, o en su defecto, si el hecho de que no aparecieran ha afectado a la recuperación de los documentos que le interesaban. La valoración del usuario vendría determinada por la "satisfacción en la respuesta" y podría ser del orden: óptima (respuesta satisfactoria al 100%), buena (75%), regular (50%), deficiente (25%), muy deficiente (0%).
- La fidelidad expresiva (facticidad, inteligibilidad, rectitud, verdad de los enunciados): El grado de inteligibilidad se mide por la valoración que haga el usuario acerca del lenguaje documental utilizado por el Centro y sería del mismo orden que la anterior: óptima, buena, regular, deficiente, muy deficiente.

La facticidad de los enunciados dependerá de la correcta indización del documento y de la demanda, es decir, de la "coherencia de la indización". Para calcular el grado de coherencia de la indización, Van Slype (1991:86-89 y 192-195) propone la "Tasa de coherencia" y para valorar la correcta indización de la demanda la "Apreciación final de pertinencia":

- <u>Tasa de coherencia:</u> ratio existente entre el número de descriptores asignados en común por dos documentalistas o dos grupos de documentalistas a un mismo documento, a partir de un mismo tesauro,

y el número total de descriptores, comunes o diferentes, utilizados en esos documentos. Van Diik valora así las tasas de coherencia:

20 a 40% mala

40 a 50% débil

50 a 80% aceptable

80 a 95% buena

Más del 95% óptima

- Apreciación final de pertinencia: Evaluación continua o por sondeos de la pertinencia de las referencias obtenidas en respuesta a las consultas. Se realiza en dos niveles: macro-evaluación y micro-evaluación. La primera calcula la "tasa de llamada" y la "tasa de precisión". La tasa de llamada es igual al número de documentos suministrados en respuesta a una pregunta (o a un conjunto de preguntas), dividida por el número total de documentos pertinentes dentro del fondo, suministrados y no suministrados en respuesta a la pregunta (o al conjunto de preguntas). La tasa de llamada mide un conjunto compuesto de elementos con referencia a la calidad de la indización de los documentos y la formulación de las consultas. Se sitúa en general entre el 0,6 y el 0,8.

La tasa de precisión es igual al número de documentos pertinentes suministrados en respuesta a una pregunta dividida por el número total de documentos, pertinentes y no pertinentes suministrados en respuesta a esa pregunta.

La micro-evaluación consiste en analizar los resultados de una muestra de varios cientos de búsquedas documentales y permite realizar un diagnóstico sobre los motivos de las repuestas inadecuadas, además de asegurar el mantenimiento del tesauro y mejorar la formación de los documentalistas, especialmente intentando mejorar la coherencia de la indización.

La <u>rectitud</u> supone que los métodos utilizados por el Centro son considerados adecuados por el usuario, este parámetro, por tanto, se duplicaría con el del "método", por lo que tampoco lo incluiremos para cuantificar la fiabilidad del Centro de Documentación como emisor de información.

VII.2.3.2.8 Cuestionario modelo

Datos a obtener del Centro de Documentación:

- ¿Cuántos años lleva ejerciendo su actividad?:

* de 0 a 2: 1 punto

* de 2 a 5: 2 puntos

* de 5 en adelante: 3 puntos

- ¿Cuántos trabajadores emplea?:

* de 1 a 5: 1 punto

* de 5 a 10: 2 puntos

* de 10 en adelante:		3 punt	os
- ¿Está conectado con otros C	entros?:		
* No:		0 punt	os
* Con otros Centros Local	es:	1 punt	0
* Con otros Centros Nacio	onales:	2 punt	os
* Con otros Centros Interr	acionales:	3 punt	os
- ¿A cuántos usuarios reales o	potenciales	está o	rientado?:
* Sólo a los periodistas de	una determi	nada	
Empresa Informativa:		1 punt	0
* A periodistas e investiga	dores:	2 punt	os
* A todo el público en gen	eral:	3 punt	os
- ¿Desde dónde puede realizar	el usuario s	u cons	sulta?:
* Desde el propio Centro	de Documenta	ación:	1 punto
* Desde una red local:			2 puntos
* Desde una red nacional:	:		3 puntos
* Desde una red internaci	onal:		4 puntos
- ¿En qué tipo de Centro de	Documentad	ción se	e encuadra según la Prensa
analizada?:			
* Particular:	0 puntos		
* Local:	1 punto		
* Nacional:	2 puntos		
* Internacional:	3 puntos		
* General:	4 puntos		

- ¿Preval	lecen las p	ublicaciones de amplia difusión y tirada sobre las de poca	
difusión	y tirada?:		
* N	lo:	1 punto	
* 5	Sí: 2	2 puntos	
- ¿Utiliza	n un méto	do de validación?:	
* N	lo: () puntos	
* S	Sí: 1	1 punto	
- ¿Utiliza	n un méto	do de Análisis Documental normalizado?:	
* N	lo: () puntos	
* S	Sí: 1	1 punto	
-¿Son sus resultados reproducibles?:			
* N	lo: () puntos	
* S	Sí : 1	1 punto	
-¿Utilizar	n algún mé	todo para calcular la "tasa de coherencia"?	
* N	lo: () puntos	
* S	S í: 1	1 punto	
- En caso	afirmativo	o de la pregunta anterior valore porcentualmente dicha tasa	
de coher	encia:		
* 2	.0 a 40%:	1 punto	
* 4	0 a 50%:	2 puntos	
* 5	i0 a 80%:	3 puntos	
* 8	0 a 95%:	4 puntos	
Más	s del 95%	5 puntos	

-¿Utilizan algún método para calcular la "apreciación final de pertinencia"?:

* No: 0 puntos

* Sí: 1 punto

- En caso afirmativo de la pregunta anterior valore porcentualmente dicha

apreciación:

* 20 a 40%: 1 punto

* 40 a 50%: 2 puntos

* 50 a 80%: 3 puntos

* 80 a 95%: 4 puntos

Más del 95%: 5 puntos

- ¿Qué tipo de fuentes utilizan?:

* Selección de diarios y revistas de interés general: 1 punto

* Selección de diarios y revistas de interés general e índices de publicaciones

periódicas: 2 puntos

* Selección de diarios y revistas de interés general, índices de publicaciones

periódicas, y libros de referencia: 3 puntos

* Indices de la propia publicación, libros de referencia, índices de publicaciones

periódicas, y selección de diarios y revistas de interés general: 4 puntos

* Indices de la propia publicación, libros de referencia, índices de publicaciones

periódicas, selección de diarios y revistas de interés general, y otros

materiales: 5 puntos.

- ¿Se encuentran a disposición del usuario estas fuentes?:

* No: 0 puntos

* Sí: 1 punto

- ¿Se	encuentran	en el documento	secundario la	s fuentes	del documento
primar	rio?:				
	* Sólo el auto	or:		1 punto	l
	* El autor y a	algunas fuentes deterr	minadas:	2 punto)S
	* El autor, to	das las fuentes deterr	minadas		
	y las indeter	minadas:		3 punto	os .
Losئ -	analistas qu	ue trabajan en el Cer	ntro son docun	nentalistas	y periodistas?:
	* Ni documei	ntalistas ni periodistas	s: 0 puntos		
	* Documenta	ilistas pero no periodis	stas: 1 punto		
	* Periodistas	pero no documentalis	stas: 1 punto		
	* Periodistas	y documentalistas:	2 puntos		
<u>Datos</u>	<u>a obtener de</u>	l "cuestionario del usu	uario":		
- Valo	re el porcei	ntaje de documento	s pertinentes	obtenidos	del Centro de
Docum	nentación:				
	* 0%:	0 puntos			
	* 25%:	1 punto			
	* 50%:	2 puntos			
	* 75%:	3 puntos			
	* 100%:	4 puntos			

- Valore la frecuei	ncia de éxitos en la recuperación:
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- ¿Qué porcentaje	de documentos ha aceptado sin verificarlos?:
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- Valore su grado	de satisfacción en la respuesta documental:
* Muy deficie	ente: 0 puntos
* Deficiente:	1 punto
* Regular:	2 puntos
* Buena:	3 puntos
* Optima:	4 puntos
- Valore el grado	de inteligibilidad del lenguaje documental utilizado por el
Centro de Docume	entación:
* Muy deficie	ente: 0 puntos
* Deficiente:	1 punto
* Regular:	2 puntos

* Bueno: 3 puntos

* Optimo: 4 puntos

A partir de estos datos, se puede obtener un baremo para adjudicar el grado de fiabilidad del Centro de Documentación Periodística como emisor de información: el grado máximo de fiabilidad, al que llamaremos "fiabilidad óptima", se logra cuando en todas las respuestas se ha alcanzado la máxima puntuación (71 puntos), llamaremos "certeza de fiabilidad" (fiabilidad al 100%) a la relación que existe entre la máxima puntuación de las respuestas y la fiabilidad óptima (71/71). Llamaremos "fiabilidad absoluta" al resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada respuesta. La "fiabilidad relativa" será la fiabilidad absoluta dividida por la fiabilidad óptima, obteniéndose así un porcentaje variable según el contenido de las respuestas. A igualdad de "fiabilidad relativa" los criterios que entran en juego son los "criterios subjetivos": el gusto, la verdad de los enunciados, y la veracidad.

VII.2.3.3. Criterios para evaluar la Fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico. Referidos al mensaje

VII.2.3.3.1. Introducción

La fiabilidad de una información con respecto al contenido del mensaje se mide por la probabilidad con que (en los contextos discursivos) se cumplen las expectativas de comportamiento derivadas de ese discurso. En el discurso documental estas expectativas están orientadas hacia la satisfacción del usuario, para que ésta se produzca el mensaje debe ser verosímil, coherente y pertinente.

Uno de los criterios que propusimos para evaluar la fiabilidad del emisor era su credibilidad, que se mide por el grado de verosimilitud de las informaciones que emite. La verosimilitud del mensaje es indispensable para que sea considerado pertinente: la pertinencia lleva implícita que el documento sea aceptado como verosímil por el usuario (en caso contrario lo consideraría no pertinente). Por otro lado, la pertinencia de un documento es inseparable de su coherencia (si el documento no es coherente será difícilmente recuperado, luego no podrá ser considerado pertinente).

Hay que tener en cuenta, además, que la Documentación Periodística opera con discursos periodísticos, y que, como dice Bardin (1986:131-132), el análisis de contenido clásico considera el material de estudio como un dato, es decir, un enunciado inmovilizado, manipulable, segmentable. Ahora bien, el discurso no es un producto acabado, sino un momento de un proceso de elaboración, por tanto, la noticia debe ser analizada teniendo en cuenta su proceso de construcción y, por tanto, el contexto que la rodea. Lo que nos lleva a plantear que los criterios que pueden utilizarse para evaluar la fiabilidad del Proceso Documental referidos al mensaje son:

- 1) El grado de coherencia del mensaje y
- 2) El grado de contextualización del mensaje.

VII.2.3.3.2. Grado de coherencia del mensaie

Van Dijk (1984:147-171) establece que para que un pasaje (trozo de una novela) sea semánticamente coherente tienen que darse las siguientes condiciones:

- Existencia de relaciones implicadas: inclusión, pertinencia, parte-todo, posesión.
- Existencia de una condición cognoscitiva que implica una "supuesta normalidad" de los mundos implicados. Es decir tiene que ajustarse al "marco" en que se desarrolla la acción.
- Tiene que darse una ordenación de hechos y de secuencias.
- Tiene que poder distinguirse entre los discursos "completos", "incompletos",
 "implícitos", y "explícitos", a través de la información explícita e implícita del discurso.

En definitiva, para que un discurso sea semánticamente coherente tiene que tener una coherencia lineal y una coherencia global. Halliday ¹⁸ sostiene que la

¹⁸ HALLIDAY, Michael: Estructura y función del lenguaje, en Lyons (ed.): Nuevos horizontes de la lingüística. Madrid: Alianza, 1975. 369 p. pp. 145-173

HALLIDAY, Michael: El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado. 1ª reimp. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986. 327 p. (Selección de obras de sociología). p.

HALLIDAY, Michael: <u>An Introduction to Functional Grammar.</u> 2ª reimp. Baltimore (Maryland-USA): Edward Arnold, 1986. 387 p. pp. 310-318.

La "lingüística funcional" de Halliday estudía el uso de la lengua y sus contextos, dedica gran parte de su "gramática funcional" a la discusión de las estructuras discursivas y sostiene que los textos constituyen una forma del uso de la lengua. El lenguaje tiene tres funciones: la función ideativa (expresión del contenido) (la función interpersonal (establecer y mantener relaciones sociales), y la función textual. Como emisores y receptores,

coherencia (a la que denomina "cohesión) se establece a través de la "función textual" del lenguaje, que permite al emisor construir "textos", es decir, pasajes conexos de un discurso vinculado a la situación (contexto); y permite al receptor distinguir un texto de un conjunto de oraciones agrupadas al azar. Así pues, el discurso no <u>tiene</u> coherencia (Van Dijk, 1990:96), sino que la coherencia le viene <u>asignada</u> por los usuarios del lenguaje.

En el documento secundario la coherencia lineal la determina su microestructura (forma en que se estructuran y relacionan los componentes del registro). La coherencia global la proporciona las relaciones semánticas (macroestructuras) que se establecen entre el documento y los elementos del registro (a través de las descripciones sustancial, característica, y externa), de tal forma que caracterizan al documento como un todo.

La coherencia del documento secundario la asignan el documentalista y el usuario del Centro de Documentación. El criterio fundamental para valorar esta coherencia se deriva de la pertinencia en la recuperación: para que la respuesta documental sea pertinente tiene que darse una coincidencia entre los conceptos esenciales (macroestructura semántica) del documento secundario por parte del documentalista y del usuario, y entre la macroestructura global del documento primario y la del secundario (infonema, discursema y demandema deben ser idénticos en las mentes de ambos). De esta forma la indización de la demanda se

simultáneamente nos comunicamos mediante el lenguaje e interactuamos mediante el lenguaje; y como condición necesaria para estos dos procesos creamos y reconocemos el discurso (de este modo la función textual es instrumental para las otras dos). Un acto del habla es esencialmente una pauta de comportamiento compleja que la mayoría de las veces combina las funciones ideativa e interpersonal, en diversos grados de preponderancia.

corresponderá adecuadamente con la indización del documento primario. Además, el usuario debe entender la microestructura del documento secundario para poder operar con él. Si estas coincidencias no se producen se provocarán ruidos y silencios documentales, es decir, a mayor coincidencia entre el documentalista y el usuario sobre las estructuras textuales que dan coherencia al documento, mayor índice de recuperación pertinente.

La pertinencia (Van Dijk y Van Slype, 1972:245) es la relación entre el número de documentos pertinentes obtenidos en respuesta a una pregunta y el número total de documentos, pertinentes y no pertinentes, obtenidos en respuesta a esa misma pregunta. Para determinar el grado de pertinencia de los documentos se pueden establecer los siguientes tipos de pertinencia:

- La <u>pertinencia del sistema</u>, medida por el documentalista: es la relación entre el número de documentos extraídos más o menos automáticamente por el sistema de búsqueda documental y el número de referencias consideradas pertinentes después de la filtración manual hecha por el documentalista.
- La <u>pertinencia del documentalista medida por el usuario:</u> es la relación entre el número de documentos juzgados pertinentes por el documentalista y el número de documentos juzgados realmente pertinentes por el usuario.
- La <u>pertenencia del sistema medida por el usuario:</u> resulta de la combinación de los dos factores precedentes. La pertinencia sistema/usuario indica el modo

en que el sistema satisface la necesidad real de información que tiene el usuario. La pertinencia documentalista/usuario mide de qué modo el sistema encuentra la necesidad expresada por el usuario, en la formulación de su demanda. La diferencia entre los dos coeficientes resulta por lo tanto, de la diferencia que existe entre la necesidad del usuario y su expresión.

A medida que sea mayor la pertinencia del sistema medida por el usuario, mayor será la pertinencia del documentalista medida por el usuario. Para obtener el máximo grado de pertinencia en la recuperación documental, y por tanto mayor grado de coherencia, la representación de las estructuras textuales del documento tienen que coincidir en el documentalista y en el usuario, ésto significará que la pertinencia del sistema medida por el usuario, será igual a la pertinencia del sistema medida por el documentalista, y a la pertinencia del documentalista medida por el usuario. Es decir, en todos los casos el cociente obtenido entre los documentos considerados pertinentes y los documentos recuperados será igual a uno (todos los documentos recuperados se consideran pertinentes).

Estas afirmaciones pueden demostrarse por medio de las siguientes ecuaciones algebraicas:

LLamaremos:

P(s/d) = Pertinencia del sistema medida por el documentalista.

P(s/u) = Pertinencia del sistema medida por el usuario.

P(d/u) = Pertinencia del documentalista medida por el usuario.

R(d) = Documentos recuperados considerados pertinentes por el documentalista.

R(u) = Documentos recuperados considerados pertinentes por el usuario.

R(s) = Documentos extraídos por el sistema.

$$P(s/d) = \begin{array}{ccc} R(d) & R(d) \\ \hline R(s) & de \ donde & R(s) = \\ \hline R(s/d) & P(s/d) \end{array}$$

$$P(d/u) = \begin{array}{c} R(u) \\ --- \\ R(d) \end{array} \text{ de donde } R(u) = P(d/u) \times R(d)$$

$$P(s/u) = R(u)$$
 $P(s/u) = R(u) = R(u) = P(s/u) \times R(s)$
 $R(s)$

De donde se deduce que $P(d/u) \times R(d) = P(s/u) \times R(s)$

Sustituyendo R(s) por su valor tenemos:

$$P(d/u) \times R(d) = P(s/u) \times \frac{R(d)}{P(s/d)}$$

Eliminando R(d) de ambos términos de la igualdad obtenemos

$$P(d/u) = P(s/u)$$

$$P(s/d)$$

Es decir, la pertinencia del documentalista medida por el usuario será mayor cuanto mayor sea la pertinencia del sistema medida por el usuario, y ambas coincidirán con la pertinencia del sistema medida por el documentalista cuando los

tres tipos de pertinencia alcancen el 100% de los documentos recuperados (todos los documentos recuperados, tanto por el sistema como por el documentalista, son considerados pertinentes por el usuario y por el documentalista, luego su cociente es igual a uno). Como queríamos demostrar.

VII.2.3.3.3. Grado de contextualización del mensaje

Según Galdón (1989:7), así como el historiador, para conocer la realidad histórica, debe establecer las relaciones de los hechos entre sí en la época pretérita y en el espacio geográfico concreto que estudia, el documentalista debe definir, desde el presente, si la información que analiza guarda relación con el pasado que conoce históricamente y si se proyecta hacia el futuro. Al mismo tiempo, deberá pensar en las relaciones con otros acontecimientos en ese mismo presente. Acontecimientos, ideas, etc. que a su vez se suceden, nacen o actúan en espacios distintos. Por tanto, la labor intelectual en el proceso de documentación implica también determinar en el espacio y en el tiempo, las relaciones reales entre hechos, opiniones e ideas, previamente seleccionados.

Es decir, que el documento secundario debe reflejar el contexto en que se produce la información, como dice Krippendorff (1990:36-38), en todo análisis de contenido debe hacerse explícito el contexto con respecto al cual se analizan los datos. Pero, si bien los datos aparecen disponibles de una manera directa, su

contexto lo construye el analista con el fin de incluir todas las condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes. La necesidad de delinear el contexto del análisis es particularmente importante porque no existen límites lógicos en cuanto al tipo de contexto que un analista puede querer considerar. El tipo de análisis de contenido, las convenciones de cada disciplina y los problemas prácticos dictaminan con frecuencia la elección de esos límites.

Por nuestra parte, estos límites los marcábamos en el Capítulo III cuando señalábamos que, para que el análisis documental del discurso periodístico reflejara fielmente el contenido de los documentos primarios, deberían aparecer en el documento secundario los siguientes contextos: contexto lingüístico, contexto pragmático, contexto socio-cultural, y contexto espacio-temporal.

Contexto lingüístico:

Afecta a la *forma* del lenguaje, al *estilo* en que se escribe el discurso para que sea recibido el mensaje. Según Van Dijk (1990:49-50), el estilo es una indicación principal del rol del contexto. El discurso de la noticia debe formularse en un estilo específico, formal, el estilo característico de los medios impresos. De ahí que el estilo sea la huella del contexto en el texto. Esta huella consiste en las limitaciones sobre las variaciones posibles en la formulación del mensaje o, como dice Reardon (1983:178) el estilo, como variable del mensaje, está inequívocamente relacionado con la elección entre las alternativas que ofrece el lenguaje. A veces estas opciones

son conscientes y otras inconscientes. Pero en todos los casos tienen que ver con los contextos en los cuales se producen.

A grandes rasgos, el estilo del discurso periodístico viene determinado por el género al que corresponde dicho discurso: noticias, reportajes, crónicas, entrevistas, artículos de opinión y análisis. En consecuencia, en el Proceso Documental será preciso especificar si el estilo del discurso periodístico es informativo, de solicitación de opinión, o ameno.

La diferencia entre estos estilos encierra el "marco" en el que se encuentra el periodista que lo ha escrito. El periodista elige un determinado estilo porque sabe que no se utiliza el mismo lenguaje para elaborar, por ejemplo, una crónica que una noticia, en la primera se vierten juicios y valoraciones personales, mientras que la segunda es una información objetiva e imparcial. Si el documentalista refleja en su análisis el "marco" donde se sitúa el documento que analiza, le dará al usuario una serie de "pistas" para averiguar el grado de implicación del periodista en el documento primario y, por tanto, el grado de objetividad de éste y de fiabilidad del mensaje.

Contexto pragmático:

Afecta al *uso* del lenguaje, a la *forma* en que es recibido el mensaje. Según Otlet (1989:57-58), la escritura es el arte de fijar el pensamiento por medio de signos convencionales. Los documentos están formados por elementos gráficos: la escritura,

la notación, y la ilustración. Estos elementos (longitud de las líneas, márgenes, espacios blancos...) facilitan o retardan la lectura e influyen en la lengua, en el alfabeto, en la ortografía, en la forma de la escritura, y en la disposición de los textos. Al lado del texto está la imagen.

En la Prensa escrita, estos signos convencionales son el número de columnas, la tipografía, el emplazamiento (página y situación en la página), las dimensiones del texto, las fotografías o gráficos que lo ilustran, y los artículos o noticias que lo rodean. Hernández Pérez (1992:98) denomina "contexto de difusión" a las circunstancias en que se publica un artículo o noticia y considera que en el Proceso Documental los artículos de un periódico son entresacados de su contexto de difusión: una sección determinada dentro de un periódico, con una situación espacial concreta en una página (entrada, salida, cabecera...), y rodeada de otros artículos o noticias, pueden dar a la noticia un significado que pierde cuando se aisla de estos elementos.

La importancia que un periódico otorga a una noticia se encuentra relacionada directamente con su maquetación, según Mario R. García ¹⁹ la misión de la maquetación es combinar las palabras y las demás imágenes visuales de manera que el mensaje resulte más claro y más atractivo. Los confeccionadores de periódicos deben reconocer la importancia del movimiento del ojo cuando diseñan una página. Muy especialmente en la primera plana, la atracción inicial precede a cualquier otra acción por parte del lector. El objetivo del maquetista es doble:

1) Captar la atención del lector en el momento en que ve la página.

¹⁹ GARCIA, Mario R.: Diseño y remodelación de periódicos. Pamplona: EUNSA, 1984. 302 p. pp. 12 y 56.

 Crear el interés visual necesario para que los ojos del lector no se aparten de la página.

Para que el usuario pueda percibir con exactitud qué importancia se ha dado a la noticia, debería conocer cómo se ha maquetado (número de columnas que se le ha dedicado, tipo y familia de letra del texto y de los titulares, existencia de ladillos, de sumario, de recuadros, etc.) y su contexto de difusión (página y situación dentro de la página donde se ha insertado, si va acompañada de material gráfico y qué dimensiones tiene éste, sección del periódico en que se inserta: sociedad, nacional, internacional, regional, deportes, cultura...).

Incluir por sistema en el documento secundario todos estos detalles sería demasiado laborioso y quizás el esfuerzo no compensara la rentabilidad obtenida por el usuario, pero sí sería aconsejable su inclusión cuando el analista considere que sin ella se pierde parte del significado del mensaje. Por ejemplo, el día 12 de diciembre de 1991 apareció simultáneamente en cuatro periódicos madrileños (EL PAIS, YA, EL MUNDO, y ABC) ²⁰ una noticia sobre el enfrentamiento dialéctico que se produjo en el Congreso de los Diputados entre Carlos Solchaga (entonces ministro de Economía y Hacienda) y Loyola del Palacio (entonces portavoz del Partido Popular en el

²⁰ COLLADO, Angel: Solchaga admite que García Valverde pudo equivocarse en la compra de terrenos. En "ABC", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 25.

SANZ, Juan Carlos: Heguina sólo aceptará parte del terreno de Renfe en San Sebastián de los Reyes. En "EL PAIS", Madrid, 12 de diciembre de 1991(p. 28.

Mercé Sala afirma que había cosas "poco claras" en la gestión de Valverde. En "El. MUNDO", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 14.

GARCIA MARINA, Ana y CARRASCO, Juan Luis: Solchaga insinúa que Renfe no debió especular. En "YA", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 9.

Congreso). El tema de discusión era la actuación de Julián García Valverde durante su mandato como presidente de RENFE.

EL PAIS sitúa la noticia en la segunda página de la sección de Economía (sección menos leída que la de Nacional, donde la sitúan el resto de los periódicos citados), además la coloca en una página de la izquierda (que tipográficamente tiene menos importancia que la derecha). EL MUNDO y EL PAIS, coinciden en poner una fotografía de Mercedes Sala (también presente en la información, como sucesora de García Valverde), ABC no utiliza fotografía, como habitualmente hace con las informaciones de páginas interiores, y el YA pone una de Solchaga. El YA y EL MUNDO utilizan titulares con un cuerpo de letra mayor que los de las informaciones que rodean la noticia, mientras que ABC la sitúa junto a una columna de anuncios y sobre otra información sobre el mismo caso.

Estos tres periódicos utilizan un titular que se refiere expresamente a las irregularidades cometidas por García Valverde, mientras que del antetítulo de EL PAIS se desprende que no hubo tales irregularidades y en el título no se menciona ni a Solchaga, ni a García Valverde.

El contexto de difusión que rodea la noticia de EL PAIS nos hace pensar que, al ser éste un periódico de tendencia "progubernamental", no le interesa demasiado captar la atención sobre ella (se cuestionaba la integridad de García Valverde, entonces ministro de Sanidad) y, en consecuencia, crea poco interés visual y desvía la atención del lector con titulares que no reflejan fielmente el contenido de la noticia.

Contexto socio-cultural:

Afecta al contenido del lenguaje y a las condiciones sociales y culturales en que se realiza y se recibe el discurso. En el Libro de Estilo de "EL PAIS" (1990:32) se aconseja ofrecer al lector todos los datos necesarios para que comprenda el entorno de los hechos que se narran. El número de habitantes de una localidad es un dato fundamental en cualquier información que se refiera a ella. No basta con informar del cierre de comercios en una localidad en protesta por un atentado. Habrá que detallar cuántos comercios tiene esa población y cuántas personas están empadronadas en ella.

Estos datos deberán quedar reflejados en el documento secundario, pero, si no aparecen en la información, sería aconsejable advertir de su omisión por medio de una cláusula que especifique "sin datos del entorno".

LLamaremos "entorno" a la parcela del contexto socio-cultural compuesta por datos empíricos que pueden obtenerse mediante documentos terciarios (tablas estadísticas, censos de población, etc.).

El citado Libro de Estilo también recomienda, a la hora de informar sobre hechos de matiz político acaecidos en un municipio, ofrecer la composición del Ayuntamiento y citar el partido político al que pertenece al alcalde. A este tipo de datos lo llamaremos "contexto político", donde también estarán incluidas las

tendencias políticas de los medios en que aparece la noticia tal y como estas tendencias son asumidas por la sociedad en general (ningún periodista de "EL PAIS" aceptará que su periódico es "progubernamental" pero los ciudadanos, en general, así lo califican, como demuestra el apodo con que popularmente se le denomina: "boletín oficial"). Este dato servirá para valorar el enfoque que un determinado periódico, de acuerdo con su línea editorial, ha dado a una noticia (por ejemplo el caso que comentábamos con anterioridad de los distintos enfoques ofrecidos por "EL PAIS" y "EL MUNDO" sobre el conflicto en la antigua Yugoslavia). Este criterio podría representarse por medio de los siguientes términos:

- Progubernamental: por ejemplo "EL PAIS".
- Correa de transmisión del partido "X": por ejemplo el "EGIN" de HB.
- Organo de expresión del partido "X": por ejemplo "El Mundo Obrero" del PCE
- Marcadamente antigubernamental: por ejemplo "EL MUNDO" y el "ABC".
- Antigubernamental: por ejemplo "Diario 16".
- De difícil clasificación política: por ejemplo los diarios deportivos y de sucesos.

Llamaremos "contexto social" a los datos que afectan directamente a la estructura social de los protagonistas de la noticia: jerarquización social, adscripción política, conocimientos, creencias, estado social. Estos datos a veces pueden carecer de importancia pero, en muchas ocasiones, son fundamentales para comprender el contenido de una información. Por ejemplo, los protagonistas de una información sobre el aborto pueden coincidir en la necesidad de impartir ciertas normas de educación sexual entre la juventud, pero no se estarán refiriendo al mismo tipo de

educación un padre de familia que el director de un colegio (jerarquización social), un católico que un agnóstico (creencias), un miembro de una asociación antiabortista que una feminista (estado social), un sacerdote que un médico (conocimientos).

Contexto espacio-temporal:

Afecta al contexto cultural, ambos están interrelacionados (lugar y época en que se realiza y se analiza el discurso). Van Dijk (1984:274-277) sostiene que una propiedad a resaltar del contexto es su carácter "dinámico". Un contexto no es sólo un mundo-estado posible, sino al menos una secuencia de mundos-estados. Estas situaciones no permanecen idénticas en el tiempo, sino que cambian. Por tanto un contexto es un "transcurso de sucesos". Debido a que los contextos deben ser teóricamente identificables deben tener límites. Una parte crucial de la estructura contextual será el cambio operado en los conjuntos epistémicos (cambios en el conocimiento) de los participantes.

Estos cambios epistémicos pueden producirse (Lozano:1987:102) por la "movilidad semántica" de los textos: el mismo texto puede proporcionar a sus varios "consumidores" una información diferente según el código usado en la lectura. Por ejemplo, la lectura de los textos sagrados que se vio con anterioridad: el lector moderno de un texto sagrado del medievo descifra la semántica recurriendo a códigos diferentes de los usados por el creador del texto. Además, cambia también el tipo de texto: en el sistema de su creador pertenecía a los textos sagrados, mientras en el

sistema del lector actual pertenece a los artísticos. La aceptación de un texto como literario está determinada por el código que el receptor emplea en descifrarlo.

Estos códigos son culturales y, por tanto, dependen del lugar y de la época en que se produce y se descifra el texto. En Documentación, para que el contenido del documento secundario refleje claramente el del primario, deberían reflejarse estos elementos, estableciendo los siguientes límites contextuales:

- Límites temporales: No sólo habrá que reflejar la época (día-mes-año) en que se desarrolla la información, sino también el tipo de sistema político y social que rige en ese momento y lugar (feudalismo, monarquía absoluta, democracia, dictadura, transición). Hay que tener en cuenta que hoy en día todavía existen sociedades en que el sistema político y social se basa en leyes feudales y que, como dice Norbert Elias ²¹, está muy extendido el error de juzgar sociedades distintas a las nuestras bajo nuestro propio criterio de valor, mientras que los sentimientos y valores de una sociedad dependen de su tipo de civilización. Así por ejemplo, los castigos físicos

²¹ ELIAS, Norbert: Deporte y violencia. En Fernando Alvarez Uría y Julia Varela (ed.): Materiales de sociología crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285 p. pp 145-194

Elias analiza las formas específicas de interacción social partiendo de la emergencia del Estado Moderno. Parte de la base de que la civilización condicionan la escala de valores existente en la sociedad y supone una red de restricciones limitadas destinadas a evitar: los excesos de placer, la violencia, y la desigualdad. Llega a la conclusión de que, aparentemente, el grado de violencia disminuye con los procesos de civilización: en la antigüedad el grado de violencia física tolerado era más elevado, el umbral de sensibilidad en la antigüedad era muy diferente al actual. La restricción de la violencia aumenta con el desarrollo social, que implica el control social de los instrumentos de violencia y la formación de la conciencia.

Debido a que en la antigüedad existía mayor nivel de violencia que en la actualidad, los niveles de repugnancia moral, de interiorización del autocontrol, de individualización y de seguridad ciudadana eran más bajos, mientras que era más alto el nivel de inseguridad física. La familia se encontraba en un lugar importante, estaban acostumbrados al dolor y las heridas (nivel de repulsión al dolor y las heridas y nivel de repulsión a la violencia muy bajos). La justicia se entendía de una forma más individualizada.

infringidos a los delincuentes no son percibidos de la misma forma en las sociedades occidentales (en teoría más civilizadas) que en las musulmanas. Marvin Harris ²² sostiene que para explicar pautas culturales diferentes hay que buscar explicaciones materiales de tipo práctico a los fenómenos culturales, que provocan que muchas costumbres e instituciones parezcan tan misteriosas que se las califica de enigmas y se piensa que no tienen solución.

- Límites espaciales: los límites espaciales del documento primario se encuentran perfectamente establecidos en la indización (descriptores espaciales que se corresponden con los lugares a los que la información hace referencia). Pero cabe añadir los lugares desde donde se elabora la noticia y desde donde se edita el periódico. El usuario otorgará mayor grado de credibilidad, y por tanto de fiabilidad, a una noticia sobre "el cerco de Sarajevo" si la información ha sido elaborada en el propio Sarajevo, pero no podrá utilizar este criterio si carece de este dato.

El lugar donde se edita el periódico también puede afectar a la objetividad y al tratamiento de la información. Por ejemplo, la llamada "guerra de las banderas" que se produjo durante las Olimpíadas de 1992 (utilización de banderas españolas,

²² HARRIS, Marvin: <u>Los enigmas de la cultura: Vacas, cerdos, guerras y brujas</u>. 13ª reimp. Madrid: Alianza Editorial, 1992, 235 p. p 10-11.

Harris estudia las causas de algunos estilos de vida aparentemente irracionales e inexplicables. Algunas de estas costumbres enigmáticas aparecen entre pueblos sin escritura o "primitivos": por ejemplo, los jefes amerindios que queman sus bienes para mostrar cúan ricos son. Otras pertenecen a sociedades en vías de desarrollo, por ejemplo los hindúes que rehúsan comer carne de vaca aun cuando se están muriendo de hambre. Otras aluden a mesías y brujas que forman parte de la corriente principal de nuestra propia civilización.

Harris sostiene que la solución de cada uno de los enigmas que examina radica en una mejor comprensión de sus circunstancias prácticas. Y que las creencias y prácticas que parecen más raras están fundadas en condiciones, necesidades y actividades ordinarias, triviales y vulgares, correspondientes a las civilizaciones en que se insertan.

catalanas y barcelonesas) no tendrá la misma cobertura informativa ni el mismo tratamiento en un periódico catalán, que en otro del resto del territorio español y, mucha menos, en uno extranjero. Este dato afecta también al "contexto pragmático" y podrá utilizarse para su valoración, puesto que, lógicamente, los periódicos catalanes dedicaron más espacio a este tema que el resto de los periódicos nacionales y que los extranjeros, pero el hecho de que un periódico inglés hubiera resaltado la noticia en primera página revelaría la trascendencia informativa de este suceso.

El siguiente cuadro esquematiza los criterios que pueden aplicarse para valorar la fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico referidos al mensaje:

CRITERIOS PARA VALORAR LA FIABILIDAD DEL PROCESO DOCUMENTAL DEL DISCURSO PERIODISTICO. REFERIDOS AL MENSAJE

GRADO DE	GRADO DE CONTEXTUALIZACION			
COHERENCIA	C.LINGUISTICO	C.PRAGMATICO	C.SOCIO CULTURAL	C.ESPACIO TEMPORAL
* Pertinencia del sistema medida por el documentalista * Pertinencia del sistema medida por el usuario * Pertinencia del documentalista medida por el usuario	* Estilo en que se escribe la información: -Informativo -De solicitación de opinión -Ameno * Género de la información: -Noticia -Reportaje -Crónica -Entrevista -Artículo de opinión -Análisis	*Contexto de difusión	*Entorno: -Datos empíricos cuantitativos *Contexto político: -Tendencias políticas de los protago- nistas -Tendencias políticas del periódico *Contexto social:	*Límites temporales: -Epoca -Sistema político *Límites espaciales: -Descriptores espaciales -Situación espacial del periodista -Situación espacial del periodico
			-Jerarquiza ción social -Adscripción política -Conocimien tos -Creencias -Estado social	

VII.2.3.3.4. Cuestionario modelo

Datos a obtener del Centro de Documentación:

- Valore porcentualmente la cantidad de documentos recuperados por el sistema que normalmente el documentalista ha considerado pertinentes:

* 0%: 0 puntos

* 25%: 1 punto

* 50%: 2 puntos

* 75%: 3 puntos

* 100%: 4 puntos

- Valore porcentualmente la cantidad de documentos recuperados por el sistema que normalmente son considerados pertinentes por el usuario:

* 0%: 0 puntos

* 25%: 1 punto

* 50%: 2 puntos

* 75%: 3 puntos

* 100%: 4 puntos

- Valore porcentualmente la cantidad de documentos recuperados por el documentalista que normalmente son considerados pertinentes por el usuario:

* 0%: 0 puntos

* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- ¿incluyen en el de	ocumento secundario el estilo periodístico en que está escrito
el primario?:	
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿Incluyen en e	el documento secundario el género al que pertenece la
información del de	ocumento primario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿Incluyen en el d	locumento secundario el contexto de difusión en que aparece
la información de	I documento primario?: * Nunca: 0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿incluyen en el c	locumento secundario la forma de maquetación que presenta
el documento prim	mario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿incluyen en e	I documento secundario los datos del entorno en que se

desarrolla la noti	cia del documento primario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿incluyen en el	documento secundario datos del contexto político en que se
desarrolla la noti	cia del documento primario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿Incluyen en el	documento secundario la tendencia política del periódico en
que aparece la no	oticia del documento primario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿Incluyen en el	documento secundario datos del contexto social que afectan
a los protagonist	as del documento primario?:
* Nunca:	0 puntos
* A veces:	1 punto
* Siempre:	2 puntos
- ¿Incluyen en el	documento secundario la fecha y el lugar donde se desarrolla
la noticia del doc	eumento primario?:
* Nunca:	0 puntos

* A veces:

* Siempre:

1 punto

2 puntos

- ¿Incluyen en el documento secundario el lugar desde donde se elabora la

noticia del documento primario?:

* Nunca:

0 puntos

* A veces:

1 punto

* Siempre: 2 puntos

- ¿Incluyen en el documento secundario el sistema político y social donde se

desarrolla la noticia del documento primario?:

* Nunca:

0 puntos

* A veces:

1 punto

* Siempre:

2 puntos

- ¿Incluyen en el documento secundario el lugar desde donde se edita el

periódico donde aparece el documento primario?:

* Nunca:

0 puntos

* A veces:

1 punto

* Siempre: 2 puntos

A partir de estos datos se puede obtener un baremo para adjudicar el grado

de fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico referido al mensaje: la

"fiabilidad óptima" se logra cuando en todas las respuestas se ha alcanzado la

máxima puntuación (36 puntos), la "certeza de fiabilidad" (fiabilidad al 100%) será la

relación entre la máxima puntuación de las respuestas y la fiabilidad óptima (36/36).

La "fiabilidad absoluta" es el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada

respuesta. La "fiabilidad relativa" será la fiabilidad absoluta dividida por la fiabilidad

óptima, obteniéndose así un porcentaje variable según el contenido de las respuestas.

364

VII.2.3.4. Criterios para evaluar la fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico. Referidos al receptor

VII.2.3.4.1. Introducción

El receptor medirá la fiabilidad de una información por la probabilidad con que (en los contextos comunicativos) se cumplen las expectativas derivadas de esa comunicación.

Para que el usuario de un Centro de Documentación consiga satisfacer dichas expectativas será necesario que, tanto sus necesidades materiales, como sus necesidades inmateriales, se encuentren resueltas y que los documentos portadores de dicha información respondan a las funciones que el usuario espera de ellos.

Las necesidades materiales del usuario son: pertinencia, productividad, fidelidad, objetividad, y eficacia, y están relacionadas con la actitud que adopta el usuario frente a los documentos que obtiene del Centro de Documentación. Las necesidades inmateriales son: veracidad, rapidez, credibilidad, y fiabilidad, y están relacionadas con la actitud que adopta el usuario frente al emisor de dichos documentos, es decir, frente al Centro de Documentación como fuente de información.

En consecuencia, analizaremos los criterios de evaluación del Proceso

Documental del discurso periodístico, referidos al receptor, a través de tres grandes bloques:

- 1) Funciones del documento
- 2) Actitud del usuario frente al documento
- 3) Actitud del usuario frente a la fuente.

VII.2.3.4.2. Funciones del documento

Según Escarpit ²³ el texto cumple simultáneamente tres funciones: la función icónica (relaciona el rasgo con el icono que representa), la función discursiva (relaciona la palabra con el discurso en la que está inscrito), y la función documental (estabiliza el conjunto del mensaje mixto -rasgo/icono y palabra/discurso- en un soporte que lo hace independiente del tiempo y sincrónicamente disponible).

Estas tres funciones pueden aplicarse a los documentos de actualidad de la siguiente forma:

²³ ESCARPIT, Robert: <u>Teoría general de la información y de la comunicación.</u> Barcelona: Icaria, 1977. 318 p. pp. 156-163.

Sostiene que el papel del periódico es instaurar la comunicación dentro del acontecimiento, es decir, fijar provisionalmente la información en un aparato, transformando el acontecimiento en documento. Define el documento como un objeto informativo visible o palpable y dotado de una doble independencia con relación al tiempo:

^{- &}lt;u>sincronía:</u> independencia interna del mensaje, que no es una secuencia lineal de acontecimientos, sino una yuxtaposición multidireccional de rasgos.

^{- &}lt;u>estabilidad</u>; independencia global del objeto informativo, que no es un suceso inscrito en el trascurso del tiempo, sino un soporte material del rasgo que puede ser conservado, transportado y reproducido.

El documento se constituye así en un signo conjunto de "signos" o "mensajes" fijados sobre un soporte mediante trazos; y el texto en una secuencia coherente de mesanjes inscritos por la lectura.

- Función documental: tiene como objetivo la estabilidad del mensaje en un soporte disponible. Para que los documentos se constituyan en memoria colectiva es indispensable que tengan un soporte independiente del tiempo y sincrónicamente disponible. Por lo tanto, la función documental está relacionada con la accesibilidad del documento: los documentos deben ser de fácil acceso para el usuario.
- Función icónica: siempre que un descriptor represente un icono debe estar relacionado con él. Es decir, en la indización del documento primario debe producirse una adecuación (facticidad) entre el descriptor y el referente que lo origina, con el fin de que el usuario pueda identificar claramente los descriptores que se le ofrecen. En Documentación ²⁴ se habla de la "especificidad" y de la "veracidad" como parte de las cualidades que debe tener la indización: indizar los conceptos en su nivel exacto de especificidad (el indizador debe buscar el término más específico que exista en el lenguaje documental para representar cada concepto); por otro lado, la indización debe reflejar verdaderamente el contenido del documento para que el usuario no dude de los descriptores que le aseguran encontrar la información correspondiente. Estas cualidades son imprescindibles para que se produzca la "pertinencia de la indización" (adecuidad y conveniencia de los descriptores).
- Función discursiva: los descriptores deben estar relacionados con el lenguaje del discurso periodístico. Es decir, se debe usar preferentemente un tesauro (u otro lenguaje documental) ajustado al lenguaje de los medios de comunicación social.

²⁴ Amat Noguera, 1978:139-141; Van Dijk y Van Slype, 1972:104-105; García Gutiérrez y Lucas Fernández, 1987:44; Chaumier, 1986:32-33; Van Slype, 1990:122-124

De forma más general, tal y como apunta Amat Noguera (1978:11), las funciones del documento son:

- Permite la comunicación humana.
- Es un medio muy valioso de formación y enseñanza.
- Puede materializar todos los conocimientos humanos formando, de este modo, una memoria colectiva.

Por consiguiente, los documentos deben proporcionar información al usuario, es decir, servirle de medio de comunicación; deben poder utilizarse como fuente de investigación; y deben constituirse en una memoria colectiva. Es decir, deben cumplir las siguientes funciones: función comunicativa, función investigadora, y función social.

Estas funciones también pueden aplicarse a las cualidades que, según Otlet (1989:43-45 y 373), deben tener los documentos: las cualidades de un documento responden a tres criterios superiores: verdad, belleza, y bondad. Por lo que sus defectos son: error, pesadez, desorden en la exposición, confusión de lo esencial con lo accesorio, lagunas, y atraso. Un documento debe hacer posible la transcripción de la integridad de nuestros conocimientos (función investigadora) y permitir extraer de la masa innumerable de documentos los conocimientos verdaderos, descartando los errores y las repeticiones y, ordenándolos en serie, separar lo principal de lo accesorio (función comunicativa). Los documentos constituyen en su conjunto la memoria materializada de la Humanidad, en la cual día a día se han ido registrando todos aquellos hechos, ideas, acciones, sentimientos, y sueños, que han impresionado el espíritu del hombre (función social).

El usuario considerará que un documento cumple la función comunicativa cuando juzgue relevante la información que le proporciona. Es decir, cuando los conceptos indizados representen fielmente el contenido fundamental del documento. Para ello, el documento secundario debe estructurarse desde el punto de vista del usuario y con vistas a su recuperación. Como dijimos en el Capítulo III, esta estructura debe estar fundamentada en la pragmática, donde el uso hace el significado, donde todos los temas adquieran la misma importancia, pues el usuario es el que decide qué tema quiere recuperar y, por tanto, qué tema es importante para él en ese momento.

Un documento cumplirá la función investigadora cuando el usuario pueda obtener de su consulta informaciones que remitan a otros documentos, tanto en los que ya había pensado como en los que no había pensado, produciéndose así un enriquecimiento adicional en la recuperación. Llamaremos a este fenómeno "recuperación en cadena", que consiste en la posibilidad de recuperar nuevos documentos a través de los conocimientos obtenidos de los documentos recuperados.

La función social está relacionada con la perdurabilidad del documento: para que el conjunto de los documentos se constituya en memoria colectiva, la depuración de las bases de datos debería realizarse teniendo siempre en cuenta los documentos que han sido recuperados en alguna ocasión. El usuario que consulta un documento lo hace porque lo considera pertinente, luego no desearía que se eliminara de la memoria de datos, por si quisiera realizar una consulta posterior.

VII.2.3.4.3. Actitudes frente a la fuente

La veracidad de la fuente dependen de su credibilidad y ésta es indispensable para su fiabilidad. Por otro lado, la fiabilidad de un Centro de Documentación depende de los mensajes que proporciona que, a su vez, dependen del valor potencial de su archivo y de su eficacia en la recuperación. Así pues, los criterios que utilizaremos para valorar las actitudes que adopta un usuario frente al Centro de Documentación serán:

- 1) Credibilidad de la fuente
- 2) Valor potencial del archivo y eficacia real.

1) Credibilidad de la fuente:

Según Reardon (1983:127-155) la credibilidad de la fuente puede enplearse para fundamentar una apelación a la pertinencia. El uso de fuentes altamente creíbles puede: a) estimular la identificación entre emisor y receptor, b) dar validez adicional a los reclamos de pertinencia, o c) informar al sujeto acerca de los recursos eficaces para lograr los efectos deseados. Factores que pueden aplicarse de la siguiente forma cuando un usuario otorga credibilidad al Centro de Documentación:

a) La identificación entre el usuario y el documentalista favorece la confianza que el

primero deposita en el segundo, dicha confianza se traduce en la delegación de la búsqueda del usuario en el documentalista. Por tanto, a mayor cantidad de búsquedas delegadas, mayor grado de fiabilidad ofrece el Proceso.

- b) El usuario dará mayor validez a la pertinencia del sistema medida por el documentalista cuanta más credibilidad otorgue a éste, y viceversa, cuanta mayor validez otorgue a la pertinencia del sistema medida por el documentalista, mayor credibilidad otorgará a éste.
- c) El tercer factor (informar al sujeto acerca de los recursos eficaces para lograr los efectos deseados) está relacionado con la "función investigadora": el usuario otorgará mayor credibilidad al documentalista mientras más documentos le haya proporcionado en los que él no había pensado y que haya considerado eficaces para su investigación. Y viceversa, el usuario aceptará tales documentos mientras más credibilidad otorgue al documentalista.

3) Valor potencial del archivo y eficacia real:

En el Capítulo V decíamos que uno de los factores que influye en la satisfacción del usuario son las existencias del fondo documental y que el usuario debe conocer la amplitud del campo de dicho fondo para no crearse falsas expectativas.

Whatmore (1970:71) indica que el <u>valor potencial</u> de un archivo está relacionado con el volumen de recortes y de otros materiales impresos que contiene, y que su <u>eficacia real</u> depende de la manera en que ese material está dispuesto y la rapidez y éxito con que puede ser hallada una información completa y exacta. Así pues, el valor potencial del archivo de un Centro de Documentación Periodística guarda relación con el tipo al que corresponde dicho Centro según la Prensa analizada: Particular, Local, Nacional, Internacional, General. El del menor valor potencial será el Particular y el de mayor valor potencial será el General.

La rapidez con que un Centro de Documentación recupera los documentos demandados será juzgada por el usuario en base a sus propias necesidades. Es un criterio muy subjetivo, puesto que el usuario (normalmente un periodista) puede necesitar con urgencia cierta información y, aunque el Centro de Documentación se la proporcione en el menor tiempo que le es posible, recibirla cuando ya es demasiado tarde para él. Como dice Cebrián (1981:55), un servicio de documentación necesita dar respuestas rápidas y concretas a las demandas de la redacción, una tardanza en suministrar el dato puede retrasar la hora de salida del diario o simplemente anular el trabajo hecho, pues éste llegará demasiado tarde para merecer ser publicado.

El éxito en la recuperación lo juzgará el usuario por la pertinencia del sistema, donde tendrá que tener en cuenta, además de los documentos pertinentes, los silencios documentales: a mayor pertinencia del sistema mayor éxito en la recuperación.

VII.2.3.4.4. Actitudes frente al documento

La actitud que el usuario adopta frente al Centro de Documentación influye decisivamente en la aceptación del mensaje que éste le ofrece. Hay que tener en cuenta que los receptores se exponen selectivamente a los mensajes basándose en sus actitudes hacia las fuentes, y que la credibilidad de éstas es fundamental para la aceptación del mensaje. Por otro lado, la aceptación del mensaje dependerá de las cogniciones sociales del usuario y de la calidad del producto que se le ofrece. Por consiguiente, los criterios que tendremos en cuenta para evaluar las actitudes del usuario frente al documento serán: 1) exposición selectiva, 2) cogniciones sociales, y 3) calidad del producto.

1) Exposición selectiva:

La Documentación es un acto de comunicación y, como dijimos en el Capítulo VI, todo acto de comunicación es un acto de persuasión que conduce hacia la manipulación. Un usuario que sea consciente de las posibilidades de manipulación que ofrece el Proceso Documental, se expondrá selectivamente a sus mensajes y pondrá en marcha una serie de mecanismos de defensa para evitar dicha manipulación.

Reardon (1983:127-155) señala tres factores primarios como mediadores de la capacidad para resistir las apelaciones que contiene un mensaje persuasivo: 1) la dosis de amenaza o motivación para contraargumentar la posición que defiende el mensaje persuasivo; 2) el contexto en que se produce la comunicación persuasiva; y 3) la medida en que la comunicación satisface o transgrede las expectativas de los receptores en cuanto a la conducta comunicativa apropiada. Factores que pueden aplicarse de la siguiente forma al usuario de un Centro de Documentación:

- 1) En Documentación el mensaje persuasivo es fundamentalmente el que sugiere al usuario la recuperación de documentos primarios que no responden a sus necesidades expresadas. El usuario puede contraargumentar el mensaje persuasivo valiéndose del uso correcto del lenguaje documental, de una correcta indización de la demanda, y de una ecuación de búsqueda adecuada. Para ello sería aconsejable, como señalábamos en el Capítulo V, que el usuario tuviera una formación especializada y conociera las técnicas documentales para poder juzgar mejor la pertinencia de los documentos. Este criterio se aplicará de la siguiente forma: a menor formación del usuario menor capacidad para juzgar la fiabilidad del Centro de Documentación, y por tanto, menor capacidad de exponerse selectivamente a la fuente.
- 2) El contexto en que se produce la comunicación en Documentación suele ser el de una "búsqueda delegada". El usuario delega la búsqueda al documentalista del Centro de Documentacióni, a partir de ahí se establece una relación comunicativa entre usuario y documentalista que, como también dijimos en el Capítulo V, será satisfactoria cuando exista coincidencia en las macroestructuras textuales de los

documentos realizadas virtualmente por ambos y cuando exista una correcta adecuación de sus códigos y subcódigos. Estos hechos se traducen en un grado elevado de recuperación pertinente: cuando la pertinencia del sistema medida por el usuario se aproxima a la pertinencia del sistema medida por el documentalista. Lo que nos lleva al siguiente punto:

3) La medida en que la comunicación satisface las expectativas del usuario, en cuanto a la conducta comunicativa del documentalista, será también el grado de pertinencia en la recuperación documental.

2) Cogniciones sociales:

Según Otlet (1989: 34) la raza, el medio, y el momento histórico determinan la mentalidad de los lectores. Afirmación que podríamos traducir, en la terminología de Umberto Eco, como los códigos y subcódigos determinan la mentalidad de los lectores. Al igual que ocurre con el documentalista, el usuario tiene sus propias cogniciones sociales y éstas determinan los códigos y subcódigos que utiliza para interpretar el contenido del documento secundario. Como dijimos en el Capítulo V, para que dicha interpretación coincida con la del documentalista, los códigos y subcódigos de ambos deben ser semejantes, en caso contrario se daría una decodificación aberrante y la búsqueda documental produciría como resultado un número considerable de "ruidos" y de "silencios". En consecuencia, a mayor disparidad de códigos y subcódigos, mayor cantidad de ruidos y de silencios

documentales.

3) Calidad del producto:

En palabras de Amat Noguera (1990:116-117), la ciencia y su problemática (falsa objetivación, cientifismo, idolatría de procedimientos, ausencia del sujeto creador...) ha pasado también a convertirse en problema de la información científica. Los documentalistas deben preguntarse continuamente sobre la calidad del producto que están ofreciendo, pues de éste depende la producción de otros productos "nuevos".

Para que la calidad del producto responda a las necesidades del usuario, será necesario que el documento secundario sea fiel al contenido del primario, que sea objetivo, y que sea rico en contenidos.

Según Bardin (1986:91-92), a partir del momento en que el analista de contenido decide codificar su material, debe poner a punto un sistema de categorías. La categorización tiene como primer objetivo (lo mismo que el análisis documental) suministrar por condensación una representación simplificada de datos brutos. Entre las propiedades que debe tener un conjunto de buenas categorías se encuentran la objetividad, la fidelidad y la productividad:

- Objetividad y fidelidad: si se someten a varios analistas trozos de un mismo material al que se aplique la misma plantilla de categorías, deberían ser codificados de la

misma manera. Si la elección de categorías es buena, no se producen en la variación de juicios distorsiones debidas a la subjetividad de los codificadores. El organizador del análisis debe definir claramente las variables que utilice, igual que debe precisar los índices que determinen la entrada de un elemento en una categoría.

- Productividad: un conjunto de categorías es rico si proporciona resultados ricos: ricos en índices de inferencias, ricos en hipótesis nuevas, ricos en datos fiables.

Martínez Albertos ²⁵ propone los siguientes criterios para valorar la objetividad del mensaje periodístico:

- Contexto social, político, y económico en que se difunde el mensaje.
- Características del mensaje mismo: requisitos técnicos y profesionales que permiten entender si el mensaje ofrecido está correctamente elaborado o adolece de defectos en su realización.
- Reglas estilísticas: opción determinada que hace un operador semántico dentro de un cuadro de posibilidades expresivas y en la medida en que la manera elegida no es la única posible.

Los criterios que proponen Bardín y Martínez Albertos los puede aplicar el

²⁵ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: <u>La objetividad del mensaje periodístico</u>; <u>Criterios para su entendimiento y valoración</u>. En "Mensaje y Medios". num. 5. Madrid, Octubre de 1978. pp. 6-12

Los hechos deben presentarse en el relato periodístico de tal manera que puedan diferenciarse claramente, y en una primera lectura, de los juicios de valor y opiniones que tales hechos sugieren en el ánimo del periodista: "Los hechos no se discuten, son sagrados, los comentarios son libres". Un buen estilo informativo debe ser conciso, claro, y que capte la atención del lector.

usuario, para valorar la calidad del producto que le presenta el Centro de Documentación Periodística, de la siguiente forma:

- Objetividad y fidelidad: Como dijimos en el Capítulo VI uno de los factores que influyen en las posibilidades de manipulación del Proceso Documental es que el usuario no conoce los criterios de selección que utiliza el documentalista. Dichos criterios adolecen de un fuerte componente subjetivo y puede ser que el usuario no los comparta. De esta manera se limita al usuario a recuperar los documentos en base a valoraciones ajenas a sus propios intereses. Por otro lado, el lenguaje documental limita, dirige y condiciona las posibilidades del usuario de acceder a los documentos y a través de la indización se controla dicho acceso. La indización también se efectúa bajo los criterios de valoración del analista, que pueden ser muy subjetivos, y el usuario recupera los documentos que se ajustan a valoraciones que pueden serle ajenas. El estilo del resumen también influye en las posibilidades de manipulación, mediante sus estrategias persuasivas busca la adhesión del destinatario: que el destinatario *crea* y, en base a esa creencia, *actué* y recupere los documentos primarios que juzgue pertinentes.

Para que el usuario pueda conocer todos estos aspectos del análisis documental, el documentalista debe definir claramente las variables que utiliza para su análisis (criterios de selección, normas para la indización y para el resumen) y precisar el lenguaje documental que utiliza. El análisis documental debe hacerse, además, de tal manera que el contexto, las características del mensaje (entorno de difusión y maguetación), y las reglas estilísticas, se reflejen de igual forma en todos

los documentos analizados, ya sea por el mismo documentalista, ya sea por documentalistas diferentes. En consecuencia, sería aconsejable que el Centro de Documentación pusiera a disposición del usuario que lo solicite un reglamento, a modo de los "libros de estilo" de los medios de comunicación, en el que quedara claramente definida la forma de realizar el Proceso Documental.

- Productividad: un documento secundario será productivo si proporciona mucha información al usuario y si éste valora dichas informaciones como relevantes. Lo que nos lleva de nuevo a considerar que el documento debe hacerse *desde* el usuario y no *para* el usuario.

El siguiente cuadro esquematiza los criterios que pueden aplicarse para valorar la fiabilidad del Proceso Documental desde el punto de vista del usuario:

CRITERIOS PARA EVALUAR LA FIABILIDAD DEL PROCESO DOCUMENTAL. REFERIDOS AL USUARIO

FUNCIONES DEL DOCUMENTO	ACTITUDES FRENTE A LA FUENTE	ACTITUDES FRENTE AL DOCUMENTO
- F. Documental: * Accesibilidad - F. Icónica: * Pertinencia de la	 Credibilidad de la fuente: * Búsqueda delegada * Pertinencia del sistema medida por el usuario vs. Pertinencia del sistema 	- Exposición selectiva: • Formación del usuario • Grado de recuperación pertinente
indización	medida por el documentalista * Recuperación en cadena	- Cogniciones sociales: * Códigos y subcódigos
F. Discursiva: * Lenguaje documental ajustado al lenguaje	- Valor potencial del archivo	semejantes en documenta- lista y usuario
de los medios	- Eficacia real: * Rapidez	- Calidad del producto: * Objetividad
- F. Comunicativa: * Relevancia	* Exito en la recuperación	* Fidelidad * Productividad
 F. Investigadora: * Recuperación en cadena 		
- F. Social: * Perdurabilidad		

VII.2.3.4.5. Cuestionario modelo:

* Sí:

Datos a obtener dei usuario:		
- Valores cualitativamente la	a accesibilidad de los documentos demandados:	
* Nula:	0 puntos	
* Deficiente:	1 punto	
* Regular:	2 puntos	
* Buena:	3 puntos	
* Muy Buena:	4 puntos	
- Valore porcentualmente el grado de correspondencia de los descriptores con		
los conceptos que represen	tan en el documento primario:	
* 0%:	0 puntos	
* 25%:	1 punto	
* 50%:	2 puntos	
* 75%:	3 puntos	
* 100%:	4 puntos	
- ¿Considera adecuado el	lenguaje documental utilizado por el Centro de	
Documentación con el lenge	uaje de las noticias?:	
* No:	0 puntos	

1 punto

- Valore porcentualmente la c	cantidad de temas que NO ha encontrado en los
documentos secundarios y qu	e hubiera considerado relevantes en su demanda:
* 100%:	0 puntos
* 75%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 25%:	3 puntos
* 0%:	4 puntos
- ¿Considera que su consu	lta se ha visto enriquecida por medio de la
"recuperación en cadena"?:	
* Nunca:	0 puntos
* 25% de las consultas:	1 punto
* 50% de las consultas:	2 puntos
* Siempre:	3 puntos
- ¿Valore porcentualmente el	número de documentos que ha intentado volver
a recuperar sin conseguirlo?:	
* 100%:	0 puntos
* 75%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 25%:	3 puntos
* 0%:	4 puntos
- Valore cualitativamente su n	ivel de formación en técnicas documentales:
* Muy deficiente:	0 puntos
* Deficiente:	1 punto
* Regular:	2 puntos

* Muy bueno:	4 puntos
- Valore porcentualmente	el número de consultas que ha delegado en el
documentalista:	
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- Valore porcentualmente	el número de documentos que ha considera
pertinentes coincidiendo co	n el que ha considerado pertinente el documentalis-
ta:	
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- Valore porcentualmente la	cantidad de documentos que le ha proporcionado
el documentalista y que ha	considerado pertinente aunque no hubiera contado
con ellos en su consulta:	
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos

3 puntos

* Bueno:

* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos
- ¿Qué tipo de Centro de	Documentación según la Prensa analizada ha
utilizado?:	
* Particular:	0 puntos
* Local:	1 punto
* Nacional:	2 puntos
* Internacional:	3 puntos
* General:	4 puntos
- Valore cualitativamente la rapidez con que el Centro de Documentación ha	
satisfecho sus demandas:	
* Muy lento:	1 puntos
* Lento:	2 puntos
* Diligente:	3 puntos
* Muy diligente:	4 puntos
- Valore porcentualmente la	a cantidad de documentos que hubiera querido
recuperar y NO lo ha hecho (silencios documentales):	
* 0%:	0 puntos
* 25%:	1 punto
* 50%:	2 puntos
* 75%:	3 puntos
* 100%:	4 puntos

- Valore porcentualmente la cantidad de documentos recuperados que no ha

considerado pertinentes (ruidos documentales):

* 100%: 0 puntos

* 75%: 1 punto

* 50%: 2 puntos

* 25%: 3 puntos

* 0%: 4 puntos

- ¿Conoce las normas internas que utiliza el Centro de Documentación para realizar el Proceso Documental?:

* No: 0 puntos

* Sí: 1 punto

- Valore porcentualmente la cantidad de información que ha encontrado relevante en el documento primario y no se reflejaba en el secundario:

* 100%: 0 puntos

* 75%: 1 punto

* 50%: 2 puntos

* 25%: 3 puntos

* 0%: 4 puntos

Al igual que ocurría con los criterios referidos al emisor y referidos al mensaje, a partir de estos datos se puede obtener un baremo para adjudicar el grado de fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico desde el punto de vista del receptor: la "fiabilidad óptima" se logra cuando en todas las respuestas se ha alcanzado la máxima puntuación (57 puntos), la "certeza de fiabilidad" (fiabilidad al 100%) será la relación entre la máxima puntuación de las respuestas y la fiabilidad

óptima (57/57). La "fiabilidad absoluta" es el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada respuesta. La "fiabilidad relativa" será la fiabilidad absoluta dividida por la fiabilidad óptima, obteniéndose así un porcentaje variable según el contenido de las respuestas.

Llamaremos "certeza de fiabilidad global" a la suma de la certeza de fiabilidad referida al emisor, más la certeza de fiabilidad referida al mensaje, más la certeza de fiabilidad referida al receptor. La "fiabilidad global absoluta" será la suma de las tres fiabilidades absolutas y la "fiabilidad global relativa" la suma de las tres fiabilidades relativas.

El Proceso Documental del discurso periodístico ofrecerá mayores garantías de fiabilidad cuanto más se aproxime la "fiabilidad global relativa" a la "certeza de fiabilidad global".

CAPITULO VIII. CONCLUSIONES

- La Documentación Periodística, como Proceso es un modo de comunicación, como conjunto de documentos es un medio de comunicación *abstracto*, *acrónico* y *anónimo*, capaz de persuadir y manipular al usuario presentando una realidad sesgada, que tiende a perpetuar las estructuras y valores sociales establecidos por el discurso periodístico, y limitando, dirigiendo y condicionando las posibilidades de acceso a los documentos originales.
- Desde una perspectiva semiótico-textual, el documento secundario es un "texto" materializado en un soporte físico: ambos son conjuntos sígnicos coherentes, en los que destacan la "clausura" como elemento definitorio y la "coherencia" como uno de sus elementos constitutivos.
- Las estructuras textuales del documento de actualidad deben construirse desde los puntos de vista del productor y del usuario. Desde el punto de vista del productor, el documento de actualidad es un *macrodocumento* en el que se reproducen las macroestructuras textuales del discurso periodístico. Desde el punto de vista del usuario, las macroestructuras del documento de actualidad se establecen por medio de una estructura de fases, donde todos los acontecimientos cobran la misma importancia.

- El documento de actualidad puede ser considerado verdadero o falso según el contexto en el que se analiza y sanciona. La existencia de omisiones y connotaciones en el documento primario puede afectar a su recuperación documental. El Análisis Documental del discurso periodístico debe reflejar los contextos lingüístico, pragmático, socio-cultural, y espacio-temporal, además de las omisiones indefinidas que puedan ser identificadas claramente y de las omisiones descriptivas, mientras que las reiterativas no son necesarias.
- La Documentación Periodística construye el pasado. La función del documentalista de actualidad comporta dos tipos de actuaciones frente a la verdad de los documentos: 1) sancionar la verdad informativa y 2) convertir dicha verdad informativa en verdad histórica.
- Las interacciones que se producen entre el documentalista y el usuario determinan las fases de selección y Análisis Documental: creación del documento secundario por parte del documentalista; y la fase de difusión: el usuario establece la existencia del documento. El documento debe crearse desde el usuario y no para el usuario.
- La credibilidad del Proceso Documental del discurso periodístico es la sanción que otorga el destinatario con respecto a la veracidad el mensaje que le proporciona el Centro de Documentación. La Fiabilidad es una cualidad del Centro de Documentación con respecto a la eficacia en la transmisión del mensaje. La conexión entre los conceptos de fiabilidad, credibilidad y eficacia

se establece por medio del *diagrama de la fiabilidad* donde quedan relacionados los elementos que intervienen en el Proceso Documental.

La fiabilidad del Proceso Documental del Discurso periodístico se mide por la probabilidad con que se cumplen las expectativas de comportamiento derivadas de dicho Proceso. Dichas expectativas se originan en el usuario sobre la base de sus necesidades y se cumplen con la eficacia en la recuperación documental. Un Centro de Documentación será eficaz si proporciona una gran cantidad de información pertinente.

9₫

Analizando de forma desglosada la fiabilidad del Proceso Documental del discurso periodístico con respecto al emisor, con respecto al receptor, y con respecto al mensaje, se obtienen suficientes datos para valorar cuantitativamente la certeza de fiabilidad y los grados de fiabilidad óptima, fiabilidad absoluta, y fiabilidad relativa, tanto de forma global (fiabilidad del Proceso) como individualmente (en referencia a sus tres elementos: tomando como base para el análisis al emisor, el mensaje, o al receptor).

La certeza de fiabilidad global es la suma de la certeza de fiabilidad referida al emisor, la referida al mensaje, y la referida al receptor. La fiabilidad global absoluta es la suma de las tres fiabilidades absolutas y la fiabilidad global relativa la suma de las tres fiabilidades relativas. El Proceso Documental del discurso periodístico ofrece mayores garantías de fiabilidad cuanto más se aproxima la fiabilidad global relativa a la certeza de fiabilidad global.

BIBLIOGRAFIA

AITCHISON, Jean: UNESCO Thesaurus. A Structured list of Descriptors for indexing and retrieval literature in the fields of Education, Sciencie, Social Science, Culture and Communication. Paris, UNESCO, 1977.

ACERO, Juan José, BUSTOS, Eduardo y QUESADA, Daniel: Introducción a la filosofía del lenguaje. Madrid: Cátedra, 1982. 282 p. (Teorema)

ALVAREZ CALLEJA, María Antonia: Denotación y connotación, en Il Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.47-51

ALVAREZ URIA, Fernando y VARELA Julia (ed.): Materiales de sociología crítica.

Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285 p.

AMARO, Regina: Contribução da análise do discurso para à análise documentária: o caso da documentação jornalistica. São Paulo: ECA/USP, 1991, 87 p. + anexos.

AMAT NOGUERA, Nuria: Técnicas documentales y fuentes de información.

Barcelona: Bibliograf, 1978. 485 p.

AMAT NOGUERA, Nuria: De la información al saber. Madrid: Fundesco, 1990. 208 p. (Impactos).

ARANGO, Joaquín: "Encuestas y verdades virtuales" en "EL PAIS". Madrid, 30 de Mayo de 1993, p. 26

ATHERTON, Pauline: Manuel pour les systèmes et services d'information. reimp. Paris: UNESCO, 1984. 299 p.

BARDIN, Laurence: El análisis de contenido. Madrid: Akal, 1986. 183 p.

BARTHES, Roland: Ensayos críticos. 1ª ed. Barcelona: Seix Barral, 1967. 330 p.

BEAUMONT, José F.: "La corrupción hay que restrearla hoy en los ficheros informáticos", dice Meyer". "EL PAIS", 20 de Mayo de 1993, p. 36.

BELTRAN, Miguel: Cinco vías de acceso a la realidad social. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 17-47

BERGER, P. Y LUCKMANN, TH.: La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1986. 233 p.

BERNAD, Juan Antonio: Análisis y representación de conocimiento: aportaciones de la Psicología Cognitiva. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. I.C.E., 1992. 21 p.

BERNSTEIN, Basil: Una critica de la "Educación Compensatoria". En ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA, Julia: Materiales de Sociología Crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285 p. pp. 203-218.

BÖCKELMANN, Frank: Formación y funciones sociales de la opinión pública. Barcelona: Gustavo Gili, 1983 (México: Programas educativos). 304 p. (GG. Mass Media).

BONVILLE, Jean de: Application du paradigme de Shannon à la Bibliothéconomie et à la Documentation. "Revue Canadienne des Sciences de l'Information". vol. 3, mai 1978, pp. 13-27

BRETON, Philippe y PROUX, Serge: La explosión de la comunicación. Barcelona: Civilización Ediciones, 1989. 236 p.

BUNGE, Mario: La ciencia, su método y su filosogía. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1985, 110 p.

CARIDAD SEBASTIAN, Mercedes: Teledocumentación y Telecomunicación de informaciones. En Estudios de Documentación General e Informativa/López Yepes,

Sagredo Fernández y otros. Madrid: Seminario "Millares Carlo", UNED de Las Palmas, 1981. 432p.

CASARES, Julio: Diccionario ideológico de la lengua española: Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea. 2ª ed. (12ª tirada). Barcelona: Gustavo Gili, 1984. LXXV+482+88 pp.

CEBRIAN, Juan Luis: Los medios de Información de masas: ¿Qué pasa en el mundo?. Barcelona: Salvat, 1981. 64 p.

COLLADO, Angel: Solchaga admite que García Valverde pudo equivocarse en la compra de terrenos. En "ABC", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 25.

COLL-VINENT, Roberto: Teoría y Práctica de la Documentación. Barcelona: A.T.E., 1978. 435 p.

COLLET, Sabine, en MOUNIN, Georges (dir.): Diccionario de Lingüística. Barcelona: Labor, 1982. 249 p.

COMMISSION DES COMMUNAUTES EUROPEENNES: Thesaurus ECLAS. 3 v. ed. revue et argumentée. Elaboré par la Bibliotheque de la Commision des communautes europeennes (Derivé du Macrothésaurus de L'OCDE. Janvier, 1991.

CORRIPIO, Fernando: Diccionario de ideas afines. 3ª ed. Barcelona: Herder, 1991. 912 p.

CRUZ, Juan: Juan Carlos Onetti, en "Ronda Iberia", Abril 1993, pp. 72-80

CHAPA, Ana: "Una pequeña élite internacional controla toda la información", en "EL PAIS", Madrid, 10 de diciembre de 1990, p.28

CHAUMIER, Jacques: Análisis y lenguajes documentales: El tratamiento lingüístico de la Información Documental. Barcelona: Mitre, 1986. 170 p. (Ciencias de la Comunicación).

CHACON GUTIERREZ, Inmaculada: Tesauro de Información y Comunicación: Análisis semántico y estructural. En GARCIA GUTIERREZ, A. (coord.): Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento Periodismo III. IBERCOMNET, 1992. 84 p. pp. 4-24

CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain: Diccionario de los símbolos. 3ª ed. Barcelona: Herder, 1991. 1.107 p.

DESANTES GUANTER, José María: La documentación en cuanto medio informativo en "Documentación de las Ciencias de la Información". Nº IX, Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1985. pp. 125-223.

DESANTES GUANTER, José María: La verdad en la información. Valladolid: Institución Cultural "Simancas", 1976. 187 p.

Van DIJK, Teum A.: Estructua y funciones del discurso. México D.F.: Siglo veintiuno, 1980. 161p.

Van DIJK, Teun A.: Texto y Contexto: Semántica y Pragmática del discurso. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1984. 357 p.

Van DIJK, Teun A.: La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós, 1990. 284 p. (Comunicación, 41).

Van DIJK, Teun A.: Discurso y desigualdad, en "Estudios de Periodismo" vol. 1, 1992. Universidad de La Laguna (Tenerife). pp. 5-20.

Van DIJK, Marcel y Van SLYPE, Georges: El servicio de documentación frente a la explosión de la información. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas, 1972. 263 p.

ECO, Umberto: El extraño caso de la intentio lectoris. En "Revista de Occidente". Núm. 69, Madrid, Febrero 1987. pp. 5-28

ECO, Umberto: Lector in Fabula: La cooperación interactiva en el texto narrativo. 2ª ed. Madrid: Lumen, 1987. 330 p. (Palabras en el Tiempo, 142).

ECO, Umberto: Tratado de Semiótica General. 4ª ed. Barcelona: Lumen, 1988. 463 p. (Palabra en el Tiempo/Antonio Vilanova, 122).

ECO, Umberto: Signo. Barcelona: Labor, 1988. 216 p.

ELIAS, Norbert: Deporte y violencia. En Fernando Alvarez Uría y Julia Varela (ed.): Materiales de sociología crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285 p.

pp. 145-194

El PAIS: Libro de Estilo. 4º ed. Madrid: Ediciones El PAIS, 1990. 524 p.

ENJOLRAS, Maryvonne: La traducción de los tesauros: el caso del Tesauro de la OIT. En GARCIA GUTIERREZ, A. (coord.): Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento Periodismo III. IBERCOMNET, 1992. 84 p. pp.57-78.

ESCARPIT, Robert: Teoría general de la información y de la comunicación. Barcelona: Icaria, 1977. 318 p.

ESPINHEIRO DE OLIVEIRA, Maria Odaisa: Análisis semántico del lenguaje documental sobre la información como noticia. En GARCIA GUTIERREZ, A.: Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación.

Madrid: Universidad Completense. Facultad de Ciencias de la Información.

Departamento de Periodismo III. IBERCOMNET. 84 p. pp. 25-36.

FERRATER MORA: Diccionario de Filosofía abreviado. 6ª impr. Barcelona: Sudamerica, 1982. 249 p.

FINNEY, James de: en MOUNIN, Georges (dir.): Diccionario de Lingüística. Barcelona: Labor, 1982. 249 p.

FISHMAN, Mark: La fabricación de la noticia. Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempos, 1983. 190 p.

FUENTES PUJOL, Mª Eulalia: La información Documentada. Barcelona: ATE, 1981.

185 p. (Textos de Periodismo)

GALDON LOPEZ, Gabriel: Principios configuradores de la actividad documental periodística. En "Documentación de las Ciencias de la Información", nº IX, Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1985. pp.249-265.

GALDON LOPEZ, Gabriel: El Servicio de documentación de prensa: Funciones y métodos. Barcelona: Mitre, 1986, 180 p.

GALDON LOPEZ, Gabriel: Principios operativos de la documentación periodística.

Madrid: Dossat, 1989, 86 p.

GALDON LOPEZ, Gabriel: Documentación y conocimiento del objeto informativo, en "Estudios de Periodismo", vol. 1, 1992. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, pp. 117-131.

GARCIA, Mario R.: Diseño y remodelación de periódicos. Pamplona: EUNSA, 1984. 302 p.

GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105).

GARCIA FERRANDO, Manuel y SANMARTIN, Ricardo: La observación científica y la obtención de datos sociológicos. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 113-140.

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Lingüística Documental: Aplicación a la Documentación de la Comunicación Social. Barcelona: Mitre, 1984. 278 p. (Ciencias de la Comunicación).

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: La Red Internacional de Centros de Documentación para la Investigación de la Comunicación Social (COMNET). En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación

General e Informativa. Madrid: Seminario "Millares Carlo", UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 267-294

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Los lenguajes documentales: definición y tipología. Elementos que intervienen en la formación de los tesauros. En LOPEZ YEPES, J.L. Y SAGREDO FERNANDEZ, F. (Ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario "Millares Carlo", UNED de Las Palmas, 1981. 432 p. pp. 143-165

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Estructura Lingüística de la Documentación: Teoría y Método. Murcia: Universidad, Secretaría de Publicaciones, 1990. 166 p.

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Suficiencia Estructural y tipología de la Omisión en Análisis Documental, en "Documentación de las Ciencias de la Información", vol. 13, 1990, pp. 73-86

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis: Análisis Documental del Discurso Periodístico.

Madrid: Centro de Tratamiento de la Documentación, 1992. 160 p.

GARCIA GUTIERREZ, A. (coord.): Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento Periodismo III. IBERCOMNET, 1992. 84 p.

GARCIA GUTIERREZ, Antonio Luis y LUCAS FERNANDEZ, Ricardo: Documentación automatizada en los medios informativos. Madrid: Paraninfo, 1987. 264 p.

GARCIA MARINA, Ana y CARRASCO, Juan Luis: Solchaga insinúa que Renfe no debió especular. En "YA", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 9.

GARDIN, Jean-Claude: Les anayses des discours. Neuchâtel (Switzerland): Delachaux et Niestlé, 1974. 178 p.

GARDIN, Jean-Claude: Investigación de las unidades semánticas mínimas. En MOUNIN, Georges: Los problemas teóricos de la traducción. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1977. 337 p. (II. Estudios y Ensayos, 152). pp. 138-150.

GARNIER, Francois: Thesaurus Iconographique: Système descriptif des représentationes. Paris: Le Leopard d'or. Ministère de la Culture. Direction du Patrimoine. Direction des Museées de France. Service Informatique. 1990.

GUINCHAT, Claire y MENOU, Michel: Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. 2ª ed. corregida y aumentada por Marie-France Blanquet. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO, 1992, 555 p.

GOFFMAN, Erving: La situación descuidada. En ALVAREZ URIA, Fernando y VARELA, Julia: Materiales de sociología crítica. Madrid: La Piqueta, 1986. (Genealogía del Poder). 285p. pp. 195-201

GOFFMAN, Erving: La presentación de la persona en la vida cotidiana. Madrid: Amorrortu, 1987. 273 p.

GONZALEZ GAITIANO, Norberto: El conflicto croata en los diarios "El PAIS" y "El Mundo". En "Estudios de Periodismo", vol 1, 1992. Universidad de La Laguna (Tenerife) pp. 91-100

GRAN DICCIONARIO DE SINONIMOS Y ANTONIMOS: Equivalencias e ideas afines.

Americanismos, regionalismos y localismos. Extranjerismos, neologismos y tecnicismos. Argot, dialectalismos y jergas populares. 2ª Ed. Madrid: Espasa Calpe, 1989. 1.319 p.

HABERMAS, Jürgen: Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos. Madrid: Cátedra, 1989. 507 p.

HALLIDAY, Michael: Estructura y función del lenguaje, en Lyons (ed.): Nuevos horizontes de la lingüística. Madrid: Alianza, 1975. 369 p. pp. 145-173

HALLIDAY, Michael: El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado. 1ª reimp. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986. 327 p. (Selección de obras de sociología).

HALLIDAY, Michael: An Introduction to Functional Grammar. 2ª reimp. Baltimore (Maryland-USA): Edward Arnold, 1986. 387 p. pp. 310-318.

HARRIS, Marvin: Los enigmas de la cultura: Vacas, cerdos, guerras y brujas. 13ª reimp. Madrid: Alianza Editorial, 1992. 235 p.

HERNANDEZ PEREZ, Antonio: Documentación audiovisual: Metodología para el análisis documental de la Información Periodística Audiovisual. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antonio García Gutiérrez. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Periodismo III (Area de Documentación). 1992

HIERRO S. PESCADOR, José: Principios de Filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza, 1986. 504 p.

HURTADO ALBIR, Amparo: La fidelidad al sentido: problemas de definición, en Il Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp 57-63

IBAÑEZ, Jesús: Perspectivas de la investigación social. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 49-83

IMBER, Gérard: Por una socio-semiótica de los discursos sociales (Acercamiento figurativo al discurso político). En

GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 441-442

JANOWITZ, Morris y SCHULZE, Robert Oscar: Tendencias de la investigación en el sector de las comunicaciones de masas, en MORAGAS, Miguel de (ed): Sociología de la comunicación de masas. 2ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1986. 4 vol. (G.G. Mass Media). Vol. I: Escuelas y autores. 207 p.

KATZ, Elihu y LAZARSFELD, Paul F.: La influencia personal: El individuo en el proceso de comunicación de masas. Barcelona: Hispano Europea, 1979. 445 p. (Biblioteca de Ciencias Sociales).

KRIPPENDORFF, Klaus: Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica. 1ª ed. Barcelona: Paidós, 1990. 279 p. (Comunicación 39).

LAZARO CARRETER, Fernando: Copias: El dardo de la palabra, en "ABC", Madrid, 31 de Enero de 1994, p. 3.

LOPEZ ARANGUEREN, Eduardo: El análisis de contenido. En GARCIA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús, y ALVIRA, Francisco (compiladores): El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 524 p. (Alianza Universidad Textos, 105). pp. 383-414.

LOPEZ YEPES, José Luis: Estudios sobre Documentación de las Ciencias de la Información. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1977. 110 p.

LOPEZ YEPES, José Luis: Teoría de la Documentación. Pr. José María Desantes Guanter. Pamplona: EUNSA, 1978, XXXII, 338 p.

LOPEZ YEPES, José Luis y SAGREDO FERNANDEZ, Félix (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Caro, UNED de Las Palmas, 1981. 432 p.

LOPEZ YEPES, José: Documentación general y Documentación informativa. En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 9-13

LOPEZ YEPES, José: El análisis documental. En LOPEZ YEPES, J.L. y SAGREDO FERNANDEZ, F. (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 115-141

LOPEZ YEPES, José: Bases para una bibliografía de las Ciencias de la Información. En LOPEZ YEPES, José Luis y SAGREDO FERNANDEZ, Félix (ed.): Estudios de Documentación General e Informativa. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de las Palmas, 1981. 432 p. pp. 295-316.

LOPEZ YEPES, José Luis (compilador): Fundamentos de Información y Documentación. Madrid: EUDEMA, 1989. 485 p. (Manuales).

LOTMAN, Jurij M. y ESCUELA DE TARTU: Semiótica de la cultura; Intr., selección y notas Jorge Lozano. Madrid: Cátedra, 1979. 245 p.

LOZANO, Jorge: Introducción, selección y Notas a Lotman y Escuela de Tartu. En LOTMAN, Jurij M. y Escuela de Tartu: Semiótica de la Cultura. Madrid: Cátedra, 1979. 245 p. p. 9-37

LOZANO, Jorge: Del recuento del bits al análisis del discurso: (Algunos apuntes al modelo informacionalista de la comunicación). En "Revista de Ciencias de la Información", núm. 1. Madrid: Universidad Complutense, 1984. pp. 147-161

LOZANO, Jorge: El discurso histórico. Madrid: Alianza Editorial, 1987, 223 p.

LOZANO, Jorge, PEÑA-MARIN, Cristina y ABRIL, Gonzalo: Análisis del Discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1986. 253 p. (Crítica y Estudios Literarios).

LYONS, John (Dir): Nuevos Horizontes de la Lingüística. Madrid: Alianza Editorial, 1975, 369 p. (Alianza Universidad, 145).

LYONS, John: Semántica. 2ª ed. Barcelona: Teide, 1989. 855 p.

LYONS, John: Introducción al lenguaje y a la lingüística. 2ª ed. Barcelona: Teide, 1990. 323 p.

MALMBERG, Bertil: La Lengua y el hombre: Introducción a los problemas generales de la Lingüística. 9ª ed. Madrid: Itsmo, 1984. 277 p.

MARTIN SERRANO, Manuel: La mediación social. Madrid: Akal, 1977. 217 p. (Comunicación, 47).

MARTIN VIVALDI, Gonzalo: Géneros Periodísticos: Reportaje, Crónica, Artículo (Análisis Diferencial). 4ª ed. Madrid: Paraninfo, 1987. 400 p.

MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: Redacción Periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita. Barcelona: A.T.E., 1974. 254 p. (Libros de Comunicación Social).

MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: La objetividad del mensaje periodístico: Criterios para su entendimiento y valoración. En "Mensaje y Medios". num. 5. Madrid, Octubre de 1978. pp. 6-12

MARTINEZ AMADOR, Emilio M.: DICCIONARIO GRAMATICAL y de dudas del idioma. Barcelona: Ramón Sopena, 1974. 1498 p.

Mercé Sala afirma que había cosas "poco claras" en la gestión de Valverde. En "EL MUNDO", Madrid, 12 de diciembre de 1991. p. 14.

MOLES, Abraham y ZELTMAN, Claude: La Comunicación y los Mass Media. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1975. 676 p.

MOLINER, María: Diccionario de uso del español. reimp. Madrid: Gredos, 1988, 2 vol.

MONZON ARRIBAS, Cándido: La opinión pública: Teorías, concepto y métodos.

Madrid: Tecnos, 1987. 207 p. (Ciencias Sociales).

MORAGAS, Miguel de (ed.): Sociología de la comunicación de masas. 2ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1986, 4 vol. (G.G. Mass Media).

MORAGAS, Miguel de (ed): Sociología de la comunicación de masas. 2ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1986. 4 vol. (G.G. Mass Media). Vol. I: Escuelas y autores. 207 p.

MORRIS, Charles: Fundamentos de la teoría de los signos. Barcelona: Paidós, 1985. 122 p. (Paidós Comunicación; 14).

MOUNIN, Georges: Los problemas teóricos de la traducción. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1977. 337 p. (II. Estudios y Ensayos, 152)

MOUNIN, Georges (dir.): Diccionario de Lingüística. Barcelona: Labor, 1982. 249 p.

NAKAYAMA, Haruka: Traduçao e Adaptaçao de Tesauros. "Ciencia da Informacao". Brasilia jan./jun. 1986, pp. 15-25.

NASCIMENTO, Maria de Jesus: Análisis estructural del Thesaurus portugués de Comunicação social. En GARCIA GUTIERREZ, A.: Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Periodismo III. IBERCOMNET. 84 p. pp. 36-44

NUÑEZ LADEVEZE, Luis: El lenguaje de los "media": Introducción a una teoría de la actividad periodística. Madrid: Pirámide, 1979. 350 p.

OTLET, Paul: Traité de Documentation: Le livre sur le livre. Theórie et practique. reimp. Liege: C.L.P.C.F., 1989. 431 p. (VII- Annexes).

RADERS, Margit: El análisis del Texto: Requisito de la enseñanza y de la práctica de la traducción. En II Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp. 237-247

RAMIREZ, Luis Néstor: Incidencia del proceso documental en los modos y medios

de comunicación social, en Estudios de Documentación General e Informativa/López Yepes, Sagredo Fernández y otros. Madrid: Seminario Millares Carlo, UNED de Las Palmas, 1981. 432 p. pp. 217-235

REARDON, Katheleen K.: La persuasión en la comunicación: Teoría y Contexto. Barcelona: Paidós, 1983, 276 p. (Comunicación, 8).

REY MORATO, Javier del: Crítica de la razón periodística. Pr. Angel de Benito. Madrid: Universidad Complutense, 1988. 226 p.

De la ROCHA BIASOTTI, Miriam Mara y OLIVEIRA FISHER, Dinair: Análisis comparativo de la indización de la base de datos IBERCOMNET con Thesaurus de Comunicación. En GARCIA GUTIERREZ, A.: Lenguajes documentales en Comunicación: métodos de análisis y experimentación. Madrid: Universidad Completense. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Periodismo III. IBERCOMNET. 84 p. pp. 45-55.

ROGET, Peter Mark: The original Roget's Thesaurus of English Words and phrases.

New ed. prepared by Betty Kirkpatrick MA. reimp. London: Longman, 1988. 1.254 p.

RUSSELL, Bertrand: Introducción a Wittgenstein. En Tractatus logico-philosophicus.

Madrid: Alianza Editorial, 1973. 221 p. pp. 11-31

SAGREDO FERNANDEZ, Félix e IZQUIERDO ARROYO, José María: Concepción

Lógico-Lingüística de la Documentación. Pr. de José López Yepes. Madrid: IBERCOM Red COMNET, 1983, 440 p.

SANZ, Juan Carlos: Leguina sólo aceptará parte del terreno de Renfe en San Sebastián de los Reyes. En "EL PAIS", Madrid, 12 de diciembre de 1991, p. 28.

SAPERAS, Enric: Los efectos cognitivos de la comunicación de masas: Las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas: 1970-1986. Barcelona: Ariel, 1987. 175 p. (Comunicación).

SAUSSURE, Ferdinand: Curso de Lingüística General. Pr. y Tr. Amado Alonso. 19ª ed. Buenos Aires: Losada 1979. 378 p. (Filosofía y Teoría del lenguaje/Amado Alonso)

SCHWARZ, Erika: Traducción de textos sectoriales: importancia de la terminología, en II Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.203-211

SECANELLA, Petra María: Periodismo de Investigación. Madrid: Tecnos, 1986. 122 p. (Status Quaestionis).

SHANNON, Claude E. and WEAVER, Warren: The mathematical theory of Communication. 5ª ed. Chigago: Illini Books, 1972. 125 p.

Van SLYPE, Georges: Los lenguajes de indización: Concepción, construcción y utilización de los sisteias documentales. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991. 198 p. (Biblioteca del libro).

STEINER, George: Después de Babel: Aspectos del lenguaje y la traducción. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981, 583 p. (Lengua y Estudios Literarios).

STEINER, George: Lenguaje y Silencio: Ensayos sobre la literatura y lo inhumano. Barcelona: Gedisa, 1982. 400 p. (Hombre y Sociedad, Mediaciones, 7).

STEINER, George: Presencias reales. En "Revista de Occidente", núm. 69. Madrid, Febrero de 1987. pp. 29-54

TUCHMAN, Gaye: La producción de la noticia: Estudio sobre la construcción de la realidad. Barcelona: Gustavo Gili, 1983. 291 p.

UMBRAL, Francisco: "El castellano", en "EL MUNDO", Madrid, 27 de febrero de 1994. Contraportada.

VEGA, Miguel Angel: Walter Benjamin o las aporías de la traducción, en Il Encuentros Complutenses en torno a la traducción, 12-16 de diciembre de 1988/Margit Raders y Juan Conesa. Madrid: Instituto Universitario de las Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense, 1990. 420 p. pp.27-32

WHATMORE, Geofrey: La Documentación de la noticia: Organización y métodos de trabajo para archivos de referencias de periódicos y agencias. Pamplona: EUNSA, 1970, 186 p.

WITTGENSTEIN, Ludwig: Tractatus logico-philosophicus. Trad. Enrique Tierno Galván. Madrid: Alianza Editorial, 1973. 221 p.